

Revista de Soria





Revista de Soria

**Revista Cultural
e informativa
de la
Diputación Provincial**

N.º 39 – SEGUNDA EPOCA

Colaboran

FRANCISCO MANUEL VALIÑAS,
ALEJANDRO AYLAGAS MIRÓN,
JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA,
FÉLIX GARCÍA PALOMAR,
ARGIMIRO CALAMA ROSELLÓN,
JAVIER DELGADO ENCABO
MANUELA DOMÉNECH ESTEBAN

Fotografías e ilustraciones

PORTADA Y CONTRAPORTADA:
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO,
FRANCISCO MANUEL VALIÑAS,
ARCHIVO CARRASCOSA,
ALEJANDRO AYLAGAS MIRÓN,
JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA,
FÉLIX GARCÍA PALOMAR,
ARGIMIRO CALAMA ROSELLÓN,
JAVIER DELGADO ENCABO.
GABINETE DE PRENSA DE LA DIPUTACIÓN,
IMPRENTA PROVINCIAL

Correspondencia:

REVISTA DE SORIA
C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.com
http:www.dipsoria.com

Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
La Editora y el Director no se identifican
necesariamente con todas las opiniones de
los colaboradores

© Diputación Provincial y autores
de los artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93
I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 3,50 Euros, IVA incluido

Sumario

UNA SINGULAR VISIÓN DEL NACIMIENTO	3
Francisco Manuel Valiñas López	
LA VILLA Y TIERRA DE UCERO EN EL AÑO 1602: RETRATO CON 400 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	19
Alejandro Aylagas Mirón	
EL REAL MONASTERIO DE ESPEJA (1402-1835) Y LOS OBISPOS DE OSMA	39
José Vicente de Frías Balsa	
EPIDEMIA DE GRIPE EN LA PROVINCIA DE SORIA Y EN LANGA DE DUERO: (OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 1918)	49
Félix García Palomar	
DOS EPISODIOS CRÍTICOS EN LA HISTORIA DE DÉVANOS (SORIA)	65
Argimiro Calama Rosellón	
HISTORIA DE LA RADIO EN SORIA (1952-2002)	81
Javier Delgado Encabo	
EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA: AÑO 2002	99
Manuela Domènech	

LA DIPUTACIÓN INFORMA

agenda

Diputación Provincial de Soria



Centralita	975 10 10 00
Fax	975 10 10 91
Presidencia	975 10 10 90
Gabinete de Prensa	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina"	975 21 10 00
Revista de Soria.....	975 10 10 46
Centro de Asesoramiento de Municipios	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas.....	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería.....	975 23 23 35
Imprenta Provincial.....	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	975 22 22 76
Parque Maquinaria.....	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo	975 22 05 11

Centros de Acción Social

Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer.....	975 10 10 70
Servicios Sociales	975 10 10 70
Zona Ágreda-Ólvega (Residencia Sor María de Jesús)	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento).....	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento).....	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covalada).....	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno)	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero.....	975 36 00 52 - 975 36 02 02
Soria Rural	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón).....	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique).....	975 38 10 01
Zona Tierras Altas (Ayto. Almarza)	975 25 02 28

Residencias de Ancianos

Residencia Sor María de Jesús (Ágreda).....	976 64 74 68
Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda).....	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo).....	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma).....	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz).....	975 35 11 41
Residencia de Navaleno.....	975 37 44 11

UNA SINGULAR VISIÓN DEL NACIMIENTO ⁽¹⁾

FRANCISCO MANUEL VALIÑAS LÓPEZ

Dpto. de Historia del Arte, Universidad de Granada

Se ha dicho tantas veces, que quizá no fuera necesario volver a insistir en ello, sin embargo, sigue siendo cierto que la historiografía del arte español ha de ahondar mucho todavía en el estudio de sus contenidos iconográficos, en lo que las obras encierran y transmiten a través de sus motivos, formas y colores. Es posible que la indagación en materia de arte pudiera conformarse, como de hecho sucede, con el análisis estilístico y la ardua labor de archivo, que permiten conocer autores y establecer rigurosos catálogos de su obra. Ambas tareas son necesarias y cada día arrojan nuevos raudales de luz con que orientarse en tan intrincadas veredas,

pero no son suficientes. Si se quiere que la historia del arte contribuya realmente a la comprensión del hombre de otros tiempos, es preciso trascender lo formal e iniciar la pesquisa que descubra el significado con que las obras fueron concebidas y los afectos que despertaron en su día. Cuánto más necesario es este conocimiento en la ancha Castilla del arte religioso, donde nada se hace porque sí y todo obedece al afán de catequizar y despertar en los fieles nobles sentimientos que los arrimen a lo Alto. Es necesario por eso estudiar las obras desde sus valores plásticos y desde sus mensajes, hoy bastante ocultos, sabiendo que no es fácil equili-

brar esa balanza. Casi siempre cargamos las pesas en uno u otro platillo y con frecuencia hemos visto hacer de la confesionalidad un instrumento de trabajo. Cuesta poco criticar esas faltas, inadmisibles sí, pero es que la objetividad no es fácil cuando se hollan las rutas de lo trascendente y no es menester gran descuido para encenderse y divagar por efecto de la pasión. Yo mismo, que no he cesado en el empeño de alcanzar esas orillas, poco y mal lo habré logrado y tampoco hoy creo que vaya a lanzar ninguna primera piedra, como verán quienes prosigan la lectura, pero eso no implica que deje de conocer cuáles son las verdaderas metas que hemos de fijarnos al estudiar la iconografía del arte, también los torpes sabemos como son los más hábiles y no por ello lo somos.

Pues bien, entremos en faena. A lo largo de las páginas que siguen vamos a esgrimir, ustedes y yo, conocimientos de teología, historia, mística e historia del arte para tratar de descubrir el porqué de una de las formas de representación del *Nacimiento de Jesús* más raras y hasta polémicas que el arte haya materializado nunca, una visión que, como iremos viendo, parte de una de las más extensas y cuidadas elaboraciones



Luisa Roldán. *Nacimiento* (1701-1704). Madrid, colección particular. Fotografía antigua tomada antes de que el grupo fuera tristemente mutilado.

¹ Este trabajo es fruto de la investigación que sobre la iconografía de la Navidad en el barroco español estoy llevando a cabo para mi tesis doctoral. Parte de él fue presentada en una conferencia que leí en el VII Curso de Verano *El franciscanismo en Andalucía*, celebrado en Priego de Córdoba en agosto de 2001. Es para mí un motivo de gran alegría el que este artículo, que encuentra su origen y razón en la Venerable Madre Ágreda y su *Mística Ciudad de Dios*, vea la luz en la tierra donde su figura pueda resultar más querida y familiar y, por eso mismo, expreso mi agradecimiento más sincero a la Diputación de Soria, que me abre este hueco en su revista, y a las personas que, como Pilar Ruiz Cacho, del Ayuntamiento de Ágreda, han demostrado tanto interés en la publicación del trabajo. A todos, gracias.

místicas de la literatura universal: me refiero, por supuesto, a la *Mística Ciudad de Dios*, a la vida de la Virgen que, uniendo tantas tradiciones, algunas bastantes deformes, nos ofrecerá la venerable madre María de Jesús de Ágreda. Y para llegar a la conclusión de la rareza del tema empezaremos por analizar su iconografía típica y las fuentes textuales de las que parte, lo que nos permitirá entrever los puntos de contacto y las diferencias que la singular visión de sor María guarda con la tradición.

A nadie escapa, y eso es cosa segura, que los misterios del ciclo de Navidad, junto con los de Pasión, han sido los más representados por la historia del arte cristiano, desde su misma aurora y hasta casi nuestros días. El motivo se puede adivinar sin grandes dificultades, en tanto que no hay otros dos apartados de la narración evangélica que condensen tal hondura de contenidos teológicos, ni ejerzan tan poderosa atracción emocional para quienes creen en ellos. Su iconografía, como todo lo que goza de existencia tan larga, es muy rica en matices y

variedades, surgidas al amparo de unas solas realidades teológicas y devocionales: de un lado, la parquedad de los textos canónicos, que dejaron campo abonado para múltiples interpretaciones de diverso cariz, y, de otra parte, la necesidad que vio la Iglesia de mostrar el Nacimiento como un gran portento, capaz de hacer comprender, sin dudas, y tanto a los más fieles como a los incrédulos o ignorantes, la divinidad de Jesús.

La aventura novelesca de los escritos apócrifos, la constante indagación de los grandes prebostes de la teología católica, desde la era patrística a la edad moderna, y los más altos vuelos de las águilas de la meditación, se encargarán de fijar en la tradición creyente lo que los Evangelios tanto descuidaron, procurando en todo momento dejar clara la postura ortodoxa contra el envite de la herejía. En la variedad de matices de esta literatura; en los distintos énfasis puestos en diferentes lugares, en función de los intereses doctrinales de cada momento, habrá que buscar el origen de los diversos modos de representación

y la medida de su efectividad según los tiempos. Pero el fondo será siempre el mismo; en todas las visiones, artísticas, teológicas o literarias, subyace siempre una única intencionalidad: llegar a comprender y explicar, de una vez para siempre, las circunstancias del parto virginal de María, para exaltación de Ella misma y de la divinidad de su Hijo.

EL NACIMIENTO DEL SEÑOR. TRADICIÓN LITERARIA E ICONOGRÁFICA.

La verdad es que no perdieron demasiado tiempo los Evangelistas en describirnos el Nacimiento del Señor. De los cuatro biógrafos de Cristo, dos, San Marcos y San Juan, nos presentan desde el principio a un Jesús adulto y público, dejando caer apenas alguna noticia sobre sus orígenes. No harán lo mismo los otros dos, pero sus testimonios son tan escuetos, que mil veces han servido sólo a medias, ya sea para satisfacer las ansias de la curiosidad devota, o para zanjar decididamente los muchos siglos de dudas y desviaciones. San Mateo toca de pasada el alumbramiento al final del capítulo primero de su libro, rematando el episodio de las dudas de San José. Nos dice allí que el Patriarca, una vez despierto de su sueño providencial, "hizo como le había mandado el ángel del Señor, y retuvo a su esposa. Y no la conocía hasta que dio a luz un hijo, al cual puso por nombre Jesús"². Antes había expuesto las circunstancias milagrosas de la concepción virginal, pero nada nos aclara del parto ni de la integridad física de la Madre después de él. Más bien pudiera deducirse de su ahorro



El grupo de la Roldana en su estado actual.

² Mateo 1, 24-25.



Detalle del San Miguel con el Niño en los brazos.

en detalles que piensa en un parto normal y hasta que niega el que la Virgen lo fuera perpetuamente³. Por su parte, San Lucas, bastante más prolijo en la narración de la infancia del Salvador y los momentos inmediatamente anteriores a su venida, no es mucho más explícito al hablar del parto, apuntando tan sólo que María, cuando “se cumplieron los días del alumbramiento, y dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo reclinó en un pesebre”⁴.

mente en la ambigüedad de los textos sagrados. Entre ellas, no eran las menores aquellas que negaban a la Virgen el título de *theotókos*⁵ y a Jesús su doble naturaleza divina y humana⁶. Sin más apoyo que el de las mismas inexactitudes evangélicas que cimentaban las construcciones teóricas de los herejes, los teólogos de la ortodoxia se afanaron en demostrar, primero, que Jesús, siendo hijo de María, era también hijo de Dios y, segundo, que, de igual

No es mucho pero, desde luego, parece coincidir con San Mateo, además de en la concepción milagrosa, en presentarnos un parto natural, acontecido al término de un periodo de gestación también normal.

Los primeros tiempos de la Iglesia, siglos de duda y controversia en los que el dogma se fraguaba con grandes trabajos, hubieron de hacer frente a no pocas desviaciones, que encontraban su origen y argumentos precisa-

manera que fue concebido virginalmente, por obra del Espíritu Santo, vino al mundo de forma milagrosa preservando la integridad de su Madre, lo cual, a la vez que se acomodaba perfectamente a muchas de las profecías mesiánicas contenidas en el Viejo Testamento⁷, demostraba la divinidad de Jesús por las circunstancias prodigiosas de su alumbramiento.

No sería justo achacar malas intenciones a los herejes. Es más, resulta claro que al oponerse al alumbramiento milagroso de Jesús y negar así la virginidad perpetua de María, que habría quedado destruida al dar a luz, no persiguen tanto atacar el dogma de la Iglesia como otorgar una legítima base teórica a preocupantes cuestiones prácticas. Es el caso de los planteamientos de Helvidio quien, mediado el siglo IV, se opone a las tesis de Carterio y demás partidarios de la ascética romana, afirmando que la virginidad no era superior al matrimonio. Para ello ofrece un ensayo, muy bien estructurado, en el que equipara ambos estados y elogia a la Madre de Dios, ejemplo de virginidad hasta el momento del parto y matrona admirable de una numerosa prole después de él. Sus esfuerzos, sin embargo chocaron con la brillante oratoria y vasta erudición bíblica de San Jerónimo, quien con su célebre *Adversus Helvidium* resolvió para siempre las dudas sobre la virginidad perpetua de María. Después de esta experiencia, los intentos de Bonoso y Joviniano, igualmen-

3 Sobre este punto existen numerosísimos comentarios desde los primeros tiempos del cristianismo. Las opiniones son muy diversas y, de hecho, algunas de ellas han sido anatematizadas. La teología cristiana, a pesar de los muchos matices que se pueden rastrear, siempre se ha inclinado por la defensa más ardiente de la virginidad perpetua de la Madre de Dios.

4 Lucas 2, 6-7.

5 Es decir *Madre de Dios*. Los principales ataques contra este título venían de los partidarios de Nestorio, patriarca de Constantinopla, quien afirmaba que existían en Jesucristo, no dos naturalezas, divina y humana, sino dos personas, Jesús y el Verbo divino, siendo María madre tan sólo de la primera. La cuestión fue solucionada en el concilio de Éfeso, en 431, en el cual su presidente, San Cirilo de Alejandría, obtuvo el favor papal contra las tesis de Nestorio.

6 Es la doctrina del *monofisismo*. Su principal representante será Eutiques, quien defiende hacia 450 que las dos naturalezas de Cristo quedaron fundidas en una sola.

7 Especialmente las de Isaías y Ezequiel: “He aquí que una doncella está en cinta y va a dar a luz un hijo, y le pondrá por nombre Emmanuel” (Isaías 7, 14); “Y Yahvé me dijo: este pórtico permanecerá cerrado. No se le abrirá, y nadie pasará por él, porque por él ha pasado Yahvé, el Dios de Israel. Quedará pues cerrado” (Ezequiel 44, 2).



Lucas Jordán. *Nacimiento* (hacia 1690). Madrid, monasterio de las Descalzas Reales.

te contrarios a los movimientos ascéticos, serán prontamente doblegados. Ahora bien, es preciso reconocer que San Jerónimo, ese gigante de la teología cristiana, nunca llegó a pronunciarse como seguro seguidor de la doctrina del parto virginal, a pesar de lo mucho que Roma le exigió su respuesta, y que lo que claramente se ve en sus textos es la descripción, además bastante rica en detalles, de un parto natural y una castidad voluntariamente mantenida después de ese momento, pero falta ya de integridad física⁸.

Al igual que Tertuliano, que llegará más lejos al afirmar el nacimiento de otros hijos de la Virgen, San Jerónimo, muy sensatamente, no consideró que la pérdida de la virginidad física durante el parto, trajera consigo la menor mengua para los méritos de María. Con todo, y a pesar de su influencia, no fue esta la postu-

ra general de la Iglesia, que se empeñaba en defender el milagro de un parto virginal. Esta opinión, no obstante su enorme seguimiento hasta hoy, es relativamente tardía. Los padres más antiguos, caso de San Ignacio de Antioquía, San Justino, San Ireneo o Arístides no entran en esa discu-

sión y otros como Tertuliano u Orígenes rechazan cualquier prodigio en el parto, sin conciencia de estar faltando a ninguna tradición, que, de hecho, no existía. Otros más jóvenes, como Gregorio Taumaturgo, San Hipólito, Metodio, Alejandro, San Atanasio o San Efrén de Siria no ofrecen si no una serie de vaguedades que en absoluto definen su postura sobre el tema. Clemente de Alejandría será uno de los primeros en apoyar la doctrina del parto virginal y con él San Juan Crisóstomo, San Hilario de Poitiers, San Zenón de Verona, el papa San Dámaso y, por fin San Ambrosio de Milán y San Agustín⁹.

Al mismo tiempo, se iban difundiendo, ya desde fechas bastante tempranas, cuentecillos espantavillanos que explicaban, de forma contraria al dogma, la generación terrenal de Cristo. Quizá el más inquietante para la Iglesia



Copista o seguidor de Lucas Jordán. *La Natividad* (hacia 1695). Madrid, colección particular.

⁸ Léase si no este fragmento:

“¿Podemos con razón sonrojarnos de que María se uniera en matrimonio después del parto? Si esto a algunos causa vergüenza -sigues diciendo- [se dirige a Helvidio] será preciso que dejen de creer que Dios ha nacido a través de los órganos genitales de un virgen, ya que para ellos esto debe ser más vergonzoso que no el que la Virgen se haya unido a su esposo después del parto. Añade, si quieres, aún otras cosas humillantes, que son propias de la naturaleza: el vientre que se va hinchando durante nueve meses, las náuseas, el parto, la sangre, los paños. Imaginate al Niño en la acostumbrada envoltura de membranas. Recuerda el pesebre, los vagidos del infante, la circuncisión en el octavo día y el tiempo de purificación como prueba de que era impuro. No nos avergonzamos, no guardamos silencio. Cuanto mayores son las humillaciones que él ha sufrido por nosotros, tanto mayor es la deuda que tengo con él.”

(San Jerónimo. *La virginidad perpetua de la Madre de Dios -Adversus Helvidium-*, c. 18. He seguido la edición de Guillermo Pons Pons -Madrid: Ciudad Nueva, 1994, p. 81).

⁹ Acerca de este proceso véase DONNELLY, Philip J. (S.I.). “La virginidad perpetua de la Madre de Dios”. En: CAROL, Juniper B. (coordinador). *Mariología*. Madrid: BAC, 1964, pp. 619-683.

de entonces, por lo mucho que se esparciera, fue aquel del filósofo Celso, refutado por Orígenes en su *Adversus Celsum*; según tal historieta, María, una campesina que se ganaba la vida hilando, habría sido repudiada por San José, su marido, tras mantener una relación adúltera con un soldado romano llamado Panthera, que sería el padre biológico de Jesús, quien, por ello mismo, se habría hecho llamar *ben-Panthera*¹⁰.

El afianzamiento definitivo de la doctrina de la virginidad perpetua de María, conservada antes, en y después del parto, encontrará un decisivo apoyo en la difusión de los *evangelios apócrifos*, que afanados, como siempre, en despertar y cultivar la fe de los más sencillos, aunque fuera a fuerza de narrar falsos portentos, no tuvieron ningún melindre en inventar algunos que sirvieran para divulgar aquellas difíciles cuestiones. La pretensión de salvar el honor de María ante acusaciones como la de Celso está más que clara en todos los que tocan los tiempos de la Navidad, pero, sin duda, la contribución más original e influyente, también la más antigua y largamente aceptada por la piedad popular, entre las narraciones extracanonicas de los

nacimientos de María y Jesús, es la del llamado *Protoevangelio de Santiago*, el primero entre los apócrifos ortodoxos que conservamos íntegro. El nacimiento de Jesús es asistido en aquel relato por una partera que, maravillada ante los hechos que ha sido llamada a presenciar, los transmite a una amiga menos crédula, sucediendo el famoso prodigio de Salomé, tan caro del arte y la piedad medievales¹¹. El éxito de esta historia está claro al verla repetida en textos posteriores de enorme difusión. Es el caso del evangelio del *falso Mateo*, propenso a sentencias lapidarias que afirman

las verdades de fe. Él perfecciona, incluso, la historia de las parteras, que ya son las famosas Zelomí y Salomé, tantas veces representadas por el arte medieval, y la dota de una mayor carga dramática y teológica¹². Tampoco renuncia a la presencia de comadronas que testifiquen el milagro el *Liber de Infantia Salvatoris*, el primero en ofrecer una narración larga, ordenada y muy rica en gráficos pormenores, de la venida al mundo del Señor, precisamente por boca de Zaquel, la partera llamada por San José¹³.

Fueron muchos los teólogos cristianos que se opusieron a las



Francisco Salzillo. El Belén, detalle del grupo del *Nacimiento* (en torno a 1776). Murcia, Museo Salzillo.

10 Es decir, "hijo de Panthera".

11 Dice así:

"Salomé, Salomé, tengo que contarte una maravilla nunca vista, y es que una virgen ha dado a luz; cosa que como sabes, no sufre la naturaleza humana". Pero Salomé repuso: "Por la vida del Señor, mi Dios, que no creeré tal cosa si no me es dado introducir mi dedo y examinar su naturaleza".

Y habiendo entrado la partera le dijo a María: "Dispónete, porque hay entre nosotras un gran altercado con relación a tí". Salomé, pues, introdujo su dedo en la naturaleza, mas de repente lanzó un grito, diciendo: "¡Ay de mí! ¡Mi maldad y mi incredulidad tienen la culpa! Por tentar al Dios vivo se desprende de mi cuerpo mi mano carbonizada".

Y dobló sus rodillas ante el Señor, diciendo: "¡Oh dios de nuestros padres! Acuérdate de mí, porque soy descendiente de Abraham, de Isaac y de Jacob; no hagas de mí un escarmiento para los hijos de Israel; devuélveme más bien a los pobres, pues tú sabes, Señor, que en tu nombre ejercía mis curas, recibiendo de tí mi salario".

Y apareció un ángel del cielo, diciéndole: "Salomé, Salomé, el Señor te ha escuchado. Acerca tu mano al Niño, tómalo, y habrá para tí alegría y gozo".

(Protoevangelio de Santiago 19, 3 y 20, 1-4. He seguido la edición de Aurelio de Santos Otero -*Los evangelios apócrifos*. Madrid: BAC, 1996 (9ª edición), pp. 162-163).

12 Así exclama Zelomí viendo nacido al Niño:

"¡Señor, Señor, misericordia! Jamás se ha oído ni ha podido caber en cabeza humana que estén henchidos los pechos de leche y que haya nacido un infante dejando virgen a su madre. Ninguna polución de sangre en el nacido. Ningún dolor en la parturienta. Virgen concibió, virgen dio a luz y virgen quedó después."

(Pseudo Mateo 13, 3; Santos Otero, p. 203). No sería más claro un catecismo.

13 La narración es hecha por la partera a Simeón, el hijo mayor de San José, fruto de un maridaje anterior del Patriarca. Es muy larga y contiene muchos detalles muy recurrentes para la iconografía posterior. Me conformaré con transcribir el comienzo, donde Zaquel deja clara constancia, tanto del portento, como de ser segura testigo y narradora del mismo:

"Padre omnipotente, ¿cuál es el motivo de que me haya cabido en suerte presenciar tamaño milagro, que me llena de estupor?, ¿qué es lo que he hecho yo, para ser digna de ver tus santos misterios, de manera que hicieras venir a tu sierva en aquel preciso momento para ser testigo de las maravillas de tus bienes? Señor, ¿qué es lo que tengo que hacer?, ¿cómo podré narrar lo que mis ojos vieron?"

(Liber de infantia Salvatoris, § 70; Santos Otero, p. 259).

versiones que de la vida de Cristo y sus Padres daban los textos apócrifos, sin embargo, la Iglesia siempre se mostró bastante tolerante con ellos, incluso después de Trento. Aquella era una catequesis torcida, por lo mucho que fantasearon sus autores, pero el móvil común de todos ellos no fue otro que el de salvar la reputación de las personas divinas y explicar a los sencillos el milagro de sus vidas de la forma que les pudiera resultar más asequible y atractiva, y siempre dentro de los márgenes doctrinales fijados por la jerarquía. La meta que persiguen es la establecida por la Iglesia, aunque el camino tomado para llegar a ella pueda ser bastante tortuoso. Su efectividad fue apabullante, como se ve en la piedad y el arte de toda la edad media e, incluso, muchos elementos que todavía hoy consideramos partes esenciales de los misterios navideños, como es la presencia del buey y la burra en el portal o los nombres de los Reyes Magos, encuentran su origen en esos escritos remotos, siendo prueba evidéntísima de lo muy queridas que sus historias han sido por los fieles.

Pero el impulso piadoso del medievo no se alimenta sólo de las narraciones apócrifas. Grandes místicos y teólogos dedicarán buena parte de sus esfuerzos a la interpretación y explanación de los milagros y contenidos ocultos encerrados en el misterio de la Natividad. Son muchos los autores que se podrían citar, pero no es este el lugar ni el momento. Recordemos, muy brevemente, tan sólo algunos testimonios. San Bernardo de Claraval, por ejemplo,

que de niño fue premiado con la visión del nacimiento de Jesús, será el más elocuente y poético cantor de la virginidad de su Madre en sus sermones para el Adviento y la vigilia de Navidad. Su prosa es íntima y llana, profundamente sentida, arrolladora por el firme convencimiento e infinito amor que revela hacia los misterios narrados¹⁴. Del mismo modo, el falso Buenaventura, Juan de Caulibus, nos ofrece inmediatas narraciones de la venida al mundo del Señor, que habría sido parido estando su Madre en pie, orando junto a un pilar del establo; una singular visión que, curiosamente, no ha tenido especial

repercusión en la piedad ni el arte, a pesar de lo muy a propósito que resulta para explicar la ausencia de molestias y dolores en la Virgen¹⁵. Otro franciscano, esta vez catalán, Francesc de Eiximenis nos relatará también con detalle el nacimiento del Señor en su narración latina de la vida de Cristo, una de las más antiguas escritas en nuestro suelo y, prácticamente, la única medieval¹⁶. El genio de Iacopo Sannazaro, campeón de la poesía italiana, compondrá un extenso poema en latín al parto de la Virgen¹⁷ y a ese mismo misterio consagrará una iglesia, por él fundada y dotada en Nápoles, y en la cual se halla enterrado: *Santa Maria del Parto*, en el barrio de Mergelina.

Párrafo aparte merece la aportación de Santa Brígida, princesa de Suecia que toma, tras quedar viuda, el hábito cisterciense en Alvastra. A partir ese momento recibirá una larga serie de revelaciones de lo Alto, de capital importancia en el culto y el arte



Detalle del *Nacimiento* de las Descalzas.



José de Cieza Flores. *Nacimiento* (1683-1685). Loja (Granada), iglesia del convento de Santa Clara.

14 Véase *Obras completas de San Bernardo* (vol. III: *Sermones Litúrgicos*). Madrid: BAC, 1985

15 Véase: CAULIBUS, Juan de (Pseudo Buenaventura). *Meditaciones vite Christi*. Turnhout: Brepols, 1997.

16 No conozco más edición moderna que esta, muy buena: EIXIMENIS, Francesc. *Psalterium alias laudatorium*. Toronto: Pontifical Institute of Medieval Studies, 1988. Véase pp. 106 ss.

17 Recomiendo la edición de Charles Fantazzi y Alessandro Perosa: SANNAZARO, Iacopo. *De partu Virginis*. Florencia: Leo S. Olschki Editore, 1988.

cristianos desde entonces. Su visión del Nacimiento, que le sobrevino en Belén en 1370, será con mucho la de mayor influencia posterior, definiendo la iconografía del misterio desde finales del siglo XIV y hasta Trento¹⁸. A pesar de todo, la revelación faltaba a un principio esencial del dogma: según Santa Brígida, María no da a luz realmente a su hijo, sino que lo encuentra de improviso a su lado mientras espera su venida orando en el portal. Con todo, sus afirmaciones poseían la autoridad de haber sido desveladas por la propia Reina del Cielo y venían a describir, más o menos satisfactoriamente, el proceso de aquel parto virginal. Toda Europa las aceptó con enorme respeto y aún después del concilio de Trento las veremos seguir en vigor, apoyadas incluso por la férrea disciplina de los jesuitas, como es fácil comprobar ojeando las obras del padre Rivadeneira¹⁹. Con todo, hay que advertir que esa insistencia en fechas tan tardías no se da si no en las obras de devoción dirigidas a la masa de los fieles: los teólogos más agudos eran bastante conscientes de las carencias de aquellas alucinaciones místicas y en su investigación llegarán a conclusiones igualmente claras, en cuanto a la afirmación de la virginidad perpetua de María,

pero, desde luego, mucho más sencillas, menos visionarias, en la narración de los sucesos. Obra cumbre en esta línea, será la del padre Francisco Suárez, que llega a no escatimar términos médicos en su extensísima descripción del alumbramiento del Niño Jesús²⁰, argumentando cómo el prodigio consistió en permitir que María conservara la virginidad, incluso en el momento en que sus órganos genitales eran traspasados por el Niño, así como en propiciar que el parto se produjera sin dolor ni cansancio de la Madre y sin emisión de sangre o inmundicias, porque “aunque este milagro no esté expresado en el Evangelio, se da fe a él piadosísimamente por el decoro mismo de la cosa”²¹.

Y a todo ello se une la aportación del imaginario popular que, como impetuoso arroyo, dio vida a una incalculable cantidad de poemas, canciones, villancicos y comedias adaptadas a los alcances de su formación, casi siempre deficiente, y de su sensibilidad, pronta a deleitarse ante lo más entrañable, descriptivo o anecdótico. Las imprentas populares fueron las grandes aliadas de aquellas piadosas creaciones que, inmortalizadas por rudos tórculos, nos han llegado en número ina-

barcable, permitiéndonos atisbar siquiera el volumen de lo que se produjera y el calor con que esos modestos pliegos serían recibidos entre los simples creyentes.

La iconografía del nacimiento de Jesús se fue definiendo poco a poco a lo largo de la edad media, sometida a las exigencias que acabamos de repasar. En un primer momento veremos convivir dos modos distintos de representar el Nacimiento. Son los esquemas que conocemos como *sirio-bizantino* y *fórmula griega*, diferentes entre sí por considerar o no el milagro de un alumbramiento puro y sin dolor²². El primero, nos ofrece la visión de un verdadero parto; María ha dado a luz a su Hijo, puesto sobre el pesebre, y se encuentra agotada, sentada o tendida en una cama o sobre unas mantas; en el otro, la Virgen que, siguiendo a Marcos Eugénicos y otros teólogos antiguos, no ha padecido sufrimiento alguno, adora a su hijo arrodillada, con las manos juntas en oración, apareciendo Él en el suelo, sobre un montón de paja, en el pesebre o sobre una cuna.

La representación más común en el arte occidental parte precisamente de esta última modalidad. Se interpreta el Nacimiento de Jesús como la adora-

18 He aquí su visión:

“... se arrodilló con gran reverencia la Virgen y se puso a orar con la espalda vuelta hacia el pesebre y la cara levantada al cielo hacia el oriente. Alzadas las manos y fijos los ojos en el cielo, hallábase como suspensa en éxtasis de contemplación y embriagada con la dulzura divina; y estando así la Virgen en oración, vi moverse al que yacía en su vientre, y en un abrir y cerrar de ojos dio a luz a su Hijo, del cual salía tan inefable luz y tanto esplendor, que no podía compararse con el sol, ni la luz aquella que había puesto el anciano [San José] daba claridad alguna, porque aquel esplendor divino ofuscaba completamente el esplendor natural de toda luz”.

(Santa BRÍGIDA DE SUECIA. *Celestiales revelaciones*. Traducción y edición de “un religioso doctor y maestro en sagrada teología”. Madrid: Administración del Apostolado de la Prensa, 1901, p. 449. También: BUTKOVICH, Anthony. *Revelations, Saint Birgitta of Sweden*. Los Ángeles: Ecumenical Foundation of America, 1972. Véase el capítulo III).

19 Su *Flos Sanctorum* data de 1599. Al tratar del nacimiento del Señor dice:

“Después de haber estado un rato absorta y transportada en Dios, dice Santa Brígida en sus revelaciones, que la Virgen se descalzó sus zapatos y se quitó el manto blanco con que se cubría...” continuando la narración con extrema fidelidad al texto de la santa nórdica. (*Flos Sanctorum*. Cádiz: Imprenta y litografía de la revista médica, 1865, p. 237).

20 “Pero se ha de decir que la Bienaventurada Virgen verdadera y propiamente dio a luz a Cristo y que éste verdadera y propiamente nació de la Virgen María. Es conclusión cierta de fe. Se prueba la primera parte con pasajes manifiestísimos de las Escrituras [...]; luego tan verdaderamente lo dio a luz como lo concibió.”

(SUÁREZ, Francisco. *Misterios de la vida de Cristo*, Disputa XIII, § 1. He usado la edición castellana de Romualdo Galdós. Madrid: BAC, 1948, vol. I, p. 350).

21 *Ibidem*, Disputa XIII, § 2 (p. 357).

22 Sobre la iconografía del Nacimiento: GÓMEZ SEGADÉ, Juan Manuel. “Sobre las fuentes de la iconografía navideña en el arte medieval español”. *Cuadernos de Arte e Iconografía* (Madrid), I/1(1988), pp. 159-185; MÂLE, Emile. *El gótico. La iconografía de la baja edad media y sus fuentes*. Madrid: Encuentro, 1986; RÉAU, Louis. *Iconographie de l' Art Chrétien*. París: Presses Universitaires de France, 1957 (vol. II/2); SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier. *Nacimiento e infancia de Cristo (Los grandes temas del arte cristiano en España, vol. 1)*. Madrid: BAC, 1948.

ción del Niño por sus Padres, otras veces por los ángeles y, a menudo, por ambos. Sin duda, debió pesar bastante la difusión de la revelación de Santa Brígida en la implantación de este modelo, y como señala Reau tampoco sería manca la influencia de las adoraciones de Pastores y Reyes que, bien pudieron acabar contaminando la iconografía del Nacimiento.

El evangelario apócrifo, dado el éxito de sus historias entre los fieles más llanos, no tardó en abrirse camino en el arte, siendo claramente reconocibles muchos de sus episodios hasta las puertas mismas del concilio tridentino. El más largamente repetido es el de las parteras, que ya cité con anterioridad, y que en la Europa gótica ganó nueva boga gracias a su inclusión en el texto de Santiago de la Vorágine²³, insustituible y verdadero compendio de la iconografía cristiana medieval. Tampoco faltarán nunca el buey y el asno, introducidos por el Pseudo Mateo para probar el cumplimiento de la profecía de Isaías²⁴ y tan fuertemente arraigados desde entonces. Estas figuras e historietas conectaban a las mil maravillas con la afición medieval por lo cercano, lo narrativo y anecdótico, que llegó a superarlas, de hecho, ideando episodios que no eran ni canónicos ni apócrifos, pero que hacían las delicias de los fieles incultos para exasperación de teólogos; es el caso de la representación del *baño del Niño Jesús*, tomada por Occidente del arte bizantino y relativamente fre-

cuenta hasta el siglo XV, que se populariza sin caer en la cuenta del error que comete: Cristo había nacido de un parto que fue tan puro como su concepción, por lo que ese lavado era del todo innecesario.

San José jugaba un papel ambiguo. En su celo por demostrar la santa maternidad de María y la divinidad de Jesús, la Iglesia, procuró a toda costa evitar que se tomara al Patriarca por verdadero padre del Señor, y a tal fin pasó por alto no pocas injurias que nos han llegado transmitidas por la literatura y el arte. El Santo Carpintero fue envejecido por los apócrifos, precisamente para que nadie pudiera sospecharlo progenitor de Cristo. Más adelante, el curso del medievo acabó por convertirlo en un avaro carcamal, torpe y borrachín, que ora seca pañales al fuego, ora se gana el pan haciendo ratoneras. El proceso de rehabilitación de su figura arranca de la misma edad media que lo había hundido. El surgimiento de nuevos valores familiares y laborales durante el gran periodo gótico, encuentra un apoyo esencial en la maltratada persona del Santo, que ve florecer en su honor extensos poemas como el de Juan Gersón y panegíricos tan hermosos como el que de la *Leyenda Dorada*. Entrará triunfante en el santoral y acogerá bajo su manto las súplicas de numerosos gremios y corporaciones de trabajadores, para, por fin, mediado el siglo XVI recibir el espaldarazo definitivo de manos de Santa Teresa de Jesús, la santa in-

fatigable que encontró su mejor ejemplo en la persona que crió y educó al mismísimo Hijo de Dios. Desde ese momento San José será siempre honrado con lugar de honor entre los santos y su iconografía, fijada a la luz de su recuperación, no tardará en abandonar la indigna vejez que le impusieron los apócrifos²⁵.

El concilio de Trento con sus afanes de claridad, consiguió desplazar la representación del Nacimiento, proponiendo en su lugar la de la *Adoración de los Pastores*. Con ello se conseguían dos cosas: primero apartarse de la todavía escabrosa cuestión del parto, evitando toda posibilidad de equívocos o malinterpretaciones entre los indoctos y, segundo, fijar la atención en un momento de mayor interés teológico, en tanto que, sin dejar de aludir al Nacimiento, dada su proximidad en el tiempo, ilustraba la primera manifestación de Cristo a los hombres y la adoración recibida por parte de éstos. Así pues, las representaciones de la Natividad, tan frecuentes desde los orígenes del cristianismo y durante toda la edad media, van a caer en un prolongado letargo del que no se recuperarán ya nunca, siendo pocas desde entonces las que puedan llamarse "nacimiento" y prácticamente inexistentes las que aludan directamente al parto²⁶.

Jesús, nuevo foco de luz que da sentido a la composición, aparece ahora sobre el pesebre, protegido por la admiración de sus Padres y recibiendo el homenaje de los pobres zagales que mere-

23 La *Leyenda Dorada*, 6, 1.

24 "Entonces se cumplió lo que había sido anunciado por el profeta Isaías: "El buey conoció a su amo y el asno el pesebre de su señor". Y hasta los mismos animales entre los que se encontraba le adoraban sin cesar". (Pseudo Mateo 14, 1. La profecía en Isaías 1, 3).

25 Véase: OROZCO PARDO, José Luis. *San José en la escultura granadina. Historia de una imagen artística*. Granada: Diputación, 1983; VALIÑAS LÓPEZ, Francisco Manuel. "Sobre la recuperación de San José y su reflejo en el arte de Alonso Cano". En: *Alonso Cano y su época* (actas del congreso). Granada: Universidad, 2002, pp. 839-848.

26 Sobre la nueva iconografía ver: MÂLE, Emile. *L'art religieux après le Concile de Trente*. Paris: Armand Colin, 1932; También mi artículo "Fuentes literarias para la iconografía navideña del barroco español". *Cuadernos de Arte* (Granada), 34 (2002).

cieron escuchar el anuncio del ángel. A menudo está fajado, como dice el evangelista²⁷ y proclaman con poco éxito los autores de los tratados iconográficos²⁸, pero las más de las veces, Jesús está bellamente desnudo, ofrecido en toda su humanidad a la adoración de los hombres, a los que ayuda la Virgen en su dulce contemplación, apartando de aquel cuerpecito los pañales, para regalarlos con la magnífica visión de la total desnudez de Dios. Alrededor del Niño se amontonan pastorcicos cargados de humildes presentes, que oran absortos ante su Dios hecho carne. Son hombres del pueblo, conscientes en su rudeza del misterio que han sido llamados a contemplar. Junto a ellos, apiñados a los pies del pesebre, corderos, gallinas, vasijas de leche y miel, cestas de frutos secos, huevos, requesones y demás placeres de la modesta abundancia campesina. En todo ello encontrará el artista del barroco sobrados argumentos sobre los que desatar su imaginación realista y gusto por lo popular, a la vez que el pueblo encuentra oportunidad de reconocerse a sí mismo de hinojos ante el altar.

Es esta la maravilla del arte barroco, que baja a la tierra los más espinosos problemas de la fe. Los ángeles, los santos y el mismo Dios empiezan a ser representados bajo una óptica nueva, que parece atender antes a la verdad que a la belleza. Los personajes sagrados se convierten en seres familiares, rodeados de mil detalles anecdóticos que cautivan pronto los ánimos del espectador. Las historias devotas, de esta manera, parecen retales de la realidad de cada día, con su gracia y

sus miserias. El esteticismo idealista renaciente había llegado muy lejos, convirtiendo buena parte de la producción artística en manjar exquisito de cultas minorías. Ahora, cuando había sido necesario un concilio, ahora que corrían tiempos difíciles para el cristianismo, era menester aparcar tantas sutilezas y volver a la claridad. Hacer que el hombre del momento se viera reflejado en las representaciones plásticas e hiciera suyos aquellos contenidos. Había que disfrazar el dogma con galas populares para que los indoctos pudieran con facilidad creerlo y amarlo. La imitación de Cristo, aquella que siglo y medio antes fuera propuesta por Tomás de Kempis, era tanto más llevadera si tanto más claros estaban los misterios de la fe.

VNA RARA VISIÓN DEL NACIMIENTO.

Como propuse antes, he hecho esta larga recapitulación para poner cimiento al problema que sigue. De lo dicho hasta ahora no es difícil deducir que la visión del Nacimiento en el arte quedó fijada en fechas tempranas y no ha variado mucho después. Claro que ha estado sometida a los cambios impuestos por el devenir de la orientación estética occidental, por la sucesión de los distintos estilos artísticos, pero su iconografía, los elementos con que han jugado el artista para transmitir y el público para interpretar el mensaje religioso, han permanecido más o menos invariables. Ya lo hemos visto, a partir de la diversidad inicial, el arte occidental optó por la representación del Nacimiento como la ado-

ración del Niño Jesús por sus Padres, a veces acompañados de ángeles y, casi siempre, del buey y la jumenta. Esa homogeneidad será todavía más clara conforme avanzamos en el tiempo, dejando la edad media y atravesando el renacimiento y la contrarreforma, por estar cada vez más claros y mejor depurados los asuntos de la fe. Pero, como en todo, también en medio de ese panorama de relativa igualdad, ha de aparecer la nota disonante, el perro verde que, siempre y cuando no nos pase inadvertido, enciende nuestra curiosidad por su rareza.

Como casi todo lo que nos sorprende, también con este asunto me topé por casualidad. Hace ya más de un año que, ordenando materiales para mi tesis doctoral, reparé en una hermosa obra de arte que muy pronto llegó a fascinarme. Un emocionante grupo de barro, pequeño en sus dimensiones, pero gigantesco por la fuerza de sus finas calidades plásticas y expresivas. Su autora, no podía ser de otra manera, era Luisa Roldana, genial escultora andaluza, hija de una larga tradición de familia y de escuela, que, activa hasta los primeros años del siglo XVIII, supo asimilar las lindes del nuevo lenguaje artístico sin perder de vista la presencia imponente del arte del Siglo de Oro. Además ésta es una sus obras más bellas, por su técnica franca y virtuosa y por la inmensa ternura que emana. Bien se podría exclamar que sus palillos modelaron aquí los mismísimos resplandores de la gloria.

Pues bien, domando la pluma antes de que se escape definitivamente y no cesen las alabanzas de tan inolvidable creación,

²⁷ Lucas 2, 7.

²⁸ Véase *El arte de la pintura* de Francisco Pacheco (libro III, cap. 12)

diré que cuando tuve noticia de este grupo, a través de la bibliografía, su imagen se acompañaba de un pie de foto en el que se podía leer: "Adoración de los pastores"²⁹, pero no tardé en darme cuenta de que la cosa no era tan sencilla. Flanqueando a la Virgen, que está arrodillada, aparecen dos ángeles, también de hinojos, uno de los cuales, el que sostiene en sus brazos al Niño, va uniformado de militar a la romana, con coraza y tonelete, e incluso completan su atuendo un casco y un escudo, a la sazón posados en el suelo; el otro, vestido de blanco y tocado con una corona de flores, sostiene en su mano diestra un cetro y deja descansar, apoyada en la pierna izquierda, una vara de albas azucenas. Dichos atributos, que encajaban demasiado bien con los que tradicionalmente portan los arcángeles Miguel y Gabriel, hacían que me resultara tentador identificarlos con ellos. Detrás de este grupo principal aparecían el pesebre, los animales y un pastor recién llegado, con un cordero en los hombros, pero ni él ni el Patriarca adoran todavía al Niño. Éste, sobre un pañal, diminuto y desnudo, está en brazos del ángel, de San Miguel, que, claramente lo está ofreciendo a la Madre, quien sumida en la adoración, como si fuera la primera vez que contemplaba aquella celestial beldad, se limita a sonreír extasiada, con las manos cruzadas sobre el corazón y sin atreverse a extenderlas para tomar al Niño. Todo apuntaba a concluir que el grupo representa, nada menos, que *el parto virginal de María*, interpretado de modo

que el Niño parecía haber sido bajado del Cielo por dos de los arcángeles principales, que lo presentan a sus Padres en el portal de Belén³⁰.

Mi curiosidad entonces era enorme. He de confesar que nunca había visto nada parecido. Sólo una cosa estaba clara: aquella insólita visión no podía ser producto de las ensoñaciones de la autora, tenía que responder a una devoción seguramente extendida en su época, a una leyenda que hiciera fácilmente reconocible la iconografía del grupo a los fieles que lo contemplaran. El evangelario apócrifo, en quien aposté mis primeras esperanzas, no me dio la buscada respuesta; tampoco las homilias que pude consultar de los primeros padres. Algunas vidas de Cristo medievales, como la célebre del cartujano Ludolfo de Sajonia, describían hermosos portentos, pero ninguna llegaba tan lejos ni era tan explícita como aquella iconografía. Santa Brígida también se quedaba corta y con ella las principales obras místicas y teatrales del momento.

Al mismo tiempo, fui encontrando otras obras donde esta visión se repetía, aumentando mi curiosidad y afirmando la hipótesis de una cierta, aunque débil, tradición anterior. Es el caso de un hermoso cuadro, de dimensiones medianas, obra de Lucas Jordán, que Patrimonio Nacional conserva en la sala de pintura española e italiana del monasterio de las Descalzas Reales de Madrid; en él se ve cómo los dos arcángeles ofrecen el Niño a la Virgen, presidiendo la escena la majestuosa fi-

gura de Dios Padre, que inunda con sus gloriosos resplandores la miseria del portal. Maravilla la soltura de la pincelada con que el napolitano crea los volúmenes y modula las luces de este cuadro excepcional al que la crítica, tal vez por su tamaño, no ha prestado nunca especial atención³¹. Algún seguidor o copista del autor repetirá este mismo tema en otra pintura, también chica y poco documentada, que se conserva en colección particular madrileña; es obra equilibrada y bien compuesta, aunque de factura apretada y escaso lirismo, así en las poses, bastante convencionales, como en las luces, incapaces aquí de proporcionar la misma sensación de trascendencia mística. De él, sin embargo, se conservan varias copias en el monasterio de El Escorial y el palacio real de La Granja de San Ildefonso, de calidad bastante más mediana.

El siguiente hallazgo fue aún más atractivo, por tratarse de una obra más que famosa, perfectamente documentada y con una larga tradición de estudio; sin embargo, hasta ese momento, nadie parecía haberse percatado de la presencia en ella de esta singular iconografía. Fortuitamente, mientras pensaba en casi todo lo pensable durante un largo viaje en autobús, creí recordar que tal visión se repetía en el Belén de Salzillo. No paré de darle vueltas y, cuando llegado a casa, pude hacer la comprobación, la cosa se mostró cierta: ante el gesto de sorpresa de la Virgen y San José, dos ángeles sostienen al Niño en brazos; el uno gasta un pintoresco

29 GÓMEZ-MORENO, María Elena. *Escultura del siglo XVII (Ars Hispaniae, vol. 16)*. Madrid: Plus Ultra, 1958, p. 313.

30 Parece ser que este grupo es el mismo que existió en el convento de Santa Isabel de Madrid, de patronato regio, que fue luego de los marqueses de Moret y continúa hoy, en manos del coleccionismo privado. Véase: FERRANDIS, Pilar. *Nacimientos. Exposición celebrada en el Museo Nacional de Artes Decorativas*. Madrid: Afrodísio Aguado, 1951; GÓMEZ-MORENO, María Elena. *Escultura ...*, p. 313; GARCÍA OLLOQUI, María Victoria. *Luisa Roldán, la Roldana. Nueva biografía*. Sevilla: Guadalquivir, 2000, pp. 117 y 126.

31 Véase el catálogo de la exposición *Luca Giordano y España*. Madrid: Patrimonio Nacional, 2002, p. 291.

atavío de militar antiguo; el otro, de un modo que no puede ser casual, viste los mismos colores que el ángel de la Anunciación. Las mórbidas calidades y dulces expresiones que el escultor de Murcia supo imprimir a sus obras, bañadas por esa gracia, unas veces populista y otras chinesca, que nos habla del rococó que por otras partes triunfaba, se ponían aquí al servicio de esa rara visión de la Natividad³².

Todavía hubo otro hallazgo más. Se trataba en este caso de una pintura mural, una de las tantas que configura el complejo programa iconográfico extendido por los robustos muros de la iglesia del convento de Santa Clara de Loja, en Granada. La obra, que fuera pintada por José de Cieza Flores, artista granadino de la segunda mitad del siglo XVII, fue estudiada por la profesora Ana Castañeda en su libro sobre esta familia de artífices, en donde aparece catalogada como una *adoración de los ángeles*³³. Es pieza digna e interesante, pero de gran medianía; entrañable en su mensaje, pero pobretona en su mérito artístico, revelando la personalidad de un artista que, sin desconocer los altos vuelos de la praxis de los grandes maestros, hubo de regirse por la gramática, mucho más parda, que le autorizaban sus cualidades. La Virgen, en el centro de la composición, sostiene al Niño en brazos, protegida a cada lado por las figuras adorantes de los arcángeles Miguel y Gabriel. No hay duda, pues, que la iconografía es la misma.

Todas las obras analizadas, que no son muchas, presentan varios puntos en común. Quizá el más significativo sea el de la cronología. La pieza más antigua es el fresco de José de Cieza, pintado seguramente en torno a 1683-1685; le sigue el cuadro de Lucas Jordán, producido hacia 1690, debiéndose situar las copias en los años siguientes; el grupo de la Roldana está fechado en su base, la inscripción no es completamente legible, pero con su apoyo y el conocimiento de la biografía de la autora, habría que situarlo entre 1701 y 1704; por último, el Belén de Salzillo sería comenzado hacia 1776, año de la primera boda de su promotor, Jesualdo Riquelme. Ninguna de ellas, pues, es anterior a las últimas décadas del siglo XVII, luego, no debían proceder de una tradición difundida mucho tiempo atrás, había de ser una fuente tardía y rápidamente puesta en duda, pues han de ser pocos los antecedentes o consecuentes de estas obras; y no digo que no los haya, digo que no los conozco y créanme que los he buscado. Llama la atención además el que al menos tres de ellas, las de Jordán, la Roldana y Salzillo, hayan surgido en medios cultos y elitistas, las dos primeras en la Corte y la última en el seno de la más refinada aristocracia murciana, vivamente en contacto con Italia, y además sean obra de artistas de primerísima fila y muy acreditado renombre en su momento: Lucas Jordán y Luisa Roldana fueron pintor y escultora de cámara del rey y Salzillo no tuvo en todo el Levante rival que le aventajara en fama y destreza. La de Cieza es una obra provincia-

na, hija de un ingenio de alas más cortas, pero guarda en común con el cuadro de las Descalzas y el grupo de la Roldana, el haber sido realizada para un convento de monjas de la regla de San Francisco. Precisamente, fue este dato el que me dio la pista, que por el humo se sabe donde está el fuego: quizá fuera entre los místicos de este hábito en donde se hallara la fuente de tal visión. Efectivamente, no hube de rodar demasiado para llegar a aquel manantial, todo estaba allí, largamente descrito con ejemplar claridad y muy sincera dulzura, en el libro de sor María de Ágreda, en la *Mística Ciudad de Dios*.

LA MÍSTICA CIUDAD DE DIOS Y SU VISIÓN DEL NACIMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA MÍSTICA ESPAÑOLA

Sor María de Ágreda es una mujer de la que se ha hablado mucho y de la que todavía se habrá de decir, al menos, otro tanto. Nacida en Ágreda, hija de una familia con visos de hidalguía, María estaba decidida a tomar el hábito carmelitano en Tarazona, cuando una visión reveló a su madre que debía convertir su casa en convento franciscano e ingresar en él con sus hijas; igual destino se reservaba a su marido y sus dos hijos varones, bien que éstos últimos por entonces eran ya frailes menores. Superadas no pocas cortapisas, en 1618 la casa familiar pasará por fin a serlo de monjas concepcionistas descalzas. Dieciséis años tenía María al tomar aquellas tocas y dos más cuando hizo su profesión, en

32 Sobre esta obra: PARDO CANALÍS, Enrique. *Francisco Salzillo*. Madrid: C.S.I.C., 1983, pp. 36-39; MARTÍN TORRES, María Teresa. *El Museo Salzillo de Murcia*. Murcia: Real Academia de Bellas Artes Alfonso X el Sabio, 1998; VARIOS AUTORES. *Il presepio di Salzillo. Fantasia ispanica di Natale*. Ciudad del Vaticano: M.E.C./Región de Murcia/Caja Murcia, 1999. Excelentes fotografías en: MOISÉS GARCÍA, Carlos; BELDA NAVARRO, Cristóbal. *El belén de Salzillo. La Navidad en Murcia*. Murcia: Caja Murcia/Darana, 1998.

33 CASTAÑEDA BECERRA, Ana. *Los Cieza: una familia de pintores del barroco granadino: Juan, José y Vicente*. Granada: Universidad, 2000, pp. 165-166.

1620. Comienza entonces una larga etapa en la que horribles sufrimientos, tentaciones y enfermedades corren parejos con visibles fenómenos espirituales que pronto le dieron nombradía, atrayendo hasta su clausura un devoto flujo de peregrinos y curiosos. En 1627, con apenas veinticinco años, fue hecha abadesa por los superiores de la orden, cargo que ya no abandonará hasta su muerte, siendo continuamente reelegida por las autoridades religiosas y desde 1638, adquirida esa facultad por el convento, por las monjas de su comunidad.

La fama de sor María y lo que mantiene hoy vivo su recuerdo, no fueron, con todo, sus éxtasis ni sus visiones, sino su larga correspondencia con el rey Felipe IV. Unas seiscientas cartas escritas a lo largo de veintidós años, que constituyen un documento sin par para el estudio de aquellos momentos trágicos de la historia de España³⁴. Felipe IV, hombre piadoso y sensible donde los hubiera, no era ajeno a lo que de aquella famosa monja se decía y quiso conocerla, pasando él mismo por el convento de Ágreda cuando se dirigía al frente de Aragón en julio de 1643. De allí parte un tímido ir y venir de misivas que se convierte en constante tráfico tras la muerte de la reina Isabel, en el otoño de 1644. A ésta seguirán otras tribulaciones para el penúltimo Austria: en 1646 muere María, la emperatriz, su hermana, y pocos meses después, el príncipe Baltasar Carlos. En esos momentos y en tantas

otras preocupaciones, derivadas de los asuntos de la política nacional, buscó el rey el consejo de la monja que, ayudada por sus visiones, más de una vez pudo transmitirle mensajes de parte de la reina o del difunto príncipe³⁵. Sor María además, interviene en los asuntos políticos, dando al rey numerosos consejos que rara vez, si no eran estrictamente espirituales, encontraron seguimiento por parte del monarca, que nunca vio con buenos ojos que la monja opinara sobre los destinos del Estado y que en más de una ocasión la reprende por ello.

El mayor mérito de sor María, sin embargo, no fue ese epistolario tantas veces publicado, sino la redacción de una obra, hoy bastante olvidada. Una prolija narración novelada de vida de la Virgen, que es, sin discusión, uno de los mayores monumentos de la literatura mística española. No fue lo único que escribió. Sus primeras obras las había compuesto entre 1621 y 1626, son el *Jardín espiritual* y el *Nivel del alma*; luego vendrá la *Escala para subir a la perfección*, de 1627, seguidora de la mística del recogimiento muy apreciada por sus contemporáneos; y más tarde llegarán las *Leyes de la esposa* (1637 y 1642). Culmina esos esfuerzos la *Mística Ciudad de Dios*, biografía mariana que, según insiste en dejar claro, le ha sido revelada y hasta dictada por la propia Reina del Cielo³⁶.

La teología parecía, como el sacerdocio, ser campo de acción tan sólo para doctos varones. La

mística, sin embargo, había permitido a más de una mujer, caso, por no salir de nuestras limes, de Juana de la Cruz o Santa Teresa de Jesús, abrirse camino en el mundo de la literatura cristiana. La posibilidad de transmitir un conocimiento revelado daba a estas mujeres autoridad suficiente para poner por escrito sus experiencias, como si el mismo Dios afirmara que "le importa poco que sea una mujer quien escriba sus santas palabras"³⁷. María recibió constantes iluminaciones, y ellas inspiraron sus textos, manuscritos que amó y temió toda su vida. Pocas personas tuvieron noticia de ellos: al principio, tan sólo sus directores espirituales y el rey Felipe IV, a quien hizo llegar una copia de la primera redacción, terminada hacia 1643. Pero no se conformaría con ella, y apoyada en la opinión de sus confesores y en la certeza de su madurez espiritual, embistió un segundo intento, fruto del cual es el texto que conocemos hoy, compuesto, seguramente, entre 1655 y 1660.

Sor María se cuidó mucho de publicar su obra en vida; bien por modestia, o más bien por temor al revuelo que sabía que iba a levantar. La abadesa de Ágreda prefirió condenar sus revelaciones al sopor de aquella estricta clausura concepcionista a darlo a las prensas que lo vertieran en letra de molde. Sabía lo que se hacía, el libro circulaba ya en copias por distintos conventos y manos de conocidos, despertando, aún desde el silencio de su secreta existencia, no pocas suspi-

34 Hay una buena antología en BARANDA, Consolación (edición y estudio). *María de Jesús de Ágreda. Correspondencia con Felipe IV. Religión y razón de Estado*. Madrid: Castalia/Instituto de la Mujer, 1991.

35 Véase, por ejemplo, la carta que remite al rey el 12 de octubre de 1646, que contiene una larga serie de revelaciones hechas a sor María por el alma del príncipe Baltasar Carlos.

36 Sobre la redacción y los dos manuscritos véase el estudio preliminar que el padre Celestino Solaguren hace a la edición de 1992 de la *Mística Ciudad de Dios* (Madrid: Madres concepcionistas de Ágreda).

37 SURTZ, Ronald E. *La guitarra de Dios. Género, poder y autoridad en el mundo visionario de la madre Juana de la Cruz (1481-1534)*. Madrid: Anaya/Mario Muchnik, 1997, p. 148.

casias del Santo Tribunal. Y no era para menos: la Venerable Madre, fiel a las enseñanzas del beato Duns Escoto y al entusiasmo inmaculista franciscano, había construido su vida de la Virgen sobre el principio de su concepción inmaculada, que entonces se discutía con más ardor que nunca, por lo que no ha de chocar que le faltara el apoyo de los inquisidores, dominicos en su mayoría, seguidores de Santo Tomás y, por tanto antiinmaculistas convencidos.

La edición príncipe del libro apareció en Madrid en 1670, bajo los auspicios de fray Alonso de Salizanes, ministro general de la orden. Para entonces ya hacía cinco años de la muerte de la autora. Salir a la luz pública y ser embargada por la Inquisición fue todo uno: condenada en España en 1672, será prohibida por Roma en 1681, el mismo año en que Inocencio XI, presionado por sendas cartas de Carlos II, María Luisa y Mariana de Austria, rey, reina y reina madre de España, suspende dicho decreto. En 1692, Inocencio XII, por el breve *Indulgentes voluntati*, liberaba la obra del control del Santo Oficio. Pero poco duró el triunfo: en 1696 el libro es condenado por la Sorbona, que alega su oposición a la doctrina tomista, dando por verdad revelada la Inmaculada Concepción de la Virgen. La Inquisición romana no se declaró en contra de la censura de la universidad de París, así que mala cura había de tener aquel descalabro. Luego, entrado el siglo XVIII, Benedicto XIV retomó la cuestión, pero la dejó sin resolver; más tarde el asunto caerá en manos de Clemente XIV, quien en 1773

zanjaba la disputa apoyando las opiniones anteriores³⁸. Muchos años después Pío IX, León XIII y Pío XI se mostrarán partidarios del libro y la causa de beatificación de la autora. Nada.

La Mística Ciudad de Dios es una obra esencial de la ciencia mística española. No es la nuestra una escuela antigua en ese campo. Mientras que Italia produce nombres como Santiago de la Vorágine o la beata Ángela de Foligno, y florecen en el norte las personalidades de Santa Brígida, Santa Matilde, Santa Gertrudis, Ludolfo de Sajonia o Tomás de Kempis, España, que como toda Europa, se deja estremecer por aquellas visiones, apenas si escribe algo más que la tardía vida de Cristo del padre Eiximenis, que ya mencioné más atrás. La gran explosión de nuestra mística data de finales del siglo XV, coincidiendo su edad de oro con el periodo que en las artes y las letras también ha merecido el calificativo de áureo. Por entonces, toda Europa vivía más intensamente la religión gracias a las enseñanzas de la *devotio moderna*, que discurriendo sin estorbos, como torrente por laderas, habían calado profundo en la piedad tardomedieval. En España, a ese aire fresco que renovaba el culto y enseñaba nuevos caminos para aproximarse a la divinidad, se unía el heterogéneo compuesto de nuestras circunstancias históricas. Por un lado, terminaba la cruzada y crecía la intolerancia hacia los vencidos, como lógica consecuencia del ardor cristiano encendido con la victoria. Al mismo tiempo, el Estado se afanaba en promover la unidad religiosa como base de una futura y estable unidad territorial. Por

otra parte, la reforma de las órdenes religiosas con las corrientes de observantes y descalzos, y los nuevos modos de concebir la predicación y la catequesis, amparados por los carismas de Cisneros o la Santa Juana, hablaban de la implantación de una religiosidad nueva, que fuera cada vez más asequible y sincera, y que hubo de encontrar numerosos obstáculos a su paso.

La consecuencia de este clima, una de ellas al menos, y quizá la más relevante, es el nacimiento de una mística del amor que busca la persona de Jesús y cree firmemente en la perfecta unión con Él. La mística española es en esencia cristológica. El hijo de Dios es su centro, su motivo y su fin. El Redentor fue hombre, asumió todas las limitaciones de nuestra naturaleza y derramó su sangre para resarcirla. Por eso conoce nuestras ansias y turbaciones, nuestros miedos y anhelos, y nos ofrece amable su disposición de esposo fiel; acepta la declaración de nuestras almas enamoradas y nos permite unirnos a Él, meta preciosa del alma creyente que abandona así las tinieblas de su noche oscura. La mística española es una ardiente pesquisa, una búsqueda incansable de la unión. Es también la mística de la experiencia, porque los maravillas divinas sentidas por cada uno dentro de sí, son camino inequívoco sobre el que cimentar nuevas indagaciones. La conciencia de que Dios fue hombre, de que estuvo en la tierra y la santificó con su presencia, invita, además, y esto es lo más maravilloso, a sentirlo y buscarlo en todas partes. Nuestros místicos son los de la cotidianidad, los del convencimiento de

38 VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac. "La Mística Ciudad de Dios de La Madre Ágreda de censura en censura". En: *La Madre Ágreda. Una mujer del siglo XXI*. Soria: Universidad Internacional Alfonso VIII, 2000, pp. 119-141.

que a Dios se llega a través de los actos más sencillos de cada día, y es este el motivo de que Santa Teresa de Jesús nos hable de pucheros mientras San Juan de la Cruz lo hace de los garbanzos que recoge en el campo.

Los místicos franciscanos, como Francisco de Osuna, Bernardino de Laredo, Alonso de Madrid, Juan de los Ángeles o Diego de Estella, serán grandes águilas de la meditación, agudas cimas de la mística del recogimiento, de la oración interior y la ascética silenciosa. Sus *Abecedarios espirituales* y *Subidas del monte Sión*, alardean de una complejidad y una profundidad teológica, que no está reñida con el intimismo y la cercanía al lector. No se aviene exactamente a esos principios de honda devoción interior la *Mística Ciudad de Dios*, que es eminentemente narrativa. Incluso al hacer digresiones catequéticas o morales, la madre Agreda parece moverse por un impulso más inmediato y fácilmente aleccionador. Su fin esencial parece ser demostrarnos hasta qué altísimas cotas puede ser virtuosa la humana naturaleza, por medio de la novela de una vida que fue ejemplar entre las ejemplares. María es la mujer preparada por el Creador para ser relicario incorruptible de su Encarnación y diligente madre del Redentor, pero es una mujer que brotó de la tierra, como sus padres y como nosotros mismos, y que a ella estaba destinada a volver. María es una mujer en un

mundo de hombres y mujeres. Siempre la vemos empleada en los menesteres que, para el pensamiento de la época, eran propios de su condición. A cada momento la madre insiste en todo lo que nos puede hacer más nítida, más próxima su visión, en esos detalles que son más humanos, más de cada día. Por ejemplo, llegará a dedicar todo un capítulo a describir las ropillas que prepara para el Niño antes de su nacimiento y hablará con igual exactitud de las comidas y cuidados que a diario le diera. Porque esos ademanes, que son tan sencillos, que son tan de madre, calaban mejor que ningún portento en la piedad de entonces, empeñada como estaba en hacer suyo el dogma a fuerza de asemejarlo a su cotidiana realidad.

La obra de sor María de Jesús cierra brillantemente una tradición de biografías noveladas, ora de Cristo, ora de su Madre, iniciada y seguida en el seno de la orden de San Francisco. Primero encontramos la de Francisco de Eiximenis, el catalán al que ya me referí, escrita en correos latines que poco calaron en la piedad. A fines del siglo XV nos llega la extensa vida de Cristo de Sor Isabel de Villena, abadesa de la Trinidad de Valencia que nos describe en valenciano, fiel a los apócrifos y a la *Leyenda Dorada*, la vida del Señor partiendo del nacimiento milagroso de su Madre, en lo que ya se adivina una defensa de su concepción inmaculada. Muy cercano en el tiempo, aunque ya

dentro del siglo XVI, nace el delicado sermonario de la Santa Juana, Juana de la Cruz, el *Conhorto*, prodigio de la oratoria cristiana, canción popular que narra los misterios con esa voz clara que clama desde las entrañas vernáculos de la tierra, sirviendo el dogma a la medida de los corazones más sencillos. Sor María apuesta asimismo por un estilo claro y popular. No hay duda que manejó las obras de sus predecesoras, de las que, al menos la de la de Villena había conocido cuatro ediciones. El libro de la Santa Juana no ha sido publicado hasta fechas más que recientes, pero es de creer que muchos de sus sermones no serían en absoluto desconocidos en tiempos de sor María, que retoma, a veces muy fielmente, historias recogidas por las otras dos, abrazando con la misma insistencia iguales disparates entrañables de la tradición apócrifa, a los que concede calidad de verdad revelada.

El Nacimiento será uno de los apartados a los que mayor atención dedique. De sobra conocía su trascendencia teológica y la necesidad de aclarar viejos equívocos. Además es aquí donde más claramente se deja influir por sus antecesoras. Las dos habían concedido un especial papel a los ángeles en el momento del Nacimiento, quizá por simpatía a *la vida de Cristo* de Ludolfo de Sajonia. Isabel de Villena no fue melindrosa al afirmar que el Niño, recién salido del vientre materno, es presentado a la Virgen por los

39 Transcribo aquí el pasaje:

"E ab aquesta melodia, venint la hora e temps per lo Pare eternal ordenada, ixque lo Senyor dek ventre virginal de la mare sua sens dar-li nenguna dolor, leixant-la verge e pura segons david havia prophetat dient: "Tamquam sponsus procedens de thalamo;" car lo dit glorios David veu en sperit com lo Fill de Deu exia de aquell talem excellent del purissim ventre de la mare sua, vestit de aquella nova vestidura de natura humana, com a spos de aquella. E sant Miquel e los altres princeps prengueren lo Senyor presreverencia e presentaren-lo a la senyora mare sua, qui ab goig infinit lo mirava; la cual lo adorà ans de tocar-lo, regoneixent-lo esser son Deu e Senyor, recordant-se primer de la reverencia divina que de la amor de mare, ab tot que sens terme lo amava. E, prenint-lo sa merce de les mans dels angels, ab sobirana prudencia e reverencia posà'l en la sua falda, e abraçà'l e besà'l estretament ab tendrea de amor, com a fill seu verdader e natural; e lo Senyor fermà los seus amables ulls en la faç de la sua sanctíssima mare, mostrant adeliar-se en aquella com a cosa a ell pus cara que tot lo restant del mon. E, sens mijà de lengua, la anima del fill e de la mare, tant alts e secrets parlaments que no bastava enteniment angelich a comprendre'ls; de que la senyora fon recomplida de alegría tanta que estimar ni recomptar no's pot." (Isabel de Villena. *Vita Christi*. Valencia: 1497/Edición de Josep Almiñana Vallés. Valencia: Ayuntamiento, 1992, vol. I, p. 353).

ángeles, príncipes del Cielo capitaneados por San Miguel³⁹. Y del mismo modo, la Santa Juana, en su incomparable poesía cantada con rústicos alardes, aunque sea más cauta y no se atreva a dar nombres, nos contará también el parto en esos términos, con un lirismo y una inmediatez que ni la de Villena ni la de Ágreda supieron alcanzar⁴⁰. Como ellas, sor María escribe para todos los fieles y no podía dejar de mojarse en cuestión tan discutida; le tocaba explicar satisfactoriamente el parto de la Virgen, en todos sus detalles, atando todos los cabos para que nada pudiese dar lugar a dudas. El milagro de la virginidad y toda la trascendencia teológica del hecho debían percibirse al primer vistazo:

472. ... la prudentísima Virgen reconocía se le llegaba el parto felicísimo. Rogó a su esposo José que se recogiese a descansar y dormir un poco ... obedeció el varón divino a su esposa ... se retiró el santo José a un rincón del portal, donde se puso en oración. Fue luego visitado del Espíritu divino y sintió una fuerza suavísima y extraordinaria con que fue arrebatado y elevado a un éxtasis altísimo, do se le mostró todo lo que sucedió aquella noche en la cueva dichosa; porque no volvió a sus sentidos hasta que le llamó la divina esposa. Y este fue el sueño que allí recibió José, más alto y más feliz que el de Adán en el paraíso.

473. ... la Reina de las criaturas fue al mismo tiempo movida de un fuerte llamamiento del Altísimo ... y vio intuitivamente al mismo Dios con tanta gloria y plenitud de ciencia, que todo entendimiento angélico y humano ni lo puede explicar, ni adecuadamente entender. [...]

474. Declarole el Altísimo a su Madre Virgen cómo era tiempo de salir al mundo de su virginal tálamo. [...]

475. Estuvo María santísima en este raptó y visión beatífica más de una hora, inmediata a su divino parto; y al mismo tiempo que salía de ella y volvía en sus sentidos, reconoció y vio que el cuerpo del niño Dios se movía en su virginal vientre, soltándose y despidiéndose de aquel natural lugar donde había estado nueve meses, y se encaminaba a salir de aquel sagrado tálamo ... Estaba puesta de rodillas en el pesebre, los ojos levantados al cielo, las manos juntas y llegadas al pecho, el espíritu elevado en la divinidad y toda ella deificada. Y con esta disposición, en el término de aquel divino raptó, dio al mundo la eminentísima Señora al Unigénito del Padre y suyo ... a la hora de media noche, día de domingo y año de la creación del mundo, que la Iglesia romana enseña, de cinco mil ciento noventa y nueve; que esta cuenta se me ha declarado es la cierta y verdadera [...]

477. ... no dividió, sino que penetró el virginal claustro, como los rayos del sol, que sin herir la vidriera cristalina, la penetra y

deja más hermosa y refulgente ... nació el niño Dios solo y puro, sin aquella túnica que llaman secundaria en la que nacen comúnmente enredados los otros niños [...]

479. Nació pues el niño Dios del tálamo virginal solo y sin otra cosa material o corporal que le acompañase, pero salió glorioso y transfigurado; porque la divinidad y sabiduría infinita dispuso y ordenó que la gloria del alma santísima redundase y se comunicase al cuerpo del niño Dios al tiempo de nacer, participando los dotes de gloria, como sucedió después en el Tabor [...]

480. El sagrado evangelista san Lucas dice que la Madre Virgen, habiendo parido a su Hijo primogénito, le envolvió en paños y le reclinó en un pesebre. Y no declara quien le llevó a sus manos desde su virginal vientre, porque esto no pertenecía a su intento. Pero fueron ministros de esta acción los dos príncipes soberanos **san Miguel** y **san Gabriel** [*el subrayado es mío*], que como asistían en forma humana corpórea al misterio, al punto que el Verbo humanado, penetrándose con su virtud por el tálamo virginal, salió a luz, en debida distancia le recibieron en sus manos con incomparable reverencia, y al modo que el sacerdote propone al pueblo la sagrada hostia para que la adore, así estos dos celestiales ministros presentaron a los ojos de la divina Madre a su Hijo glorioso y refulgente. Todo esto sucedió en breve espacio. Y al punto que los santos Angeles presentaron al niño Dios a su Madre, recíprocamente se miraron Hijo y

40 He aquí un breve fragmento, que sin duda sabrá a poco:

"Estando así Nuestra Señora, hincada de hinojos y puesta en oración, esperando el sagrado parto, a deshora fue toda encendida e inflamada en gran fervor y gracia del Espíritu Santo y, súbitamente, vio al Niño nacido y puesto delante de sí, en el suelo, salvo que los ángeles le recogieron en sus manos porque no se hiriese.

Cuando Nuestra Señora vio al precioso niño, así nacido y puesto en el suelo desnudo, y que los ángeles le estaban adorando y cantando; y al ver la blancura y hermosura y claridad y resplandor del Salvador, que se gozó y admiróse tanto que casi estaba arrobada y enajenada de sus sentidos, pensando cómo o en qué manera había nacido el infante, sin ella haber sentido ningunos dolores ni congoja.

Y los ángeles, viendo cómo Nuestra Señora estaba adorando al Salvador y puesta en grande contemplación, y en el Niño Jesús en el suelo desnudo y temblando de frío por tan grande rato, habiéndole mucha compasión porque era tan tierno y delicado, dejábanle de adorar y cantar, y daban muy grande prisa a la Virgen gloriosa, diciendo:

—Deja ya, Señora, de contemplar, y levántate presto a tomar al Niño y abrígale, que perece de frío."

(Juana de la Cruz -la Santa Juana-. *El Conhorte*. Primera edición, a cargo de Inocente García Andrés. Madrid: Fundación Universitaria Española/ Universidad pontificia de Salamanca, 1999, vol. I, p. 261.

Madre santísimos, hiriendo ella el corazón del dulce niño y quedando juntamente llevada y transformada en él. Y desde las manos de los dos santos príncipes habló el Príncipe celestial a su feliz Madre y la dijo: Madre, asimílate a mí, que por el ser humano que me has dado quiero hoy darte otro nuevo ser de gracia más levantado, que siendo de pura criatura se asimile al mío, que soy Dios y hombre por imitación perfecta. [...]

481. ... Oyó luego una voz que le decía: Recibe a tu unigénito Hijo, imítale, críale y advierte que me lo has de sacrificar cuando yo te lo pida. Aliméntale como madre y reverénciale como a tu verdadero Dios. [...]

482. Acabados estos coloquios tan llenos de divinos misterios, el niño Dios suspendió el milagro o volvió a continuar el que suspendía los dotes y gloria de su cuerpo santísimo, quedando representada sólo en el alma, y se mostró sin ellos en su ser natural y pasible. Y en este estado le vio también su Madre purísima, y con profunda humildad y reverencia, adorándole en la postura que ella estaba de rodillas, le recibió de manos de los santos ángeles que lo tenían. [...]⁴¹

María, de rodillas sobre el pesebre ha dado a luz al término de un éxtasis místico. Su hijo, que

ha salido al mundo sin destruir su integridad virginal, se muestra en un primer momento consciente y en toda la magnitud de su gloria. El mismo Dios Padre, como en el Bautismo en el Jordán, ha querido personarse para manifestar la enormidad de aquel milagro impensable. Los dos arcángeles principales son los encargados de tomar al Niño y presentarlo, desnudo y limpio, a la Madre. Su elección no es en absoluto arbitraria: Gabriel es el mensajero de Dios, el ángel de la Anunciación, el testigo más autorizado del prodigio de la concepción virginal; Miguel, por su parte es el vencedor del maligno, quien lo expulsó del cielo y lo condenó al abismo, el ángel apocalíptico que defiende el Bien de las garras del enemigo inmundado.

La venerable monja de Ágreda nos ofrece una visión del Nacimiento que, muy mediado ya el siglo XVII, no ha perdido de vista la tradición apócrifa ni las tendencias fantásticas, milagreras, de la devoción medieval. Su narración, extensa hasta lo pesado muchas veces, conserva ese tufillo a rancia ingenuidad, a piedad populachera, que aparece constantemente en toda la tradición en que bebe. Al mismo tiempo, se muestra como una mujer plenamente inmersa en las dispu-

tas teológicas de su edad. demuestra conocer complejas indagaciones relativamente recientes, debidas a hombres como el padre Suárez, ese San Jerónimo de la edad moderna, que acalló con su autoridad más de una discusión, vertiendo sus conclusiones en cientos de infolios de depurado latín. Véase también con que insistencia apela a éxtasis y arrobos místicos, de los que hace partícipes a las santas personas que pueblan sus verbosas narraciones, y téngase presente la importancia que revisten para la religiosidad postridentina: el hombre esos años está más convencido que nunca de la posibilidad de la unión de su alma limitada y mortal con la inmensidad de la Persona Divina y sabe, por numerosos testimonios que, de hecho, no pocos creyentes, por sus méritos, predilectos del Altísimo, han merecido recibir de Él ese místico abrazo, esa ardiente caricia que enajena el alma, sumida por voluntad de Dios, en un placer tan grande como no conoció ni podrá explicar nunca. Los fieles ansían con ardor ese galardón precioso, y la Iglesia, para ejemplificarlos, hará merecedora de ellos a todos los Santos, sin pensar que algunos, dotados de entusiastas espíritus militantes, pocas veces se mostraron inclinados a la contemplación.

41 María de Jesús de Ágreda. *Mística Ciudad de Dios*. Libro IV, capítulo 10. He seguido la edición de Celestino Solaguren. Madrid: Madres Concepcionistas de Ágreda, 1992.

LA VILLA Y TIERRA DE UCERO EN EL AÑO 1602: RETRATO CON 400 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

ALEJANDRO AYLAGAS MIRÓN

Ingeniero Químico, Instituto Químico de Sarria (Barcelona)

1) INTRODUCCIÓN

La historia de la Villa y Tierra de Uceró presenta muchas lagunas en sus primeros pasos por falta de soporte documental. Los datos disponibles sufren grandes saltos cronológicos y conciernen a noticias puntuales, casi siempre relacionadas con instituciones eclesiásticas o nobiliarias¹. La primera descripción detallada de los

ingresos y gastos de Villa y Tierra de Uceró, que hemos podido localizar, se remonta al año 1602. Corresponde a una copia de las cuentas concejiles que se incluyeron en la documentación de un pleito entre el concejo de Uceró y los curas párrocos por el pago del Repartimiento de Puentes. El legajo se conserva en el Archivo Diocesano de Osma-Soria².

El sistema organizativo del concejo, los oficiales gestores, los

impuestos que pagaban, los gastos habituales que soportaban, las relaciones con los concejos colindantes, la influencia de los Obispos de Osma, y las viejas tradiciones se desprenden de dicho balance. Al cumplirse este año el cuatrocientos aniversario hemos considerado que era la mejor oportunidad para dar a conocer estos datos como un homenaje a nuestros sacrificados y anónimos antepasados.



Calles de la villa a principio de siglo.

ARCHIVO CARRASCOSA, 5029

¹ Aylagas Mirón, Alejandro: El castillo de Uceró (Soria). Recorrido histórico y descripción de una fortaleza episcopal.

² Archivo Diocesano de Osma-Soria, Obispalía, legajos judiciales de Uceró.

2) LA VILLA Y TIERRA DE UCERO

Las Comunidades de Villa y Tierra fueron instituciones en que una villa, cabeza de la comunidad, y un grupo de aldeas congregadas en su término estaban unidas bajo un régimen común, regulado por fueros, ordenanzas y acuerdos.

La Comunidad de Utero se constituyó en torno a la fortaleza de la villa y del eje formado por el curso de los ríos Lobos-Utero. Limitaba al norte con la Merindad de Santo Domingo de Silos; al este con las comunidades de Cabrejas y Calatañazor; al sur con la comunidad de El Burgo de Osma, y al oeste otra vez con El Burgo de Osma y la Merindad de Santo Domingo de Silos. Estadísticamente Utero ocupa un lugar rezagado entre las cuarenta y dos Comunidades de Villa y Tierra, tanto por la extensión que ocupaba (183,76 Km²) como por las poblaciones que la integraban (una villa, 11 aldeas y 4 despoblados). No obstante, jurídicamente era igual al resto de las comunidades³.

Las Comunidades constituyeron unidades político-administrativas dotadas de personalidad propia y amplia autonomía, que estuvieron vigentes desde el siglo XI hasta el primer tercio del XIX. Su origen se encuentra en la necesidad de repoblar con urgencia el extenso territorio reconquistado tras la muerte del caudillo Almanzor. El modelo de organización administrativa del alfoz, empleado hasta entonces para repoblar la Castilla de las Merindades, se abandonó y se sustituyó por uno nuevo. El resultado fue un conjunto de Comunidades que constitu-

yeron "La Extremadura Castellana", una de las grandes divisiones administrativas de la Corona en la Edad Media.

El Concejo Mayor o Ayuntamiento de la Villa y Tierra de Utero asumía las competencias típicas de esta institución medieval. Gobernaba los asuntos de interés general que afectaban a los vecinos de la jurisdicción; regulaba el aprovechamiento comunal de prados y montes; atendía las cuestiones agrarias y pecuarias; inspeccionaba los mojones de la jurisdicción; cuidaba el abastecimiento de los artículos más necesarios; explotaba los servicios imprescindibles para la vida local; y gestionaba la hacienda concejil, a la vez que recaudaba diversos tributos estatales⁴.

El Concejo Mayor estaba integrado por dos Alcaldes, cinco Regidores, un Receptor de Propios y un Procurador General. El Escribano daba fe de lo tratado en las reuniones, a las que en ocasiones asistían el Alguacil y el Andador.

El obispo de Osma, titular del señorío jurisdiccional, tenía el privilegio de nombrar los oficiales concejiles. El sistema de elección empleado fue el denominado "derecho de presentación" consistente en que la comunidad elaboraba una lista con los candidatos para cada cargo público, y se presentaba al obispo para que eligiese a su libre voluntad. Esta forma de proveer cargos está reconocida como la que inducía menos choques señores-vasallos. De hecho, no tenemos noticias de que se produjeran conflictos por causa de la elección de los oficiales concejiles de Utero.

El Cabildo de la Iglesia Catedral de Osma asumía los derechos señoriales de los obispos durante las vacantes en la Sede. Un ejemplo, el Concejo Mayor de Utero mantuvo contacto con dicho Cabildo, al morir el obispo Pedro Rojas a mediados del año 1602. Así, la elección de los oficiales concejiles para el año 1603 fue decidida por el Cabildo catedralicio y los 14 reales de los derechos de confirmación se pagaron al secretario del mismo. Los nominados para los oficios se anotaron en el libro especial de "Sede Vacante", que custodiaba el Cabildo para dichas ocasiones.

El nombramiento de oficiales concejiles constaba de dos etapas. Primeramente el Concejo Mayor saliente se reunía en la Casa Ayuntamiento, normalmente el tercer día de Pascua de Navidad o el 30 de diciembre a más tardar, para elegir a dos personas para cada uno de los cargos de Alcaldes, Regidores, Receptor y Alguacil del año siguiente. Los candidatos se seleccionan libremente por vía de "inspiración" de la población que por turno de rotación correspondía. Los puestos de Alcalde de la villa y Alguacil eran siempre ocupados por vecinos de la villa. Los candidatos para Regidores se elegían en cada "Quadrilla", cambiando cada año por adra la población de donde se elegía a los dos convecinos. El Alcalde de la Tierra y el Receptor tocaban cada año a un pueblo distinto. El proceso solía finalizar con una Misa al Espíritu Santo como ofrecimiento por la buena elección de candidatos.

El siguiente paso era presentar al Obispo de Osma la lista con

3 Martínez Díez, Gonzalo: Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana, pp. 82-84.

4 García de Valdeavellano, Luis: Curso de Historia de las Instituciones españolas, pp. 553-554.

las candidaturas dobladas. El prelado elegía libremente y su secretario extendía los títulos de oficiales, con el subsiguiente pago de derechos. La confirmación de los títulos se notificaba a los oficiales salientes reunidos en Ayuntamiento quienes en su cumplimiento y obediencia aceptaban a los elegidos por nombrados. La toma de posesión de los nuevos tenía lugar el 31 de diciembre o el día de Año Nuevo. El Concejo Mayor saliente se juntaba con los nombrados y les tomaba juramento de que lo usarían bien y cumplirían sus obligaciones. A continuación, los elegidos tomaban posesión de sus cargos, entregándose las varas a los Alcaldes y tomando asiento los Regidores. El acto se cerraba con una colación o refresco ofrecido a cargo del común.

La renovación del Concejo Mayor de Ucero se hacía anualmente sin que hubiera cargos vitalicios, ni cesiones o arrendamientos de los oficios a sustitutos, como a menudo aconteció en otros lugares⁵. El motivo fue lo poco apetitosos que eran los cargos al no percibir retribuciones, salvo en el caso del Receptor.

La sustitución de los oficiales fallecidos durante el ejercicio era por medio de un nuevo proceso de selección y nominación. Se volvían a presentar nuevos candidatos, dado que la persona que anteriormente había sido presentada, junto con el fallecido, no podía ocupar el puesto vacío sin el consentimiento del obispo de Osma. Durante el año 1602, se produjo la defunción de dos oficiales. El regidor Juan de Miguel, fue sustituido por su hijo, del mismo nombre, previa confirma-

ción del obispo y el procurador nombrado en enero fue reemplazado por otra persona, tras acuerdo de la asamblea concejil.

Los Alcaldes Ordinarios, uno en representación de la Villa y otro por la Tierra, administraban justicia en primera instancia, tanto en causas civiles como criminales. Ambos eran "*jueces de capa y espada*" por lo que efectuaban frecuentes consultas con abogados para providenciar conforme a derecho. Sus autos y sentencias podían apelarse ante el Alcalde Mayor, residente en la villa de El Burgo de Osma, y el tribunal real de la Chancillería de Valladolid. Esta fue la principal vía de reclamación. Los alcaldes eran agraciados con dos pares de zapatos. Este curioso regalo era a cambio de que no llevaran "*derechos de décimas*" de las ejecuciones que se pedían contra el Receptor y Oficiales salientes por el alcance de las Cuentas Generales. El Alguacil recibía 600 maravedíes por la misma razón.

Los Regidores intervenían en todas las decisiones concejiles y constituían los elementos más importantes del Ayuntamiento. El

Regimiento se componía de cinco individuos: uno representaba a la villa y los otros a las "*Quadrillas*" en que se subdividía el término desde los tiempos fundacionales. La composición era la siguiente:

Cuadrilla de los lugares de Aylagas y Fuentecantales

Cuadrilla de los lugares de Cubillos, Cantalucia y Herrera

Cuadrilla de los lugares de Nafría, Rejas y Valdelinares

Cuadrilla de los lugares de Valdema-luque, Valdeavellano y Valderrubiales⁶

Inicialmente los Regidores gobernaban sus respectivas "*Quadrillas*" y se preocupaban de mirar por la conservación de los bienes comunales y de los propios de cada uno de los lugares de ella. La organización en distritos rurales se fue diluyendo con el tiempo y a principios del XVII sólo perduraba en pequeños rasgos, siendo uno de los principales el constituir la base de los distritos electorales para la elección del Regimiento.



Arca de tres llaves y patrones concejiles

⁵ Guilarte, A.M.: El régimen señorial, pp. 85-6 y 96.

⁶ Este lugar se despobló en el último tercio del siglo XVI y su término se agregó a la campana de Valdemaluque.

TABLA 1:
Nómina de los oficiales y oficios del año 1602 en la Villa y Tierra de Ucero (Soria)

OFICIOS	NOMBRES	REMUNERACIONES
Alcaldes Ordinarios	Bartolomé García Bartolomé de Ortega	Un par de zapatos Un par de zapatos
Regidores	Juan de Casarejos Mateo Catalina Miguel García Bartolomé de Andrés Juan de Miguel (fallecido) Juan de Miguel mozo (sustituto del anterior)	2 rs. diarios por viajes a negocios del común idem idem idem idem idem
Procurador General	Diego de Moral (fallecido) Juan Valle (sustituto del anterior)	2 rs. diarios por viajes a negocios del común idem
Escribano	Juan Hernández	Salario 44 ducados = 16.500 mrs.
Receptor de Propios	Juan Molinero	Salario 12 ducados = 4.500 mrs.
Alguacil	Pedro de Sancho	Salario 600 mrs.
Andador	Andrés Martínez	Salario 12 ducados 8rs. = 4.772 mrs.
Cobrador de Millones	Martín de Berzosa	Salario 12 rs. = 408 mrs.
Médico	doctor Ramírez (médico de El Burgo)	Salario 7.000 mrs.
Barbero	Bartolomé de Cubillos	10 rs. como ayuda para paños
Guardas de montes	Bartolomé de Rejas Martín de Villalbaro Martín García Bartolomé de Huerto Pedro Marina Sebastián de Rueda Andrés Ortega	Sirvió 12 meses a 8 rs. = 3.264 mrs. Sirvió 11 meses a 7 rs. = 2.608 mrs. Sirvió 11 meses a 7 rs. = 2.608 mrs. Sirvió 3 meses a 7 rs. = 714 mrs. Sirvió 9,5 meses a 7 rs. = 2.261 mrs. Sirvió 2 meses a 7 rs. = 476 mrs. Sirvió 2 meses a 7 rs. = 476 mrs.

La Villa y Tierra de Ucero tenía una escribanía de número y ayuntamiento que era servida por la misma persona. El cargo era de carácter profesional y comprendía un alto grado de especialización, estando sus funciones fijadas por las leyes y requiriendo una titulación reglada. La elección del escribano correspondía al Obispo de Osma, como señor de la Comunidad. No se han hallado testimonios de que la escribanía se arrendase.

La función del escribano era dual. Como escribano del concejo ejercía un trabajo similar al de los actuales secretarios municipales. Estaba presente en las reuniones del Ayuntamiento; consignaba los acuerdos en el libro de actas como recordatorio; y asentaba los decretos, convenios, repartimientos, visitas, cuentas generales y demás negocios concejiles. El Concejo Mayor le pagaba un salario por estos trabajos. En la escribanía pública daba fe y testimonio de los negocios particulares como ventas, permutas, arrendamientos, inventarios, hijuelas, tute-

las, donaciones y censos. Los interesados pagaban una comisión por el documento extendido, cuyo importe estaba fijado previamente por el Concejo Mayor o en su defecto correspondía a la tarifa legal.

El Procurador General tenía como principal misión el mirar por la conservación de los bienes y propiedades de la jurisdicción. El proceso de nombramiento era diferente al de los otros oficiales. Su nombre surgía directamente de una Junta General integrada por

los oficiales entrantes y salientes, sin que la elección requiriese la aprobación del obispo de Osma. El Procurador General ejercía de guardián de los derechos del común en el interior de la jurisdicción. Sistemáticamente inicia las demandas ante la Justicia Ordinaria en los asuntos contrarios al común. Por otra parte, representa a la Villa y Tierra frente a otras instituciones exteriores. Se conservan numerosas cartas de poder del Concejo Mayor autorizándole a cobrar y recibir, tanto en juicio como fuera de él, lo que se adeudaba en dinero y en especie a la Comunidad; y para defenderla ante tribunales reales y eclesiásticos; y para tratar, encabezar y pagar las rentas reales en las tesorerías de Soria y Aranda del Duero. Otras funciones de esta importante figura eran la presentación al obispo de la lista con las propuestas para los nuevos oficiales, y la revisión de las Cuentas Generales antes de su aprobación, dando traslado a la Justicia de sus conclusiones.

La administración de la hacienda concejil corría a cargo del Receptor de *"Rentas y Propios"*. Su nombramiento era a cargo del obispo, como hemos visto anteriormente. Se encargaba de la recaudación de las rentas y tributos concejiles, de los impuestos fiscales, así como de la administración de los fondos en dinero y en especie (trigo, cebada y centeno). A final de año presentaba las cuentas a la justicia ordinaria, en presencia del Receptor y oficiales entrantes. El trámite no era fácil dada la complejidad de los asuntos monetarios y fiscales, empeorado por la nula preparación de los Receptores en estos temas. No

debemos olvidar que las personas que ocupaban dicho oficio eran simples campesinos elegidos por designación de obligada aceptación. No obstante, no se produjeron corrupciones o malversación de fondos, y las únicas anomalías fueron equívocos, olvidos, añadidos y rectificaciones en partidas dudosas de las Cuentas Generales.

El Alguacil auxiliaba a la Justicia ejecutando sus encargos, tomando prendas, encarcelando reos, comunicando requisitorias y manteniendo el orden público. Su elección correspondía al obispo, siendo condición que lo ocupase una persona vecina en la villa. El elegido podía repetir en el cargo.

El Andador era un oficio auxiliar seleccionado por el Concejo Mayor. Tenía como principal misión el trasladar las notificaciones y ordenes desde la villa a los lugares de la jurisdicción.

El cobrador de Millones era una figura reciente, nacida en el año 1601 tras las reformas efectuadas en el Servicio de Millones. El común le pagaba un salario por el trabajo de recaudar los millones y llevar el dinero recibido a la tesorería de la ciudad de Soria.

La Villa y Tierra de Utero tenía la costumbre inmemorial de tener asalariados un médico y un cirujano para que prestasen sus servicios a los vecinos que lo solicitasen. El Concejo Mayor ajustaba como médico a uno de los profesionales que ejercían en el cercano Burgo de Osma, obligándose por el común a pagar la cantidad fijada en el concierto. El puesto de barbero o cirujano se convenía con la condición de que

viniese a residir a la villa. Los honorarios eran a cargo de los vecinos mas un pequeño complemento abonado del común, como ayuda por los paños gastados. El pago se acostumbraba a estipular ajustando una cantidad global o un tanto por vecino. El cobro estaba garantizado por la Justicia en ambos casos, pues intervenía el Alguacil si algún vecino se negaba a pagar.

El Concejo Mayor nombraba anualmente a varias personas para vigilar y guardar los montes y términos de Villa y Tierra. Normalmente, se ajustaban dos o tres guardas para todo el año mas unos refuerzos en los periodos de mayor trasgresión de las ordenanzas. Recibían un salario a tanto por mes, mas la cantidad que les correspondía por la mitad de las denuncias interpuestas. Debían de ir dando vueltas para sorprender a los infractores en el momento de cortar la leña o de estar pastando el ganado en las zonas vedadas. Se conservaba una costumbre inmemorial de que si el trasgresor huía y conseguía ganar el camino real, o algunas de las divisas establecidas en cada pueblo, no se le podía denunciar ni penar⁷. Cuando sorprendían a alguien infringiendo las ordenanzas le tomaban prenda, o le confiscaban el ganado, y denunciaban el atentado. El daño causado se declaraba ante el *"Receptor de Penas"* del lugar donde se había cometido la infracción y se anotaba en el correspondiente libro. La Justicia aplicaba las penas estipuladas por las ordenanzas y por el uso y costumbre.

La población de la Villa y Tierra de Utero y su distribución geográfica es una cuestión impor-

⁷ En el año 1775 se denunció al guarda del monte por no respetar esta costumbre de las divisas. Se le acusaba de introducir la novedad de esconderse y esperar en los caminos para sorprender a los infractores que transportaban leña.

tante para centrar el estudio social en el año 1602. No disponemos del vecindario en dicha fecha por lo que debemos usar los inventarios más cercanos, reconociendo de entrada que la mayoría de las investigaciones de este tipo adolecen de defectos por las numerosas ocultaciones ante las exigencias finales de carácter fiscal, que conllevan estas averiguaciones del Estado.

Los censos más conocidos son los correspondientes a los años 1587, 1591 y 1646. El primero es de ámbito comarcal y fue realizado por el obispo Sebastián Pérez para saber las posibilidades de fundar un convento en la villa de El Burgo de Osma⁸. Se concluyó el 6 de noviembre de 1587 y fue un adelanto a las disposiciones de Felipe II para disponer de una compilación a efecto

de implantar el nuevo impuesto de Millones. El censo de 1591 ha sido uno de los más cuestionados por los investigadores aunque es la única enumeración que incluyó hidalgo y clérigos⁹. Pese a sus defectos puntuales, su validez general no queda anulada y sobre todo no ha sido posible encontrar referencia más completa, según opinión de varios autores¹⁰. En la decimoséptima centuria se hicieron averiguaciones en 1646 para repartir lo más equitativamente posible un empréstito forzoso de juro en Castilla¹¹. En general, los datos no son muy fiables, aunque las averiguaciones para Soria se hicieron con más esmero que en otras provincias¹². Sin embargo, los datos de Uceros denotan una disminución drástica sólo justificable por el carácter fiscal de la encuesta. En realidad hemos comprobado que no se produjo la

ruptura poblacional, según atestigua el número de vecinos pecheros contabilizados para el reparto de la moneda forera. La evolución de los padrones efectuados en los años 1638, 1644 y 1650 muestra una curva con ligero descenso seguida de una recuperación que desmiente el brusco descenso poblacional del censo de 1646¹³.

Las encuestas antiguas tienen el defecto de contar vecinos o familias como unidad fiscal y no habitantes. En aquella época se solía computar 4 habitantes por vecino aproximadamente, lo que significaría una población global para la Villa y Tierra de Uceros de unas mil personas. Una característica que define las respuestas sociales de la comunidad es la ausencia de hidalgos. Todos los habitantes tenían el mismo rango social y estaban obligados a participar por igual en las cargas y aprovechar



Iglesia y panorámica antigua de Uceros.

ARCHIVO CARRASCOSA, 5019

8 Portillo, Teófilo: El Convento del Carmen de El Burgo de Osma-I, en Programa de Fiestas Patronales El Burgo de Osma 1987.

9 Archivo General Simancas, Dirección General del Tesoro, leg. 1301.

10 Díez Sanz, Enrique: La Tierra de Soria, pp. 34.

11 Archivo General Simancas, Cámara de Castilla, Diversos de Castilla, leg. 23, nº4.

12 Domínguez Ortiz, Antonio: La Sociedad Española en el siglo XVII, tomo I, pp. 57.

13 Archivo Chancillería de Valladolid, Protocolos, leg 90-2.

mientos. Con relación a la población eclesiástica se reducía a un clérigo en los lugares de Valdemaluque, Fuentecantales, Rejas, Cantalucia, y dos clérigos en la villa de Utero. Correspondían a los curas párrocos y a capellanes auxiliares de dichos lugares.

127.540 maravedíes de gasto para quedar alcanzados en 23.671,5 maravedíes. Visto dicho balance, los señores Alcaldes mandaron dar traslado al Procurador y oficiales entrantes para que alegasen lo que considerasen oportuno antes de seis días. El es-

las y las dio por buenas y bien gastadas.

El desglose de los dieciséis asientos que configuran los ingresos se ofrece en la tabla 3 reunidos por conceptos¹⁴. La estructura ofrece pautas repetitivas de unos años a otros. Las cuentas se inician siempre con un alcance contra el receptor del año anterior, que en este caso fueron 24.018 maravedíes a pagar por Pedro Aylagas. Este dinero en caja permitía atender los gastos iniciales hasta que la recaudación concejil captaba nuevos ingresos. Creemos que la existencia de este sobrante no era una casualidad sino una norma interna, no escrita pero indiscutible, de la gestión patrimonial. La prioridad del Concejo Mayor fue siempre el acabar los ejercicios sin pérdidas. Los repartimientos de cierta cantidad de maravedíes entre los vecinos permitían obtener un dinero adicional para nivelar las cuentas cuando los propios y demás fuentes no generaban suficientes recursos. Disponemos de varios ejemplos de la aplicación de esta práctica en años difíciles.

TABLA 2:
Evolución poblacional de la Villa y Tierra de Utero (Soria)

LOCALIDADES	Año 1587	Año 1591	Año 1638	Año 1644	Año 1646	Año 1650
Aylagas	25	22	30	32	14	30
Cantalucia.....	16	17	18	19	11	20
Cubillos.....	19	19	14	17	7	21
Fuentecantales.....	¿?	23	20	19	11	24
Herrera.....	32	28	15	18	9	21
Nafria.....	25	27	41	29	16	27
Rejas	22	24	15	11	7	14
Utero.....	27	23	20	23	9	22
Valdeavellano.....	27	18	7	11	10	9
Valdelinares	8	11	25	24	5	27
Valdemaluque	25	30	30	18	13	20
Valderrubiales	3	**				
TOTAL.....	226 *	246	235	221	112	235
Hidalgos		0				
Clérigos		6				

* Sumando los vecinos que faltan de Fuentecantales la población sería similar al año 1591.
** El valor de Valderrubiales está incluido en Valdemaluque.

3) LAS CUENTAS DEL CONCEJO: LOS CARGOS

Las cuentas de los provechos y gastos producidos en la Villa y Tierra en el año 1602 se presentaron el día 14 de enero de 1603 en la sala de Ayuntamiento, ante el nuevo Concejo Mayor, escribano y testigos. La Justicia tomó y recibió juramento en forma "sobre la señal de la cruz" del receptor Juan Molinero y oficiales salientes de que la cuenta dada era cierta y verdadera, sin fraude ni engaño. Dieron un provecho de 151.211,5 maravedíes a los que descontaron

cribano les notificó el auto y ese mismo día dijeron que no tenían nada que contradecir ni alegar. A continuación, la Justicia aprobó las cuentas y mandó que diesen y pagasen el alcance de maravedíes en el plazo máximo de nueve días, bajo pena de ejecución con costas. El día siguiente, también en la sala de Ayuntamiento, los oficiales examinados presentaron las cuentas aprobadas por la Justicia de Utero al Alcaide de la fortaleza, Juan Díaz Zorrilla. Examinados los gastos y constándole ser las partidas justas y moderadas procedió a aprobar-

Los cuatros asientos siguientes corresponden al dinero obtenido por la venta de los productos recolectados de las tercias reales. Este impuesto, como después veremos, estaba encabezado por un valor fijo y lo que se recaudaba en el distrito pasaba a formar parte del fondo comunal. La cosecha del año 1601, que fue la contabilizada en el ejercicio 1602, produjo un rendimiento de 188 medias con 4,5 celemines de trigo, 22 medias con 3 celemines de centeno y 55 medias con 3 celemines de cebada. Los granos se vendieron a 11, 8 y 7 reales la fa-

¹⁴ Su número es muy inferior al que aparece en cuentas de años posteriores, quizás debido a que el documento conocido es un traslado del original. Presumiblemente ciertas penas se agruparían para abreviar la trascipción.

nega, lo que representó un ingreso de 35.291, 3.060 y 6.603 maravedíes respectivamente. La venta de los corderos reunidos en la villa y lugares por las tercias reales aportó otros 25.206 maravedíes. El total recaudado por la transacción representó el 46% de los ingresos, lo que da idea de la gran importancia del encabezamiento de las tercias para la economía de la comunidad.

para morir a su salida, justo en la fuente del Nacedero. Allí brotan las aguas del río Ucero, principal afluente soriano del Duero por la margen derecha. La pesca del río Lobos era privilegio del Concejo Mayor y su arrendamiento permitía obtener un ingreso extra, como el que hemos visto. Por el contrario, la pesca del río Ucero correspondía al obispo de Osma por demerito.

A continuación el balance contiene un nutrido grupo de pequeños ingresos asociados a multas por atentados ganaderos y forestales. Los importes estaban fijados en las ordenanzas concejiles aprobadas por Carlos I en Madrid, con fecha 24 enero de 1553. Los guardas de los montes tomaban prenda a los infractores en el momento de sorprenderles para asegurar el cobro de las multas y después denunciaban las faltas. Los ganaderos de la época tenían asumido la acumulación de las sanciones por haber sido sorprendidos sus ganados en distintas ocasiones haciendo daño. Los guardas también podían adueñarse de los animales transgresores, lo cual era un montazgo, pero se intentaba evitar por ser una medida extrema que provocaba pleitos entre jurisdicciones. El escribano anotaba los provechos en el libro empergaminado de "Penas y Avenencias" diferenciando entre vecinos y forasteros. En este caso, la mitad de la sanción correspondía al común y la otra mitad a la guarda que había efectuado la denuncia. Excepcionalmente los guardas llevaban un tercio de la sanción, cuando eran infracciones cometidas por forasteros con licencia del Ayuntamiento para herbajar su ganado en el término. El cobro del importe de las multas era responsabilidad del receptor y oficiales concejiles si se había tomado prenda al infractor pues en caso contrario era trabajo de la guarda.

Los vecinos libremente podían llevar a pastar sus ganados mayores y menores por toda la jurisdicción pero respetando las zonas vedadas, como dehesas, huertos, parajes con bellota y "rozas". Estas eran áreas del

TABLA 3:

Resumen de los ingresos en el año 1602 de la Villa y Tierra de Ucero (Soria)

	maravedíes	%
ALCANCE contra el Receptor anterior.....	24.018	15,9
TERCIAS REALES en dinero	70.160	46,4
PENAS y AVENENCIAS de Villa y Tierra	26.510	17,5
LEÑA vendida	6.800	4,5
PENAS de ganado	5.100	3,4
PENAS de leña.....	9.389	6,2
HERBAJES.....	4.304	2,8
LECHONES provechos	1.020	0,6
ARRENDAMIENTO de la pesca del Río Lobos	2.040	1,3
SOBRAS de pan y vino en el día de la Fiesta.....	2.210	1,5
TOTAL.....	151.211	

El sexto apunte del cargo corresponde al pago de 60 reales efectuado por Domingo Fernández, cura de la villa, por la concesión del derecho a pescar en el río Lobos durante doce meses¹⁵. La pesca en la corriente fluvial Lobos-Ucero, que atravesaba la Villa y Tierra de Ucero, era un derecho que correspondía a dos instituciones distintas, a pesar de que un río era prolongación del otro. El primero nace en Hontoria del Pinar, provincia de Burgos, y atraviesa el Cañón del Río Lobos, con algunos tramos subterráneos,

recho de señorío y no generaba ingresos regulares. El Prelado nombraba dos guardas de río para vigilar que nadie pescase sin licencia. Los infractores eran denunciados y duramente castigados, según atestiguan varias causas civiles y criminales ante la Justicia Ordinaria de Ucero y el Provisor del Obispado. Los capitulares del Cabildo de la Iglesia de Osma tenían permiso para pescar directamente o por medio de criados en el río Ucero, según una antigua concordia con los obispos de Osma.

15 Dicho cura también ganó el arrendamiento de la pesca en los años 1605 y 1606, aunque por un importe inferior de 43 reales.

monte que se reservaban para la regeneración de la vegetación, por haber sufrido un corte masivo de árboles. Por el contrario, la entrada de ganados forasteros a los pastos comunales de Ucero no estaba permitida, salvo si procedían de las jurisdicciones de Calatañazor y El Burgo de Osma con las que existía una "Comunidad de pastos". No obstante, la libertad de paso no era completa. Los ganados de la Villa y Tierra de Calatañazor podían pastar durante el día, pero por la noche debían abandonar la demarcación de Ucero¹⁶. Los de la villa de El Burgo de Osma y lugares de su Tierra solo podían entrar hasta el llamado Arroyo de Valdeavellano. Si sobrepasaban este límite eran prendados y castigados. Otros distritos cercanos como Osma,

San Esteban, San Leonardo y la Tierra de Soria no gozaban de ningún privilegio de pastoreo en el concejo de Ucero.

Los castigos impuestos a los vecinos con más frecuencia eran por cortas indebidas de leña, por invadir los ganados las zonas vedadas y por acoger ganado forastero y llevarlo a herbajar con el suyo sin autorización del Ayuntamiento. Estas sanciones se publican en las Cuentas Generales agrupadas por localidades y en forma anónima, sin indicar nombres ni motivos, e incluyendo las penas por leña. Las impuestas a vecinos en el año 1602 sumaron 26.510 maravedíes, lo que representó el 17,5% de los ingresos totales.

Las penas forasteras se trasladan a las cuentas especificando el nombre y vecindad del sujeto, el motivo de la infracción y el importe. Las denuncias en el año 1602 fueron contra tres ganaderos de El Burgo de Osma y una vecina de Avioncillo¹⁷. Se impusieron 30 reales por unos lechones sorprendidos en los montes cuando la bellota estaba vedada; 24 reales por varias veces que prendaron a un rebaño haciendo daño; 30 reales por dos yeguas con crías que pastaban sin licencia del Ayuntamiento y 54 reales por otras yeguas introducidas con la misma falta.

A principios del XVII la riqueza de los montes tenía mayor importancia que en la actualidad. Además de los pastos, los montes



Iglesia y panorámica moderna de la villa de Ucero

¹⁶ Se produjeron varios litigios entre los dos concejos en la Chancillería de Valladolid por cuestión de pastos. Unos se cerraron con concordias y otros con sentencias firmes.
¹⁷ El número de infracciones reflejadas en las cuentas de 1602 es muy reducido comparado con otros ejercicios posteriores.

surtían de madera que se utilizaba como combustible para cocinar y calentarse; como material base de las construcciones y para confeccionar herramientas usadas en las faenas agrícolas. Su explotación estaba regulada por el Concejo Mayor. Los vecinos podían recoger leña seca pero no podían cortar por pie ni por rama sin autorización. Excepcionalmente el Ayuntamiento hacía ajustes con personas forasteras para cortas de pinos y recolección de carros de leña. Tradicionalmente los obispos de Osma se ajustaban con el Concejo Mayor por un antiguo acuerdo de colaboración. Se le autorizaba a recoger de los montes de la Villa y Tierra de Utero la leña necesaria para el servicio del palacio episcopal a cambio de la entrega cada año de 200 reales. Las cortas únicamente podían hacerse en zonas concretas del monte, que previamente el Ayuntamiento había señalado. Era también condición el que se respetasen las ordenanzas locales. Los abusos en la recolección, con cortes por pie, dieron lugar a varios pleitos. Especialmente duros resultaron los enfrentamientos con los obispos Pedro Alvarez D'Acosta, Sebastián Pérez y Sebastián de Arévalo. En esta ocasión no hubo pleito pero el Procurador y un Regidor fueron al Burgo para averiguar quien y cuando había de pagarles los 200 reales de dicho año por haber muerto su señoría. La concesión de licencia para recoger leña en los montes de Utero no fue exclusiva de los obispos. Algunos individuos del Cabildo de la Iglesia de Osma, también se ajustaban con el Ayuntamiento. Así, Juan de Brihuela, Arcediano

de Soria, recogió varios carros de leña seca dicho año al precio de 2 reales cada uno.

Las denuncias de los guardas contra los forasteros por cortar y dañar los enebros, robles y pinos de los montes comunales constituyen otro grupo de ingresos que se anotaban separadamente en el "*libro de avenencias*" con los nombres, vecindades y motivo de la trasgresión. Las Cuentas Generales de 1602 incorporan 9.389 maravedíes por el global de dichas multas.

El herbaje de los pastos era otra fuente de ingresos. La entrada de ganados forasteros se concertaba a un tanto por cabeza, según el tiempo de estancia. Las Cuentas Generales normalmente contienen una docena de apuntes con ingresos por herbajes de mediano tamaño. En el año 1602 se recaudaron únicamente 1.844 maravedíes de un rebaño cabrio procedente de Cubilla y 2.460 maravedíes por 246 cabezas de ganado que los pastores residentes en la jurisdicción criaban junto con las de su amo.

La Fiesta de la Consagración de la Iglesia parroquial de Utero era una fecha señalada donde todos los vecinos participaban en los festejos. Ese día se celebraba una misa solemne con predicación a cargo de un religioso y se repartía la "*Caridad*" a los presentes, tanto residentes como personas de la comarca. A veces, las cantidades ofrecidas de pan, vino y queso no coincidían con el consumo previsto y sobraban viandas. El Concejo Mayor se encargaba de venderlas para recuperar parte del gasto efec-

tuado. Así, las sobras de pan y vino de la Fiesta del año 1602 fueron rematadas en 65 reales, que se incorporaron al monto de los ingresos.

La Villa y Tierra de Utero estaba cubierta con bosques donde compartían espacio diferentes especies arbóreas. Los parajes de Valderramuza y la Puebla, las dehesas de Cubillos y Valdeavellano y los montes de la Sierra, Enebral y el Santo tenían encinares donde se criaban buenas bellotas. Este fruto se aprovechaba para alimentar a la piara concejil y para recoger unos ingresos adicionales al ajustarse la entrada de ganado de cerda forastero para que se alimentasen de la bellota¹⁸. El Ayuntamiento vedaba la entrada del ganado hasta la maduración del fruto, regulaba el momento de la desveda, el número de lechones que los vecinos podían echar libremente y la cuota por los animales excedentes. El último asiento de las partidas de ingresos del año 1602 corresponde a 30 reales recaudados por 7 lechones y medio que los vecinos echaron a los montes, además de los permitidos de balde por el Ayuntamiento. No obstante, la cosecha no fue bondadosa y no hubo suficiente fruto como para ajustar la entrada de lechones forasteros a los montes de Utero.

4) LAS CUENTAS DEL CONCEJO: LOS DESCARGOS

Las Cuentas Generales de 1602 presentan 62 descargos por un valor de 127.540 maravedíes. La estructura es similar a la de otros años posteriores. Un primer

¹⁸ Hubo años de mucha bellota en que llegaron a alimentarse en los montes hasta 500 lechones, que aportaron más de 20.000 maravedíes. Lamentablemente este ingreso estaba condicionado a la climatología y su rendimiento fue muy aleatorio.

bloque ofrece los apuntes de gastos por el orden cronológico en que se produjeron. Después viene un grupo heterogéneo con gastos habituales que se repiten en cada ejercicio. Figuran al final los salarios de los oficiales concejiles y las dietas por viajes. Hemos reagrupado artificialmente estos asientos en grupos de gastos que permiten una mejor interpretación de las cifras. La Tabla 4 reproduce el valor unitario y el porcentaje de los grupos de descargos, que desarrollaremos por separado en los siguientes apartados.



Ermita románica de Villavieja

TABLA 4:
Gastos de la Villa y Tierra de Ucero en el año 1602

	maravedís	%
Impuestos, servicios, tramites y derechos	53.151	38,5
Salarios	46.595	33,8
Fiesta de la Consagración	15.258	11,0
Colaciones generales	8.919	6,5
Gastos internos varios	4.882	3,5
Reuniones del Concejo Mayor	4.557	3,3
Pleitos y demandas	4.465	3,2

IMPUESTOS, SERVICIOS, TRAMITES Y DERECHOS

La Hacienda real en el Antiguo Régimen se caracteriza por sistemas fiscales diferentes en cada territorio de la Corona, una desigualdad de las personas ante los impuestos en razón del estatus, y la profusión de figuras fiscales de tipo e importancia económicas distintas. Tres instancias operaban sobre los habitantes: la Iglesia, el Reino y la Hacienda real. Las principales figuras fiscales de esta última eran regalías, impuestos,

donativos y servicios. La Hacienda tenía limitada la gestión por sus escasos empleados y recursos. La recaudación se efectuaba por vía de encabezamiento, arrendamiento y administración¹⁹. Por ello, el estudio hacendístico es difícil y las Cuentas Generales no son fuentes adecuadas para evaluar las cargas fiscales. No obstante, permiten aproximarnos a los últimos eslabones de la gestión y recaudación de los impuestos. Sus asientos transmiten la percepción que los habitantes de los núcleos rurales sencillos, como era

la Villa y Tierra de Ucero, tenían de la Hacienda real y su incidencia en la vida cotidiana.

La Villa y Tierra de Ucero constituía una unidad fiscal de recaudación donde el Concejo Mayor hacía de puente entre la Hacienda real y los vecinos. Gestionaba la recaudación en el partido de la alcabala, tercias reales, moneda forera, servicio ordinario y extraordinario, millones, milicias, etc. Además, el fondo común se hacía cargo de los frecuentes costes colaterales: las gratificaciones a los alguaciles y veedores, las costas de los trámites administrativos, los regalos por la buena resolución de los asuntos, los derechos de los escribanos por confirmar los encabezamientos o arrendamientos de las rentas reales y las dietas entregadas por viajes para asuntos de interés general. La tabla 5 contiene los impuestos pagados con la fuente de donde se han obtenido los datos. Veamos con detalle las características de los impuestos que se pagaban en Ucero y las partidas de gasto incluidas en las cuentas concejiles.

¹⁹ Artola, Miguel: La Hacienda del Antiguo Régimen, pp. 12-35.

El traslado de las ordenes, instrucciones y avisos de las instituciones centrales a los pueblos se hacía por unas rutas preestablecidas, que estuvieron vigentes a lo largo del Antiguo Régimen. Los veedores, correos, alguaciles, jueces, visitadores, cobradores, ejecutores, etc. irrumpían en la tranquila vida campesina para transmitir los despachos oficiales, recordar las obligaciones hacendísticas y arrancar su participación en los repartos de las cargas. Estos movimientos llevaban asociados el pago de un salario, previamente fijado en la orden de vereda, y otras compensaciones económicas, que los concejos entregaban a cambio de su trabajo. El Consejo Mayor de Uceró, por mediación del Receptor de los propios y rentas, consta que hizo en el año 1602 las siguientes entregas:

- 6 reales a un alguacil que trajo las instrucciones a seguir en adelante con la *nueva moneda*, conforme a las ordenes y voluntad del rey.
- 5 reales a otro alguacil que vino con mandamiento del Corregidor de Soria para que se arrendase el *servicio de Millones* y se enviasen las diligencias si ya se había ajustado.
- 2 reales a la persona que trajo la Provisión de la *moneda forera*.
- 12 reales un alguacil que a principio de año vino a ejecutar a la Villa y Tierra por la paga de las *tercias*.
- 6 reales y medio a un alguacil que vino contra Villa y Tierra por la segunda paga de las *tercias*.

Las sencillas notas nos dan pie para abordar el tema fiscal. El primer apunte es un buen ejemplo

de la eficacia de la Administración de los Austrias y su sorprendente capacidad logística para trasladar una orden hasta los más recónditos lugares en breve tiempo. En este caso se trata de la autorización real para labrar moneda de vellón sin plata y con la mitad de peso. La medida fue novedosa y de gran trascendencia social pues inició la expulsión de las monedas de plata del comercio. Al igualarse en importe facial las monedas con diferentes contenidos de plata, y por tanto de valores intrínsecos distintos, provocó la salida del mercado de las monedas buenas. La gente prefirió pagar con vellón y guardar la plata²⁰.

El segundo asiento nos encuadra en los Millones, preponderante servicio que desde su implantación sustentó la Hacienda real. Nació en el año 1590 como una carga provisional distinta a las existentes y acabó consolidándose en una de las mayores fuentes recaudatorias, después de titubeantes inicios, diferentes prorrogas y forzadas reformas. Era un gravamen general, aplicable tanto a pecheros como a hidalgos y eclesiásticos, lo cual en aquella sociedad estamental era una rareza. Por otro lado, el ámbito de aplicación cubría todo el territorio castellano, incluyendo los señoríos. Su recaudación tomó las ciudades con voto en Cortes como centro de los distritos fiscales. Se estableció una Junta, formada por el Corregidor y dos Comisarios, con capacidad recaudatoria y jurisdicción para castigar los fraudes y delitos en cada una de ellas. A nivel local se nombraron “Receptores de

Millones” con la función de custodiar los fondos. La aplicación de los Millones dio como resultado inmediato el cambio del mapa administrativo. El territorio de Castilla se reorganizó fiscalmente en 17 provincias, posteriormente aumentadas a las 22 modernas, y se abandonaron las viejas jurisdicciones medievales, nacidas en el transcurso de la Reconquista.

El Reino concedió en 1601 un nuevo servicio por 18 millones de ducados a pagar en 6 años, que debía recaudarse mediante las sisas del vino y aceite²¹. Las medidas empleadas para la venta del vino contenían un octavo menos de capacidad de lo que decía su nombre y debía venderse al mismo precio. La diferencia correspondía al rendimiento de los millones. La percepción de estas sisas fue confiada, según la forma habitual, a los arrendadores que pujasen por ella y en su defecto un fiel se encargaba de la administración. El Concejo Mayor tenía la responsabilidad de que las ventas al consumidor se efectuasen con las nuevas medidas y de que los arrendamientos se ajustasen al comercio y al gasto habitual. La puesta en marcha del servicio de millones basado en sisas no fue fácil y requirió frecuentes circulares a los concejos comunicándoles los pasos a seguir. Uno de los apuntes de los gastos corresponde al traslado de instrucciones dadas por el Corregidor a Uceró para proceder al arrendamiento de los Millones.

La documentación consultada en Simancas manifiesta que el Concejo Mayor administró el servicio de los 18 millones, vigente

20 Santiago Fernández, Javier de: Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII, pp. 56-58. Su máximo exponente, el real de a ocho en plata, era una divisa con circulación universal, que se utilizaba en el comercio mundial. El sobre valor que le daba su contenido en plata acabó por expulsar a esta moneda de las transacciones interiores. Este fue uno de los grandes problemas del sistema monetario.

21 Artola, Miguel: ídem, pg. 112 y 128.

desde 1601 a 1613²². En el año 1602 Uceró pagó 21.819 maravedíes en la paga de marzo y 36.687 en la de septiembre. Al año siguiente la Hacienda real amplió la base tributaria, por el bajo rendimiento percibido por la Corona. El resultado fue un fuerte incremento de la cantidad pagada en Uceró por millones. El tope se alcanzó en el año 1606 con 103.090 maravedíes, casi el doble del aporte del año 1601, cuando arrancó el servicio de 18 millones.

viudas y habitantes. Los eclesiásticos y curas párrocos estaban excluidos. La Justicia repartía por lugar según pecheros y procedía al cobro. La llegada de un alguacil portando un aviso para ir a pagar la Moneda Forera era una vista periódica, cada vez que se cumplían los vencimientos. No obstante, el Concejo Mayor tuvo ciertas dudas en esta ocasión y el procurador trajo un parecer de un abogado, cuyo contenido desconocemos. Las consultas a letrados se efectuaban en las cuestiones

tenía encabezadas perpetuamente a Su Majestad las tercias del partido. Se recaudaban de las cosechas de trigo, cebada, centeno y de las crías de corderos. Los frutos que rendían las tercias se retenían y posteriormente el Concejo Mayor vendía estos artículos en pública subasta. La recaudación iba a las arcas concejiles y constituía un ingreso positivo para el común, dado que el rendimiento siempre era superior a la cantidad pactada en el encabezamiento.

El valor de las tercias se reintegraba en dos pagas al Tesorero residente en la villa de Peñaranda. El importe en el año 1602 fue de 47.704,5 maravedíes. Se produjeron retrasos en los pagos y dos alguaciles ejecutores se enviaron a la villa. Los salarios y costas llevados representaron unos dispendios adicionales de 408 y 221 maravedíes.

La Villa y Tierra pagaba otros impuestos, además de los tres citados previamente. Los más representativos fueron la alcabala, el servicio ordinario, la martiniaga y las milicias.

La alcabala fue la figura central del sistema fiscal, llegando a aportar el treinta por ciento del total de los ingresos de la corona. Consistía en un gravamen teórico del diez por ciento sobre el comercio de mercancía. El Concejo Mayor de Uceró acostumbraba a poner dos personas para que, bajo juramento, procurasen saber el trato de cada vecino y lo que vendían y debían pagar por alcabalas. El cobro se hacía por lo que podría valer la alcabala del viento, pues no se arrendaba por su bajo valor, y por lo que podría haberse consumido, al no haber

TABLA 5:
Impuestos pagados por la Villa y Tierra de Uceró

	IMPORTE (en maravedíes)	AÑO DE REFERENCIA (Fuentes documentales)
Alcabalas	114.695	Arrendamiento de 1590/1595 (AGS, Expediente Hacienda, leg. 138)
Tercias reales	47.704,5	Año 1602 (ADdOS, legajos judiciales Uceró)
Servicio de Millones	58.506	Año 1602 (AGS, Contaduría General, leg. 3522)
Servicio Ordinario	104.126	Periodo 1600 a 1602 (AGS, Contaduría General, leg. 727)
Moneda Forera	5.404	Año 1638 (AChV, Protocolos, 90-2)
Martiniega	2.877,5 mas 150 medias de trigo y cebada	Año 1579 (AGS, Exp. Hacienda, leg 410)

El tercer paso de alguaciles hace mención a la Moneda Forera, una contribución concedida por las Cortes medievales a cambio de que los Reyes dejaran de emitir moneda de baja ley. Se pagaba cada seis años y su rendimiento se mantuvo invariable al quedar congelada la cantidad que se pedía²³. El procedimiento de cobro consistía en empadronar y recontar los vecinos, huérfanos,

discutibles por ser los capitulares personas no versadas en leyes. En este caso, la averiguación representó un gasto adicional de 255 maravedíes por derechos y por el camino del procurador, a razón de 2 reales por día de viaje.

Las Tercias Reales eran las dos novenas partes pertenecientes al Rey de los diezmos eclesiásticos. El Concejo Mayor de Uceró

22 Archivo General de Simancas, Contaduría General, leg. 3522.

23 Artola, Miguel: *idem*, pg. 36

carnicerías, ni tiendas ni abacerías que administrasen el impuesto. Normalmente la recaudación no era suficiente y se repartía por vecinos y cabezas lo que faltaba para alcanzar la cuota. Se celebraba una Junta general para efectuar dicho repartimiento de alcabalas y los oficiales presentes eran invitados a un refresco por el Ayuntamiento, figurando el gasto en las Cuentas Generales. No conocemos el importe de las alcabalas del año 1602, pero no diferirían mucho de los 114.695 maravedíes, en que la Villa y Tierra de Utero tenía arrendada la alcabala en el periodo 1590-1595, según datos de Simancas²⁴.

El Servicio Ordinario era otro tributo cuya raíz se sumerge en las cortes medievales. Inicialmente fue una ayuda especial concedida a petición del monarca pero acabó constituyendo una renta fija con un valor congelado desde el año 1538, al que contribuían exclusivamente los pecheros. Este servicio se repartía por mayor a la provincia y por menor a las poblaciones, diferenciando

la cantidad a pagar por la Villa y por la Tierra. Se dejaba a cada lugar la elección del mejor sistema para recaudar el dinero del auxilio.

A pesar de ser un tributo tradicional, el partido de Utero no pagó el servicio real de los tres años anteriores a 1602 y se enviaron alguaciles con costas y órdenes de prisión contra los oficiales concejiles. El escribano, Juan Hernández, fue comisionado para averiguar el importe que les reclamaban y evitar que continuasen molestándoles. Otro mensajero fue a la villa de Aranda para traer los padrones y razón de los repartimientos del escribano Juan de Betera, ante quien habían pasado los servicios reales de los tres años de atrás. La causa del fallo estuvo en que el Ayuntamiento no recibió de Aranda la carta de Receptoría, documento base para efectuar el cobro, y no efectuó el repartimiento por menor entre los vecinos. Parece que la anomalía se solucionó con presteza. Consta por documentos de Simancas que la jurisdicción pagó

9.685 maravedíes en la villa y su arrabal, y 94.441 maravedíes en la Tierra por el servicio ordinario en el periodo 1600 a 1602²⁵. Además, el común se hizo cargo del salario de los alguaciles y de los gastos extras ocasionados por la reclamación. El desplazamiento del escribano a Soria ocasionó 20 reales de gasto y la ocupación del mensajero que fue a Aranda otros 10 reales.

La lista de las cargas soportadas por la Villa y Tierra en 1602 presenta algunas vacantes significativas. Así, en dicho año no hubo gastos por reclutamientos, ni por el paso de tropas, ni por el alojamiento de soldados. Estas obligaciones fueron frecuentes en aquella época, donde las campañas militares en Flandes requerían la directa participación de Castilla, mediante el incesante aporte de dinero, hombres y avituallamientos. La consecuencia fue la provocación de una importante sangría de los caudales concejiles, siendo uno de los factores manejados para justificar el declive social y económico de los lugares rurales²⁶.

Otra ausencia fue la imposición de multas a vecinos y concejo por parte de la Mesta. La Audiencia de la Mesta que se celebraba en la villa de Bocigas comprendía el partido de Utero y repetidamente se castigaba en ella al concejo de Utero por supuestas infracciones cometidas contra los hermanos de dicha organización ganadera. Las denuncias eran por los acotamientos y rompimientos de las dehesas y baldíos. Las alegaciones y la presentación de la provisión real para poder romper las tierras



Iglesia de la Villa antigua y Fortaleza episcopal de Utero

24 Archivo General de Simancas, Expediente de Hacienda, leg. 410, 2º bloque: "Averiguación de la Villa y Tierra de Utero del año 1579".

25 Archivo General de Simancas, Contaduría General, leg. 727

26 El tema me parece sugerente y hay iniciada una línea de investigación sobre la participación de Utero en las cargas militares, durante la primera mitad del siglo XVII.

concejiles no eran tenidas en cuenta. Las multas, derechos, presentaciones y defensa ante dicha Audiencia eran soportados por los fondos del común. La ausencia de estos gastos en el año 1602 se debe a que no se celebraría junta de la Mesta en dicho ejercicio.

La Comunidad de Uceros también estaba gravada por una serie de imposiciones cuyo origen se encontraba en ser un territorio de jurisdicción señorial. El titular del señorío era el obispo de Osma, desde que Juan de Ascarón compró la villa y sus aldeas a Juan García de Villamayor en el año 1302²⁷. El dominio útil de la tierra lo ejercía los vecinos y el Concejo Mayor por la cesión a censo enfiteútico otorgado por el obispo Montoya, en el año 1472. El obispo se reservó únicamente la martiniega, la pesca del río Uceros y los derechos jurisdiccionales²⁸. La martiniega la sufragaban conjuntamente la villa y los lugares, sin que creciese, ni menguase ni se arrendase. Ascendía a 300 medias de pan, trigo y cebada por mitad, y 2877,5 maravedíes en dinero²⁹. La recaudación se hacía cargando a los menores, habitantes y forasteros con casas y heredades en la jurisdicción una cuota de 3 cuartales de trigo y cebada por mitad y 30 maravedíes en dinero. El resto que faltaba hasta alcanzar la renta fija se repartía entre los vecinos en septiembre, como era costumbre. En años posteriores, la falta de martiniega se pagó del fondo común y no se efectuaron repartimientos.

Las Penas de Cámara y Sangre eran unos ingresos de origen jurisdiccional que correspondían a calumnias y penas impuestas por

los Jueces a favor de la cámara señorial. Perteneían al obispo de Osma pero lo percibía en su nombre el alcaide de la fortaleza. No había libro donde asentar las penas sino un memorial de pedimento del alcaide que se daba al alguacil para que lo cobrase y acudiese con dicho dinero al alcaide. Su importe era pequeño, pero venía complementado por otra serie de ingresos anexos a la fortaleza de Uceros, donde residía dicho alcaide. Así, percibía 36 fanegas de pan terciado de trigo, cebada y centeno, por razón del molino harinero de Ricaposada³⁰ y otras 25 fanegas de pan terciado por una finca de 30 fanegas de sembradura, llamada la Serna. Ambas propiedades las tenía a censo perpetua la villa de Uceros y su arrabal sin la Tierra. También recibía 6 ducados de renta por un prado, llamado el Canalillo, que se arrendaba a quien el alcaide quería. La renta más alta, cuyo rendimiento se estimó en 20 ducados en el año 1579, correspondía al derecho de media asadura por el paso de ganado a extremos por el puente de la villa.

Una antigua práctica era la entrega de presentes al señor obispo. Una comisión concejil llevaba para la fiesta de Pascua una ofrenda a base de perdices, gallinas, conejos y a veces incluso corderos. La documentación manejada no deja claro si estos regalos eran por razón de vasallaje o por agradecimiento a favores recibidos. Otras ofrendas se producían ocasionalmente cuando una representación concejil iba a besar la mano del obispo, cuando venía un nuevo prelado a la sede catedralicia.

4-2 GASTOS INTERNOS: JUNTAS, OBRAS PÚBLICAS, AMOJONAMIENTOS Y COLACIONES

Los oficiales concejiles se reunían periódicamente en la casa de Ayuntamiento para tratar los asuntos de interés general. Determinadas Juntas, marcadas por la tradición, se cerraban con una invitación a cargo del común. Estas meriendas se celebraban el uno de enero, cuando se reunían los oficiales nuevos y viejos para elegir oficios y aceptar los cargos concejiles; el día del otorgamiento de poderes al Procurador General; y el día que se daban y tomaban las cuentas del año anterior. Otras reuniones finalizaban con refresco, como los días de los repartimientos de alcabalas, servicio ordinario y martiniegas.

Las obligaciones del Concejo Mayor para el mantenimiento y reparación de los edificios públicos, básicamente la casa ayuntamiento, la fragua, el puente de piedra de la villa y las fincas comunales, constituyen otro subgrupo de gasto en las Cuentas Generales³¹. El mantenimiento de este patrimonio normalmente no significaba gastos monetarios significativos dado que la población aportaba de forma comunal la mano de obra y los materiales procedían de la naturaleza (cal, adobes, piedras y maderas). Excepcionalmente algún vecino recibía el encargo de una faena y le pagaban un salario por su dedicación. Las ejecuciones distinguidas, como la construcción de nuevos edificios, se sacaban a concurso y requerían la contratación de un maestro de

27 Loperráez, Corvalán, J.B.: Descripción histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus prelados, tomo I, pp. 273-5.

28 Loperráez, Corvalán, J.B.: *idem*, tomo I, pp. 365.

29 Archivo General de Simancas, Expediente de Hacienda, leg. 410, 2º bloque, "Averiguación de la Villa y Tierra de Uceros del año 1579".

30 Aylagas Mirón, Alejandro: "Los tres molinos de Uceros (Soria): Ricaposada, Huelga y Requejo", *Revista de Soria*, Segunda época, número 28, primavera 2000, pp. 81-92.

31 En el año 1618 se incorporó al patrimonio concejil una tejera, que se acordó construir en el término de la villa para dar servicio de tejas y ladrillos a la comunidad.

obra. Estaba previsto en las leyes que los excedentes de “*propios y arbitrios*” sirvieran para cubrir estos gastos y por ello aparecen estos dispendios en las cuentas concejiles.

La falta de dinero era una excusa frecuentemente esgrimida por los Ayuntamientos para hacer dejación de alguna de sus obligaciones. Las visitas de Residencia permitían detectar y corregir los excesos y deficiencias cometidas. Precisamente una Residencia, cuya fecha exacta desconocemos, había requerido al Concejo Mayor para que reparase el puente de la villa. Las grandes avenidas de los últimos años habían ocasionado serios desperfectos y el puente se encontraba en mal estado. La reforma se emprendió en 1602 al contratarse los servicios de un oficial de cantería. Los arreglos consistieron en asentar con cal y arena las piedras sueltas y en reponer las que faltaban. El gasto subió a 25 reales.

La responsabilidad de los oficiales concejiles también incluía la compra y reparación de los bienes muebles de uso diario (arca para el archivo, mobiliario de la escribanía, candados y grillos para la prisión, patrones de medidas para cereales y líquidos, etc.). Consta que en el año 1602 se enmendó el peso de la balanza del concejo, por encontrarse roto el existente, y se trajeron unas muelas de amolar para afilar las herramientas de la fragua, conforme al contrato firmado con el herrero.

Los puentes eran los lazos de unión entre poblaciones y estaban catalogados como construcciones

de gran valor social. Su obra requería grandes sumas de dinero y un sólo concejo no podía asumirla de forma individual y requería la ayuda de las poblaciones del entorno. El Consejo de Castilla era la institución central que estudiaba el proyecto de edificación y reforma, evaluaba los costes, autorizaba las obras y fijaba el cupo del repartimiento y las poblaciones comprendidas en un determinado radio que debían contribuir a sufragar la construcción, según vecindad. El partido de Ucero atendió numerosos cupos de puentes, incluso varios en el mismo año. Los importes no solían ser altos pero representaban una carga mal soportada³². Precisamente, el intento de hacer contribuir a los clérigos de la jurisdicción en los cupos de puentes dio lugar a un litigio ante el Provisor del Obispado de Osma, entre cuya documentación se encuentran las cuentas del año 1602, fuente del presente trabajo.

La comunidad de Ucero, según atestiguan los balances, sufrió dos repartimientos de puentes

en el año 1602. Los importes a pagar por los vecinos no figuran en las cuentas concejiles, pero sí los gastos colaterales. Un alguacil llegó con una Provisión del Consejo Real para el cobro de “*la Puente de Mohernando*” y le compensaron con 8 reales por derechos y caminos. Un segundo alguacil pasó por la villa para cobrar un resto pendiente de un repartimiento anterior para “*las Puentes de Moxerte y Coxerle*” y ocasiono 18 reales de costas. El tercer gasto relacionado con los puentes corresponde a la entrega de 10 reales a un emisario que se ocupó en llevar el dinero recogido del repartimiento para el puente de Mazarron efectuado el año anterior.

Otro nutrido grupo de apuntes está asociado con dispendios concejiles por actividades de origen inmemorial. Algunas nos pueden parecer extrañas, desde nuestra perspectiva actual, pero estaban fuertemente arraigadas en la sociedad de aquella época. Así, era costumbre el entregar unas recompensas a las personas



Antigua Casa de la Villa y Tierra de Ucero

³² Los repartimientos de cupos para puentes se intensificaron en la segunda mitad del XVIII, como consecuencia de la política reformista de mejorar la red viaria española. La aversión hacia el pago de estos cupos llevó al Concejo Mayor de Ucero a proponer en el año 1788 el quedar excluido de futuros repartimientos de puentes a cambio de hacer frente con sus medios a la reparación del puente de la villa sobre el río Ucero, que se estaba planteando en aquel año ante el Consejo de Castilla.

que presentaban lobos y lobeznos muertos. Este animal estaba catalogado como dañino y su caza fue estimulada desde antiguo por los ganaderos y la asociación de la Mesta. En el año 1602 Juan de Muriel mató ocho lobos en el término de la jurisdicción y el Ayuntamiento le entregó 8 reales de recompensa para que siguiera cogiendo más.

Una de las tradiciones más populares y repetidas era "dar colación". Consistía en una invitación, normalmente a base de pan y vino, ofrecida a las personas que habían cumplido algún encargo del Concejo Mayor, como recompensa por su dedicación y trabajo. Las costas de las colaciones ofrecidas en el transcurso del año 1602 fueron las siguientes:

- 4 reales a doce hombres que llevaron unas cartas para acordar el día en que había de efectuarse el amojonamiento a las poblaciones de Calatañazor, Torralba y Aldehuela.
- 492 maravedíes en dar de beber a once personas que se juntaron dos veces para dar y declarar las "Quadrillas".
- 1573 maravedíes prodigados en pan y vino con diez personas y varios capitulares del Regimiento que fueron dos veces a declarar el resultado de las visitas efectuadas a los montes para saber el fruto que contenían y ajustar la cuantía de ganado de cerda que se podía meter.
- 119 maravedíes con las personas que fueron a serrar una corta en el paraje de las Gullerías, para el aprovechamiento del Concejo Mayor.
- 70 maravedíes a cuatro personas que fueron a ver si las dehesas de Cubillos y Valdeavellano estaban para desvedarse de bellota.
- 996 maravedíes en la colación a los oficiales nuevos y viejos en la

elección de oficios y aceptación de ellos.

- 2008,5 maravedíes en dar de comer a las personas que se hallaron al dar y tomar las cuentas generales.
- 318 maravedíes en pan y vino con la Justicia, Regidores y Jurados de los lugares de la Jurisdicción, como es uso y costumbre, el día que se dio poder a Diego de Moral, primer Procurador nombrado.
- 544 maravedíes en dar de beber en la segunda Junta efectuada para dar poder a Juan Valle, nuevo Procurador tras la muerte de Diego de Moral.
- 1.860 maravedíes en la comida que se dio a la clerecía y personas que fueron a conjurar los montes de la oruga.
- 80 maravedíes gastados el día que se recibió a Bartolomé de Cubillos por barbero, como se tiene de costumbre.
- 136 maravedíes desembolsados con seis personas que fueron a ver y señalar un pedazo de monte para que sacase leña el señor obispo de Osma.
- 600 maravedíes en dar de comer y beber a las personas del Ayuntamiento, Jurados y escribano el día que se repartieron las martiniegas.
- 645 maravedíes en pan y vino a los vecinos que fueron dos días a "matar" el fuego que se prendió en San Bartolomé.

La anterior relación requiere unos comentarios adicionales para una mejor comprensión de los actos cotidianos que reflejan. El "repartimiento de Quadrillas" consistía en seleccionar, delimitar y repartir unos pedazos de terreno baldío, para que los vecinos procediesen a rotular y sembrar en ellos. Los emisarios venían primero a la villa para jurar que darían las tierras a las partes sin agravios y después volvían otro

día a declarar donde y como las habían dado. La medida estaba avalada por una Provisión real, ganada en el siglo XVI, que autorizaba al Concejo Mayor para romper y sembrar en el terreno baldío, con la condición de que cada tres años se abandonasen las tierras rotuladas y se marcara una nueva zona³³. Esta práctica fue de gran trascendencia social pues permitió que los campesinos disfrutaran del usufructo temporal de tierras comunitarias para sembrar y cosechar. No obstante, la Mesta se opuso en varias ocasiones a las rotulaciones en los baldíos y su aplicación dio lugar a roces, multas y litigios judiciales.

Otra tradición era el dar colación a las personas que iban a inspeccionar si había bellota. Los montes de la jurisdicción se vedaban hasta la maduración del fruto, según lo visto anteriormente. El Concejo Mayor enviaba un grupo de personas para que recorriesen los parajes y examinasen la cantidad y madurez de bellota. Finalizada la "vista de ojos" los hombres regresaban a la villa y declaraban a la Justicia lo que habían observado. A continuación, se les ofrecía una invitación por su colaboración. A veces, como en 1602, era necesario repetir la visita, porque todavía no se podía desvedar.

Las Visitas anuales de inspección y amojonamiento de los límites territoriales eran habituales, siguiendo las directrices de las leyes de la época. La finalidad de esta investigación era vigilar la integridad de las propiedades municipales y asegurar que las líneas divisorias con otros concejos no habían sido alteradas. Las averiguaciones de los lindes se hacía

33 Se gana en el año 1614 una nueva Provisión real confirmando las rotulaciones y aumentando el plazo de renovación a seis años.

renovando cada año los mojones con una de las jurisdicciones limítrofes. En ocasiones excepcionales podían coincidir varias, como ocurrió en 1602. Dicho año se hizo una Junta con Calatañazor, Torralba y Aldehuela, y otra con la villa de Valdeosma. La primera fue promovida por Uceró y la segunda a requerimiento del otro concejo.

La Justicia, Regimiento y escribano de cada partido se juntaban para hacer el amojonamiento. Una comisión conjunta recorría los límites y se encargaba de hacer la ronda de inspección enderezando y reponiendo los mojones. Los apeadores, acompañados por dos azadores por cada parte, iban renovando las marcas, que preferentemente se hacían coincidir con accidentes naturales de fácil localización o se remarcaban con un grupo de piedras amontonadas. Finalizada la inspección las partes daban por buenos los apeos y la Justicia de ambos distritos aprobaban el amojonamiento y mandaban que los escribanos le anotasen los acuerdos en el correspondiente "cuaderno de amojonamiento". Se cerraba el día con una comida conjunta de hermandad, a cargo del fondo común, donde se daba de comer y beber a las personas participantes de uno y otro concejo.

4-3 FIESTA DE LA CONSAGRACION DE LA IGLESIA Y FESTIVIDADES RELIGIOSAS

La Villa y Tierra celebraba cada año una serie de fiestas religiosas, siendo las más nombradas la de Semana Santa, letanías y la "Fiesta de la Consagración de la Iglesia parroquial de la

villa". Esta se celebraba por conducta inmemorial el domingo después de San Juan de junio. El acontecimiento venía por "voto y costumbre" de antigua herencia. Su origen puede deberse a la conmemoración de la edificación de un nuevo templo en el emplazamiento actual, tras abandonar la iglesia de Villavieja, enclavada en el interior del recinto del castillo de Uceró.

El día de la "Fiesta" se reunían en la villa las autoridades civiles, los párrocos del distrito y gran número de vecinos y forasteros de la comarca. El acto primero era una misa solemne oficiada en la parroquia de la villa, con un sermón a cargo de un religioso venido expresamente para la ocasión. A continuación, se repartía la "Caridad" a los vecinos y visitantes presentes. Posteriormente, se disfrutaba de una comida de hermandad en la que participaban los oficiales del Concejo Mayor, los guardas del monte, los colaboradores y los eclesiásticos de la jurisdicción. Una serie de actos lúdicos con música, danzas, bailes y mascararas cerraban el día.

El Ayuntamiento no escatimaba dinero para la "Fiesta de la Consagración" y corría con las celebraciones, que sumaban un alto porcentaje del total de los gastos anuales. La Fiesta del año 1602 significó el desembolso de 4.888 maravedíes por el pan repartido, 6.137 maravedíes por 22 cantaros de vino traídas directamente de Navarra y 2.210 maravedíes por 130 libras de queso. Además, se gastaron 204 maravedíes en la comida ofrecida al padre predicador que vino para la Fiesta y otros 1.819 maravedíes en surtir con carne, tocino, fruta y especies la copiosa mesa de hermandad. Desde tiempos inmemoriales en ella se acostum-

braba a dar un cuarto de un carnero y de una machorra a la clerecía de la jurisdicción.

Era una práctica extendida el dedicar una parte pequeña de los fondos concejiles para limosnas como recompensa de servicios religiosos prestados a la comunidad. Se asignaban ciertas cantidades al cura párroco de la iglesia de la villa por atenciones extraordinarias como por conjurar orugas, por exorcizar nublados, por bendecir los campos y por rogativos y procesiones. En particular en el año 1602 se concertó con la clerecía de la jurisdicción el conjurar los montes públicos. La medida se tomó para eliminar la plaga de orugas que amenazaban los frutos, tan necesarios para la alimentación de la piara concejil. Los curas, sacristanes, autoridades civiles y acompañantes recorrieron los montes efectuando las oraciones, bendiciendo los árboles y haciendo los ritos de exhortación. Al finalizar los actos el Ayuntamiento ofreció una comida a los curas y demás personas participantes en los conjuros.

La predicación en letanías era otra tradición religiosa sustentada por el Ayuntamiento de Uceró. Un religioso con su cabalgadura y un compañero se trasladaban a la villa, donde permanecían dos días. Inicialmente procedían siempre de la casa de San Francisco de San Esteban pero en las décadas posteriores se incorporaron las visitas de religiosos del convento del Carmen en El Burgo de Osma. El padre predicador platicaba un sermón en la iglesia parroquial de la villa y el martes de letanías en la ermita de San Bartolomé. El Ayuntamiento invitaba a los religiosos en agradecimiento y les ofrecía una comida. Los importes del pan, vino y

carne, que solía ser de carnero, cabrito e incluso a veces de aves de caza, corrían a cargo del común.

4-4 PLEITOS, CONFLICTOS Y AVERIGUACIONES

La sociedad del siglo XVII era conflictiva y abundaban los litigios, a pesar de ser tramites lentos y costosos. Los particulares, los concejos, las instituciones civiles y eclesiásticas pleiteaban entre sí y contra cualquiera de los otros grupos³⁴. El Procurador General era el oficial responsable de gestionar las causas abiertas contra la Villa y Tierra, siempre siguiendo las directrices del Ayuntamiento. Una de las primeras medidas que tomaban los oficiales concejiles,

nada mas jurar el cargo, era darle poderes para defender a los vecinos. El año 1602 se tuvo que repetir la autorización por fallecimiento del primer procurador.

Los costes de las consultas a abogados, averiguaciones y probanzas eran cubiertos por el Concejo Mayor, si afectaban al conjunto de la comunidad. En el año 1602 representaron 3% a pesar de ser un ejercicio donde únicamente se produjeron tres causas menores.

El primero de los conflictos fue la contradicción a Juan de Zorrilla, alcaide de la fortaleza, por venir en su título que tenía jurisdicción civil y criminal sobre los delitos cometidos en el partido. Las palabras del título iban contra la tradición de la libertad de la

Justicia y perjudicaban a la Villa y Tierra. Se acudió al Cabildo, por estar la sede vacante, y se pidió la enmienda de lo escrito por el secretario. El día 22 mayo dicha institución acordó que se vieran los títulos anteriores de nombramientos de alcaide, para conocer si la reclamación de Uceros estaba justificada³⁵. Otro punto de fricción con el alcaide fue sobre si le habían de dar paz antes que a los alcaldes y si debía ocupar un asiento mejor en la iglesia parroquial que los capitulares. Los asuntos de protocolo eran muy valorados en el Antiguo Régimen y cualquier modificación no pactada era rechazada por el afectado, quien no dudaba en demandar a la parte contraria e iniciar el litigio judicial. En este caso, el salto de protocolo no alcanzó la



Casas y casillos a principio de siglo.

ARCHIVO CARRASCOSA, 1169

34 Kagan, Richard L.: Pleitos y pleiteantes en Castilla (1500-1700), pp. 31-44.

35 Archivo de la Catedral del Obispado de Osma-Soria, Actas Capitulares, tomo 8, acta 22 mayo 1602, pp. 245r.

confrontación al hacer Uceró un ofrecimiento para solucionar las diferencias. Propuso al Cabildo de la Iglesia de Osma el ceder al alcalde la cabecera del banco contrario a donde se sentaba la Justicia y que eligiera el que quisiera. El otro sería ocupado por la Justicia y autoridades de Uceró. Asimismo, propuso que no se "diera la paz" o que hubiera dos "porta paces", para evitar que cualquiera de los bandos se sintiera menospreciado. El Cabildo vio la propuesta en la junta del día 15 junio pero decidió no tomar partido y que las partes se entendieran entre sí³⁶.

Otra causa del año 1602 fue la averiguación iniciada de oficio por la Justicia ordinaria para buscar el causante de un fuego que se prendió junto a San Bartolomé. Numerosos vecinos de todo el partido se ocuparon dos días en sofocar el incendio, para evitar la propagación y reducir los daños. Las diligencias realizadas fueron infructuosas y no se pudo hallar al culpable.

Las relaciones con los obispos de Osma fueron amistosas pero surgían discrepancias puntuales, que en la mayoría de casos se solucionaban vía acuerdo y raramente acababan en pleitos ante la Chancillería de Valladolid. Un ejemplo lo tenemos en el año 1602 cuando el obispo Pedro de Rojas dio licencia para cazar en el término de Uceró a unos forasteros. El Concejo Mayor no reconoció este permiso y castigó a Alonso Pereda, vecino del Burgo, y a Juan de Castro, vecino de Torralba, por matar a un venado. Por otra parte, el procurador y un regidor fueron a la villa del Burgo, donde permanecieron dos días presentando la reclamación y haciendo las diligencias ante el obispo de Osma. Defendían que no podía dar licencia para cazar en Uceró por ser los montes, términos y caza del Concejo Mayor y vecinos. La volatilidad de los obispos en la Mitra de Osma hacía que sus titulares no tuviesen tiempo de conocer con detenimiento las peculiaridades de los derechos ane-

xos a su dignidad y se producían choques similares. La confrontación parece que se llegó a mayores pues no se vuelve a tratar el tema en los años posteriores.

El Concejo Mayor presentó una petición al Cabildo de la Iglesia de Osma, por estar la Sede Vacante, para que suspendiese un mandato del Juez de Residencia donde les obligaba a levantar la pared de la fortaleza a la entrada de la villa. La reunión del 11 de septiembre trata el tema y se acordó posponer la ejecución de dicha orden hasta diciembre, pero el asunto no se volvió a tratar en las actas capitulares³⁷. La decisión favorable a los intereses de Uceró vendría apoyada por el enfrentamiento que el Alcalde Mayor, Fernando Gascón de Torquemada, nombrado por el obispo Rojas, por entonces fallecido, había tenido con el Cabildo. De hecho estaba expedientado y le habían desterrado durante dos años, aunque finalmente se había reconsiderado el castigo³⁸.

36 Archivo de la Catedral del Obispado de Osma-Soria, Actas Capitulares, tomo 8, acta 15 junio 1602, pp. 252v.

37 Archivo de la Catedral del Obispado de Osma-Soria, Actas Capitulares, tomo 8, acta 11 septiembre 1602, pp. 259v.

38 Archivo de la Catedral del Obispado de Osma-Soria, Actas Capitulares, tomo 8, acta 15 junio 1602, pp. 249v.

EL REAL MONASTERIO DE ESPEJA (1402-1835) Y LOS OBISPOS DE OSMA

JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA
Tutor de Paleografía y Diplomática de la UNED

Se cumple este año el sexto centenario de la fundación del monasterio de San Jerónimo, en Guijosa, aldea de la villa de Espeja de San Marcelino. Con tal motivo, durante los días 5 al 10 de agosto ha tenido lugar una serie de actos conmemorativos de tal acontecimiento que se vieron ampliamente concurridos de público. El día 5, en La Hinojosa, se inauguró una exposición fotográfica de bienes muebles que pertenecieron al monasterio. El día siguiente, el autor de este trabajo, pronunció, en Espeja de San Marcelino, una conferencia sobre la historia de la casa de los hijos de San Jerónimo, en la que se hallaron presentes, entre otras autoridades, el vicario general del Obispado, Vicente Jiménez Za-

mora, el presidente de la Diputación Provincial, Efrén Martínez Izquierdo, y el Subdelegado del Gobierno, Carlos F. de la Casa Martínez. La Catedral de Osma fue escenario, el día 7, de un concierto de órgano interpretado por José Ignacio Palacios Sanz. Florentino García Llorente, el día 8, en Orillares, trató del arte en el monasterio. En Guijosa, fray Ignacio de Madrid OSH, el siguiente, habló de los monjes en Espeja y el día 10, como clausura, se ofició una misa en las ruinas de la que fuera iglesia del monasterio, presidida por el obispo de la Diócesis, Francisco Pérez González, concelebrada por catorce sacerdotes que revistieron las ricas ropas litúrgicas empleadas, cuando en España no se ponía el sol,

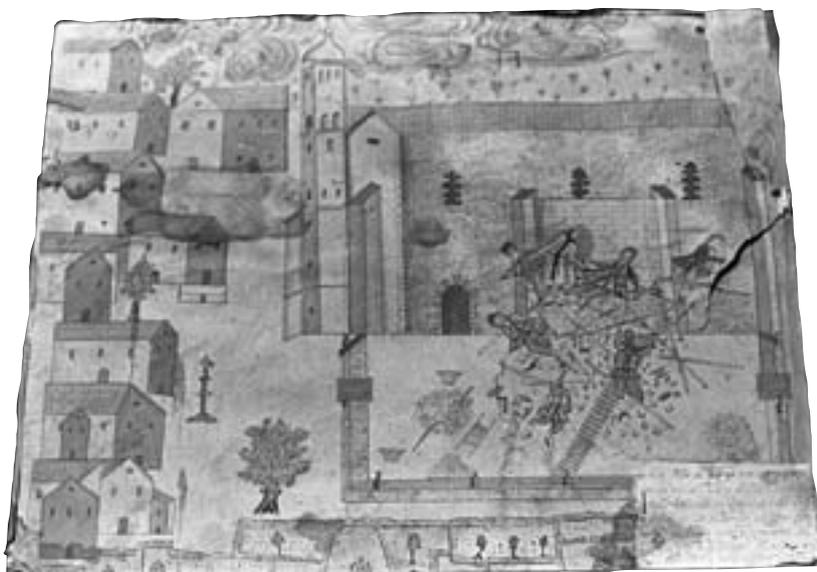
por los frailes en sus solemnísimas funciones litúrgicas. Pero vayamos al tema.

Como no podía ser de otra manera los titulares de la sede de Osma, si bien el monasterio estaba exento de la jurisdicción episcopal, tuvieron, por lo general, buenas relaciones con los religiosos de San Jerónimo establecidos, desde 1402, en Guijosa. Ofrecemos, pues, una breve relación de los que, salvo el fundador, más directamente trataron con ellos y de otros dos que, profesos en la Orden de San Jerónimo, fueron obispos de esta Diócesis.

Roberto Moya
(+ 13 de noviembre de 1453)

Fue abad de Valladolid y apoyó activamente la reforma monástica, hasta habersele atribuido la fundación del monasterio de Santa María de Prado, de esa ciudad. No fue así, pues los verdaderos fundadores fueron Ruy González de Avellaneda y su esposa Isabel Dávila, señores de las villas de Rejas de San Esteban con su Castillo, Langa de Duero y Oradero, Valverde (Burgos), Castillejo de Robledo...

Obispo de Osma (1440-1453), promovió el culto litúrgico en la Catedral y celebró sínodo diocesano, el año 1444, en el que se hallaron presentes, entre otros, *los honorables e onestos Religiosos: Prior de Sant Gerónimo de Espeja e el comendador de la*



Espeja de San Marcelino el día que se hundió el andamio para hacer una capilla de su iglesia. Entre los trabajadores, un monje jerónimo.

Merced de la dicha Ciudad de Soria. El mitrado oxomense, el 15 de septiembre de 1445, hizo escritura de concordia, con el prior y monasterio, sobre el beneficio curado de la villa de Espeja y el lugar de Guijosa, que se hallaban anejados al convento por donación del obispo-cardenal fundador, Pedro Fernández de Frías (1379-1410?), confirmada por Martín V. Así lo refiere, en 1724, el doctoral de la Catedral de Osma, José López de Quirós y Lossada:

Hizo tambien [el obispo] el año de 1445 concordia con el Monasterio de San Geronymo de Espeja sobre el beneficio curado de Espeja, que era anexo al Convento por donacion del Cardenal Frías confirmada por Martino Quinto, que oy assi dicho Curato, como Guijosa, Inojosa, y Orillares son ad nutum amovibles de el Convento, y los nominados, que son Religiosos de el comparecen ante el Ordinario, y con su aprobación exercen el oficio de Parrochos, según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento.

El cleptómano de Juan Lope-rráez Corvalán -mejor sería decir que fray Gregorio de Argáiz, al que plagió sin ningún pudor- resume el tema afirmando que *concertaron en que fuese colativo, y no ad nutum amovible; pero que el Prior presentase, y el Obispo diese, y estuviese obligado á dar la colación al presentado, constándole su suficiencia.*

Honorato Juan de Tristull
(14 de enero 1507-30 de julio de 1566)

Natural de Játiva (Valencia), en Lovaina fue alumno de Juan Luis Vives, su paisano, en cuya casa habitó. Del Consejo del Em-

perador y gentilhombre de su Cámara fue maestro del príncipe Felipe y preceptor del príncipe Juan, hijo de Felipe II. Se ordenó sacerdote en 1559 y en 1564 fue promovido para la sede de Osma. Como obispo oxomense -el único obispo casado de la Diócesis- asistió al concilio de Toledo (1565-1566), en el que se decretó el establecimiento de los archivos episcopales separados de los catedralicios y capitulares; imprimió, en El Burgo de Osma, el *Cathechismus seu manuale Oxomensis* (1565).

El prelado ordena enterrarse en la capilla del Sancto crucifixo

[de la Catedral] y se me ponga una lauda de Jaspe con un letreiro... con el escudo grabado de mis armas y dentro de tres años se lleven mis huesos a la capilla que hubiese elegido. Para el gasto del traslado dispone depositar, en el convento, todos los mrs. que yo declarare, o no lo declarando yo los mis testamentarios juntamente con el muy reverendo padre prior de Sant Gerónimo, que a la sazón fuere, declaren. En caso que el obispo no eligiera sepultura en otra parte -lo que no hizo- o no la hubiere hecho en esta mi iglesia quiero y mando que aquella sepultura del Sancto crucifixo donde



Honorato Juan de Tristull. (Óleo sobre lienzo, s. XVII. Colección Varones ilustres valencianos, monasterio de Santa María de la Murta, Alcira, Valencia).

me mandava sepultar sea mi sepultura.

El testamento de Honorato fue publicado el día de su fallecimiento y en el último codicilo mandaba se le dijera, el año después de su muerte, cuatro mil misas rezadas: 1.5000 en la Catedral, 800 en el monasterio de Espeja y las demás repartidas entre todos los monasterios de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín que hubiere en el Obispado de Osma. Dispuso, también, se le dijera un aniversario perpetuo en el convento de San Jerónimo, cerca de Espeja, y que *se diga el nocturno día de San Agustín después de vísperas y la misa el día siguiente. Señaló de dotación 6.000 mrs. y lo que fuere necesario para seis hachas, cirios y incienso lo que bastare y para ello compren mis testamentarios la renta que fuere necesaria.*

En legado testamentario dejó al monasterio *el pontifical de chamelote de seda morada con franjas de oro con todo su aderezo y lo a él perteneciente*, que se hallaba en el oratorio del obispo. Y a fray Juan de Segura, profeso en Espeja y su confesor, *todas las obras de San Juan Chrisóstomo de pliego y el cuarto de fray Domingo de Soto en dos tomos.* Además fray Juan, previa licencia del General de la Orden, fue testamentario del prelado junto con Gaspar Juan, hermano de Honorato y el Lic. Alonso de Medina, arcediano de Osma. De años después, es el documento por el que se suplica a un fraile de San Miguel de los Reyes *se sirva de saber si se celebran todos los años este aniversario y qué memorias particulares quedan, en dicho convento o en los libros de su archivo, de el dicho Sr. Obispo de Osma D. Honorato Juan.*

Sebastián Pérez de Aguilar (+ 27 de julio de 1593)

Nacido en Montilla (Córdoba), enseñó primeras letras a los hijos de los III condes de Feria y II marqueses de Priego, Antonio y Lorenzo de Córdoba. Estudió Filosofía y Teología en Salamanca, entrando de colegial en el de Oviedo en 1560. Por orden de Felipe II paso a Párreces a enseñar Teología a los futuros monjes jerónimos, siendo catedrático de Prima. Por leer a entera satisfacción del monarca éste le presentó, en 1582, para la Diócesis de Osma.

Ya obispo, promulgó nuevos Estatutos para la Catedral y las colegiadas de Soria y Roa; fundó el Colegio Seminario Diocesano; celebró sínodo, que mandó imprimir en El Burgo de Osma (1586); trasladó el monasterio de monjas cistercienses desde Fuencaliente de El Burgo a Aranda de Duero; trajo carmelitas descalzos a El Burgo de Osma... Asistió, en 1591, como presidente por el rey y el nuncio, al capítulo que eligió General de la Orden a fray García de Santa María, del monasterio de Lupiana. Gobernó con celo y prudencia su Obispado y murió el 27 de julio de 1593. De él hubo en la biblioteca de San Lorenzo de El Escorial la obra latina *In secundam secundae partem S. Thomae interpretatio* que, como tantas otras, es seguro que se quemaron en el incendio acaecido el año 1671.

Juan de Palafox y Mendoza (24 de julio de 1600-1 de octubre de 1659)

Hijo natural del que más tarde sería II marqués de Ariza, Jaime de Palafox y Rebolledo y de Ana de Casanate y Espés, nació

en Fitero y fue reconocido por su padre en 1609. Estudios en Tarazona, Huesca, Alcalá, Salamanca (1617-1620) y graduación en Sigüenza (1633). Consejero del de Guerra (1626) y de Indias (1629), capellán y limosnero mayor de María reina de Hungría y hermana de Felipe IV, obispo de Puebla de los Ángeles (1639-1649), juez de residencia de tres virreyes, visitador general de Nueva España, virrey de México (1642)... y obispo de Osma (1654-1659).

Palafox fue devoto de San Jerónimo y éste, según la *tradicción jerónima*, le anunció su próxima muerte cuando se hallaba en el monasterio de Espeja, la noche del 3 al 4 de junio de 1659. Aquella noche de visita pastoral se hospedó en la celda prioral; estancia en la que había, en 1813, tres mesas, doce sillas, un canapé, un reloj de repetición, un brasero de aljofar, dos docenas de cuadros, un Santísimo Cristo de bulto y un cuarto con tres camas para huéspedes.

Después de la cena, saludó a los monjes y, antes de las once de la noche, se dirigió al coro, *para tomar la bendición del Santísimo Sacramento.* Le acompañaron Juan Magano, persona de la máxima confianza del obispo, y fray Felipe de la Trinidad, acaso prior de la casa. Seguidamente se retiró a la prioral, donde se concentró en oración y, en un momento inesperado, se produjo la aparición de un personaje conocido, ya difunto, que le avisó de la proximidad de su muerte. *La magnitud de la impresión desbordó la capacidad humana de potencias y sentidos*, como ha escrito Teófilo Portillo Capilla, y el obispo salió de la celda para dirigirse al coro monacal donde pasó toda la noche. No era la primera vez

que, allí, le sucedían hechos extraordinarios y sorprendentes, pues ya en la visita pastoral de noviembre de 1656 se habían difundido, entre los monjes, ciertos rumores y comentarios al respecto, que se fueron transmitiendo, de viva voz, a las nuevas generaciones monásticas dando lugar a la *tradicón jerónima*. El monasterio se convirtió, así, en centro de irradiación palafoxiana, actuando de propagandistas los monjes que atendían los curatos cercanos y los que se trasladaban a otros monasterio de la Orden.

El segundo núcleo de esta tradición es de carácter devocional, y se contiene en la *Novena al Máximo Doctor De La Iglesia El Gran Padre San Jerónimo Que Á Petición De Un Devoto compuso Un Monje Del Mismo Orden*, (Pamplona, 1898). Novena escrita con sólo el principal objeto de que ella ceda a mayor honra y gloria de Dios, veneración y culto del Doctor Máximo de la Iglesia, utilidad y provecho de las almas. Indica algunos santos y personajes célebres devotos del Santo y que, según la tradición del monasterio de Espeja, anunció San Jerónimo al venerable Palafox su feliz y dichosa muerte, cuando éste hacía los ejercicios espirituales en aquella casa. La tradición *jerónima* introduce variantes sobre el tema, haciendo protagonista al eremita de Belén; mientras que la *tradicón diocesana*, representada por el Dr. Magano, excluye dicho protagonismo adjudicándole a un Ministro de su Magestad, ya difunto.

Cuando, el 20 de diciembre de 1726, se recibieron las *Letras remisoriales y compulsoriales* para la formación del Proceso Apostólico sobre las virtudes y milagros *in specie* del Venerable Siervo de Dios Juan de Palafox y

Mendoza fue necesario recoger cuantas pruebas y testimonios se conservaran en peligro de desaparecer por la longevidad de las personas. El tribunal diocesano se constituyó el 2 de mayo de 1729 y, como era lógico, se acudió al monasterio de Espeja. Tres fueron los religiosos que testificaron: dos en base a la *tradicón jerónima* y el otro conforme a la tradición diocesana.

Fray Pablo de los Reyes, natural de Miedes (Guadalajara), obispado de Sigüenza, 53 años, hijo de Juan Pascual y de Ángela García, prior que había sido en

los conventos de Écija y Espeja, procurador general y maestro de Escritura en este último, predicador general de la Orden y visitador especial y confirmador en las elecciones de priores. *Habiendo cumplido con el tiempo de su priorato en el Convento de Espeja, aguarda a declarar en este Proceso, para irse al Convento de Prado extramuros de la ciudad de Valladolid.* Éste sabía, el 23 de abril de 1731, que Palafox tuvo

algunas apariciones y visiones celestiales, como fueron una en el dicho Convento de San Gerónimo de Espeja, donde se hallaba el Venerable Siervo de Dios (aunque



Juan de Palafox y Mendoza. (Óleo sobre lienzo, s. XVIII. Colección particular, Puebla de los Ángeles, México).

no sabe el año), y estando para recogerse en su dormitorio (que era la celda prioral, en que el testigo ha vivido algunos años, y en donde había una pintura de San Gerónimo), le habló al Siervo de Dios y le dijo: **Juan, sal de la alcoba, porque se desploma,** y luego que salió, se cayó el techo de élla, con que se verificó el suceso, que le dio el Santo, y lo sabe por ser noticia constante entre los Religiosos de dicho Convento, y ha venido de unos a otros, y lo ha oído el testigo a los que hay en él.

Y otra fue que hallándose el dicho Siervo de Dios en el referido Convento de San Gerónimo de Espeja, para visitar los lugares comarcanos, y estando una noche en la oración que comunmente tenía antes de recogerse a descansar el poco tiempo que acostumbraba, en la misma celda prioral oyó una voz que salía de la misma pintura de San Gerónimo que le decía: **Juan, ve a morir a tu Esposa,** y al día siguiente por la mañana se restituyó a su Palacio Episcopal, y habiéndole dicho antes el Prior, que a la sazón era del Convento que cómo aceleraba su viaje, cuando había manifestado el detenerse más tiempo, respondió: **su Santo tiene la culpa,** y pocos días después murió el dicho Siervo de Dios, y sucedió este caso en el año de mil y seiscientos y cincuenta y nueve, aunque no se cuerda el mes ni el día, y lo sabe por ser asimismo noticia constante en el dicho Convento y en toda la Orden de San Gerónimo.

Fray Juan de Guadalupe, natural de Navalvillar de Pela (Badajoz), Diócesis de Plasencia, 63 años, hijo de Diego Benito y de Catalina Sánchez, profeso en Espeja de donde fue procurador segundo, administrador de las memoria y prior en dos ocasiones, además de visitador y confir-

mador de las elecciones de priores de su Orden. Se le documenta en Espeja, al menos, entre los años 1682 a 1731, permaneciendo en sus claustros 49 años. Y testificó, el 18 de mayo de 1731, según lo que había escuchado a fray Juan de Santa Cruz, fray Juan de Navarra y fray Juan de San Miguel, conventuales que eran cuando el obispo Palafox se hospedó en el monasterio. Una vez que tomó el hábito, oyó decir

que hallándose el dicho Siervo de Dios visitando los lugares comarcanos, y hospedado en el mismo Convento en el verano de mil y seiscientos y cincuenta y nueve, se le apareció en la celda prioral, que era la de su habitación, un Ministro del Rey Católico, que había muerto muchos días antes, y le dijo se le acercaba ya el de dar cuenta a Dios, y asimismo oyó decir al mismo tiempo que estando el siervo de Dios en oración en dicha celda prioral delante de una pintura de San Gerónimo, salió de ella una voz que le decía:

Juan, vete a morir a tu Casa, que tal día nos veremos en el cielo...

Que recibido dicho aviso, el Siervo de Dios, con mucha fe y esperanza pronunció las palabras **Laetatus sum in hiis quae dicta sunt mihi,** y luego se fue al coro de dicho Convento, y en él se estuvo todo lo restante de la noche, dando gracias a Dios por este beneficio.

Fray Miguel de Santo Tomás, nacido en Saja (Santander), Diócesis alternative de Calahorra y Burgos, 73 años, hijo de Juan de la Plaza y de María de Villacián, profeso en Espeja, en cuyo convento fue beneficiado de Gumiel de Izán, administrador de las tercias de Valdenebrea, vicario, archivero y cura de la parroquial de Espeja. Se le documenta, al menos, en el monasterio entre los años 1692 y 1731, lo que supondrían 39 años de claustro. Sabía el 4 de junio de 1731, por haberlo oído por voz común y constante desde el noviciado, que:



San Jerónimo. (Óleo sobre lienzo, s. XVII, que perteneció al monasterio jerónimo).

hallándose el Siervo de Dios hospedado en el Monasterio de San Gerónimo de Espeja con motivo de la visita de los lugares comarcianos en el verano de mil seiscientos y cincuenta y nueve, estando en la cama, oyó una voz que salía de un cuadro o pintura de San Gerónimo, y le dijo que se viese a su Esposa, porque estaba ya muy cercana su muerte.

**Fray Nicolás de Madrid OSH
(1600-11 de octubre de 1660)**

Natural de Madrid y de apellido Alancur, profesó en San Lorenzo de El Escorial el 26 de agosto de 1618. Destacó en sus

estudios y en la predicación. Vicario del monasterio de Valdebusco (Palencia), prior de Montecorván (Santander) y de La Mejorada (Valladolid). Vicario en El Escorial, fue nombrado, el 1º de noviembre de 1645, superintendente de las obras del panteón real sin dependencia alguna y con superioridad a todos. Panteón que se finalizó, a finales del mayo de 1654, para gloria de fray Nicolás de Madrid y para asombro de los siglos venideros. Había sido elegido, en 1648, prior de San Lorenzo y el 9 de noviembre de 1654 fue promovido a la Diócesis de Astorga.

A la muerte de Juan de Palafox –(Santísimo Ilustrísimo y elocuentísimo Prelado de nuestro siglo, debo a su gratitud esta memoria), tal y como se lee en la Memoria sepulcral de fray Nicolás de Madrid– se le trasladó al Obispado de Osma el 21 de junio de 1660. No llegó a posesionarse pues murió, el 11 de octubre de 1660, y se le enterró en la ermita de Nuestra Señora de las Ermitas, término municipal de El Bollo (Orense).

**Felipe Antonio Gil de Taboada
(+ 29 de abril de 1722).**

Nació en Bergazos, Diócesis y provincia de Lugo, estudios de Leyes y Cánones en Santiago de Compostela y catedrático en su Universidad. Vicario eclesiástico de Madrid, penitenciario de Oviedo, doctoral de Toledo, presidente de la Real Chancillería de Granada y de Valladolid (1710), comisario general de la Santa Cruzada (1713)... Estando en este destino se le presentó, el 8 de julio de 1715, para la Diócesis de Osma. *Hizo excesivas limosnas: se esmeró en favorecer y honrar al estado Eclesiástico*, asegura Lopperráez, y se mantuvo en Osma, hasta pasada la Pascua de Resurrección del año siguiente, a pesar de haber sido nombrado, a finales de 1715, gobernador del Consejo de Castilla. El 4 de marzo de 1720 fue promovido al rico arzobispado de Sevilla, donde murió el 29 de noviembre de 1722.

Al venir el obispo a residir a El Burgo el prior de Espeja, fray Pedro de Cáceres, saludó al nuevo prelado y trató de las cartas de aprobación de los monjes nombrados para los curatos de Espeja, Guijosa, La Hinojosa, Orillares y el beneficio de Gumiel de



Fray Nicolás de Madrid. (Óleo sobre lienzo, s. XVII, colección particular).

Izán. En una nueva visita se las mostró, las recogió y ordenó a sus examinadores que examinaran a los religiosos a los que se aludía en las citadas cartas. Ello movió un pleito y el embargo de diversas rentas del monasterio; pero de esto se hablará en otro lugar.

Fray Gregorio Sánchez Rubio OSH (9 de septiembre de 1781-17 de febrero de 1854)

Nacido en Alía (Cáceres), Diócesis de Toledo, profesó, el 8 de septiembre de 1797, en el monasterio de El Escorial. Una grave enfermedad le puso a las puertas de la muerte y le obligó, más tarde, a regresar a su pueblo en busca de la recuperación, que muchos creyeron imposible. Al año siguiente regresó a San Lorenzo de El Escorial, del que no

saldría hasta ser promovido al episcopado. En el real monasterio ocupó las cátedras de Filosofía, Teología, Latín, Griego y Hebreo; pero su actividad fundamental la desempeñó en la biblioteca, de la que fue librero o bibliotecario mayor durante 31 años (1816-1847), aun suprimida la comunidad jerónima. El 29 de julio de 1831 se le nombró correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Presentado para el Obispado de Osma, en el verano de 1847, pensó renunciar a la propuesta, que le alteró la salud y le hizo enfermar tan gravemente que estuvo próximo a la muerte. Pero personas respetables le disuadieron y fue consagrado, el 17 de febrero de 1848, por el nuncio Juan Brunelli, asistido por Antonio Posadas Rubín de Celis, patriarca

de Indias Occidentales, y Manuel Joaquín Tarancón y Morón, natural de Covarrubias (Soria), Lic. y Dr. en Cánones por la Universidad de Osma en 1806, cuando era obispo de Córdoba (1847-1857), luego de Sevilla (1857-1862) y, desde el 15 de marzo de 1858, cardenal nombrado por Pío IX.

El 16 de marzo de 1848, jueves, se posesionó de la Diócesis y, por ser día de ayuno, el refresco que hubieran dado los representantes del obispo -Dr. Francisco Román, capiscol y presidente del Cabildo, y Dr. Pedro Vinuesa, doctoral antiguo- hubo de trasladarse al día 19. En Osma, recorrió toda la Diócesis; predicó en todas las parroquias haciendo especial hincapié contra los malos libros; envió a los pueblos celosos misioneros; asistía a coro, en la Catedral, todos los domingos y días de fiesta; celebraba los pontificales en las solemnidades principales y predicaba... *Para el seminario conciliar concibió un proyecto, que muy adelantado en su tiempo, fue concluido y perfeccionado por el obispo que le sucedió [Vicente Horcos San Martín (1853-1861)] y que hizo del seminario de Osma uno de los mejores de España, como escribió Francisco Fernández Serrano. De hecho amplió el edificio, en 1852, con dos pabellones, como recogen unas décimas que comienzan*

*El Ilustrísimo Señor
Don Gregorio Sánchez Rubio
ardiente como el Vesubio
en caridad y en amor
como celoso pastor
y fiel súbdito a su Rey
sin declinar en la ley
prolonga este Seminario
colosal y extraordinario
a su dilatada grey.*



Fray Gregorio Sánchez Rubio.

Fue este obispo de Osma, al que se trasladaría a la sede de Avila (1852-1854), iniciador del movimiento asuncionista que propugnaba la Asunción corporal de María a los cielos. De hecho fue el primero que solicitó a la Santa Sede, el 27 de junio de 1849, la definición dogmática de este misterio. Petición que, luego, se haría colectivamente por el Congreso Hispanoamericano de Sevilla (1929) y en el Mariano de Zaragoza (1940) y que secundarán Isabel II, María Cristina y Francisco Franco (1947). Dogma que fue declarado, el 1 de noviembre de 1951, por el Papa Pío XII.

Victoriano Guisasola y Menéndez (1893-1897)

Chantre de la Catedral metropolitana de Santiago de Compostela, estableció escuelas para niños en El Burgo de Osma, el

año 1893, adquiriendo el local a la Diputación Provincial y poniendo al frente de ellas a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul. Sacó al crucero de la Catedral el sepulcro de San Pedro de Osma, que se hallaba escondido detrás del retablo de la Virgen del Espino. En 1894 vendió, con licencia de la Santa Sede, veinte viejos tapices de la Catedral a Pedro Ruiz, vecino de San Pedro Manrique, y a Pedro Anitua, por 28.000 pesetas. Consagró solemnemente la Catedral, mandó poner la mesa del altar mayor, elevó los estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano...

El 6 de mayo de 1896, en su visita pastoral, visitó el derruido convento de religiosos jerónimos de Espeja de San Marcelino y la iglesia del mismo a la que regaló, si hemos de creer al abad Gómez Sana Cruz, las cristaleras de la Catedral que el obispo había hecho sustituir por las actuales.

Su paso por Osma no fue más que el inicio de su *cursus honorum* en el episcopado. Se le trasladó a Jaén (1897), a Madrid (1901), luego a Valencia (1905) y más tarde a Toledo (1914). Fue, además, patriarca de las Indias Occidentales (1914-1920) y Pío X le hizo cardenal titulado de los Santos IV Coronados. Murió el 1 de septiembre de 1920.

Mitras en el real monasterio de Espeja

Además de lo referido, no está de más hacer una breve relación, que no exhaustiva, de la presencia de los obispos oxomenses -o sus representantes- en los claustros jerónimos de Guijosa. Los prelados se solían hospedar en el monasterio cuando salían a hacer visita pastoral a su Diócesis. Lo hicieron en las siguientes fechas:

22 de mayo de 1652. Antonio Valdés de Herrera, obispo de Osma (1642-1653), reformó el palacio episcopal, costeó el retablo de la Virgen del Espino, celebró sínodo en 1647, reedificó las siete casas de los canónigos, que ardieron en 1650... Se le trasladó a Córdoba (1653-1657).

9 de mayo de 1668. Fray Pedro de Godoy, dominico, obispo de Osma (1664-1672). Imprimió, en El Burgo de Osma (1666-1672), los comentarios que había escrito a las obras de Santo Tomás de Aquino, así como el oficio propio de los Santos de la Diócesis (1668). Había iniciado, en 1666, el proceso diocesano de la causa de beatificación y canonización de Juan de Palafox y se le promovió a Sigüenza (1672-1677).

5 de octubre de 1720. Miguel Herrero y Esgueva, obispo de Osma (1720-1722), celebró el



Dalmática de terciopelo rojo. Procede del monasterio y lleva el escudo de Diego de Avellaneda, obispo de Tuy (1525-1537).



Dalmática. Como la anterior perteneció al extinto monasterio.

sacramento de la confirmación en la iglesia monacal. Nuevamente visitó el monasterio el 2 y 3 de junio de 1722. Se le trasladó a la

archidiócesis de Santiago de Compostela, en la que falleció el 17 de junio de 1727.

25-28 de septiembre de 1765. Bernardo Antonio Calderón y Lázaro, obispo de Osma (1764-1786), que impulsó notablemente la causa palafoxiana, con el apoyo de Carlos III. Fue en su episcopado cuando se construyó la capilla del Venerable, la sacristía mayor y girola de la Catedral de Santa María de Osma. En sus visitas al monasterio le acompañaba su secretario, el cleptómano Juan Bautista Loperráez Corvalán.

6-9 de junio de 1788. Francisco Casto Royo, arzobispo de Amida, del Consejo de S.M., tesorero y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Osma, gobernador de ella y su Obispado por fray Joaquín de Eleta, arzobispo de Tebas y obispo de Osma (1787-1788).



Detalle del retablo de las Once Mil Vírgenes. Fue del monasterio.

Bibliografía:

AUBERSON MARRÓN, Luis Manuel: "Fray Nicolás de Madrid prior de San Lorenzo el Real y obispo de Astorga", *Studia Hieronymiana*, I, Madrid, 1973, 617-670.

FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco: "Obispos Hispánicos de la Orden de San Jerónimo", *Studia Hieronymiana*, I, Madrid, 1973, 204-217.

FRÍAS Balsa, José Vicente de: "Los monjes jerónimo en Espeja", *Revista de Soria* (=RS), 22 (1974) s.p. "Priorres del monasterio de San Jerónimo de Guijosa durante el siglo XVII", *Celtiberia*, 90 (1996) 303-330. "Restablecimiento del monasterio jerónimo de Espeja de San Marcelino (Soria) (1813-1814)", *Estudios*, 192 (1996) 83-90. "El archivo del monasterio de San Jerónimo de Guijosa (1402-1559)", *Cistercium*, 204 (1996) 141-158. "El monasterio jerónimo de Guijosa", *RS*, 19 (1997) 71-78. "Dos relaciones inéditas sobre la fundación del monasterio Jerónimo de Guijosa (1559-1771)", *La Ciudad de Dios*, CCXI/2 (1998) 621-643. "Los molinos del monasterio de San Jerónimo de Guijosa (Soria)", *Molinum*, 2 (1998) 5-9. "Costumbres del monasterio Jerónimo de Guijosa (Soria)", *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios*, I, San Lorenzo de El Escorial, 1999, 249-266. "De como los lugareños de Valdanzo se hicieron villanos con un préstamo de los Jerónimos de Guijosa (Soria)", *Casos y cosas de Soria*, II, Madrid, 2000, 459-468. "Meceñazgo de D. Diego de Avellaneda, obispo de Tuy, en el monasterio de San Jerónimo de Guijosa", *RS*, 32 (2001) 65-70. "Libro de costumbre del monasterio jerónimo de Guijosa", *Estudios*, 216 (2002) 101-119. "El monasterio de San Jerónimo de Guijosa, en el VI centenario de su fundación", *Arévacos*, 9-10 (2002) 20-24. "Propiedades y rentas del Real Monasterio Jerónimo de Espeja. (En el VI centenario de su fundación)", *Celtiberia*, 96 (2002) 339-364.

LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica del Obispado de Osma*, Madrid, 1788.

LÓPEZ DE QUIRÓS Y LOSSADA, José: *Vida y milagros de S. Pedro de Osma...*, Valladolid, 1724.

PORTILLO CAPILLA, Teófilo: *El desierto y la celda en la vida y muerte del obispo Juan de Palafox y Mendoza*, Almazán, 1989.

RUCQUOI, Adeline: "Valladolid a finales del siglo XV. La ermita de Prado. El monasterio jerónimo en los siglos XV y XVI", *El monasterio de Nuestra Señora de Prado*, Salamanca, 1995, 17-66.

SIGÜENZA, José de: *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Salamanca, 2000.

EPIDEMIA DE GRIPE EN LA PROVINCIA DE SORIA Y EN LANGA DE DUERO (OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 1918)

FÉLIX GARCÍA PALOMAR

Diplomado en Profesorado de E.G.B., Licenciado en Historia Contemporánea y en Historia Moderna

Una de las enfermedades epidémicas agudas más reticentes a su control médico es la gripe. Conocida como *influenza*, por el nombre del agente originario, y popularmente como *trancazo*, la infección es causada por dicho virus, que provoca fiebre, dolores de cabeza y de articulaciones, así como una intensa debilidad general, con manifestaciones catarrales fuertes. El periodo de incubación por contagio, así como su duración, es variable, con una prolongada convalecencia, siendo frecuentes las recaídas y complicaciones anexas, especialmente en el aparato respiratorio (neumonía, bronconeumonía...), aprovechando el estado de debilidad general del enfermo.

El mayor problema para combatir el virus de la gripe reside en sus frecuentes mutaciones, lo que impide su sometimiento por la ciencia. La única profilaxis es la vacuna antigripal, pero no existe un tratamiento específico verdaderamente eficaz y los antibióticos son, en la práctica, de nula efectividad –no así ante las complicaciones asociadas-. Las medicaciones combaten los síntomas –fiebres, dolores, tos, astenia...–, pero no sus causas¹.

LA GRIPE ESPAÑOLA

A comienzos del siglo XX, según los datos de mortalidad, la gripe es una enfermedad endémica en España, cobrándose cada año un destacado tributo. Será, sin embargo, en 1918 cuando se viva una epidemia intensa que alarmará a la población y a sus gobernantes. Los datos de la tabla 1 muestran claramente su carácter endémico, así como los estragos causados en la población española en 1918:

1916	7.021
1917	7.479
1918	147.114
1919	21.235
1920	17.825
1921	5.837

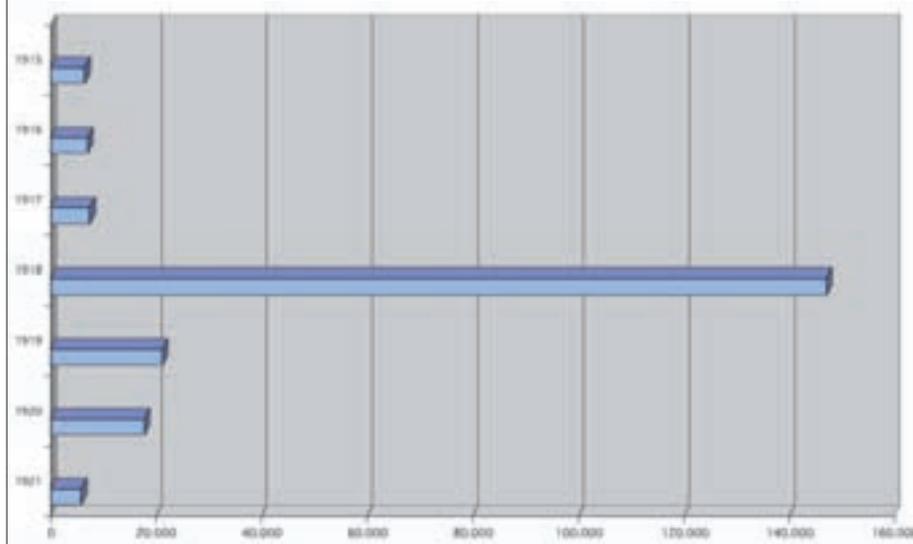
Quizá puedan apreciarse mejor estos datos en el siguiente gráfico, tanto los de mortalidad endémica, como los referidos a la epidemia de 1918 y sus secuelas en años posteriores, hasta 1921, en que los fallecimientos por gripe disminuyen incluso con respecto a los años previos al desencadenamiento de la extraordinaria mortalidad de 1918:

1. MUERTOS POR GRIPE EN ESPAÑA

(Sánchez Jiménez, p. 198)

1915	6.481
------	-------

2. MUERTOS POR GRIPE EN ESPAÑA (Sánchez Jiménez, p. 198; elaboración propia)



¹ Quiero manifestar mi agradecimiento a los médicos Francisco Javier Martínez y Víctor Antón, por sus relevantes aportaciones; a las trabajadoras del ayuntamiento de Langa de Duero, por su amabilidad en el proceso de consulta, especialmente a Lourdes Romero Macarrón, que más directamente me atendió, así como a la corporación municipal; a la Diputación de Soria y a las personas que facilitaron la recogida de información, Yolanda, Carlos y Jose; y a la corporación de San Esteban de Gormaz y a sus trabajadores por idéntico motivo.

Pero la epidemia de gripe de 1918-1919 tuvo un alcance mundial, causando más de 20 millones de fallecidos –bastantes más que en la Gran Guerra, desde 1914 a 1918–, lo que explica su gravedad y el pánico que provocó. Tuvo su origen en China, extendiéndose a Filipinas y Estados Unidos, donde originó más de medio millón de muertos; llegó a Italia y Francia, de donde pasó a España, por medio de jornaleros que habían trabajado allí temporalmente, expandiéndose por el país. Pronto fue conocida como *gripe española*, aunque en España recibió el nombre de “*el soldado de Nápoles*”, por el notable éxito de esta serenata de la zarzuela *La canción del olvido*, entonces estrenada (con música de José Serrano Simeón y libreto de Federico Romero Saráchaga y Guillermo Fernández Shaw).

La gripe se desarrolló en España en tres fases: de marzo a julio; de agosto a diciembre; y el último hasta marzo de 1919,

siendo el segundo periodo el más intenso, generalizado y grave. Los más afectados fueron los menores de 5 años y el grupo de edad de 20 a 30 años. En un balance de la epidemia, presentado por el doctor Murillo en la Academia de Medicina (sesión de 12 de abril de 1919), menciona 8 millones de afectados y más de 160.000 fallecidos por gripe, a los que habría que añadir los muertos por complicaciones agravadas por la epidemia. No debe olvidarse que, desde que en 1857 se iniciaron de forma regular estadísticas sobre población en España, sólo tres años tuvieron un crecimiento natural negativo, hasta el control de la natalidad de finales del siglo XX: 1885, con la epidemia de cólera como causa directa; 1918, con la gripe y sus repercusiones; y 1939, con el fin de la Guerra Civil y sus consecuencias.

El mapa adjunto muestra el incremento de la mortalidad en España en el año 1918 con relación a 1917, cuyo elemento fun-

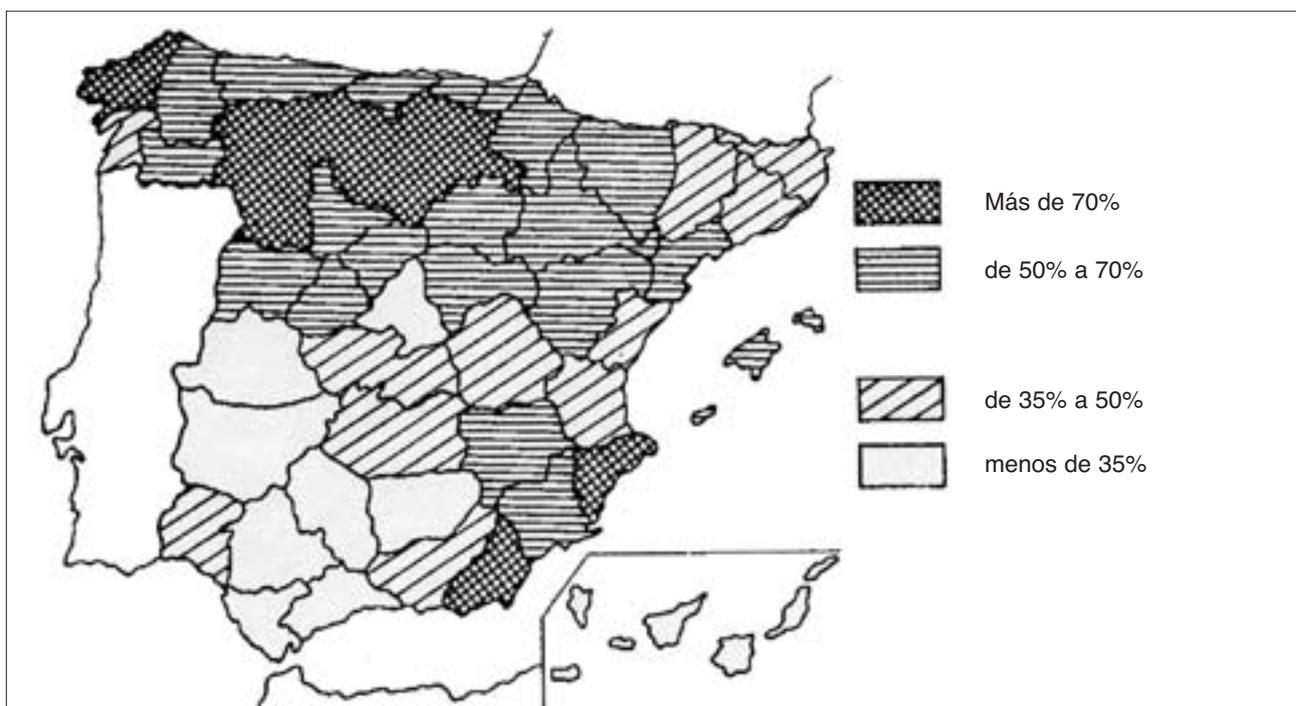
damental fue la epidemia de gripe sufrida, principalmente, en el otoño. Como se aprecia, las más afectadas son la zona norte, en la cornisa cantábrica y en los valles del Duero y Ebro, y el sudeste levantino, con unas tasas de incidencia muy elevadas.

LA EPIDEMIA EN LA PROVINCIA DE SORIA

Hasta la fecha, la incidencia de la epidemia en la provincia de Soria no ha sido abordada en trabajos de investigación publicados, o bien los desconozco, por lo que semeja una página en blanco. Bien es cierto que la evolución de la población soriana, en las primeras décadas del siglo XX (cuadro nº 4), muestra un leve crecimiento sostenido, a excepción del retroceso sufrido, precisamente, en el periodo 1910-1920, y que hasta el censo de 1940 no se superan las cifras alcanzadas en el de 1910.

3. AUMENTO PORCENTUAL DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD EN 1918 CON RESPECTO A LA DE 1917

(según J. Díez Nicolás, vd. Robledo Hernández, p. 58)



Ya lo indicaba Córdoba Largo (p. 44), en una de las escasas menciones de esta epidemia: "La explicación de este descenso reside, en parte, en la gripe que tan profundamente afectó a la población del conjunto nacional en

1918, pero no puede considerarse a la misma como la única causante del descenso de población ya que esta gripe afectó por igual a todas las provincias españolas las cuales aumentaron población en su conjunto entre 1910 y 1920

aunque fuera en menor medida que en las décadas anterior y posterior. El hecho real es que a la gripe de 1918, que fue la causa de la pérdida de población soriana en dicha década, hay que añadir..." la emigración.

4. DATOS CENSALES DE LA POBLACIÓN DE SORIA Y DE ESPAÑA, 1900-1950 (Córdoba Largo, p. 43)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
SORIA	150.462	156.354	151.595	156.207	159.824	161.182
ESPAÑA	18.616.630	19.949.581	21.303.207	23.563.912	25.878.016	27.976.755

De los datos obtenidos en el Boletín Oficial de la Provincia se observa que, también en Soria, la gripe es endémica a comienzos del siglo XX, mostrando claramente su repercusión en la evolución de la mortalidad y de la demografía provincial. Hay un constan-

te goteo de fallecidos por esta causa, que se refuerza con un ligero incremento en la primavera-verano de 1918, de abril a julio; se muestra intenso en sus consecuencias en septiembre; se hace excepcional por su gravedad en octubre y se manifiesta grave en

noviembre, para declinar posteriormente hasta el repunte de marzo-abril de 1919, que se atenúa en los meses siguientes, tal como puede apreciarse en los datos del cuadro nº 5, que son sumamente expresivos.

5. VARIABLES DE POBLACIÓN Y FALLECIDOS POR GRIPE EN LA PROVINCIA DE SORIA

(Boletín Oficial de la Provincia de Soria, 1918 y 1919; elaboración propia) © FGP-2001

MES Y AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO NATURAL	MUERTOS POR GRIPE	% MUERTOS GRIPE/TOTAL
Septiembre 1917	361	287	74	3	1,045
Octubre 1917	409	337	72	2	0,593
Noviembre 1917	354	311	43	10	3,215
Diciembre 1917	386	312	74	11	3,525
Enero 1918	387	310	77	7	2,243
Febrero 1918	403	236	167	5	2,118
Marzo 1918	515	284	231	2	0,704
Abril 1918	504	308	196	14	4,545
Mayo 1918	512	271	241	9	3,321
Junio 1918	454	318	136	34	10,691
Julio 1918	362	336	26	23	6,845
Agosto 1918	344	332	12	9	2,710
Septiembre 1918	371	401	-30	36	8,977
Octubre 1918	404	1.589	-1.185	837	52,674
Noviembre 1918	335	677	-342	276	40,768
Diciembre 1918	364	305	59	26	8,524
Enero 1919	351	292	59	5	1,712
Febrero 1919	325	228	97	7	3,070
Marzo 1919	400	300	100	24	8,000
Abril 1919	409	318	91	30	9,433
Mayo 1919	416	283	133	18	6,360
Junio 1919	337	250	87	10	4,000
Julio 1919	273	308	-35	7	2,272
Agosto 1919	295	425	-130	3	0,705
Septiembre 1919	361	334	27	6	1,796
Octubre 1919	451	281	170	2	0,711
TOTAL	10.083	9.633	450	1.416	14,699

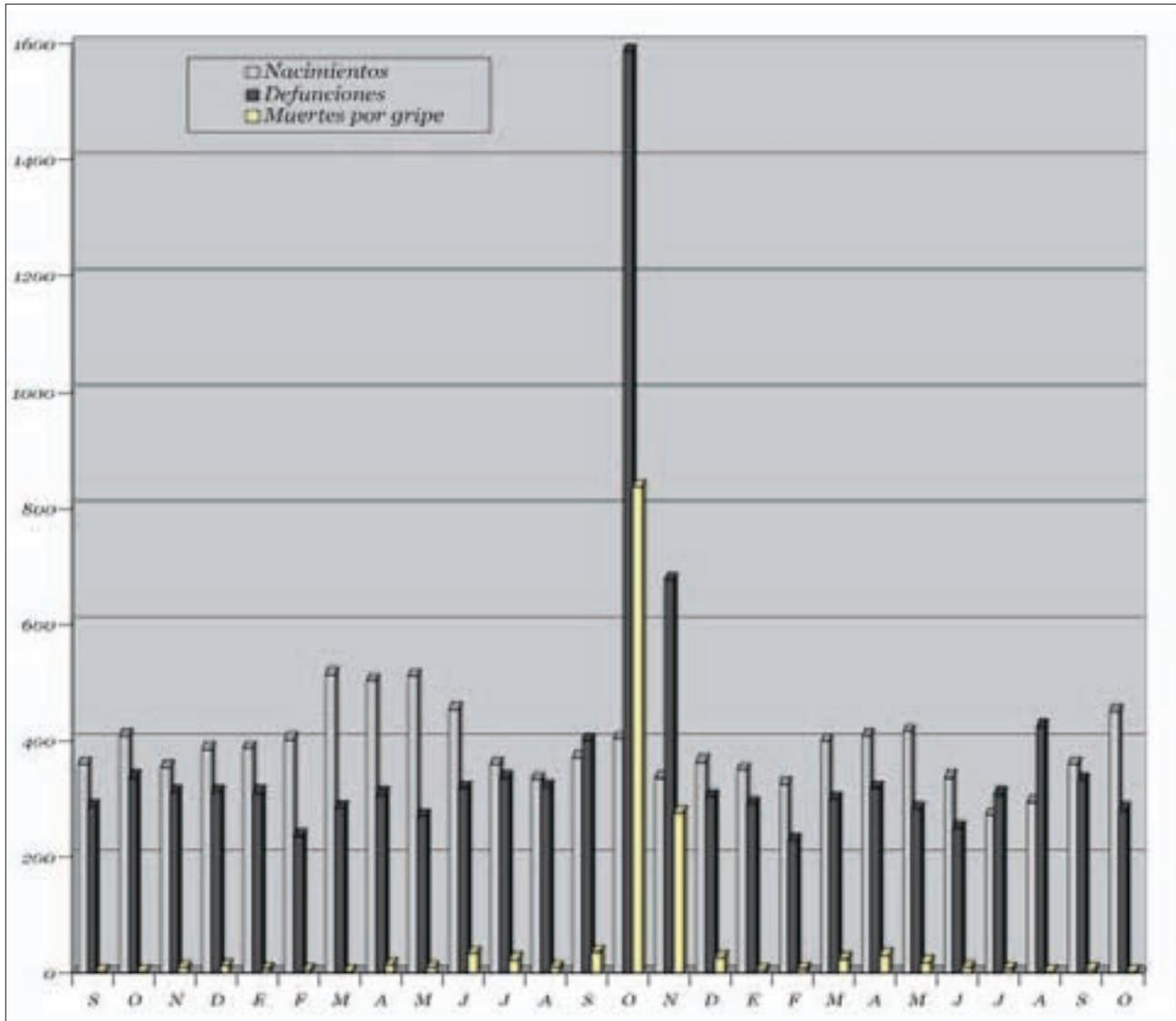
Cabe, de todas formas, la sospecha de que estos datos oficiales del Gobierno civil de la provincia sean estrictos en su denominación y no valoren la repercusión de la gripe como desencadenante de

muerres por complicaciones en otros procesos, relacionados con distintas dolencias, especialmente las referentes a los aparatos respiratorio y cardiovascular (bronconeumonías, neumonías, laringitis, cardiopa-

tías...). Debe recordarse, como elemento comparativo, que en la epidemia de cólera de 1885 se contabilizaron en la provincia 1.019 muertos, un número inferior al causado por la de gripe en 1918.

6. POBLACIÓN Y GRIPE EN LA PROVINCIA DE SORIA

(mensual, de septiembre de 1917 a octubre de 1919; BOP 1918-1919, elaboración propia) © FGP-2001



Ante la invasión epidémica que se vive en España, la primera actuación del gobernador civil de Soria, José García Plaza y León, se produce en septiembre de 1918, por medio de circular fechada el día 20: al "propagarse la epidemia de Gripe de una manera extraordinaria en varias provincias de nuestra Nación", orde-

na a los alcaldes que "convoquen a las Juntas municipales de Sanidad para acordar medidas de prevención"; tomen medidas profilácticas como "evitar la aglomeración en lugares cerrados, favorecer la ventilación e iluminación de viviendas, limpieza y desaparición de focos de inmundicia, vigilancia de lavaderos convertidos

en algunos pueblos en charcas cenagosas"; y se controle a los forasteros "que procedan de puntos infestados para evitar contagios", informando de que no hay ningún afectado en estos momentos en la provincia.

Cuando se produzca la violenta expansión de la gripe en Soria, donde, como se ha visto,

era endémica, el gobernador, en circular de 7 de octubre, intentará tranquilizar a los habitantes, especialmente de los pueblos afectados, cuya preocupación ante la situación *"no debe nunca traducirse en un abatimiento y desconsuelo (...) por tratarse de una enfermedad que no produce resultados funestos más que en las personas muy senectas ó en las de organismos quebrantados por otros padecimientos"*. Y añade: *"Por regla general, la crippe [sic] dura tan sólo dos ó tres semanas, y únicamente en casos muy excepcionales, y siempre por alguna complicación, produce resultados funestos"*. Pide se informe así a los vecinos y que las autoridades y funcionarios levanten *"el espíritu decaído de las familias haciéndoles ver que ni el peligro es grande, ni tan inmediato que no permita combatirlo con tiempo para evitarlo, y para eso en nombre del Gobierno yo ofrezco que se acudiré con toda clase de auxilios allí donde sea menester, y con la rapidez necesaria para cortar de raíz la propagación del mal"*. Un día después solicita a los alcaldes que informen del número de afectados y, diariamente, del desarrollo de la enfermedad y de la cifra de nuevos invadidos.

DECLARACIÓN OFICIAL DE EPIDEMIA

El 9 de octubre se reúne la junta provincial de Sanidad que, *"ante la rapidez y extensión de la epidemia de gripe que viene invadiendo á un gran número de pueblos de esta provincia"*, declara oficialmente la existencia de la epidemia de gripe en la provincia, haciendo constar *"que la mortalidad es escasa en proporción al número de invasiones, á excepción de algunos pueblos en*

donde adquiere mayor virulencia por causas de insalubridad pública y privada".

Esta declaración oficial de epidemia conlleva la adopción de medidas excepcionales, prohibiéndose la celebración *"de fiestas, ferias, mercados, asambleas populares y todo género de espectáculos públicos, tales como teatros, cine, bailes, romerías, etc etc, á fin de evitar la aglomeración de gentes que según queda demostrado es causa evidente de la propagación de la epidemia"*. Como medidas de prevención se aconsejan *"la limpieza, la ventilación, la acción de los agentes naturales y el régimen de buenas y sanas costumbres"*. Se clausuran *"las Escuelas nacionales en los pueblos invadidos por la epidemia, previo dictámen de las Juntas municipales de Sanidad"*, debiendo efectuarse la enseñanza primaria *"al aire libre, celebrando paseos escolares á horas oportunas"*.

Con los enfermos debe procederse al *"aislamiento de los primeros casos que se presenten de dicha enfermedad, desinfección y limpieza de ropas, utensilios contumaces y viviendas"*, echando al fuego basuras, ropas sucias inservibles, deyecciones... Se delega en las juntas municipales de Sanidad, asistidas de cuantos quieran colaborar, la organización de *"servicios para asistencia de los enfermos pobres, nombrando comisiones encargadas de vigilar, de socorrer y denunciar á la autoridad competente la permanencia de los focos de inmundicia"*.

Se aconseja utilizar como *"desinfectantes el germol, el zotal, las disoluciones concentradas de ácido ténico, el hipoclorito de cal y las lechadas de cal con gran profusión, después de una escru-*

pulosa limpieza, apelando en último extremo al fuego como germicida por excelencia". La junta provincial de Sanidad, que *"premiará a los que se hagan acreedores y propondrá castigos para quienes los merezcan"*, indica la necesidad de *"recurrir á todos los medios de defensa posible imponiendo las dictaduras sanitarias, castigando á los infractores, alentando á los cobardes (...) siendo los Médicos los primeros obligados á velar por la salud pública y á dirigir las avanzadas en el campo de batalla"*.

Hay que resaltar el cambio de actitud ante el desarrollo de los acontecimientos: unos días antes, por parte del gobernador civil, se intentaba tranquilizar y animar a la población, minusvalorando las consecuencias de la gripe; ahora, dos días después, la junta provincial de Sanidad, presidida por el mismo gobernador, José García Plaza y León, lo plantea como una guerra total. Pero el mayor problema era el desconocimiento del agente causante de la epidemia, adoptándose medidas genéricas de prevención, no siempre eficaces contra el virus *influenza*.

Las críticas circunstancias habían obligado al ministro de la Gobernación a dictar una Real Orden (Gaceta de 5 de octubre) para que los municipios con laboratorios de Higiene presten su auxilio a quienes no los posean y se instalen en las capitales y poblaciones importantes donde aún no existan. La prohibición de asistir a la asamblea de Colegios Médicos, fijada para el 19 de octubre en Madrid, se refuerza con la orden del gobernador civil de Soria, de 13 de octubre, estableciendo que *"ningún Médico abandonará su servicio"* y quien esté con *"permiso ó de licencia, se incorporará*

inmediatamente á su destino". Otra circular de este mismo día prohíbe "la importación y circulación de trapos en la provincia (...) como asimismo la importación de los puntos sospechosos".

Las medidas acordadas por la junta provincial de Sanidad, en relación con las escuelas, se complementan con la circular de la inspección de 1^º Enseñanza de Soria y su provincia, de 11 de octubre, firmada por Gervasio Manrique, en la que se ordena la clausura de escuelas en los pueblos invadidos, sin interrumpir la enseñanza: *"todos los días favorables y factibles para ello, los Sres. Maestros saldrán, por lo menos, una sesión, de excursión escolar con sus alumnos";* y donde no exista la gripe, en vez de encerrarse en la escuela, *"si los días son favorables, darán sus clases al aire libre con excursiones y paseos instructivos, evitando de esta manera el fácil contagio que pudiese haber, en el casi siempre enrarecido ambiente del local Escuela"*. Desaparecida la epidemia en la provincia, *"se darán las oportunas instrucciones para que la enseñanza vuelva á organizarse dentro de los locales Escuela"*.

El gobernador, desbordado por la expansión de la epidemia, se despacha a gusto en una circular de 28 de octubre: *"La extensión que ha adquirido la epidemia gripe en esta provincia, ha puesto de manifiesto el punible abandono en que casi todos los Ayuntamientos tienen cuanto se relaciona con la salud pública y la higiene"* y en los momentos de angustia acuden al gobernador solicitando auxilios de todas las clases. Pide a los alcaldes que no exageren el número de afectados, porque el gobierno civil no dispone de tantos medicamentos, des-

infectantes y alimentos para abastecer *"á doscientos y pico pueblos invadidos por dicha enfermedad"*. Se reparten los recursos en proporción a la importancia de la epidemia *"en cada pueblo sin abandonar ninguno"*. Aunque ha habido atrasos, se debe *"á la dificultad en las comunicaciones"*. Los alcaldes deben limitar *"sus peticiones á lo estrictamente preciso"*, teniendo en cuenta que hay otros muchos afectados. *"Afortunadamente, la epidemia tiende francamente á decrecer y de desear es, que sirva ella de escarmiento"* para que, a partir de entonces, los municipios cuenten con los medios de desinfección permanentemente y, además, reprocha a los ayuntamientos que los vecinos no pueden estar bien atendidos si un médico presta asistencia a muchos pueblos a la vez.

Al denunciar el abandono de los municipios en cuestiones sanitarias, el Gobierno civil de Soria se está autoacusando por omisión, al igual que sucede cuando se autoriza la existencia de partidos médicos que incluyen a varias localidades, práctica habitual e imprescindible en estos momentos.

Para evitar la difusión y contagio, se prohíbe *"la visita á los Cementerios en toda la provincia, durante los días de todos los Santos y difuntos"*. También se publica un modelo obligatorio para que los alcaldes informen diariamente al gobernador hasta que desaparezca la epidemia de gripe, mientras que por Real Orden del ministerio de la Gobernación, de 1 de noviembre (Gaceta del día 2) se convoca a almacенistas, representantes o agentes que tengan remanentes a presentar por escrito y en sobre

cerrado al ministerio la oferta de precios, cantidad y detalle de contenidos de los sueros, medicamentos y desinfectantes indispensables en el tratamiento de la gripe, según la recomendación de la Real Academia de Medicina.

Como curiosidad, la lista de productos es la siguiente: de sueros, antidiftérico, equino y demás sueros aléxicos; en medicamentos, sales de quinina, opio y sus derivados, yodo y yoduros, Digital y sus derivados, Acetato y carbonato amónico, Antipirina, Aspirina, Eufirina, Piramidón, Esparteína y sus sales, Cafeína y sus sales, Estricnina y sus sales, Adrenalina, Colesterina, Benzoato sódico, Alcanfor, Salicilito sódico, Novocaína; y en desinfectantes, Cresol, cresolina y demás derivados de la hulla, Hipocloritos, Azufre, Formol.

Afortunadamente para los habitantes de la provincia de Soria, la situación va siendo menos trágica, y la junta provincial de Sanidad, a mediados de noviembre, *"enterada del curso favorable de la epidemia"*, acuerda por unanimidad *"aplazar durante diez días la declaración oficial de su terminación en vista de la existencia de algunos casos de gripe en varios pueblos"*. Por su parte, el gobernador ordena a los alcaldes que envíen cifras exactas del número de enfermos y de las nuevas invasiones, si las hubiere; y que se haga constar claramente en qué lugares puede darse por terminada la epidemia, siendo preceptiva para ello la reunión de las juntas municipales de Sanidad y el envío de una copia del acta de dicha reunión. Como este mandato no se cumple por todos los municipios, el 25 de noviembre reitera la orden, ahora bajo multa de 50 pts.

Finalmente, la junta de Sanidad, en reunión de 29 de noviembre, *"en vista de los estados sanitarios remitidos por los Alcaldes, y previo informe de las Juntas municipales de Sanidad, acordó por unanimidad la declaración oficial de haber terminado la epidemia de Gripe en esta provincia, calificando de carácter endémico el reducido número de casos que haya en la actualidad"*. El gobernador dispone informar de ello al Rector de la Universidad regional y autorizar la celebración de ferias, mercados, fiestas y toda clase de espectáculos públicos suspendidos en las poblaciones de la provincia en que reinaba la epidemia y permitir la libre circulación de trapos y otros géneros contumaces.

Un detalle sobre la virulencia de la gripe es proporcionado por una Real Orden circular del ministerio de la Gobernación, de 21 de noviembre (Gaceta del 22), en la que se dictan instrucciones para que las familias de los médicos muertos en cumplimiento de su deber por la epidemia de gripe, un número considerable, puedan cobrar pronto la pensión correspondiente. Pero lo peor ya había pasado, dejando un rastro de muerte de más de un millar de personas.

Pese a todo, los desvelos del gobernador civil de Soria, José García Plaza y León, se vieron recompensados con el regalo de *"un bastón de mando"* por parte de distintos municipios, en diciembre de 1918, entre los que figura el de San Esteban de Gormaz, *"con diez pesetas... como premio por la gran labor hecha con motivo de la epidemia gripal"*².

EN LANGA DE DUERO

Poca información proporcionan las actas municipales de esta localidad, aunque merced a las partidas de defunción del juzgado municipal puede conocerse con exactitud la tragedia vivida por sus habitantes durante la epidemia de gripe de 1918. La corporación de Langa de Duero, constituida el 1 de enero de este año, estaba integrada por el alcalde Ezequiel Alonso Lacal; primer teniente alcalde, Clemente Lafuente Pérez; 2º teniente alcalde, Eugenio Carrasco Yllana; síndico, Antonino de Blas Carretero; regidor 1º, Vicente Arrabal Alcubilla -alcalde anterior-; regidor 2º, Fernando Ortiz Aparicio; regidor 3º, Cosme Santos González; regidor 4º, Sebastián Muñecas González; regidor 5º, Mateo Santos Redondo; secretario Pablo Rubio.

El 16 de junio ya habían tomado medidas sanitarias para *"la vigilancia reconocimiento y desinfección de los pobres transeuntes"* por *"haberse desarrollado el tifus esantemático en algunos pueblos de España a fin de evitar su aparición en esta Villa"*. Pero sobre la gripe hay que esperar a que finalice la epidemia para encontrar referencias.

Así el 27 de octubre se acuerda pagar a Saturnino del Val 4,10 pts. por llevar a Alcubilla de Avellaneda *"al Medico Sr. Rabal"*. El 3 de noviembre el alcalde propone *"la conveniencia de manifestar un acto de gratitud hacia el Sr. Gobernador civil de la provincia y Profesores Medicos que han asistido a los enfermos de la epidemia gripal por las atenciones que ha dispensado el primero a este pueblo y el interes*

que se ha tomado en pro del mismo y a los segundos por sus desvelos extraordinarios prestados durante la epidemia". Tratado el tema, se aprueba por unanimidad, haciendo constar en acta *"el testimonio del mas profundo reconocimiento hacia el Sr. Gobernador civil y se le den las mas expresivas gracias por el interes que ha demostrado hacia este pueblo durante la epidemia gripal"*. A los médicos Fernando Hinojar y Enrique Arciniega, de Soria, Pedro Rabal, de Arcos de Jalón, y Ángel Hernán, de El Burgo de Osma, *"se les signifique el agradecimiento de la Corporacion por sus servicios extraordinarios, se les den las gracias mas expresivas y se les abonen los gastos de hospedaje que hayan causado durante su estancia en esta"*. Merced a tal información es posible afirmar que el médico titular, Aniano de los Mozos, contó con la inestimable colaboración de colegas de otras zonas de la provincia, ante la titánica labor que había recaído sobre su persona.

Precisamente, este médico sufrió la pérdida de su hijo de 8 meses, José María de los Mozos Moreno, fallecido por *"Bronquitis capilar"* el 10 de octubre, hecho que pudo motivar su renuncia a la plaza de médico titular de Langa, que, *"en vista de haber desaparecido la epidemia gripal"*, es aceptada el 3 de noviembre, nombrando interinamente a Eulogio Santos Gallo, médico de La Vid. Al no aceptar éste, se ofrece el puesto *"a los demas Médicos del contorno"* una semana después.

De hecho, con fecha de 11 de octubre, el alcalde de Langa había enviado al gobernador un anuncio, publicado en el Boletín

² También la villa de San Esteban de Gormaz sufrió la epidemia de gripe, desde fines de septiembre hasta mediados de noviembre, aunque no con tanta intensidad como Langa de Duero, con una veintena de fallecidos.

Oficial el 1 de noviembre -finalizada la epidemia en la población-, informando de la vacante de médico, con una dotación anual de 750 pts., "además de lo que produzcan las iguales de trescientas familias acomodadas, que será lo que convenga el agraciado con ellas"; los aspirantes presentarán documentación en el plazo de 30 días y después se proveerá. La falta de aspirantes provocará un nuevo anuncio en el Bolefín, publicado el 9 de diciembre, aumentando el sueldo a 1.500 pts.

El mismo 3 de noviembre se aprueba "la cuenta general de gastos ocasionados con motivo de la epidemia gripal que asciende a [en blanco] ptas"; es una lástima que el secretario, Pablo Rubio, dejase incompleta esta información.

Aún hay una última referencia a la epidemia, en la sesión de 22 de diciembre, en la que se acuerda pagar "cuatro pesetas á Mariano Alonso por el servicio de tres días como ordenanza de Telégrafos con motivo de la enfermedad de gripe del propietario, cuyo[s] servicios fueron prestados por su hijo Agapito"; en efecto, la gripe también se asentó en el domicilio de Blas Martín Pascual, empleado de Telégrafos, ocasionando

la muerte de su hijo de 9 años, Victorino Martín Pascual.

LAS VÍCTIMAS

La epidemia en Langa provoca los primeros muertos, señalados con tal diagnóstico, el 4 de octubre, siendo el día 20 cuando se producen los dos últimos, causando un total de 26 fallecidos directos (véase cuadro nº 10). En concreto, el 4 mueren una joven de 20 años (Francisca) y una niña de 10 (Alejandra); el día 7, un niño de 7 años (Gervasio); el 10, una niña de 3 años (Ángeles) y una mujer de 36 (Dominica); un día después tres niños varones, de 1 (Mariano), 9 (Victorino) y 2 años (Pedro), respectivamente; el 12, dos niñas, de 10 meses (Lorenza) y 1 año (Consuelo); en la siguiente jornada se alcanza la máxima virulencia mortal, con seis fallecidos: dos varones, uno sin especificar edad, pero adulto (Román), y el otro de 19 años (Perfecto); una niña de 2 años y medio (Lucía); dos mujeres, de 24 (María Concepción) y 33 años (María Cruz) y una anciana de 74 (Benita); el 14 mueren un hombre (Simón) y una niña (Antonia), de 39 y 1 año, respectivamente; al día siguiente, una mujer de 28 años (Agustina), una niña de 12

(Francisca) y un varón de 34 (Isidro); el 16, una mujer de 28 años (Francisca); en la jornada siguiente, un joven de 19 años (Genaro); el día 19, un varón de 24 años (Ramón), y un día después las últimas muertes, dos varones, un niño de 2 años (Jesús) y un adulto de 21 (Andrés).

Analizando la edad de los afectados trágicamente por la epidemia de gripe, al igual que a nivel nacional, el grupo de edad con mayores víctimas fue el de niños de 0 a 5 años, con 8 fallecidos, un 30,7 % del total. El resto se reparte con bastante homogeneidad en los demás intervalos de edad, excepto los grupos comprendidos entre los 41 y los 70 años, en los que no se contabilizaron víctimas mortales, como puede apreciarse en el cuadro nº 7. Con respecto a su distribución por sexos, y teniendo en cuenta el factor edad previamente señalado, se produce una mayor incidencia, si bien ligera, en las mujeres (14, por 12 varones), siendo afectadas en todos los grupos de edad antes señalados, con mayor intensidad, lógicamente, en el de 0 a 5 años; en los varones, a pesar de la falta de datos de una víctima, un adulto casado, son menos los grupos de edad con muertos.

7. FALLECIDOS EN LANGA DE DUERO EN OCTUBRE DE 1918

(Datos del AJLD; elaboración propia)³ © FGP-2001

EDAD	D	%	V	M	G	% G	% T	V	M	GC	% GC	% T	V	M
0-5	28	41,79	17	11	8	30,76	11,94	3	5	18	36,00	26,87	10	8
6-10	5	7,46	3	2	3	11,54	4,48	2	1	5	10,00	7,46	3	2
11-15	1	1,49	-	1	1	3,85	1,49	-	1	1	2,00	1,49	-	1
16-20	3	4,48	2	1	3	11,54	4,48	2	1	3	6,00	4,48	2	1
21-25	5	7,46	2	3	3	11,54	4,48	2	1	4	8,00	5,97	2	2

³ A partir de los datos del Archivo del Juzgado de Langa de Duero. Las columnas hacen referencia a la edad; D, muertos; %, porcentaje sobre el total de fallecidos; V, varones; M, mujeres; G, muertos por gripe; % G, porcentaje sobre los fallecidos por gripe; % T, porcentaje sobre el total de difuntos; V, varones, y M, mujeres, muertos por gripe; GC, muertos por gripe y por complicaciones relacionadas con ella; % GC, porcentaje sobre fallecidos por gripe y por complicaciones conexas; % T, porcentaje de esta categoría sobre el total de difuntos; V, varones, y M, mujeres, muertos según esta categoría.

EDAD	D	%	V	M	G	% G	% T	V	M	gc	% gc	% T	V	M
26-30	5	7,46	3	2	2	7,69	2,99	-	2	5	10,00	7,46	3	2
31-35	5	7,46	1	4	2	7,69	2,99	1	1	4	8,00	5,97	1	3
36-40	6	8,96	4	2	2	7,69	2,99	1	1	5	10,00	7,46	4	1
41-45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51-55	1	1,49	1	-	-	-	-	-	-	1	2,00	1,49	1	-
56-60	1	1,49	1	-	-	-	-	-	-	1	2,00	1,49	1	-
61-65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66-70	1	1,49	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71-75	3	4,48	2	1	1	3,85	1,49	-	1	1	2,00	1,49	-	1
76-80	2	2,99	1	1	-	-	-	-	-	1	2,00	1,49	1	-
s. dat.	1	1,49	1	-	1	3,85	1,49	1	-	1	2,00	1,49	1	-
Total	67	99,99	39	28	26	100	38,82	12	14	50	100	74,61	29	21

Sin embargo, la epidemia de gripe no sólo provocó 26 muertos en Langa de Duero. Además sirvió como detonante para que otras enfermedades agravasen su proceso y causasen la muerte a distintos pacientes. En el tercer bloque del cuadro nº 5, a los fallecidos por gripe se añaden los muertos por otras dolencias, referentes a los aparatos respiratorio y cardiovascular (bronconeumonías, neumonías, congestión pulmonar, enfisema pulmonar, bronquitis capilar, aguda y crónica, laringitis y cardiopatías) que, presumiblemente, se verían reforzadas por la epidemia de gripe en mayor o menor medida, de tal manera que puede asegurarse, sin ningún género de dudas, que el número total de víctimas ascendería aproximadamente al medio centenar.

Al contabilizar estas víctimas en la tabla, sigue apreciándose el espectacular impacto en el grupo de edad de 0 a 5 años, y aunque aumentan los porcentajes de distintos intervalos, la conclusión principal no se modifica; al contrario, se refuerza. Quizá habría que reseñar el incremento sufrido en los grupos de 26 a 40 años y de 6 a 10, como siguientes afectados, pero en una medida notablemente inferior. Sí destaca, en el total, un mayor impacto en varo-

nes que en mujeres (29 y 21), al tener en cuenta los muertos por gripe y por complicaciones presumiblemente asociadas.

En las relaciones de fallecidos (cuadros nº 10, víctimas de la gripe; y nº 11, muertos por complicaciones conexas, en la que no se reflejan los difuntos por otras causas), se repiten algunos apellidos, muy extendidos en Langa de Duero, aunque no siempre puede asegurarse que supongan un parentesco cercano. Sí se detectan miembros de una misma familia que sufren trágicamente la epidemia de gripe y sus complicaciones.

En este sentido, y teniendo en cuenta todos los fallecidos durante la pandemia, destaca el matrimonio integrado por Vicente Yllana Pérez y María Cruz Santos Ortiz, que contaban con 5 hijos, de los que fallecieron los gemelos de 3 años Millán y Francisco, por "gastro enteritis" y "bronquitis capilar", el 9 y 13 de octubre; este mismo día murió la madre, María Cruz, por "neumonía doble gripal", y el padre, Vicente, de "Bronco-neumonía" dos días después, quedando huérfanas tres hijas menores de edad de esta infausta pareja.

También se observan varios casos de padre e hijo. Así, Domi-

nica Martín Ballesteros fallece el día 10, por "bronco-neumonía gripal", y cinco días antes había muerto su hijo Celedonio Maluenda Martín, de 7 años, por "laringitis estridulosa"; Juana Martín Peraguas (disentería) muere el 10, mientras que su hija Lorenza Alcubilla Martín, de 10 meses, fallece por "Infección gripal", dos días después, quedando cinco hijos a cargo del marido, Simeón Alcubilla; Isabel Alcubilla Ortiz muere después de dar a luz el día 7, y cuatro días más tarde lo hace su hijo Pedro Carrasco Alcubilla, de 2 años, por "bronquitis gripal", sobreviviendo dos hijos con el marido, Gumersindo Carrasco Domingo; María García Lorenzo fallece el 10 por "Bronco neumonía" y su hijo Sebastián Leal García, de 2 años, por "bronquitis aguda" seis fechas más tarde, vieniendo otro hijo al esposo, Gervasio Leal Leal; Agustina de Blas Ortiz muere el 15 de octubre por "bronco-neumonía gripal" y diez días después su hijo Nicasio García de Blas, de 2 años, por "bronquitis crónica"; un caso de padre e hija es el de Juan Ortiz Lafuente, fallecido el día 9 por "enfisema pulmonar", habiéndole precedido la víspera su hija Cecilia Ortiz Ortiz, de 1 año, por problemas dentales, quedando a cargo de la

madre, Micaela Ortiz, tres hijos menores de edad.

Hay cuatro casos de hermanos: los gemelos, huérfanos de madre, Estanislao y Casimiro Pascual de Diego, de 2 años, muertos el 4 y el 6 de octubre por "bronco neumonía" y "accidentes de la dentición" respectivamente; Juan y Ángeles Pastor Sanz, de 8 meses y 3 años, fallecidos el 7 y el

10, por "atrepisia" y "bronquitis gripal", hijos del maestro Cándido M. Pastor y de Marta Sanz García; los jóvenes Genaro ("infección gripal") y Andrés del Val Martín ("Bronco-neumonía gripal"), de 19 y 21 años, muertos el 17 y el 20 de octubre; y los ancianos Fermín y Benita Sancho Leal, de 68 y 74 años, fallecidos por "arterio esclorosis" y "gripe",

el 6 y el 13 de octubre, respectivamente.

Y, por fin, hay que señalar un matrimonio, integrado por María Ortiz Martínez, de 24 años, muerta el día 9 por "bronconeumonía", e Isidro Aparicio García, de 34, fallecido por "bronconeumonía gripal" el 15, sobreviviendo de la pareja tres hijos menores de edad.

8. DATOS DE POBLACIÓN DE LANGA DE DUERO EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX

(Datos del AJLdD; elaboración propia) © FGP-2001

	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920
Defunciones	72	31	32	37	37	30	27	92	31	31
Nacimientos	45	62	50	55	51	39	65	54	34	52
Crecimiento natural	-27	31	18	18	14	9	38	-38	3	21

Como puede observarse en el cuadro nº 8, los fallecidos cada año de 1911 a 1920 en Langa de Duero oscilan entre los 27 y los 37, salvo los momentos de mortalidad excepcional, en 1911 –enteritis, gastroenteritis y enterocolitis

como causas determinantes- y 1918, por la epidemia de gripe, en los que aumentan con intensidad por estos factores. Y la incidencia, en este segundo caso, no sólo se aprecia en el número de víctimas; también afecta, y de

forma notable, a la natalidad, que en el año siguiente, 1919, se reduce drásticamente, como consecuencia directa de la trágica experiencia vivida, para recuperar cifras habituales en 1920.

9. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LANGA DE DUERO Y DE OTROS MUNICIPIOS CERCANOS

(según García Merino, p. 242)

	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
Langa de Duero	1.023	1.244	1.313	1.346	1.456	1.399	1.403	1.399	1.402	1.199
El Burgo de Osma	3.144	3.141	3.467	3.509	3.616	3.419	3.484	3.842	3.364	3.041
Osma	1.132	1.142	1.263	1.631	1.886	1.805	1.764	1.841	1.786	1.673
San Esteban de Gormaz	1.362	1.543	1.649	1.812	2.145	2.014	2.215	2.217	2.355	2.270

Por otra parte, comparando la evolución de la población de cuatro municipios cercanos en el periodo 1860 a 1960 (cuadro nº 9), se aprecia que Langa de Duero alcanza el máximo de habitantes en el censo de 1910. Por supuesto que de este dato no

puede inducirse que la epidemia de gripe de 1918 fue la causa de este proceso demográfico, ni mucho menos; entre otras razones porque los factores que influyen en la evolución de una población son múltiples y, en el caso concreto de esta villa soriana, habría

que señalar unos cuantos, especialmente la sangría permanente que ha supuesto la emigración.

Pero sí resulta significativo el momento en que se produce, cuando los cuatro municipios sorianos alcanzan su máximo en el periodo contemplado, y mientras

Langa y Osma no vuelven a superar estas cifras, San Esteban de Gormaz lo consigue en 1930 y El Burgo de Osma en el siguiente

censo, marcando posiblemente el declive de las dos primeras localidades como núcleos poblacionales de primer nivel en el oeste so-

riano, en tanto que las otras dos se asientan como las cabeceras comarcales de referencia en la zona⁴.

10. FALLECIDOS POR LA EPIDEMIA DE GRIPE EN LANGA DE DUERO, OCTUBRE DE 1918

(Archivo del Juzgado de Langa de Duero)

1. **Francisca Rubio Aparicio**, natural y vecina de la villa, de 20 años, soltera. Hija de Juan, natural de Casanova, Burgos, y de Isabel, de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 16 horas del día 4; causa: "*fiebre gripal infecciosa*" (407)⁵.

2. **Alejandra Pérez Pascual**, natural y vecina de la villa, de 10 años. Hija de Víctor, pastor, y de Tomasa, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 16 horas del día 4; causa: "*gripe infecciosa*" (408).

3. **Gervasio de Pablo Rodrigo**, natural y vecino de la villa, de 7 años. Hijo de Genaro de Pablo Izquierdo, natural de Langa de Duero, y de Juana. Fallece en su domicilio a las 14 horas del día 7; causa: "*Gripe infecciosa*" (419).

4. **Ángeles Pastor Sanz**, natural de Castillejo de Robledo y vecina de Langa, de 3 años. Hija de Cándido, maestro, y de Marta Sanz García, ambos de Castillejo de Robledo y domiciliados en Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 17 horas del día 10; causa: "*bronquitis gripal*" (437).

5. **Dominica Martín Ballesteros**, natural y vecina de la villa, de 36 años, casada con Pedro Maluenda Ponce, carretero, con hijos sin especificar. Hija de Rafael, natural de Langa de Duero, y de Juliana, de El Burgo de Osma. Fallece en su domicilio a las 19 horas del día 10; causa: "*bronco-neumonía gripal*" (436).

6. **Mariano Aparicio Pascual**, natural y vecino de la villa, de 1 año. Hijo de Blas, natural de Langa de Duero, labrador, y de María. Fallece en su domicilio a las 15 horas del día 11; causa: "*bronquitis gripal*" (438).

7. **Victorino Martín Pascual**, natural de Sotos del Burgo y vecino de Langa, de 9 años. Hijo de Blas Martín Pascual, empleado de Telégrafos, y de María Pascual Aylagas, ambos de Sotos del Burgo y avecindados en Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 19 horas del día 11; causa: "*infección gripal*" (441).

8. **Pedro Carrasco Alcubilla**, natural y vecino de la villa, de 2 años. Hijo de Gumersindo, labrador, y de Isabel, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 19 horas del día 11; causa: "*bronquitis gripal*" (442).

9. **Lorenza Alcubilla Martín**, natural y vecina de la villa, de 10 meses. Hija de Simeón Alcubilla Rodrigo, labrador, y de Juana Martín Peraguas, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a la 1 de la madrugada del día 12; causa: "*Infección gripal*" (444).

10. **Consuelo Pastor Alcubilla**, natural y vecina de la villa, de 1 año. Hija de Juan Pastor Santos, panadero, y de María, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 2 de la madrugada del 12 de octubre de 1918; causa, "*bronquitis gripal*" (443).

11. **Román Martínez García**, natural de Aranda de Duero y vecino de Langa de Duero, casado con Gervasia Alcubilla Mínguez, sin hijos. Hijo de Lorenzo y de María, ambos de Aranda. Fallece en su domicilio a las 4 horas del 13 de octubre de 1918; causa, "*bronconeumonía gripal*" (445).

4 Si ampliamos esta comparación a los 348 municipios reflejados por Córdoba Largo (pp. 211-217), se observa que, entre 1910 y 1920, sólo 105 aumentaron la población, 3 quedaron igual y 248 disminuyeron. Por si resulta de interés, los que crecieron fueron Abejar, Abián, Adradas, Ágreda, Aguaviva de la Vega, Aguilar de Montuenga, Alaló, Aldea de San Esteban, Aldealafuente, Aldealices, Alentisque, Almaluez, Almazán, Arcos de Jalón, Barriomartín, Bayubas de Abajo, Blacos, Bliecos, Bocigas de Perales, Boos, Bordecorex, Buberros, Caltojar, Caracena, Carrascosa de Abajo, Casarejos, Castilruiz, Castillejo de Robledo, Cidones, Cigudosa, Cihuela, Ciruela, Cobertelada, Covaleda, Chércoles, Débanos, Duruelo de la Sierra, El Collado, Espeja de San Marcelino, Esteras de Lubia, Esteras de Medina, Fuentesbella, Fuentelmonje, Fuestestrún, Fuentetoba, Garray, Hontalbilla de Almazán, Hoz de Abajo, Ituro, La Cuesta, La Perera, La Quiñonería, La Riba de Escalote, La Vega y Lería, Licerías, Maján, Marazovel, Matamala de Almazán, Mazaterón, Miñana, Miño de Medinaceli, Momblona, Monteagudo de las Vicarías, Montuenga de Soria, Morón de Almazán, Muriel Viejo, Muro de Ágreda, Navaleno, Nogralas, Oncala, Peñalba de San Esteban, Pinilla del Campo, Pinilla del Olmo, Quintanas de Gormaz, Recuerdo, Salduero, San Andrés de Soria, San Felices, San Leonardo, San Pedro Manrique, Santa María de Huerta, Sarnago, Sauquillo de Alcázar, Sauquillo de Paredes, Serón de Nágima, Somaén, Soria, Soto de San Esteban, Tardelcuende, Tejado, Torlangua, Torrubia de Soria, Trébago, Utrilla, Valdemaluque, Valderromán, Valtueña, Velilla de los Ajos, Velilla de San Esteban, Velilla de la Sierra, Ventosa de San Pedro, Villanueva de Gormaz, Villar del Río, Villar de Maya y Vozmediano. Y los 3 que repiten población, La Muedra, Lodaes de Osma y Torrealvaldo. El resto de municipios descendió en habitantes.

5 El número entre paréntesis, al final de los datos de cada víctima, indica su ubicación en el tomo 18 de los *Libros de Defunciones*, del Archivo del Juzgado de Langa de Duero; como puede apreciarse, la inscripción en el registro no siempre se produjo correlativamente al fallecimiento.

12. **María Concepción Concha Medrano Verde**, natural y vecina de la villa, de 24 años, casada con Regino Pérez Aparicio, con 3 hijos menores de edad, Máximo, Constantina y Aquilino. Hija de Eusebio, labrador, y de Constantina, difunta, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 4 horas del día 13; causa: "neumonía, doble gripal" (446).

13. **Lucía Redondo Pérez**, natural y vecina de la villa, de 2 años y medio. Hija de Clemente Redondo de Pablo, labrador, y de Tomasa Pérez Redondo, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 4 horas del día 13; causa: "gripe" (448).

14. **Benita Sancho Leal**, natural de Bercimuel, Segovia, y vecina de Langa de Duero, de 74 años, viuda de Mariano Martínez. Hija de Domingo y de Sinforiana, ambos difuntos. Fallece en su domicilio a las 8 horas del día 13; causa: "gripe" (449).

15. **Perfecto Crespo Díez**, natural y vecino de la villa, de 19 años, soltero. Hijo de Francisco, natural de Piquera de San Esteban, bastero, y de Eusebia Díez Herrero, de San Esteban de Gormaz, ambos avecindados en Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 12 horas del día 13; causa: "neumonía gripal" (447).

16. **María Cruz Santos Ortiz**, natural y vecina de la villa, de 33 años, casada con Vicente Yllana Pérez, con 3 hijas menores de edad, Bernarda, Nemesia e Isabel. Hija de Pedro y de Nemesia Ortiz Aparicio, ambos de Langa de Duero, difuntos. Fallece en su domicilio a las 22 horas del día 13; causa: "neumonía doble gripal" (451).

17. **Simón Díez Herrero**, natural de San Esteban de Gormaz y vecino de Langa de Duero, de 39 años, sastre, casado con Baltasara Ortiz Velázquez, no quedan hijos. Hijo de Pedro y de Josefa, de Vinuesa, ambos difuntos. Fallece en su domicilio a las 3 de la mañana del día 14; causa: "neumonía gripal" (450).

18. **Antonia Esteban Rosa**, natural y vecina de la villa, de 1 año. Hija de Agustín, natural de Langa de Duero, y de Crisantas. Fallece en su domicilio a las 17 horas del día 14; causa: "gripe" (457).

19. **Agustina de Blas Ortiz**, natural y vecina de la villa, de 28 años, casada con Esteban García Muñoz. Hija de Felipe y de Manuela, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a la 1 de la madrugada del día 15; causa: "bronco-neumonía gripal" (454).

20. **Francisca Pascual Díez**, natural de Sierrapando, Santander, y vecina de Langa, de 12 años, soltera. Hija de Juan Pascual Pascual, natural de Velilla de Medinaceli, jornalero, y de Anastasia, natural de Laren (o Lareu), Guadalajara, ambos vecinos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 2 de la madrugada del día 15; causa: "neumonía gripal" (455).

21. **Isidro Aparicio García**, natural y vecino de la villa, de 34 años, labrador, viudo de María Ortiz, con 3 hijos menores de edad, Maximiano, Tomás y Leonor. Hijo de Maximiano, natural de Guma, Burgos, difunto, y de Brígida, de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 23 horas del día 15; causa: "bronconeumonía gripal" (458).

22. **Francisca Santos Domingo**, vecina de la villa, de 28 años, casada con Juan del Poyo, con 3 hijos menores de edad, Teodoro, Andrés y Ramona. Hija de Juan Santos Andrés, comerciante, y de Andrea, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 15 horas del día 16; causa: "gripe abdominal" (461).

23. **Genaro del Val Martín**, natural de Madrid y vecino de Langa, pastor, de 19 años, soltero. Hijo de Santiago, natural de Linares, Segovia, pastor, y de Leona, de Maderuelo, Segovia, ambos avecindados en Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 14 horas del día 17; causa: "infección gripal" (464).

24. **Ramón Delgado Aguilera**, natural de San Esteban de Gormaz y vecino de Langa de Duero, jornalero, de 24 años, casado con Isabel Puenteadura, con 1 hijo, Eleuterio. Hijo de Bruno y de Santa. Fallece en su domicilio a las 22 horas del día 19; causa: "bronconeumonía gripal" (467).

25. **Jesús Navazo Parra**, natural y vecino de Barcelona, de 2 años. Hijo de Miguel, natural de Teruel, y de Ángela, de Ripoll, Gerona. Fallece en el domicilio de Josefa Domingo Aparicio, viuda, natural y vecina de Langa de Duero, a las 6 de la mañana del día 20; causa: "bronconeumonía gripal" (466).

26. **Andrés del Val Martín**, natural de Madrid y vecino de Langa, de 21 años, soltero. Hijo de Santiago, natural de Linares, Segovia, pastor, y de Leona, de Maderuelo, Segovia, ambos avecindados en Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 16 horas del día 20; causa: "Bronco-neumonía gripal" (470).

11. FALLECIDOS EN LANGA DE DUERO POR CAUSAS PREVISIBLEMENTE ASOCIADAS A LA EPIDEMIA DE GRIPE, OCTUBRE DE 1918

(Archivo del Juzgado de Langa de Duero)

1. **Estanislao Pascual de Diego**, natural y vecino de la villa, de 2 años. Hijo de Marcelino, natural de Fuentelcéspedes, Burgos, y de Teresa de Diego Pérez, de Langa de Duero, difunta. Fallece en su domicilio a las 16 horas del día 4; causa: "*bronco neumonía*" (409) ⁶.

2. **Celedonio Maluenda Martín**, natural y vecino de la villa, de 7 años. Hijo de Pedro y de Dominica Martín Ballesteros, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 14 horas del día 5; causa: "*laringitis estridulosa*" (410).

3. **Juan Alcubilla Martín**, natural y vecino de la villa, de 53 años, casado con María Alcalde Julián, con tres hijos menores de edad, Ángel, Matilde y Petronila. Hijo de Vicente y de Dominica, ambos de Langa de Duero, difuntos. Fallece en su domicilio a las 17 horas del día 6; causa: "*Congestión Pulmonar*" (414).

4. **Rafael Arrabal Santos**, natural y vecino de la villa, de 4 años. Hijo de Francisco Arrabal Santos, natural de Langa de Duero, y de María Santos Roblegordo. Fallece en su domicilio a las 12 horas del día 7; causa: "*Bronco neumonía*" (415).

5. **Valentín Carrasco Lafuente**, natural y vecino de la villa, de 76 años, labrador, viudo, casado con Gregoria Domingo Alcubilla, con dos hijos, Agapito y Gregorio. Fallece en su domicilio a las 17 horas del día 7; causa: "*insuficiencia cardíaca*" (416).

6. **Josefa de Vicente del Val**, natural y vecina de la villa, de 2 años. Hija de Fernando de Vicente González, natural de Langa de Duero, labrador, y de Cecilia del Val, de Valdanzo. Fallece en su domicilio el día 8; causa: "*neumonía*" (422).

7. **Otilio Martínez Antón**, vecino de la villa, de 3 años. Hijo de Demetrio, casado, organista. Fallece en su domicilio a las 16 horas del día 8; causa: "*neumonía*" (424).

8. **María Ortiz Martínez**, natural y vecina de la villa, de 24 años, casada con Isidro Aparicio García, con 3 hijos menores de edad, Maximiano, Tomás y Leonor. Hija de Tomás Ortiz Velázquez y Ángela Martínez, natural de Fresnillo de las Dueñas, Burgos, difunta. Fallece en su domicilio a las 14 horas del día 9; causa: "*bronconeumonía*" (421).

9. **Ángela Ruiz Martínez**, vecina de la villa, de 8 años. Hija de Mauricio y de Hermenegilda. Fallece en su domicilio a las 15 horas del día 9; causa: "*Bronco neumonía*" (431).

10. **Juan Ortiz Lafuente**, natural y vecino de la villa, de 30 años, casado con Micaela Ortiz, con 3 hijos menores de edad, Segunda, Milagros y Felipe. Hijo de Felipe, difunto, y de Juana, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 16 horas del día 9; causa: "*enfisema pulmonar*" (428).

11. **Trinidad Rubio Ransanz**, natural de Zayas de Torre y vecina de Langa de Duero, de 34 años, casada con Gregorio Marín García, con 5 hijos menores de edad, Casto, Trinidad, Pablo, Purificación y Francisca. Hija de Pablo, natural de Miño de San Esteban, y de Francisca, de Velilla de San Esteban. Fallece a las 17 horas del día 9; causa: "*neumonía*" (427).

12. **Agustino Pascual Navas**, natural y vecino de la villa, de 60 años, casado con Feliciano Lafuente, con cinco hijos, Mariano, Pablo, María, Esperanza e Isaías. Hijo de Miguel y de María, ambos naturales de Langa de Duero, difuntos. Fallece en su domicilio a las 17 horas del día 9; causa: "*Insuficiencia cardíaca*" (429).

13. **María García Lorenzo**, natural de Aldealuenga de Santa María, Segovia, y vecina de Langa, de 33 años, casada con Gervasio Leal Leal, de Langa de Duero, con 2 hijos, Daniel y Sebastián, de 3 y 1 año de edad. Hija de Ramón y de Francisca, ambos naturales y vecinos de Aldealuenga de Santa María, Segovia. Fallece en su domicilio a las 13 horas del día 10; causa: "*Bronco neumonía*" (432).

⁶ Como en el caso anterior, el número entre paréntesis, al final de los datos de cada víctima, indica su ubicación en el tomo 18 de los *Libros de Defunciones*, del Archivo del Juzgado de Langa de Duero; como también puede apreciarse, la inscripción en el registro no siempre se produjo correlativamente.

14. **José María de los Mozos Moreno**, natural y vecino de la villa, de 8 meses. Hijo de Aniano y de Ovidia. Fallece en su domicilio a las 14 horas del día 10; causa: "*Bronquitis capilar*" (434).

15. **Pedro Santos Arrabal**, natural y vecino de la villa, de 37 años, casado con Saturnina Medrano Aguilera, con tres hijos, Isabel, Petra y Nicolás. Hijo de Saturnino, difunto, y de Casimira, ambos naturales de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 16 horas del día 10; causa: "*Lesion cardíaca*" (433).

16. **Victoriana Santos Molinero**, natural y vecina de la villa, de 11 meses. Hija de Pantaleón Santos Esteban, labrador, natural de Langa de Duero, y de Ángela. Fallece en su domicilio a las 19 horas del día 11; causa: "*bronco neumonía*" (440).

17. **Francisco Yllana Santos**, natural y vecino de la villa, de 3 años. Hijo de Vicente y de María, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 21 horas del día 13; causa: "*bronquitis capilar*" (452).

18. **Francisco Andrés Aparicio**, natural y vecino de la villa, de 28 años, jornalero, soltero. Hijo de Clemente Andrés Aparicio, sastre, y de Justa Aparicio, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 12 horas del día 14; causa: "*Bronco-neumonía*" (453).

19. **Donata Medrano Carrasco**, natural y vecina de la villa, de 3 años. Hija de Ricardo Medrano Carrasco e Isabel Carrasco González, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 15 horas del día 14; causa: "*bronquitis aguda*" (456).

20. **Vicente Yllana Pérez**, natural y vecino de la villa, labrador, de 38 años, viudo de María Santos Ortiz, con 3 hijos menores de edad, Nemesia, Isabel y Bernarda. Hijo de Miguel e Isabel Redondo, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 22 horas del día 15; causa: "*Bronco-neumonía*" (459).

21. **Sebastián Leal García**, natural y vecino de la villa, de 2 años. Hijo de Gervasio Leal Leal, natural de Langa de Duero, y de María García Lorenzo, de Aldealengua de Santa María, Segovia, difunta. Fallece en su domicilio a las 14 horas del día 16; causa: "*bronquitis aguda*" (462).

22. **Joaquín Pastor Santos**, natural y vecino de la villa, de 36 años, labrador, casado con María Ortiz Esteban, con 2 hijos menores de edad, Santiago y Victoriano. Hijo de Francisco y de Matea, ambos de Langa de Duero, difuntos. Fallece en su domicilio a las 16 horas del día 16; causa: "*enfisema pulmonar*" (463).

23. **Santiago Aparicio Ortiz**, natural y vecino de la villa, labrador, de 26 años, casado con Carmen Alonso Hernández, con 2 hijos menores de edad, Julián y Manuel. Hijo de Gregorio, difunto, y de Juana, ambos de Langa de Duero. Fallece en su domicilio a las 15 horas del día 20; causa: "*bronco-neumonía*" (469).

24. **Nicasio García de Blas**, natural y vecino de la villa, de 2 años. Hijo de Esteban, natural de Ucerro, y de Agustina, de Langa de Duero, difunta. Fallece en su domicilio a las 14 horas del día 25; causa: "*bronquitis crónica*" (471).

Fuentes y Bibliografía:

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, años 1918 y 1919.

ARCHIVO DEL JUZGADO DE LANGA DE DUERO, *Libro de Defunciones*, tomo 18, de 8 de agosto de 1907 a 27 de junio de 1919; tomo 19, de 27 de julio de 1919 a 1 de diciembre de 1923; *Libro de Nacimientos*, tomo 21, de 12 de diciembre de 1909 a 12 de septiembre de 1913; tomo 22, de 9 de octubre de 1913 a 10 de agosto de 1917; tomo 23, de 11 de agosto de 1917 a 6 de septiembre de 1919; tomo 24, de 6 de septiembre de 1919 a 12 de junio de 1923.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LANGA DE DUERO, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Langa de Duero*, de 27 de agosto de 1916 a 27 de octubre de 1918; y de 3 de noviembre de 1918 a 8 de mayo de 1921.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz*, de 21 de febrero de 1917 a 26 de noviembre de 1919.

CALDERÓN CALDERÓN, B., CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, P. y DELGADO URRECHO, J.M. (1987), *Geografía de Castilla y León. 2 La población*, Valladolid.

CÓRDOBA LARGO, A. (1983), *La despoblación en Soria: Sus causas y efectos*, Almazán.

GARCÍA MERINO, L.V. (1968), *La Ribera del Duero en Soria y las vegas de Osma y Burgo de Osma*, Valladolid.

GARCÍA PALOMAR, F. (2000), "San Esteban de Gormaz. Epidemia de cólera de 1885", en VV.AA., *Casos y Cosas de Soria, II*, Madrid, pp. 226-238.

MARTÍNEZ CUADRADO, M. (1980), *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid.

ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (1986), "Población", en VV.AA., *Tiempo de reto y esperanza (Siglo XX)*, Historia de Castilla y León, v. 10, Valladolid, pp. 56-67.

ROMERO, C. (1981), *Soria 1860-1936*, Soria, 2 v.

ROMERO SALVADOR, C. (1985), "Siglos XIX-XX (1808-1984)", en J.A. PÉREZ-RIOJA (Dtor.), *Historia de Soria*, v. I, Almazán, pp. 461-510.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. (1984), "La población, el campo y las ciudades", en J.L. GARCÍA DELGADO, J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ y M. TUÑÓN DE LARA, *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, Madrid, pp. 175-433.

WARE, C.F., PANIKKAR, K.M. y ROMEIN, J.M. (1981), *Historia de la Humanidad. El siglo veinte I*, Barcelona.

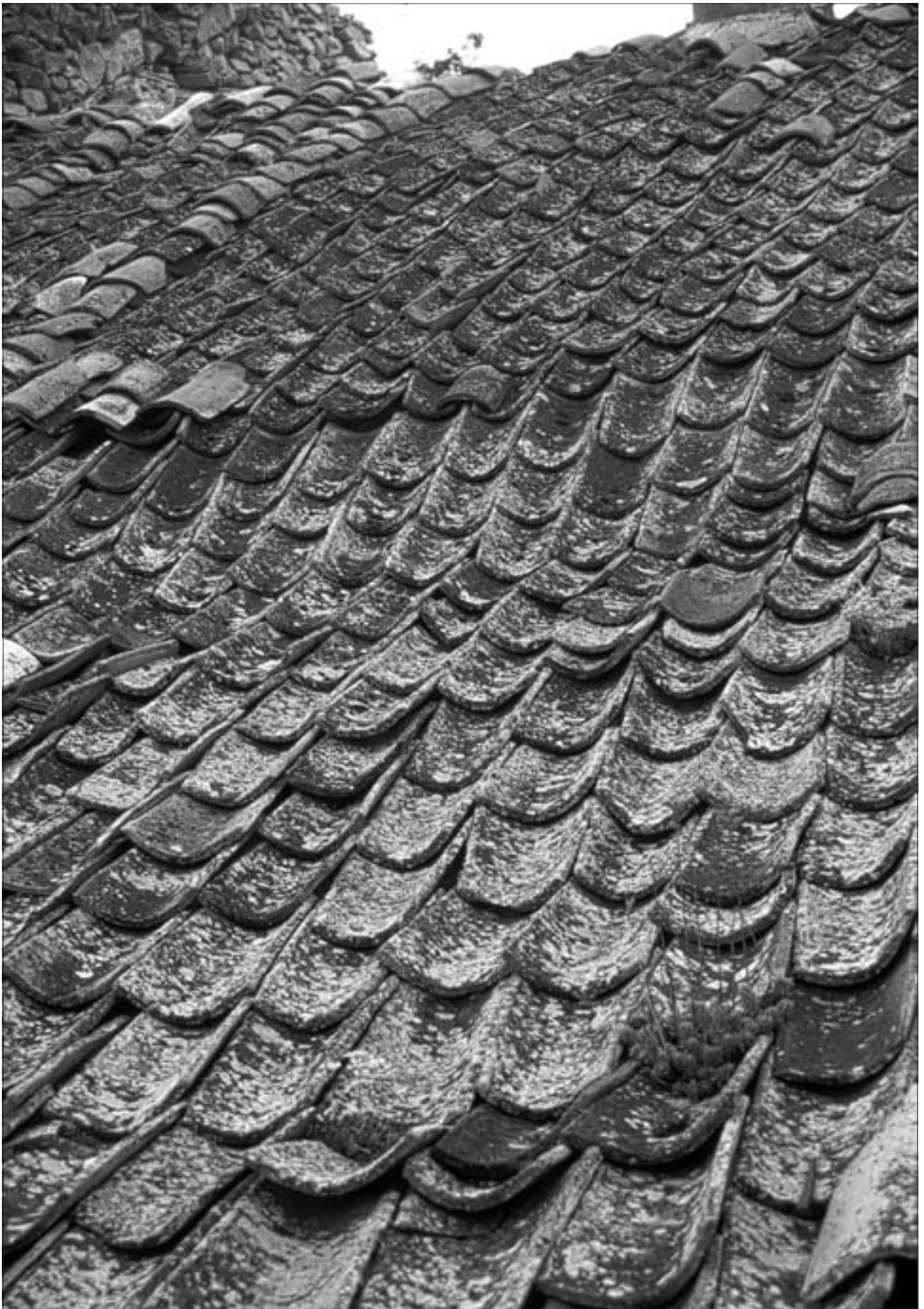


Foto: José Ángel Martínez Ortega

DOS EPISODIOS CRÍTICOS EN LA HISTORIA DE DÉVANOS (SORIA)

ARGIMIRO CALAMA ROSELLÓN

General de División D.E.M. Académico C. de la Real Academia de la Historia

1.-INTRODUCCIÓN

En más de una ocasión he sostenido la tesis de que la historia local, menuda, a escala pequeña, la de múltiples perspectivas y vertientes, la de los variados y elocuentes detalles que enriquecían la perspectiva de los acontecimientos y ganaban en objetividad, como decía el insigne historiador y académico Don Rafael Altamira, tiene en su trazado humana, diaria, una abundancia de matices que la gran historia, la de las grandes magnitudes, la de los influyentes acontecimientos del devenir huma-

no, en principio no puede abarcar o abarca con dificultades. Esta última ignora en muchas ocasiones desde ese enfoque generalista histórico, aquella urdimbre afectiva y tendencial, de base psicológica, y origina una simplificación de aquellos eventos de modo reiterado, desdibujando los actores, los personajes, sobre todo los que en apariencia son secundarios, y sitúa la focal muchas veces en exclusiva, sobre las personas principales, como si fuesen los únicos protagonistas, ocasionando una mutilación a veces sensible de la verdad histórica.

Ahí está la historia local que trata de aportar los contrapuntos actitudinales y de afección, siempre con respeto a las fuentes, que humaniza y aproxima los hechos históricos y las decisiones las trata de encuadrar en su auténtica circunstancia con toda su carga psicosocial, y que mas bien afronta la toma de decisiones como un proceso interactivo, más o menos rápido, y no sólo como un resultado.

En esta singladura que siempre va hacia adelante como la marcha del tiempo, es en la que ocurre el devenir de la vida de las



Dévanos, palacio de los Condes de Fuerteventura y de Vilarrea. Al fondo vista general del pueblo

personas y de los pueblos, el de las instituciones y de los hechos culturales, sociales, económicos, bélicos, religiosos,... y sucede la historia de nuestras aldeas, de nuestros pueblos y villas, de personajes que aun estando en la sombra han sido resolutivos y a veces han dejado, a mi entender, huella importante en el campo local, comarcal, diocesano o provincial; esto ha ocupado siempre un lugar en mi personal y modesto quehacer de investigación, o al menos eso es lo que he intentado, con una dedicación especial en mas de una ocasión a los personajes o grupos de "segunda fila".

La gran historia nos da el marco de referencia en el que tienen encaje los fenómenos sociales, es muchas veces como otear la realidad desde la distancia, donde los personajes si no son los de primera fila quedan desdibujados cuando no olvidados, siendo así que en el acontecer de cada día sobre todo a nivel local las personas en apariencia poco relevantes, suelen tener un protagonismo que a medida que te introduces en los acontecimientos de detalle cobran su auténtico valor y cuya conducta en un momento concreto, es la que define los comportamientos colectivos; cada uno en su pueblo es quien es, los maquillajes o simulaciones, quedan enseguida al descubierto y cuántas interpretaciones, desde una perspectiva únicamente generalista, de los acontecimientos a la luz de los detalles, quedan y han quedado desbaratadas, sin sentido y se han manifestado como inconsistentes.

La historia local, la historia a pequeña escala, que como en la carta geográfica recoge y hace destacar también el detalle, fue en tiempos pasados como la cen-

cienta, la pariente pobre de la historia, no contaba y los que la hacían apenas si tenían peso o fuste en las estructuras oficiales culturales o académicas. Pero hoy esto es insostenible, no se puede avanzar en historia social o en historia económica o en historia militar o en los estudios biográficos de personas o de instituciones, sin profundizar en la historia local que permitirá como dice el Dr. y académico Julio Valdeón Baroque "establecer el cotejo con las grandes líneas de la historia general"; no son dialécticas o están en confrontación unas y otras concepciones, son mas bien complementarias e indispensables para la objetividad que nuestro tiempo demanda para cualquier estudio histórico profundo y consistente.

Las raíces, las motivaciones en clave conductual, son fundamentales para explicar y contar la historia de los hechos con verdad, con respeto a las fuentes originales, evitando distorsiones y mutilaciones, silencios u omisiones, que perturban la memoria histórica tan volátil y tan proclive a las adherencias extrañas y que el tiempo, en muchas ocasiones propicia una costra o un olvido o unas deformaciones que adulteran hechos y sucesos, personajes y significaciones o finalidades. Ahí tanto la Historia Local como la Historia General tienen plena vigencia; de ahí la importancia de los casos y de las cosas, de las conexiones entre acontecimientos, de las decisiones tomadas en muchas ocasiones contra el tiempo, en situaciones límite, como aportación a la construcción de vidas y de hechos pasados, en definitiva a la definición del ambiente en que aquellos hechos o actuaciones se produjeron.

Con ese ánimo he tratado de acometer este breve estudio sobre dos momentos históricos determinados, separados en el tiempo pero que tuvieron como escenario ambos, un pueblo precioso de nuestra geografía provincial –Dévanos–, muy poco conocido incluso por los sorianos sobre todo de la capital soriana y que ambos episodios presentan como verá el lector, unas analogías muy destacables dentro de marcos históricos distintos sobre un mismo escenario geográfico de nuestra tierra, ya en el límite provincial hacia la vertiente del Ebro, lindando con las tierras de la Rioja y muy próximas a Navarra y Aragón.

Estimo conveniente situar geográficamente de modo sucinto, el pueblo de Dévanos, pues he apreciado de manera reiterada que no son precisamente las zonas periféricas de nuestra geografía provincial, las más visitadas incluso por los propios sorianos que suelen polarizar sus viajes en gran medida, hacia el cuadrante noroeste de la provincia de Soria, hacia las espléndidas zonas boscosas de las tierras de pinares y a caballo del eje de la carretera nacional 122, con rincones y paisajes encantadores; de ahí resulta que las áreas del sur, sudeste y nordeste provincial, salvo con ocasión de acontecimientos excepcionales, suelen ser muy poco conocidas por nuestros paisanos de la zona centro de la provincia. En este orden sea bienvenido cuanto se hace y se siga haciendo desde nuestra Diputación Provincial, o desde algunas de las numerosas Asociaciones que existen en nuestra tierra para seguir activando circuitos, rutas, –encantos y atractivos naturales, artísticos, paisajísticos, gastronómicos, etnológicos no le faltan a nuestra geografía provincial, variadísima si se la ob-

serva con ojos atentos— ya hacia el valle del Jalón, ya hacia el somontano del Moncayo, ya hacia el valle del Rituerto, ya hacia las Tierras Altas, hacia el Sur y Sureste provincial, hacia los compartimentos de las cuencas altas del Cidacos, del Alhama, del Queiles,... empezando aquellas excursiones por nuestros escolares, como se hace también en otras provincias, para dar a conocer nuestros pueblos y los rincones de nuestra geografía, que muchas veces solo se tienen referencias de ellos y muy difusas, poco mas que por carta geográfica, mapa de carreteras o a través de plano o de la prensa provincial.

Dévanos se encuentra en el confín del nordeste soriano limitando con la Rioja baja, con las tierras de Cervera del Río Alhama que, hasta la reforma de Javier de Burgos de 1.833, también eran sorianas desde la perspectiva administrativa y política. Dévanos ha pertenecido históricamente a la Tierra de Ágreda, desde los albores de la Reconquista, y dista de la Villa de las Tres Culturas, de ÁGREDA, poco mas de 6 km., algo mas de una legua castellana de tiempos pretéritos. Hay carretera asfaltada desde Ágreda, sobre terreno prácticamente llano, y que acaba en la misma localidad, casi jalón ya con la

Rioja; se encuentra el pueblo en una hondonada al abrigo de los vientos dominantes, con una excelente vega —el gran milagro del agua toma cuerpo en Dévanos— que riega el río Añamaza, Manzano o Fuentestrún que de todos estos modos se ha llamado según los tramos y según los tiempos y que aguas abajo de Dévanos, salva el escalón de fuerte pendiente desde las estribaciones de la Cordillera ibérica hacia la Rioja, hacia las tierras de Valdegutur, Cabretón, Fitero..., labrando en tierras sorianas un desfiladero, de acusadas cortaduras, un auténtico cañón, estrecho, con paredes escarpadas. Este es el Cajó de Añamazas, que para quien lo ve y para mi que he tenido la satisfacción de contemplarlo, es una maravilla natural con una avifauna singularísima, paraíso de los amantes del senderismo, estando ya en este momento señalizado el soberbio “Cajo”, para guía y disfrute de excursionistas; de todo su desarrollo, de unos doce kilómetros, mas de la mitad está en territorio soriano y el resto en el riojano sin solución de continuidad; solo este desfiladero merece la pena para los amigos de la naturaleza, hacer una visita a esta zona; muchos riojanos y navarros llegan también hasta allí, pues téngase presente que desde Dévanos al Mojón Blanco, límite con la Rioja hay poco mas de dos kilómetros; no sólo en el cerro del Castillejo, inmediato a Dévanos, —donde se encuentra la ermita de la Virgen de esta advocación— sino en las laderas del Cajó, se han encontrado restos de poblamientos del paleolítico superior y del neolítico, como estudió en el primer tercio del siglo XX, uno de los devaneses mas ilustres, el canónigo de la catedral de Tarazona y después



España de la iglesia parroquial de Dévanos.

de la Basílica del Pilar, Doctor Don José Hernández, y como recogió Don Blas Taracena poco tiempo después.

El pueblo de Dévanos cuyas vicisitudes en la alta y baja Edad Media van ligadas a la suerte de Ágreda, del somontano del Moncayo y de las tierras del alto valle del Rituerto, al este de la sierra del Madero –por donde se pueden admirar aun hoy un rosario de torreones, atalayas, puntos fortificados musulmanes de la llamada frontera media–, es geográficamente tierra de concurrencia de tres reinos, dos siempre hispánicos, a saber, Castilla y Aragón y otro, Navarra que a partir de los Reyes Católicos se incorporará también definitivamente a la unidad de España; fue por tanto tierra de paso y de frontera entre reinos cristianos y con anterioridad entre distintos dominios musulmanes y mucho más atrás en el tiempo, desde la vertiente riojana, se concibió y articuló el ataque romano a las tribus celtibéricas y ahí está “Contrebia Leucade”, próxima a Aguilar del río Alhama e Inestrillas, ciudad romana base logística de grandes dimensiones, que aseguraba la penetración hacia el corazón de

Celtiberia, por el valle del río Alhama, y que junto con la vía romana, que estudió a mediados del siglo XIX, el ingeniero y más tarde académico Don Eduardo Saavedra, de Cesaraugusta a Numantia y a Uxama y Clunia por Augustobriga –Muro de Ágreda– delinean una zona que por el norte y por el sur pasa por las cercanías de Dévanos, lugar ideal, por su clima, tierra, agua y situación para encuadrar una villa de agrícola de producción y de descanso de p.e. el tardoimperio romano, como aventuró a principios del siglo XX el ya citado ilustre devanense Dr. Don José Hernández, por los restos arqueológicos que en la base del cerro de Castillejo halló en sus excavaciones.

Todos estos hechos nos dan el mensaje desde la antigüedad, de zona de paso y de encuentro entre culturas y gentes. Asentada la repoblación tras la reconquista de la comarca, –con conflictos continuos entre los reinos de Castilla y de Aragón, que afectaron a toda esta tierra–, los primeros testimonios escritos se encuentran en el Archivo de Protocolos de la villa de Ágreda, que ha estudiado con rigor el profesor Agustín

Rubio Sémper, y que afectan a la “Tierra de Ágreda”, es decir a los pueblos del entorno de la Villa de las Tres Culturas y que recogen fuentes, entre otros lugares, referidas a la localidad de Dévanos, a partir de comienzos del siglo XIV, desde 1.338, época de datación posible de la estela que está empujada en uno de los paramentos inmediatos que soportan la terraza de acceso a la iglesia parroquial. A través de aquellas fuentes se configura lo que fue la vida diaria allí, las compraventas de bienes, los cultivos –algunos de especies ya perdidas– las permutas de terrenos, las donaciones, los conflictos y pleitos, los protocolos judiciales y sentencias,... la vida cotidiana civil y clerical, las actividades mercantiles y artesanales de una población ya afirmada tras la ocupación musulmana, con minorías mudéjares y judías, en convivencia normalizada, dentro de la diócesis de Tarazona.

Como paradigma de la constancia de los nombres de los parajes del término de Dévanos, hemos de constatar que de los extraídos de aquellos protocolos de los escribanos reales o notarios, de 11 transcripciones registradas en la primera mitad del siglo XIV sobre Dévanos en el Archivo de Protocolos de Ágreda, casi en su totalidad mantienen hoy día la misma denominación del paraje o muy similar, por pequeñas modificaciones a través de casi los setecientos años transcurridos y no me resisto a dejar recogidos estos lugares que son fincas, predios rústicos, parajes todavía conocidos con el mismo nombre como “El Terrero”, “Las Eras”, “la Fuente Rabinada”, el “Val de Fornieillas”, “La Rinconada”, “El Congosto”, “La Cañada grande”, “La Hoya de Domingo Jimeno”, “El



El cerro y la ermita de la Virgen del Castillejo

llano de las Tajadas”, “El Fondón de las Tajadas “El Cajo”, “Las Encrusejadas o Encrucijadas”, “La Abejera (de tres puertas)”, “La Maluesa”; “El sendero de Sahelices (San Felices) “...; la casi totalidad de ellos son conocidos como tales hoy día por los devaneses, habiéndose mantenido, circunstancia digna de admirar a lo largo de generaciones y generaciones, las mismas denominaciones en los siete siglos transcurridos.

Ya desde esta época medieval, el peso de Ágreda en los gobiernos de los Concejos locales de los pueblos de su Tierra, fue muy fuerte, y también lo fueron las querellas, tensiones y litigios, por ejemplo en las fijaciones de los límites de los términos municipales, y sobre todo con el tema de distribución de aguas con Dévanos y Añavieja, que han sido pleitos históricos, seculares, dentro, en general, de un marco de buena vecindad, casi siempre resueltos en concordia de aquellas localidades en torno a la Virgen de los Milagros, patrona excelsa y querida de todos los pueblos hermanados, con el clero secular de las distintas parroquias de la Villa y Tierra de Ágreda, estructurado en el poderoso Cabildo de curas de Ágreda, con personalidad canónica propia históricamente respetada en el seno de la diócesis de Tarazona.

Dando un salto en el tiempo hacia el “Siglo de las Luces”, a efectos de este trabajo, –como les señalé en una conferencia que sobre el tema “Una aproximación a Dévanos en su historia”, impartí en Dévanos en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Patrocinio el 24 de agosto de 1.996, en que festejaban los devaneses con gran alegría y fraternidad a su Patrono San Sebas-

tián, (charla que por otra parte, me dio una de las mayores satisfacciones procedentes de un pueblo, muy nuevo para mi y en el que desde entonces siempre que lo he visitado me encuentro como en el mío, al decirme mas de un oyente devanés que “hoy, por el día de la conferencia, habían conocido a su pueblo”)- y así hacemos una cata en el siglo XVIII, en plena Ilustración, en el Interrogatorio del marqués de la Ensenada, y comprobamos que Dévanos tenía “56 casas de ellas 48 habitadas y hay otras 8 deshabitadas o en ruinas, y 280 habitantes...”; el caserío del pueblo se estiraba a lo largo de la margen izquierda del río Añamaza, en cuya orilla se concentraba una de las instalaciones industriales, desde la óptica del siglo XVIII, de mayor densidad de toda la provincia : una tejera, unos telares, una fábrica de papel de estraza que nutría a las comarcas de Ágreda, Tarazona, Borja, siete batanes, cuyas ruinas muy degradadas, todavía se conservan (ahí están además los parajes como “la Solana de los paños” y la “Umbría de los bataneros”, evocación de la pujante industria textil que con la radicada en Ágreda y en Fuentes-trún, supuso en el siglo XVIII y comienzos del XIX, una de las activas concentraciones fabriles de toda la provincia de Soria) y siete molinos harineros –de ellos, seis de gente del pueblo, de los señores “...Manuel Lavilla, Otero García, Juan J. García, Juan Lavilla y dos de la señora María Pérez– y solo uno era del conde de Villarrea”. Este último era el señor del palacio que todavía existe en la entrada del pueblo, que fue remodelado por Don Luis de Camargo y Salcedo del Río, segundo conde de Villarrea, mansión que tuvo unos magníficos jardines

para descanso y recreo, a cubierto de vientos con un elevado muro de cercamiento, y la casona de estilo aragonés por influencia de la zona y con magníficas estancias y una espléndida capilla con estucados en su techumbre, paramentos y galería señorial; por aquí pasaron y descansaron figuras destacadas de la historia de España, como las Reinas D^ª María Luisa de Saboya, y D^ª Isabel de Farnesio,... Don Gaspar Melchor de Jovellanos,...el cardinal Portocarrero...

En el Dévanos del siglo XVIII, otra fuente de ingresos importante era la apicultura, tenía el pueblo censadas 184 colmenas, que generaba una actividad económica relevante; el pueblo tenía asimismo una fonda, llamada la venta de Piedras Blancas, propiedad del Concejo de Dévanos, que sacaba a subasta para su explotación y que tenía una buena ocupación, por los numerosos viajeros que por allí pasaban hacia la Rioja baja y hacia Navarra. Esto, hoy que la carretera que llega de Ágreda muere en Dévanos, solo tiene una explicación y es que a lo largo de los siglos XVIII y XIX, el camino rutero seguía por Dévanos a la Muela, Gutur y por el Alto del Carril llegaba a Aguilar del río Alhama con una alternativa que desde Gutur y que por Valdegutur alcanzaba Cabretón y Cervera del río Alhama, y desde allí por Fitero, Cintruénigo, Corella –en Navarra– y Alfaro, también soriano hasta la reforma de Javier de Burgos; desde aquí por Villafranca, Marcilla, Peralta, Falces, Tafalla alcanzaba Pamplona. En cualquier caso eran variantes del Camino real de Madrid a Francia por la provincia de Soria, pasando desde Guadalajara, Jadraque, Barahona,...Almazán, Hinojosa del Campo, Conejares,

Ágreda, Valverde, Cintruénigo, ...Tafalla, Pamplona, Valcarlos...Francia; caminos y variantes citados que en función de la estación del año, situación meteorológica, lluvias sobre todo, suponía el camino mas corto desde la Villa y Corte a la frontera francesa. Fue una etapa de prosperidad económica para Dévanos que llegó a contar con un sólido Pósito para granos, que todavía está en pie y restaurado recientemente para otros fines comunitarios, y de esta época son las mas antiguas y sólidas casas de la localidad.

Un apunte muy breve sobre las referencias que Don Pascual Madoz en su Diccionario Estadístico-Histórico-Geográfico señala para Dévanos –su grafía era entonces Débanos– a mitad del siglo XIX, a caballo de los dos acontecimientos que vamos a tratar en este trabajo. Y en extracto dice así: "...A 9 leguas de Soria, 1 de Ágreda, a 35 de Burgos, audiencia territorial y capitanía general, y 5 de Tarazona a cuya diócesis pertenece;... situada –decía Madoz en 1845– al pie de unos elevados cerros que le resguardan del Norte, goza de buen clima... tiene 54 casas, la de ayuntamiento, escuela de instrucción primaria a cargo de un maestro dotado con 576 reales y 44 fanegas de trigo; una iglesia servida por un cura de provisión real y ordinaria,...fuera de la población hacia el norte hay un antiguo castillo que la domina; terreno de buena calidad, fertilizado por las aguas de la laguna de Añavieja, conducidas por una gran acequia o canal llamado de San Salvador, tiene una buena dehesa boyal y bastantes trozos de monte poblado de encinas, robles, enebros y arbustos y matas bajas;...caminos además de los locales, la carretera de Madrid a Pamplona;...pro-

duce trigo, cebada, guisantes, judías, garbanzos, lino, cáñamo, "yerbas" de pasto y leñas de combustible y carboneo; se cría ganado lanar, cabrío, algo de cerda y las caballerías necesarias para la agricultura ; hay caza de diferentes especies; en industria, la agrícola, algunos telares de cáñamo y lino, dos molinos harineros, un batán, un tejar... tiene 50 vecinos y 204 almas..".

La descripción de la localidad de Dévanos nos da un reflejo, a mi juicio muy fiel, del pueblo a mediados del siglo XIX, cuando ya había sufrido la guerra de la Independencia y las primeras incursiones de los carlistas procedentes de Navarra y de la Rioja baja; estos conflictos demolieron buen número de las instalaciones industriales del pueblo como se deduce al comparar los datos de Madoz con los provenientes de los censos de Ensenada y de Godoy. Mas no vamos a entrar en ese análisis y nos centraremos en los dos acontecimientos que considero históricos en el devenir de la localidad y también paradigmáticos.

Los maestros Don Manuel Blasco Jiménez en su "Nomenclator histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria", de 1.890 y Don Anastasio González Gómez, en su "Geografía particular de la provincia de Soria", publicada en 1.896, recogían una semblanza similar referente a Dévanos, con unos batanes ya ruinosos, así como la fábrica de papel y la tejera también deterioradas, y con una población que deducimos que tenía un crecimiento muy pequeño que vivía preferentemente de la agricultura y de la ganadería y también del comercio de arriería, y que como el resto de nuestros

pueblos, vivía unos momentos económicos difíciles, a las puertas de la crisis finisecular producida por las pérdidas de las últimas colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, si bien es de destacar el siempre alto nivel escolar de la población infantil y de los jóvenes devaneses, localidad que siempre cuidó y trabajó mucho en armonía con sus maestros y maestras, a los que siempre distinguió y honró públicamente todo el pueblo de Dévanos; y así ha sucedido a lo largo del siglo XX, sin analfabetos desde principios del siglo, con Escuelas modélicas, y que dio un porcentaje muy elevado de hombres y mujeres que cursaron estudios en Escuelas y Facultades universitarias, muy por encima de otros muchos pueblos del mismo entorno; este hecho constatable honra a aquellas familias del laborioso pueblo de Dévanos que afrontaron todo tipo de esfuerzos y de sacrificios para que sus hijos tuviesen, después de sus estudios, el futuro que sus potencialidades intelectuales y volitivas les permitiesen.

Tras esta puesta en situación, vamos a analizar estos dos hechos paralelos de la historia contemporánea de Dévanos que, por su similitud y por la recia personalidad de los protagonistas así como por la participación destacadísima en ambos de los habitantes de Dévanos, en cada uno de los momentos históricos, creo que merece la pena destacar, como homenaje a los mismos y para que sean conocidos y admirados, rescatándolos del olvido y como modelo y motivo de legítimo orgullo y de autoestima para las generaciones de allí o de fuera que han venido detrás o que sucederán en el futuro.

2.-LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN DÉVANOS.

En la guerra de la Independencia, especialmente en los primeros años de la misma, entre 1.808 y 1.810, Dévanos y los devaneses pasaron por unos momentos muy críticos y que de modo breve voy a referir. Habían entrado en Soria el día 21 de noviembre de 1.808, las vanguardias de las tropas del sexto Cuerpo de Ejército del mariscal Miguel Ney, a quien el Emperador Napoleón, su jefe y amigo, llamaba "el rubio mimado por la victoria", y que conducía a más de 30.000 hombres y de ellos más de 3.000 de caballería, en cumplimiento de la misión que se le asignaba por el Emperador de avanzar por el valle del Duero desde Aranda de Duero, hacia Soria, Ágreda, Tarazona y tomar Tudela a fin de reducir al ejército español del general Castaños, vencedor de los franceses en Bailén unos meses antes y que había desplegado cubriendo Tudela, y también copar a las tropas aragonesas del general Palafox; ambos cuerpos apoyándose en la línea del río Queiles y alturas al sur del mismo, para cubrir en la distancia la estratégica plaza de Zaragoza.

Tras tres jornadas de descanso de Ney en Soria capital, —por necesidades de sus tropas, que estaban agotadas y por cautela ante las noticias que le daban los sorianos acerca de la magnitud de las tropas españolas desplegadas desde Ágreda hacia el Este—, el mariscal francés, ignoró el ritmo rápido que el Emperador quería imponer a la maniobra estratégica del Cuerpo de Ejército III reforzado de Lannes con Moncey, junto con el suyo propio, y esta demora enfadará a Napoleón y le reprenderá severamente al no

concurrir en tiempo oportuno a Tudela; aquellos dos, Lannes y Moncey, avanzando por el valle del Ebro desde Logroño hacia Tudela, donde debía converger Ney con ellos, y este con sus tropas, estaba todavía moviéndose hacia Ágreda desde Soria, cuando aquellos ya habían llegado y habían planteado y resuelto la batalla; así pues, la vanguardia del 6º Cuerpo de Ejército, que la constituía el regimiento 4º de Húsares, entró en Ágreda el día 24 de noviembre al atardecer, ya con las últimas horas de luz, sin saber nada de por donde se encontraban las unidades, unos 40.000 hombres de Lannes y Moncey y qué resultados había habido en el encuentro.

Las dos Divisiones que integraban además de otras tropas, el Cuerpo de Ejército de Ney, al mando de los generales Marchand y Dessolles, y con las Brigadas de Caballería y su Estado Mayor según el Diario de Operaciones del general Jomini, jefe del E.M. de Ney, se dirigieron a través del Madero y siguiendo el camino real por Almenar e Hinojosa del Campo a Ágreda; seguían a retaguardia los parques y servi-

cios de artillería, ingenieros, sanidad, abastecimientos etc. del Cuerpo de Ejército. El día 25 la Brigada de Caballería del general Beaumont fue orientada para vivaquear en Dévanos nada menos que con 1.572 hombres y 1.561 caballos y mulos, que van a llegar en las últimas horas de la tarde, todavía con luz, del 25 de noviembre a la vista de Dévanos.

La localidad estaba casi, desierta, solo quedaban en ella mujeres, ancianos y niños, pues los hombres solteros y casados menores de 40 años, hasta los quince, habían huido y se habían refugiado en los montes y en otras localidades, en las estribaciones del monte Pégado (1292 metros), de las sierras de Tormo y hacia la muy abrupta, llena de cárcavas y de cortaduras, sierra de Alcarama, e incluso hacía días algunos se habían enrolado en las tropas castellano-aragonesas de O'Neill y Palafox, que en unión de las de Valencia y de Andalucía, cubrían los accesos a la estratégica plaza próxima a la comarca que consideramos, de Tudela de Navarra.

El despliegue que dispuso el Estado Mayor del mariscal Ney, aprovechaba al máximo los pue-



Restos del antiguo castillo.

blos que estaban próximos y alrededor de Ágreda, donde se estableció con su cuartel general el mariscal. La 4ª División del general Dessolles, se estacionó en el entorno de la entonces existente laguna de Añavieja: la granja y caserío de Conejares, Muro de Ágreda, Matabreras, mientras la División Marchand fue acantonada desde Ágreda hacia el Este a caballo del camino real a Tarazona. La Brigada de Caballería al mando del general Beaumont fue orientada hacia Dévanos; esta Gran Unidad de caballería ligera dirigió su escalón de descubierta y sus comisiones aposentadoras al final de la mañana del día 25 hacia el pueblo de Dévanos, para preparar la llegada del grueso de las fuerzas de la Brigada en esa tarde.

La localidad devanense, entonces como ya hemos indicado, pertenecía a la diócesis de Tarazona como todo el arciprestazgo de Ágreda, tuvo la fortuna de contar con una personalidad recia que en ausencia de los "justicias" del pueblo afrontó la situación crítica que se le venía encima sin demora, la arribada a un pueblecito con apenas un centenar de almas, casi sin varones, de una masa ingente de jinetes y caballos, carros y bagajes...que solo su estacionamiento físico precisaba de varias hectáreas, y con consumos de agua, leña...enormes. Y me estoy refiriendo al Párroco Don Escolástico Lavilla que, en cuanto supo la pronta llegada de las tropas galas, con algún vecino de Dévanos y algún sacerdote más de Ágreda, —en ausencia del Alcalde que con los Regidores y vecinos jóvenes, se habían ausentado a marchas forzadas del pueblo, por el riesgo a ser detenidos—, dispuso que en la margen derecha del río Añamazas o

Manzano, pues el pueblo estaba edificado a lo largo de la margen izquierda, excepto el palacio de los Orobio y algún caserío más que estaban en la derecha, y en el lugar de las eras y dehesa del Común, se acumulasen montones de leña, de paja y algunas provisiones, y una vez hecho esto, acompañado por ancianos y niños salió al encuentro de las Partidas de Dragones franceses en misión de descubierta y de preparación del estacionamiento de la Brigada de Caballería del general Beaumont. Tras hablar con el oficial francés aposentador y exponerle la situación del pueblo, donde prácticamente solo quedaban mujeres, ancianos y niños, consiguió el párroco Lavilla, que no entrasen en el mismo los franceses, salvo los enfermos y aspeados, y que el grueso de las tropas y la totalidad del ganado de la Brigada vivaqueasen en las eras donde ya había llevado avituallamientos, situándolos desde el río hacia el sur. Los mandos franceses respetaron el acuerdo, pernoctando el general Beaumont y su cuartel general en el Palacio de los condes de Fuerteventura y de Villarrea o de los Orobio y el resto en los alrededores de este y de la ermita de San Sebastián, salvándose el pueblo de la presión tremenda de tantos efectivos sobre tan poca y tan vulnerable población.

El general Beaumont lanzó sondeos hacia Aguilar de Inestribillas, en busca de información sobre el movimiento de las tropas de los mariscales Lannes y Moncey con el III Cuerpo de Ejército que avanzaban desde Logroño hacia Tudela en un primer tiempo y tras la batalla de Tudela hacia Zaragoza, y asimismo dispuso que los zapadores de la Brigada, antes de levantar el campo vola-

ran el torreón o castillo de Dévanos, para no dejar una punta fuerte a su retaguardia. Los desmanes de los ocupantes fueron muy livianos, aun así "quemaron un pajar, también la ermita de San Sebastián, patrono del pueblo, y anularon los batanes..." y requisaron abastecimientos de boca y paja y grano para el ganado.

El hecho que deseo destacar es el inolvidable e histórico servicio —de la historia pequeña, de la historia local, indispensable para recrear el pasado de nuestros pueblos y de sus gentes— que prestó a Dévanos el cura Don Escolástico, que lo reconocieron los devanenses y también el Obispo de Tarazona Don Jerónimo Castellón; el párroco salió airoso por su firmeza de carácter y por sus habilidades sociales para encarar la situación, ganando tiempo con sus medidas de previsión en abastecimientos para la acampada, adelantándose al agresor galgo y facilitando la resolución de los problemas de vida que éste tenía, procurando poner distancia entre las tropas francesas y la vecindad de Dévanos. Los años críticos no habían hecho sino empezar y el cura Lavilla, con el apoyo de su pueblo, tuvo mas adelante que empeñar objetos de plata del servicio de altar de la parroquia, para poder pagar, a lo largo de la Guerra de la Independencia, las desorbitadas imposiciones tanto de las tropas francesas de ocupación como de las tropas de las guerrillas españolas e incluso de la División 6ª de Soria del general Durán —que era natural de allí cerca, de Cervera del río Alhama— que de modo reiterado de ida y vuelta de la Rioja entonces soriana, pasaron en distintas ocasiones por el pueblo.

3.-LAS GUERRAS CARLISTAS EN DÉVANOS.

Dévanos, ya hemos dejado constancia de ello, era zona importante de paso desde la Rioja baja y desde Navarra, hacia Castilla la Vieja y hacia el centro de España, hacia la capital del Reino, y por ello también presencié el paso de tropas carlistas y liberales en sucesivos movimientos de vaivén a lo largo de las guerras y conflictos carlistas del siglo XIX. En esta época, ya se había segregado de Soria por la reforma de Javier de Burgos, la Rioja y se había constituido la provincia de Logroño en 1.833, hoy Comunidad de la Rioja. Próximo a Dévanos, por el desfiladero del río Alhama, por Aguilar, San Felices y Cigudosa a Castilruiz, y por un segundo itinerario por Alfaro, Gudur, Dévanos, Ágreda, operaron en la primavera y verano de 1.836 diversas fuerzas expedicionarias carlistas tipo Compañía –alrededor de unos cien hombres por cada dirección de progresión de las señaladas al mando de Vera, Varga y en compañía del aposentador e intendente San Juan, que, bajo las órdenes del Brigadier Don Basilio García, dirigía las operaciones logísticas de explotación de los recursos locales como víveres, salazones, cereales, forrajes etc. que con el reclutamiento mas o menos forzoso de mozos, eran los objetivos principales– cubriendo con acciones secundarias simultáneamente la gran expedición del Brigadier carlista Don Basilio García de julio de 1.836. Esta columna disponía del I Batallón de Castilla, al mando de Monteliu, del Batallón II de Navarra al mando del comandante Larroset, una unidad tipo Grupo de Escuadrones de caballería ligera a las órdenes del Coronel Osma y unas unidades

de Caballería y de Guías a las órdenes del coronel Gutiérrez Quijano; constituían una Agrupación móvil de tres Batallones reforzados y unidades de servicios, unos dos mil hombres, y llevaba como segundo a su lugarteniente el coronel Balmaseda; y avanzó desde Navarra, atravesó La Rioja por Agoncillo-Jubera-Murillo de río Leza y llegó a las Tierras Altas sorianas, a Yangüas (“donde se custró los víveres de las casas para racionar su tropa”), y por Vizmanos alcanzó Almarza, donde llegó el día 15, después Garray, y se aproximó a Soria capital el día 16 de julio de 1.836; el mando carlista tomó posiciones en las Eras de Santa Bárbara y dos compañías de granaderos y un piquete de caballería “fueron los únicos que entraron –como relata Don Antonio Pírala– en la capital soriana, formando en la plazuela de Teatinos, delante de San Miguel de Montenegro y del palacio del Barón de Pallaruelo, con orden de que nadie se separase de las filas”. Ya había estado unos meses antes en Soria en una “incursión sanguinaria, el sólo nombre de Basilio García –el Bri-



Estela funeraria junto a la iglesia

gadier Don Basilio Antonio García– infundía pavor en nuestros pueblos en tiempos de los abuelos de nuestros abuelos” pero la ciudad había aprendido la lección y había fortificado “tres puntos fuertes tácticamente”, muy sólidos, en la capital:

a) El fuerte de Santa Clara, que por necesidades estratégicas, era el punto mas dominante de la Ciudad, lo había adquirido, expropiándolo y abonándolo, el gobierno presidido por Martínez de la Rosa, durante la Regencia de la Reina D^a María Cristina de Borbón,

b) La torre de Santo Domingo y el palacio de los condes de Lérida próximo a la puerta del Rosario de la derruida muralla y

c) Los torreones del Postigo, en la entrada desde el oeste en la Ciudad.

De modo especial el punto mas fuerte era Santa Clara, que se fortificó, recreciéndose los muros, y despejándose los campos de tiro hacia la calle de Caballeros, y desde todos estos puntos, que entonces se enlazaban con la vista, se rechazó a las vanguardias carlistas en descubierta con intenso fuego de fusilería.

El segundo jefe de la columna carlista, el coronel Don Juan Manuel Balmaseda –que ya había llevado a cabo mas de una incursión armada por la provincia–, “publicó un Bando para la presentación de los nacionales, mozos, armas, caballos y demás pertrechos de guerra”, y por los carlistas se “allanaron la administración liberal, la tesorería y la administración de estancos –que se encontraban en el palacio de los condes de Gómara– y se llevaron algunos cajones de cigarrillos que repartieron a la tropa, y

unas 300 arrobas de plomo y a las seis de la tarde salieron de la capital, aumentada su fuerza –según Pírala– con unos 800 mozos, 3 oficiales y gran número de nacionales de ambas armas –infantería y caballería–, dos eclesiásticos y un cirujano que fueron extraídos de la cárcel”. Capturaron en la Ciudad, unos doscientos fusiles y con ellos armaron en el vivac de Santa Bárbara, las dos Compañías de mozos sorianos, y siguiendo su costumbre se llevó el Brigadier García “seis individuos, regidores, del Ayuntamiento de Soria como rehenes hasta recibir el pago de las contribuciones impuestas a la Ciudad”. Fue la reacción muy fuerte e inesperada por parte de la guarnición soriana al mando del coronel De Castro y Tovar, con los tres batallones de” francos “y de las tropas liberales estacionadas en Soria, la que obligó al Brigadier Don Basilio Antonio García, a decidir el replegarse y por Villaverde del Monte –donde pernoctó la columna expedicionaria– por Cabrejas del Pinar, Navaleno, San Leonardo (hoy de Yagüe), y Hontoria del Pinar y Quintanar de la Sierra, donde llevó a cabo una represa-

lia terrible, giró hacia Huerta del Rey, y Peñaranda de Duero, dentro de la provincia de Burgos, donde tiene noticias de que las fuerzas liberales de Azpiroz estaban en Aranda de Duero y Gumiel de Hizán, y para sortearlas, se acogió transitoriamente a las estribaciones de la sierra de Neila; poco después avanzará por San Esteben de Gormaz, Ayllón, y ocupará Riaza, y Sepúlveda, infundiendo alguna inquietud a la Corte que estaba en La Granja de San Ildefonso; desde aquí progresará hacia Peñafiel, Roa, Tejada y Silos, trabando un combate de encuentro en Salas de los Infantes, en el que los carlistas hicieron numerosos prisioneros, regresando por Hoyuelos y Canales de la Sierra a la Rioja.

Unas semanas mas tarde desde la provincia de Burgos, por Regumiel, Duruelo de la Sierra, Vinuesa, Cidones llegó el Brigadier carlista Don Basilio A. García de nuevo a Soria y ante el riesgo de verse copado, pues tuvo conocimiento de que el comandante militar de Soria Don Antonio de Castro y Tovar, había notificado con urgencia a Madrid la amenaza sobre la capital, abandonó Soria por el puente de pie-

dra y enfiló hacia el puerto del Madero y llegó a Ágreda, extorcionando a sus vecinos y a los pueblos inmediatos, entre ellos a Dévanos que aportó raciones de grano, de aceite, tocino, de salazones y cebada así como la parte proporcional de los 23.000 reales de vellón exigidos por los carlistas a la comarca de Ágreda; el 15 de agosto de 1.836, por Dévanos y Valverde las tropas carlistas abandonaron la provincia de Soria por el nordeste momentáneamente, pues a pesar del “Abrazo de Vergara” del 27 de agosto de 1.839, hasta 1.840 hubo incursiones carlistas por nuestras tierras, con levas forzosas de mozos en nuestros pueblos, que quedaban desolados ante estos abusos, y que era uno de los objetivos prioritarios de las distintas penetraciones desde Navarra, llevando “la desgracia del luto a muchos hogares sorianos”. Entre 1.836 y 1.837, las tropas carlistas sembraron el pánico en muchos pueblos a lo ancho y a lo largo de la provincia, y así fusilaron sin formación de proceso alguno a los Alcaldes de El Burgo de Osma, de Barcones, de Benamira –junto a Esteras de Medina-celi–, de Valderrueda, de Valde-rrrodilla, y otros alcaldes y regidores fueron tomados como rehenes o como prendas para garantizar cumplimientos, de entrega de tributos y de mozos, acordados. De ahí, el que ante las noticias de la aproximación a un pueblo de las tropas carlistas, los Alcaldes y Regidores, solían abandonarlo y buscaban refugio en los montes y caseríos, fuera de las rutas de acercamiento o de evasión de las facciones carlistas, produciéndose una especie de vacío de poder local que transitoriamente en nuestra tierra llenaban los párrocos, y ello por tres



Parquecillo junto a la fuente, inicio de la ruta de senderismo del “Cajo”

motivos principales : por la autoridad moral que tenían sobre los vecinos, por el ascendiente que tenían sobre los oficiales y tropas carlistas no sólo los clérigos navarros o riojanos sino también los de las diócesis colindantes de sus habituales zonas de operaciones, como la calceatense, la turiosanense, la propia oxomense o la seguntina, siendo bastantes de entre los párrocos de las mismas simpatizantes del bando carlista, y por el nivel de preparación de los prestes de nuestros pueblos, que era muy alto en relación con el común de los vecinos.

La preparación intelectual de los clérigos era evidente y así setenta años antes desde el Poder real en la monarquía de Carlos IV, siendo primer Secretario de Estado Don Manuel Godoy, se consideró a los párrocos como el eslabón fundamental para elevar el nivel cultural y profesional de los labradores y ganaderos de nuestros pueblos, a través del "Seminario de Agricultura y Artes", creado por Real Orden de 4 de agosto de 1796, fundado por impulso del propio Príncipe de la Paz por el Dr. Don Juan Antonio Melón González, natural de la villa de Mogarraz (Salamanca), mi pueblo, que fue bibliotecario y secretario real, amigo entrañable de Don Leandro Fernández de Moratín, y que fue canónigo de Sigüenza, no residente a pesar del empeño del obispo Don Pedro Inocencio Bejarano para que se presentase en la cabecera de la diócesis, y uno de los fundadores del Real Jardín Botánico de Madrid, en cuyo empeño contó con el apoyo del Dr. Don Casimiro Gómez Ortega, del Dr. Don Juan Bautista Virio y del eminente jurista soriano de Suellabras Don José Pérez Cavallero, Comisario regio para la creación del Real Jardín

Botánico de Madrid, y verdadero artífice de este. La diócesis de Tarazona, junto con la diócesis de Osma, fue una de las que más destacaron en la colaboración para la divulgación del Seminario de Agricultura y Artes -del que se llegaron a publicar más de 400 números hasta 1.807, con esquemas, gráficos, dibujos, y tanto las curias diocesanas, si había Prelados ilustrados y con inquietudes sociales, como las parroquias pusieron buen empeño en fomentar estas enseñanzas sobre las técnicas agrícolas, agropecuarias, nuevos cultivos, como la remolacha, industrias agrarias etc. A no dudarlo Dévanos se aplicaría en aprovechar estas enseñanzas eminentemente prácticas, que trataron de modernizar el medio rural de la época y de remediar la secular y nociva rutina de nuestros campesinos.

Las incursiones de las tropas carlistas del pretendiente Don Carlos María de Borbón (Carlos VII), fueron continuas a través de la provincia de Soria sobre todo por las comunicaciones de sus zonas Este -comarca de Ágreda- y Oeste, zonas de El Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz. La guarnición de Soria, a partir

de la Revolución de septiembre de 1.868, "La Gloriosa", estaba articulada en torno al Batallón de Reserva, sobre la base de las antiguas unidades de la Milicia provincial soriana y al despliegue de la Guardia Civil rural, con una Comandancia en la capital y con tres Compañías ubicadas en Ágreda, El Burgo de Osma y Almazán, casi desde los tiempos fundacionales. En 1.872, las unidades militares de Soria, del histórico cuartel de Santa Clara, por decisión del Coronel Comandante militar salieron en acción de campaña en persecución de la acción carlista del Tte. Coronel Ramírez, que había entrado por Valverde, progresó próximo a Dévanos y bordeando la Sª del Almuerzo por el norte, por Matalebreras y Suellacabras; sintiéndose perseguidos los carlistas llegaron a Garray y por El Royo, buscó refugio en la zona boscosa de Pinar Grande y tras pasar por Saldueiro, Covalada y Duruelo, entraron en Burgos; las fuerzas liberales sorianas tomaron contacto en Quintanar de la Sª y Palacios con las tropas carlistas, capturando varios prisioneros; en la acción se distinguió el entonces Capitán soriano, que alcanzó el generalato



Actual Ayuntamiento y consultorio de Dévanos.

en 1.896, Don Juan José García y García, intelectual, escritor, dibujante, y mas adelante, uno de los creadores de la Caja de Ahorros de Soria, y fundador en 1.881 y Director de "El Recuerdo de Soria", la primera gran publicación periódica soriana nacida desde el amor a la tierra y a sus gentes, y que puso en marcha, junto con sus "amigos del alma" los también eminentes sorianos Don Pascual Pérez-Rioja y el Dr. farmacéutico Don Bonifacio Monge.

En Dévanos, tuvieron lugar los sucesos que voy a referir, ya en la tercera guerra carlista, en octubre de 1.872 en que llegó al pueblo el coronel de Infantería Don Pedro de Ágreda con una fuerza carlista bien pertrechada de casi un regimiento con unos 700 infantes y unos 60 jinetes, y que venía desde tierras aragonesas e iba de paso hacia las Tierras Altas sorianas, por caminos secundarios buscando refugio, pues se sentía perseguida por las tropas liberales, ejército y guardia civil veterana de Soria. El Alcalde de Dévanos, tras chocar con el jefe carlista, huyó de la localidad, ante el riesgo de ser to-

mado como rehén y de nuevo un sacerdote, el párroco Don Francisco Martínez, de acuerdo con los miembros del Concejo, los dos regidores y el secretario, entró en diálogo con el coronel Ágreda y llegó a un acuerdo con él: alojar a los cuadros de mando y a los enfermos mediante voletas en el palacio de los condes de Fuerteventura y en alguna de las casas de más porte del pueblo y el resto, unos setecientos soldados que acampasen en las eras donde casi 65 años antes habían vivaqueado las unidades francesas de ocupación y que ya hemos tratado ; son dos situaciones en cuadros históricos separados y distintos pero que tienen múltiples analogías, como si los sucesos se repitiesen en momentos límites y críticos, si bien en contextos diferentes.

El párroco Don Francisco Martínez, dispuso que se llevase leña del monte comunal a las eras en la margen derecha del río Añamazas, que se entregasen víveres, vino y aguardiente para paliar el frío de la noche y se ofreció asimismo, ante el deseo del jefe carlista Coronel Don Pedro Ágreda, de pasar con

prontitud hacia las Tierras Altas, a guiarles en la noche a través de caminos poco utilizados. Tras un reposo, el coronel Ágreda, sin perder tiempo, reorganizada la columna, salió por el viejo camino de San Felices, bordeando por el este el monte Pégado, para desde aquí por Cigudosa, Valdeprado, Fuentes de Magaña, Torretarrancho, llegar a San Pedro Manrique. El coronel carlista Ágreda tenía información contrastada de que la Guardia Civil Veterana de la recién creada Comandancia de Soria, que llevaba dos decenios escasos en la provincia, por orden del gobernador civil se había lanzado en persecución de la columna carlista y los liberales debían evitar a toda costa su progresión hacia la capital y también coadyuvar a expulsar hacia Navarra a los carlistas.

La columna del coronel Ágreda avanzaba lentamente por el camino medieval y al desembocar en San Felices su vanguardia fue recibida por unas descargas violentas desde orígenes de fuego cruzados por parte de las fuerzas de la Guardia Civil soriana, al mando del teniente coronel Don Juan Grajea Jiménez-Samper, que se precipitó en el desencadenamiento de los fuegos de fusilería, con muy poca eficacia por la oscuridad reinante y lo quebrado del terreno; el coronel Ágreda ordenó el rápido repliegue en orden de las tropas carlistas hacia Dévanos, cubriendo el despegue de sus tropas con los fuegos de un destacamento que de vanguardia hasta entonces pasó a ser de extrema retaguardia; las fuerzas de la Guardia Civil rehusaron la persecución ante el desconocimiento de las fuerzas carlistas, entidad, armamento etc. y para no correr riesgos, dada su nula familiaridad con el terreno que les era



Antiguas escuelas, hoy salón de actos sociales

desconocido y mas en una noche muy cerrada, así que el jefe de la Comandancia se mantuvo inactivo en espera del amanecer, para reanudar la persecución de las "tropas facciosas carlistas".

Llegados los carlistas a Dévanos de nuevo, el coronel Ágre-da deseaba salir de inmediato, y cubrirse por la oscuridad de la noche y apoyado por el párroco Don Francisco Martínez, que estaba dispuesto a que en el pueblo de Dévanos no se librara combate alguno entre fuerzas gubernamentales y carlistas por lo que ello supondría de desastres, de abusos y de destrucciones para la localidad; así que el propio párroco resolvió guiar a la columna carlista del coronel Ágre-da, de noche, y en silencio para pasar desapercibida a las fuerzas de la guardia civil y por Añavieja –aguas arriba del río– bordeando la laguna del mismo nombre por

Castilruiz, y Trébagó, –donde se avitallaron de víveres y forrajes– y dando un rodeo en relación con San Felices donde pernoctaba la Guardia Civil Veterana Provincial del Teniente coronel Grajea, y a través de Magaña llegaron al corazón de las Tierras Altas, a San Pedro Manrique y desde allí cayeron sobre la Rioja. Es razonable suponer que dejados los carlistas ya en el camino de Magaña, el sacerdote Don Francisco Martínez, regresase en marcha rápida a Dévanos para cubrir allí las posibles represalias de los liberales y de las tropas gubernamentales, que felizmente no tuvieron lugar; al amanecer reagrupada la columna de la Guardia Civil de la Comandancia de Soria, el mando de la misma tiene noticias de que las fuerzas carlistas, se han esfumado en aquellas Tierras Altas, con lo que las unidades del gobierno han cumplido su misión

al "rechazar" hacia la Rioja y Navarra a las tropas carlistas del coronel Ágre-da, poniéndose así punto final a esta situación, sin llegar para bien de Dévanos, a un combate de encuentro que de haberse producido dentro o en las inmediaciones del pueblo de Dévanos, habría originado numerosos daños en haciendas, edificios, ganados y personas.

Aunque separados por mas de medio siglo, el comportamiento cívico y heroico de los dos sacerdotes, párrocos de Dévanos, Don Escolástico Lavilla en 1.808 y Don Francisco Martínez en 1.872, apoyados por todos los habitantes que quedaban en el pueblo, apiñados en torno a sus Párrocos, salvaron con diplomacia, habilidad y tacto a la localidad de los horrores terribles de la guerra en dos situaciones distintas pero paralelas; es posible, casi con toda probabilidad segu-



La cascada del "Batán"

ro, que por la memoria local Don Francisco Martínez y sus coetáneos tuvieran conocimiento de lo que aconteció seis décadas antes allí en su pueblo; las circunstancias eran distintas pero los riesgos para el pueblo y sus gentes fueron también realmente ciertos, palpables y evidentes y las conductas personales de ambos ejerciendo un liderazgo transitorio pero firme, ante la ausencia de autoridad local fue lo característico; creo que merecía la pena un recuerdo y un agradecimiento por generaciones, de los devaneses y de los sorianos en general a estos personajes y la memoria honrosa y que nos honra a todos, de las gestas comprometidas hasta el heroísmo cívico que protagoniza-

ron. Ambos sacerdotes, identificados con las gentes de su pueblo, fueron insisto, verdaderos héroes cívicos que arriesgaron mucho y merecen nuestro homenaje y nuestro reconocimiento y que al exponer sus respectivos comportamientos, que son paradigmáticos, he tratado de participar a los lectores.

Comportamientos como estos aquí referidos, los que hemos recogido y que nos honran a todos, sucedidos en un escenario de un pueblo encantador, DEVANOS, con unas gentes abiertas, con unos rasgos sorianos como los que mas, en el límite provincial, son los que hay que rescatar del olvido sacudiendo la

pátina del tiempo en esta historia local, menuda, sobre la que se pasa tantas veces como sobre las recias y asombrosas "ascuas sampedranas" de nuestras Tierras Altas; y nuestros pueblos sorianos tienen una gran riqueza humana, sencilla y ejemplar, con un elenco de tradiciones, una riqueza cultural y un protagonismo en momentos críticos históricos singularísimos que, en mi opinión, bien merece la pena rescatar para autoestima, satisfacción y legítimo orgullo de todas nuestras gentes y como homenaje bien merecido a quienes nos precedieron y afrontaron situaciones comprometidas como las que hemos visto.

Bibliografía:

- "Anales de Historia Contemporánea", Universidad de Murcia, Agustín González Enciso, "Industria textil y sociedad económica en Soria", Murcia, 1984.
- "Casos y Cosas de Soria", Tomo II, Soria Edita, 2000. (Diversos Estudios sobre acontecimientos de los siglos XVIII y XIX).
- "Colección Documental del Fraile", Vol. 789, Servicio Histórico Militar de la Dirección de Servicios Técnicos (Instituto de Historia y Cultura Militar), Madrid.
- Agustín Rubio Sémper, "Fuentes medievales sorianas", Tomos I-IV Ágreda. Diputación Provincial de Soria, 1999.
- Antonio Pírala "Historia de la Guerra Civil..". 3 volúmenes, Madrid, 1887.
- Archivo de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Libro de Actas y Acuerdos, abierto en 1813, especialmente las referencias entre 1830-1835 y 1870-1875.
- Archivo de la Real Sociedad Económica "La Numantina" de Amigos del País, de Soria. (Fichas varias del Centro de Estudios Sorianos).
- Archivo General de Palacio, Papeles reservados de Fernando VII, Tomos IX y X.
- Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, Legajos 43,81 y 2003.
- Archivo Municipal de Soria. Libro de Actas diversos años a partir de 1833.
- Argimiro Calama Rosellón "Una aproximación al general Don Juan José García y García, militar y humanista soriano (1840-1911)". Celtiberia, núms. 85-86, págs. 115-161. Soria.
- Argimiro Calama Rosellón, "Historia de Soria (1808-1814). Sociedad y vida. Fastos y Gestas. Desastres y ex-polios", en publ., 610 págs.

- Argimiro Calama Rosellón, "La guerra de la independencia en Soria, la Rioja y Navarra. La batalla de Tudela". Madrid, SP. Minisdef. 1996.
- Argimiro Calama Rosellón, "La villa de Mogarraz (Salamanca) y la Fundación Melón", Dos tomos, SGE. Madrid, 1992.
- Boletín Oficial de la provincia de Soria, años 1835-1839.
- C. Romero, C. García Encabo y Margarita Caballero, "La provincia de Soria entre la reacción y la revolución. 1833-1843". Diputación Provincial de Soria, 1985.
- Carlos Seco Serrano, "Tríptico carlista" Ed. Ariel, Barcelona, 1973.
- D. López Garrido, "La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista". Barcelona, Grijalbo, 1982.
- Emilio Ruiz Ruiz, "Historia Económica de Soria", Centro de Estudios Sorianos, CSIC. Soria 2001.
- F. Melgar, "Pequeña historia de las guerras carlistas", Pamplona, 1958.
- José A. Pérez-Rioja, "El helenista Ranz Romanillos y la España de su tiempo". Centro de Estudios Locales, Patronato "José M.^o Cuadrado" (CSIC). Madrid, 1962.
- José A. Pérez-Rioja, y VV.AA. "Historia de Soria", 1985, Soria CES.
- José Hernández "Paleolítico superior y neolítico en la cuenca del río Añamazas". Zaragoza, 1925.
- José Hernández, "Historia de Ágreda", Tarazona, (1911), "Historia de Dévanos" (s.e.).
- José M.^o Bueno Carrera, "La Guardia Civil: Historia, organización y sus uniformes". Madrid, Editorial Aguilar, 2001.
- José M.^o Jover Zamora, "La época de los primeros Borbones", Tomo XXIX, Volúmenes I y II. Historia de España de Don Ramón Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1981.
- José M.^o Jover Zamora y otros "La era isabelina y el sexenio democrático 1834-1874": Historia de España de Don Ramón Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1981.
- Manuel Blasco Jiménez, "Nomenclator histórico, geográfico, estadístico de la provincia de Soria". Imprenta Tip. Pérez-Rioja, Soria, 1890.
- Miguel Artola, "La España de Fernando VII", Espasa Calpe, Madrid, 1999.
- Miguel Artola, "Los orígenes de la España contemporánea", IEP. Madrid, 1959.
- Pascual Madoz, "Diccionario Geográfico, estadístico e histórico". Provincia de Soria. Año 1847.
- Servicio Histórico del Ejército de Tierra francés, Cartones, C-8-90, B-3-58, C-8-28. Castillo de Vincennes.
- Teógenes Ortego Frías, "Ágreda". Caja Ahorros de Soria, 1982.



HISTORIA DE LA RADIO EN SORIA (1952-2002)

JAVIER DELGADO ENCABO

Licenciado en Derecho y Profesor de Música

1.-LA RADIO SORIANA CUMPLE 50 AÑOS¹

Varias generaciones de sorianos coincidirán conmigo en el reconocimiento que tributo, desde estas líneas, a Radio Nacional de España² en la celebración de su 50 aniversario de presencia continuada en Soria, por este medio siglo de compañía e información. La capital soriana ha contado así con un testigo de excepción y un fiel cronista en una de las etapas históricas más intensas que hemos vivido. La mejor felicitación a los profesionales que escribieron, hasta aquí, los primeros cincuenta años, dignos del mejor "siglo de oro" de la radio y a usted, querido lector, el profundo agradecimiento. Sin su audiencia la radio sería sólo un ruido en el firmamento.

Aquellas primeras voces radiadas que describían la sociedad soriana de hace 50 años se han ido transformando y sucediendo también en generaciones de profesionales que encontraron en esta casa su primera oportunidad de desarrollar su vocación periodística o un valioso trampolín en su trayectoria personal. Hoy son otras voces y es también, afortunadamente, otra sociedad bien distinta. Vaya desde aquí mi felici-

tación a este nutrido grupo de hombres y mujeres de RNE y de todas las emisoras del dial soriano que, a través de este medio, nos han acompañado en los quehaceres diarios y en las históricas citas en las que se ha visto involucrada nuestra provincia.

Este artículo pretende resumir la historia de cincuenta años de una radio cálida, soriana y próxima, que contaba y cantaba la vida de una sociedad que empezaba lentamente a despertarse y que trae recuerdos de una radio familiar, compartida y escuchada junto a una mesa camilla al abrigo de una estufa o de un brasero. Se acercarán con su lectura a un mundo mágico, hecho por mujeres y hombres que con su voz, un texto bien trabajado y sonidos artesanales propios, le hacían "ver" la vida de Soria, la Procesión de las Siete Palabras, los partidos del C. D. Numancia, la Novena de San Saturio y las Fiestas de San Juan, corriendo con los toros en Valonsadero o acompañando el desfile de las Calderas... sin salir de casa. Para muchos de los sorianos que han recorrido la segunda mitad del siglo o buena parte de ella, la radio ha formado parte de su experiencia vital. Nadie duda del papel jugado por este medio, cuando era el principal artilingo del ocio y el entrete-

nimiento doméstico y cuando, destronado de aquella cúspide por la televisión, pasó a convertirse en el referente inmediato y más cercano para la información.

El análisis de la vida de "nuestra" emisora, con sus diferentes denominaciones, "Estación Escuela n.º 2 de la Cadena Azul del Frente de Juventudes, Radio Soria", "Radio Juventud de Soria", "Radio Cadena Española" o "Radio Nacional de España", nos ofrece una radiografía precisa, extensa y casi exhaustiva de los últimos cincuenta años de la ciudad del Duero, vista desde el prisma inconfundible de un medio de comunicación social que, en ayuntamiento perfecto con Soria, teje paulatinamente su historia viva y palpitante. Son muchos los hitos que jalonan estos 50 años de vida, desde la inauguración de la emisora en noviembre de 1952, en los primeros estudios del Palacio de los Condes de Gómara, pasando por la calle Cortes, hasta llegar a su actual ubicación en la calle Campo. Y muchos han sido los programas que los profesionales de la emisora han puesto en antena desde entonces: *Ondas de medianoche*, *Come y calla*, *Radio 5'30*, *Los Súper 20* *Radio Joven*, obras teatrales, concursos, campañas, competiciones deportivas...

¹ Esta breve monografía constituye un avance de la futura Tesis Doctoral de su autor, en proceso de elaboración desde febrero de 2001 y realizada bajo la dirección de la Dra. D.ª Alicia Alted Vigil, Profesora Titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

² En adelante, RNE.

La verdadera historia de esta radio es la historia de las personas que la realizaron: locutores, redactores, técnicos, productores y programadores. Ellos fueron los que la hicieron posible porque, al colocarse ante un micrófono, se multiplicaban y creaban personajes duros y tiernos, sobre los que caían nuestras iras y nuestras lágrimas. Nuestro punto de partida son los tiempos de las emisiones de Radio Soria desde el Palacio de los Condes de Gómara, noches de inolvidables "cara al público", desde su Estudio Grande. Recuerden, con esta lectura, aquella época de cines y paseos por el Collado y sientan el vértigo que supone pasar de aquellos años a la informática y la inmediatez, en unas pocas páginas. Así comprobarán que estos cincuenta años son los suyos, aquellos que vivió o le contaron, ni más ni menos. Es una fugaz mirada atrás la que proponemos, ya que permanentemente nos renueva el tiempo y la tecnología.

RNE en Soria ha dejado escritos en el aire los acontecimientos más trascendentes de nuestra historia como provincia, como comunidad autónoma y como país en los últimos 50 años, pero su virtud es, igualmente, haber llenado nuestras vidas de sonidos en los momentos de simple y llana convivencia familiar. Medio siglo le han permitido recorrer la Soria de la posguerra y la miseria, los años del "desarrollo", palpar la ciudad en la etapa de la transición democrática y apostar por ella ante los retos económicos, sociales y culturales que anuncia el nuevo milenio recién estrenado. Su compañía tiene ya, por tanto, un sabor añejo, pero el dinamis-

mo que impregna a su actividad diaria, la celeridad en la noticia y la ubicuidad de este medio nos la sigue haciendo imprescindible. Hoy RNE en Soria disfruta de la tecnología digital y de la informática, desde sus modernos estudios de la calle Campo, donde los profesionales son conscientes de que las mejores historias locales se encuentran en sus boletines informativos y que las mejores ilusiones sólo valen mil palabras.

Cuando hemos pasado ya el umbral del siglo XXI, RNE convive en un mercado radiofónico con otras emisoras en una competencia desconocida en sus orígenes. Antena 3 de Radio, Cadena SER³, COPE⁴ y Onda Cero, así como las radiofórmulas musicales Cadena 100, Cadena Dial y Kiss FM, sin olvidarnos de la Radio Municipal de Ólvega, la emisora FV 108 San Leonardo y los doce días de emisión de una radio libre desde Vinuesa, también han grabado en las ondas la historia de la radio soriana. En este marco, los profesionales de RNE en Soria siguen contando con el favor de la audiencia, lo que, en una trayectoria de 50 años, sólo se logra con el rigor y la vocación última de servicio a la ciudadanía. Sin duda pueden sentirse orgullosos de la labor realizada durante este medio siglo de historia y de haber conseguido, con la llegada de la democracia, que los oyentes constataran la importancia real de la radio pública y su papel esencial en la configuración de la España de las autonomías. En la nueva era digital y del gigante de la comunicación que supone Internet, la radio afronta, al igual que la sociedad en la que se enmarca, nuevos y apasionantes desafíos

que habrá de afrontar con el impulso y la responsabilidad demostrada en su largo camino recorrido.

Ahora, cuando los sistemas digitales e informáticos han desplazado a las clavijas del control central y los ordenadores han arrinconado a las máquinas de escribir, cuando RNE en Soria festeja su medio siglo de existencia, con los deberes hechos y los propósitos cumplidos, sólo puedo, como soriano agradecido, reconocer y pregonar mi más sincera felicitación a cuantos la hicieron y la hacen posible.

ESTACIÓN ESCUELA N.º 2 DEL FRENTE DE JUVENTUDES. RADIO SORIA (1952-1960).

En 1923 Radio Ibérica comenzó sus emisiones sin licencia, por lo que puede considerarse la primera emisora española, aunque no tuvo una denominación legal (Radio Ibérica EAJ-6) hasta que se publicó el "Reglamento para el establecimiento y régimen de estaciones radioeléctricas particulares" de 14 de junio de 1924. Al amparo de este Decreto surgieron Radio Barcelona EAJ-1, inaugurada oficialmente el 14 de noviembre de 1924, y Radio España de Madrid EAJ-2, que había comenzado sus emisiones el 10 de noviembre, pero que, debido a un retraso y a algunas irregularidades burocráticas en su solicitud, recibió el número 2 en el indicativo de llamada o código de identificación.

La primera referencia sobre la radiodifusión soriana se refiere al nacimiento de Radio Falange

3 Sociedad Española de Radiodifusión.

4 Cadena de Ondas Populares Españolas.

en 1940: "A mediados de junio de 1940 se inician las gestiones para adquirir la antigua emisora de Radio Aragón, cuyo funcionamiento en Soria serviría para que el vecindario conociese rápidamente las informaciones nacionales y locales de actualidad. El propósito era que la citada emisora comenzase a funcionar en el verano de 1940. En diciembre, el 17, Radio Falange de Soria informaba de su futura programación y de lo adelantadas que llevaban las obras para su pronta puesta en funcionamiento"⁵.

En 1945, un segundo proyecto de una nueva emisora no siguió adelante, pues no aparecen noticias al respecto hasta el año 1952: "A primeros de marzo de 1945 se encontraba en Soria Enrique Bravo, quien viajó hasta la capital para estudiar la posibilidad de instalar una emisora de radio"⁶.

Otra breve experiencia radiofónica fue la realizada por Saturio Ugarte y Juan Sastre con la

emisora de baja frecuencia del Hospital Provincial, emitiendo un "programa para los enfermos" a finales de los años 40, como relataba el propio Ugarte en una entrevista concedida a Roberto Rioja en el periódico *Soria Hogar y Pueblo*, en 1965⁷.

La Estación Escuela número 2 de la Cadena Azul del Frente de Juventudes, Radio Soria, fue, como su extenso nombre indica, una emisora perteneciente al Frente de Juventudes, organización juvenil de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Fue Nicolás la Hoz Boltaña, Delegado Provincial del Frente de Juventudes en Soria, quien realizó las primeras gestiones ante el Servicio Nacional de Radiodifusión y Cine de la citada organización juvenil a principios de 1951. El primer documento oficial conservado relativo a la Estación Escuela n.º 2 del Frente de Juventudes está firmado por Aníbal Arias Ruiz, Jefe del Servicio Nacional de Radiodifusión y Cine, el 30 de marzo de 1951, y su destinatario fue el ya

citado Nicolás la Hoz Boltaña. Se trata de un proyecto de presupuesto para la futura puesta en marcha de la emisora, "en el que no se incluye el presupuesto de obras de acondicionamiento de locales, ya que éste depende de las condiciones de mano de obra y materiales en Soria":

"PRESUPUESTO general para instalación de la Estación-Escuela del Frente de Juventudes de Soria-Onda media: Coste total de las instalaciones técnicas según detalle adjunto 141.100 Pts., Necesidades mínimas en discos 20.000 Pts., Reserva de agujas de pik-up para un año 3.000 Pts.; TOTAL 164.100 Pts."⁸.

Jesús Posada Cacho, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, consiguió que las instituciones oficiales de la capital y de la provincia aportaran las cantidades necesarias para la puesta en marcha de la emisora, cuyo presupuesto final ascendió a 613.487,08 pesetas, desglosado en las cantidades siguientes: "Subvención del Ayuntamiento 50.000 Pts., Subvención de la Diputación 50.000 Pts., Subvención de la C.O.S.A. (Cámara Oficial Sindical Agraria) 50.000 Pts., Pagado por la Jefatura Provincial del Movimiento 160.896,72 Pts., Compromisos firmes de pago, adquiridos por la Jefatura Provincial del Movimiento 152.590,36 Pts., Presuntas aportaciones de los Ayuntamientos, que de no ser conseguidas en todo o en parte, han de ser satisfechas por la Jefatura Provincial del Movimiento, por tener los compromisos de



Eulogio Icíz Uriz, primer director de Radio Soria, durante las pruebas realizadas desde el alto del Parque de la Dehesa. Archivo de RNE en Soria.

5 PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo (Documentalista de la colección), *Crónica del siglo XX en Soria*, suplemento de *Heraldo Soria 7 días*, Soria, 2001, pág. 129.

6 *Ibidem*, pág. 148.

7 RIOJA, Roberto, "Al habla con Saturio Ugarte como humorista en *Radio Juventud por dentro*", en *Soria Hogar y Pueblo*, 5 de mayo de 1965, pág. 9.

8 Documento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Frente de Juventudes. Delegación Nacional. Madrid, 30 de marzo de 1951. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

pagos adquiridos 150.000,00 Pts.; TOTAL 613.487,08 Pts.”⁹.

En los primeros meses de 1952 comenzó a colocarse la antena de la emisora en el tejado del Palacio de los Condes de Gómara, terminando su instalación a primeros de julio. Durante el verano de 1952 se fueron ultimando los detalles para la puesta en funcionamiento de la emisora, pero algunos problemas burocráticos referidos a la titularidad de la misma retrasaron el comienzo de sus emisiones. Según se desprende de un escrito firmado por el Delegado Provincial del Frente de Juventudes en Soria el 26 de septiembre de 1952, la emisora no funcionaba todavía en esta fecha por pretender el nuevo Jefe Provincial del Movimiento, Luis López Pando, que la misma pasara a depender directamente de la Secretaría General del Movimiento, en contra de la opinión de su antecesor en el cargo, Jesús Posada Cacho, que había considerado “que la Emisora en cuestión se construía por y para el Frente de Juventudes”¹⁰. También el Jefe del Servicio Nacional de Radiodifusión y Cine, Aníbal Arias Ruiz, tomó cartas en el asunto de la titularidad de la emisora soriana, considerando que la misma debía depender directamente del Frente de Juventudes, como expresaba en un documento dirigido al Secretario Nacional del Frente de Juventudes, el 29 de septiembre de 1952¹¹.

Superados los problemas referentes a su titularidad a favor

del Frente de Juventudes, en la medianoche del 1 al 2 de noviembre, la decana Radio Soria comenzaba sus emisiones en periodo de prueba, en onda media, con 800 watios de potencia, 1.485 kilociclos de frecuencia y 202 metros de longitud de onda. Su primera sede, con una superficie de 289’82 metros cuadrados, fue el renacentista Palacio de los Condes de Gómara, en la calle Aguirre, n.º 3, piso 2.º, local alquilado por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes desde septiembre de 1951 y compartido con otras dependencias de Falange. Los sorianos escucharon a partir de entonces los indicativos de la emisora: “Aquí Radio Soria. Desde el Palacio de los Condes de Gómara, emite para todos ustedes la Estación Escuela número 2 del Frente de Juventudes”. La sociedad se implicó con la radio y la convirtió poco a poco en un centro social. La publicidad, los donativos, los discos solicitados y el Radio Club Juventud de socios protectores (cuyos miembros disfrutaban de audiciones gratuitas de discos y asistencias a programas en directo) fueron sus iniciales fuentes de ingresos.

La plantilla inicial, que trataba de cubrir las funciones imprescindibles, la componían las siguientes personas: Eulogio Icízar (director), Francisco Cacho Dalda (subdirector y primer jefe de redacción), Ignacio Vallejo Martínez (jefe de programación), Angelita Romero López, Manuel García Gil, Elena Carretero y

Juan Lapuente Garijo (locutores), Alejandro Martínez Paredes (director del cuadro artístico), Jesús Sotillos Martínez (administrador), Julio Crespo Lagunas (cajero), Juan Fernández Rodero (control), Román Lafuente Caloto (botones) y Antonia Ortigosa (señora de la limpieza).

La escasez de personal motivó que a finales del mes de noviembre de 1952 la Jefatura Provincial del Movimiento convocara pruebas de ingreso en la nueva emisora, con lo que se cumplía el objetivo formativo de las Estaciones Escuela, a la vez que se incrementaba la plantilla con un reducido gasto económico. A la instancia o solicitud de ingreso debían adjuntarse “los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de no haber trabajado como profesional en emisora alguna, nacional o extranjera.
- b) Documento acreditativo de tener 17 años cumplidos para las alumnas y 18 para los alumnos.
- c) Certificado acreditativo de poseer la condición de militante de F.E.T. y de las J.O.N.S. o pertenecer a las Falanges Juveniles de Franco y Sección Femenina.
- d) Dos fotografías tamaño carnet.”
[...]

“Será mérito para la admisión a examen poseer estudios medios o universitarios. Para los que soliciten la modalidad de Sincronizador-montador, se considerará como mérito el poseer estudios oficiales de música”¹².

⁹ Datos obtenidos del documento “Gastos efectuados para la instalación de la Emisora de Radio Soria”, firmado por Luis López Pando, Jefe Provincial del Movimiento, fechado el 31 de julio de 1952. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

¹⁰ “Informe sobre por qué no funciona en la actualidad la Estación Escuela de Radiodifusión de la Delegación Provincial”. Delegación Provincial del Frente de Juventudes. Soria, 26 de septiembre de 1952. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

¹¹ “Informe sobre la Estación Escuela n.º 2 del Frente de Juventudes, Radio Soria, afecta a este Servicio Nacional”. Servicio Nacional de Radiodifusión y Cine. Madrid, 29 de septiembre de 1952. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

¹² Nota de redacción, “Estación Escuela núm. 2 del F. de J. [Frente de Juventudes] ‘Radio Soria’. Jefatura Provincial del Movimiento. Convocatoria de ingreso”, en *Campo*, martes 25 de noviembre de 1952, pág. 3.

Una vez realizadas las pruebas, ingresaron en Radio Soria: Juliana Fernández Molinero, Lucía Gallardo Ibáñez, Felisa Ochoa Medel, Luis Cacho Dalda, Manuel Pedro Seseña Amezua, Santiago Sanz Mozas, Pedro Luis Ramos Lafuente, Eladio Lices Turión, Saturio Ugarte del Río, Marciano Sanz Mozas, Félix Gómez Ruiz, Eutiquio Pedro Tejedor Castillo, Francisco Sanz Mozas, Dionisio Hidalgo Rubio, Julián Donado López, Roberto García del Río, Faustino del Olmo Cubillos, Joaquín Antonio Amestoy de la Fuente, Pablo Luis Pérez Sanz, Julia de la Merced Serrano (en calidad de oyente) y Francisco Riego Gómez. En cuanto a los técnicos, los dos primeros fueron Fernando Bedmar y Francisco Ávila, cuya labor fue continuada por José Hernández Mateo y Román Lafuente Caloto.

Junto a los miembros de la plantilla inicial y a los alumnos de la primera promoción, otros nombres llenaron los años cincuenta en la emisora soriana: Pedro Muñoz García, José Manuel Sánchez Gil, Felicitas de la Villa, Francisco Delgado Tejero, Ángel Carrasco Algarabel, Mari Paz y

Paquita García Redondo, Melela y Macusa Pita Parapar, Sigifredo Ortega Tarancón, Luis de la Merced, Conchita Pérez Les, Salvadora Morlanes, Alejandro Martínez Paredes, Juan Rodríguez Castuera, Gabriel Cisneros...

En cuanto a la programación, en sus inicios se ajustaba al Reglamento del Servicio Nacional de Radiodifusión y Cine del Frente de Juventudes, bajo la atenta vigilancia de Aníbal Arias Ruiz, jefe de dicho Servicio Nacional. Además de programas generalistas como *Buenos días*, *Club de amigos* (con sus espacios *Embajada musical* y *Embajada de la alegría*) y *Buenas noches*, e informativos (*Diario informativo*), la programación religiosa ocupó un lugar destacado con emisiones como el rezo del Ángelus y del rosario, la retransmisión de la santa Misa dominical, las novenas de San Saturio, San Isidro y la Virgen del Carmen, emisiones especiales de Semana Santa (días en los que se emitía exclusivamente música clásica, fundamentalmente religiosa) entre las que sobresalía el Sermón de las Siete Palabras, y una programación extraordinaria de Navidad en la que se incluía la

convocatoria de sendos Concursos de Belenes y de Villancicos.

En el apartado musical, los sorianos disfrutaban con programas como *Solicite su música*, *Los oyentes programan*, *Al amor de la música*, *Música celeste*, *Música de concierto*, *Cuando la noche nace*, *Música sinfónica a la hora del anochecer*, *Carillón musical*, *Solistas musicales*, *Pista de baile*, *En alas de la música*, además de varias emisiones de *Discos dedicados*.

El programa estrella de Radio Soria fue *Ondas de medianoche*, una emisión "cara al público" radiada los sábados por la noche desde el Estudio Grande de la emisora, con música en directo a cargo de una orquesta dirigida por Cristino Balsa. A lo largo del programa se emitían diferentes y variados espacios: *En busca de la fama*, *Ellos contra ellas*, *El tiempo es oro*, *El tesoro de Sigma* (también llamado *En busca del tesoro*), *Ráfaga informativa*, *La bolsa de la avaricia*, *Título, obra y autor*, *Marque usted el ritmo* (sustituido durante una Cuaresma por *La tarta de la popularidad*), *Cace usted el gazapo*, *Vivo o muerto*, *Bachiller en las ondas* y *Carrusel fin de fiesta*.

El radioteatro tenía sus espacios propios: *Escenario radiofónico* y *Teatro leído*. También se radiaron programas dedicados a la mujer (*La mujer en sociedad*, *Cita en el hogar*, *Conchita os habla*, *Teresa y Cocina y mercado*), infantiles (*La hora infantil*, con las actuaciones del Mago Piruetas y del Hada del espacio), deportivos (*11 aciertos* e información sobre los partidos del C. D. Numancia) y taurinos (*Los toros*). Por último, la programación se completaba con espacios de humor (*New Saturn Trivium* y *Conferencia con la*



Tarjeta de identidad de Francisco Delgado Tejero, locutor-actor de Radio Soria durante los años 50, padre del autor de este artículo. Archivo de la familia Delgado Encabo.



Melela Pita, Roberto García y Paquita García, durante una emisión en directo de *Ondas de medianoche*.
Archivo de RNE en Soria.

ña Candi) y divulgativos como *Re-siembra*, *Antena laboral*, *El mundo del cine*, *Minutos de arte* y *Desde la torre de los Ríos*.

No podemos pasar por alto un aspecto relacionado con la situación política dictatorial que sufrió España durante varias décadas. Los medios de comunicación sorianos no se libraron del control y de la censura impuestas por las Leyes de Prensa de 1938 y 1966, así como por numerosos decretos, normas y reglamentos. Además de la conexión obligatoria con los programas informativos de RNE (los denominados "partes", según su primitiva nomenclatura militar), varias circulares enviadas a los sucesivos directores de la emisora incluyeron hasta el final de la dic-

tadura de Franco listados de discos "no radiables" y establecieron



Programa *La hora infantil*, con el Hada del espacio (Angelita Romero) y el Mago Piruetas (Francisco Sanz Mozas).
Archivo de RNE en Soria.

instrucciones precisas sobre el tratamiento que debía darse a determinados temas, de las que sólo citaremos dos ejemplos:

"Ni para bien, ni para mal, toda persona o figura nacional o extranjera de las Ciencias, de las Artes, de la Política, la Literatura, el Teatro, etc. etc. etc., contraria por su significación de cualquier índole a la causa de la Falange y a sus ideales permanentes, deberá ser mencionada en los programas normales de nuestras Estaciones Escuelas, o en nuestras audiciones semanales de los Grupos de Arte Radiofónico, difundidas a través de ninguna emisora, ni siquiera en el orden de la simple noticia" ¹³.

"Hasta tanto no se le dé orden en contrario, se prohíbe toda radiación de noticia o comentario relativos al rapto de Valmaseda y a la detención en Foz (Lugo) del cabecilla apodado 'El Regilón' y de una banda de atracadores" ¹⁴.

13 Documento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Frente de Juventudes. Departamento Nacional de Propaganda. Servicio Nacional de Radiodifusión y Cine. Madrid, 22 de noviembre de 1954. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

14 Documento del Ministerio de Información y Turismo. Delegación Provincial. Soria. Sección: Censura. Soria, 2 de febrero de 1956. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

RADIO JUVENTUD DE SORIA (1960-1974).

La Cadena Azul de Estaciones Escuela del Frente de Juventudes cambió su nombre por el de Cadena Azul de Radiodifusión (CAR) el 1 de enero de 1960, día en que entraba en vigor la Orden que aprobó su Norma Orgánica, fechada el 28 de diciembre de 1959 y firmada por el Delegado Nacional de Juventudes, Jesús López-Cancio¹⁵. La emisora soriana cambiaba su indicativo por el de Radio Juventud de Soria, conservando su código de identificación EFJ-2 y sus presentaciones se escuchaban así:

- “Aquí la emisora EFJ n.º 2 ¡Soria! ¡España!
- Por el Imperio hacia Dios. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!
- Habla Radio Juventud de Soria, Estación Escuela n.º 2 de la Cadena Azul de Radiodifusión”.

O bien, con la fórmula más simple:

- “Emite para ustedes, desde el Palacio de los Condes de Gómara, Radio Juventud de Soria”.

La anterior función formativa de la Estación Escuela fue desplazada por una finalidad más comercial o empresarial y por una progresiva profesionalización de su plantilla. Las emisoras de la CAR se clasificaron en cuatro categorías: Especial, Primera, Segunda y Tercera, quedando la emisora soriana encuadrada en la Primera¹⁶. En 1961, atendiendo a criterios económicos y clasificando las emisoras en cuatro

grupos, Radio Juventud continuó incluida en el segundo, correspondiéndole 15 horas de emisión, de 9 de la mañana a 12 de la noche¹⁷.

La Ordenanza N.º 71 – 1 de la CAR¹⁸ regulaba el régimen legal de los Clubs de Abonados de las emisoras. En Soria, los socios del Radio Club Juventud se clasificaban en cinco categorías (Infantiles, Juveniles, Abonados, Comerciales y Protectores) y disfrutaban de los siguientes beneficios: suscripción a la revista CAR, participación en sorteos mensuales de regalos, dedicatoria de dos discos al mes, reparación del receptor de radio “y muchas más ventajas”, como anunciaba el folleto de propaganda.

El 23 de enero de 1960, para dar cumplimiento al apartado 3.1 de la Orden por la que se aprobaba la Norma Orgánica de la CAR¹⁹, se constituía el Consejo Delegado de Radio Juventud de Soria: Blas Carretero García (presidente), Saturio Ugarte del Río (vicepresidente primero), José Gómez Garrido (vicepresidente segundo), Eulogio Icíz Uriz (vocal primero), Pascual Algarabel Hernández (vocal segundo), Carmelo Jiménez Gonzalo (vocal tercero), cuarto vocal aún no nombrado, Ignacio Cobo Francia (quinto vocal), Juan Rodríguez Castuera (sexto vocal) y Luis de la Merced Serrano (secretario). La plantilla de la emisora quedaba formada por los siguientes miembros: Eulogio Icíz Uriz (director), José María Hernández Mateo (jefe de servi-

cio técnico), Benjamín Lafuente y Román Lafuente Caloto (auxiliares técnicos), Luis de la Merced (jefe de programación), José Manuel Sánchez Gil y Saturio Ugarte (redactores), Roberto García (jefe de emisión), Javier Pascual y Salvadora Morlanes (sincronización), Pedro Muñoz García, Joaquín Pardo González, Ángel Martín Calonge, Francisca García Redondo, Macusa Pita Parapar y Elena Carretero García (locutores), Felicitas de la Villa (auxiliar de programas), Julio Crespo Lagunas (jefe del servicio de administración), María Concepción Pérez Les, José Jiménez Ibáñez y María Luz Gonzalo Molina (auxiliares de administración) y Antonio Moreno Molina (botones)²⁰. Además de las profesionales citados, a lo largo de la década de los sesenta destacaron otros personajes históricos de la radiodifusión soriana: Franco Barrera, Gaspar Antón García, Angelines Reglero, Francisco Parra Palacios, José María Aparicio, Alfonso Andrés, Marciano Sanz Mozas, Máximo Juliani, Susana Sánchez, Joaquín Alcalde, Angelines Medina... El 7 de octubre de 1964, Eulogio Icíz Uriz cesaba en su puesto como Director de la emisora y era sustituido por Rafael Bermejo Mirón el día 22, quien permaneció en el cargo hasta el 31 de octubre de 1974.

En el apartado técnico, Radio Soria mejora en 1960 sus instalaciones con la adquisición de un equipo emisor de 2 KW y colocando una antena de 47 metros de altura en el Castillo²¹. Del

15 Orden por la que se aprueba la Norma Orgánica de la CAR. Delegación Nacional de Juventudes. Madrid, 28 de diciembre de 1959. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

16 Norma de Organización N.º 12 – 1. Clasificación de emisoras para el ejercicio de 1960. CAR. Dirección General. Madrid, 1 de enero de 1960. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

17 Norma N.º 12 – 1 A. Clasificación de emisoras para el ejercicio de 1961. CAR. Dirección General. Madrid, 15 de febrero de 1961. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

18 Ordenanza N.º 71 – 1. “Régimen de los Clubs de Abonados”. Dirección General de la CAR. Madrid, 22 de julio de 1960. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

19 Ver Nota n.º 15.

20 Libro de Actas de Radio Juventud de Soria. Acta 1, 23 de enero de 1960. Firmada por el Secretario, Luis de la Merced Serrano, con el V.º B.º del Presidente del Consejo Delegado, Blas Carretero García. Fuente: Archivo de RNE en Soria.

21 Nota de redacción, *Campo Soriano*, 17 de marzo de 1960.



Paco Parra, Satorio Ugarte y Rafael Bermejo durante una entrega de premios del Radio Club Juventud. Archivo de RNE en Soria.

20 al 22 de septiembre, Radio Juventud de Soria suspendió su emisión "para trasladar sus equipos al nuevo edificio instalado en el Cerro del Castillo"²². También la sede de la emisora cambió su primitiva localización en el Palacio de los Condes de Gómara (desde su constitución legal fechada el 1 de abril de 1952) a una vivienda que no reunía las condiciones necesarias para tal función en la calle Cortes, n.º 6, piso 1.º, donde permaneció en el periodo de 1972 a 1980.

La programación de Radio Juventud siguió disfrutando del favor del público a pesar de la competencia de la televisión, alternando los espacios emitidos en cadena con los de producción propia. Las noticias redactadas por el funcionario del INP (Instituto Nacional de Previsión) Eutiquio Tejedor se emitían cada hora en informativos de cinco minutos, añadiéndose a los contenidos ofrecidos en programas como *Diario hablado* y *Heraldos por la provincia*. Al ya conocido *Ondas de medianoche* se sumó otro espacio de entretenimiento, *Escala de color*, programa de concur-

sos en el que se sucedían secciones diversas: *A la cuarta pregunta*, *Burbujas de simpatía*, *Vendaval de melodías*, *Premio poesía*, *Ríase el que pueda*, *Ellos contestan* y *Montesa informa*. *Club 4'30* (que incluía *Embajada musical*) sucedió a *Estación de entretenimiento*, sin olvidarnos de *Ronda por la provincia* (programa "cara al público" realizado desde varios pueblos sorianos). En el apartado musical, continuó el

éxito de *Discos dedicados* y *Solicite su música*, y aparecieron los espacios *Concierto en la tarde* y *Ruta y ritmo*. Las radionovelas siguieron triunfando, así como las producciones del cuadro artístico de la emisora, radiadas a través de *Corral de comedias*, *Teatro del sábado* o *Lugares y leyendas*. La programación religiosa no experimentó grandes cambios, aunque al mantener el horario habitual durante la Semana Santa, a la emisión de música clásica se añadieron dramatizaciones y seriales de temática sacra en *La novela a las diez*, *Novela para todos*, *Mujeres famosas* y el ya citado *Teatro del sábado*.

El programa *Come y calla* fue el protagonista de los espacios infantiles, junto a *La ballena alegre*, *Piruetas* y *Esta tarde es jueves*. La información deportiva llegaba a los oyentes sorianos a través de *Olimpiada*, *Rueda de prensa* y *Comentarios deportivos*. La programación de Radio Juventud se completaba con emisiones especiales como *Día sonoro de*



Radio Juventud de Soria en los estudios de la calle Cortes: José María Aparicio en la sala de control y Paco Parra en el locutorio.

²² Nota de redacción, *Campo Soriano*, 20 de septiembre de 1960.

Soria (radiado por La voz de Madrid el 23 de enero de 1965 y emitido posteriormente en diferido desde la emisora soriana)²³, festivales (*Festival de enamorados y Navidad para todos*), espacios culturales (*Bachillerato radiofónico*), convocatorias de concursos tales como el *Certamen Literario Toro de Plata* (en colaboración con la Peña El Cuadro) y organización de campañas solidarias, entre las que destacaron: *Operación sonrisa*, *Operación abuelo*, *Operación pitillo*, *Campaña de la peseta* o "*Por una peseta la mejor sonrisa*", *SOS Operación disco* y el apadrinamiento de unas niñas trillizas.

RADIO CADENA ESPAÑOLA Y RNE EN SORIA (1974/76-2002).

A partir de la Orden de 13 de mayo de 1974, Radio Juventud de Soria (como las demás emisoras de la CAR) empezó a depender de la Delegación Nacional de Prensa y Radio de la Secretaría General del Movimiento, desvinculándose de la Delegación de Juventudes. Tras la muerte de Franco llegó la transición política y la reorganización de los medios de comunicación del Movimiento. En 1976 se formó Radio Cadena Española (RCE), resultado de la unión de la CAR y la REM (Red de Emisoras del Movimiento), que ya desde 1972 habían iniciado su colaboración. Posteriormente, RCE se integraba en el Ente Público RTVE por el Real Decreto de 14 de abril de 1978, que también incorporaba a dicha cadena las emisoras de la CES (Cadena de

Emisoras Sindicales). El régimen de RCE, ya encuadrada en RTVE, se estableció en el Real Decreto de 27 de octubre del mismo año²⁴. El Estatuto de RTVE, aprobado por Ley de 10 de enero de 1980, organizaba definitivamente el Ente Público RTVE, que englobaba las sociedades anónimas TVE, RNE y RCE. También en 1980 culminaba el proceso legislativo de conversión de la radio institucional en cadena pública, según establecía el Real Decreto sobre el desarrollo del Estatuto de RTVE²⁵.

La nueva situación trajo como consecuencia que una delegación informativa de RNE compartiera los locales de RCE Soria, ya en los estudios de la calle Campo. El 20 de julio de 1988, el Consejo de Ministros aprobaba la fusión de ambas cadenas, aunque en realidad se trataba de la absorción de RCE por parte de RNE²⁶, por lo que la plantilla de RCE Soria se integraba en RNE. El 1 de enero de 1989 comenzó a emitir en onda media Radio Nacional de España en Soria Radio 5, sucesora de RCE Soria. Por su parte, la breve experiencia de Radio 4 (que había utilizado la frecuencia de la anterior FM) terminó en 1991, a causa de los problemas económicos de RTVE. El último paso del largo camino de la histórica emisora soriana llegó el 11 de abril de 1994 con el nacimiento de Radio 5 Todo Noticias de Radio Nacional de España en Soria, adoptando desde entonces la fórmula de información continua.

Durante el largo periodo que abarca este epígrafe, diferentes profesionales ocuparon la direc-

ción de la emisora. Rafael Bermejo Mirón, que había desempeñado el cargo desde 1964, fue sustituido por Saturio Ugarte del Río, quien lo ocupó desde el 5 de noviembre de 1974 hasta el 30 de junio de 1992. María Rosa Calvo García, corresponsal de RNE en Soria desde 1982, fue directora entre el 1 de julio de 1992 y el 24 de febrero de 1997, siendo relevada desde el día siguiente por Francisco Parra Palacios, quien ocupa actualmente la dirección de RNE en Soria. A partir de marzo de 1980, la emisora trasladó su sede "desde la calle Cortes al edificio de la Delegación Provincial de Cultura"²⁷, en la calle Campo, n.º 5, quinta planta, donde se encuentran desde entonces los amplios y modernos estudios de RNE.

En cuanto a la programación de los años setenta, además de los espacios emitidos en cadena, destacaron, en el apartado de informativos, *Tribuna soriana*, y el seguimiento de acontecimientos políticos como el Referéndum de 1976 para la Ley de la Reforma Política, la aprobación de la Constitución Española o las primeras elecciones a Cortes Generales de 1977, radiadas a través del *Especial Elecciones*. Triunfaron los magazines *Radio mañana*, *Radio tarde*, *Radio reloj*, *Al habla Paco Parra* y *Radio 5'30*, musicales (*Los Súper 20 Radio Joven*, *Discoteca 2000*, *La nueva música*, *Solicite su música* y *Radio peticiones*), programas deportivos (*Tribuna deportiva*, *Expedición Alpes-75* y retransmisiones de partidos de fútbol) y taurinos (programas-homenaje al torero soriano José Luis

23 Nota de redacción, *Campo Soriano*, 23 de enero de 1965.

24 BOE de 4 de diciembre de 1978.

25 BOE de 5 de agosto de 1980.

26 BOE de 20 de julio de 1988.

27 PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo, *Op. cit.*, pág. 282.

Palomar dentro del espacio *Nombres propios*). La emisora continuó organizando campañas solidarias, a favor de los damnificados por la gota fría del suroeste español o del Hogar de ancianos de El Burgo de Osma, a las que se sumó la promoción de competiciones deportivas como el Trofeo RJ de natación, el Torneo infantil de judo o el Trofeo RJ al máximo goleador del C. D. Numancia. Con menos éxito que en las décadas anteriores, se radiaron los seriales *Lucecita*, *Le llamaban Caridad*, *Lorena* y *Simplemente María*. Los espacios culturales *Programación radiofónica UNED*, *Aula abierta*, *Aprenda inglés*, *Escuela de padres*, *Leyendo un libro* y *Nombres propios* completaron la programación de los setenta en la radio soriana.

tarde de la fecha correcta de la puesta en marcha de la emisora (como ya indicamos, la noche del 1 al 2 de noviembre de 1952) y logró un auténtico éxito. El parapsicólogo, además de reparar relojes y otros aparatos mediante sus instrucciones radiofónicas (según los testimonios de varios oyentes) transmitió un mensaje que le habían hecho llegar los alienígenas, como explicaba unos días más tarde el periódico *Campo Soriano* en el artículo "Parapsicología en Radio Juventud de Soria. Un programa inolvidable. Los extraterrestres dejaron un mensaje para los habitantes del planeta Tierra".

Por lo que se refiere a la parte técnica, en 1982 se decidió el traslado de los equipos de OM y de la antena al monte Valonsadero (proceso culminado en 1984)

en un futuro cercano, los de San Pedro Manrique, Ólvega y Covaleda, darán cobertura radiofónica a toda la provincia²⁸. En cuanto a la FM, en 1968 se había instalado un transmisor Sintronic en la antena del Castillo, con una potencia de 250 W, en la frecuencia 89.7 MHz., ofreciendo la misma programación que la de OM y sufriendo serios problemas en la emisión. Mucho tiempo después, gracias al traslado a los nuevos estudios de la calle Campo, culminado en mayo de 1980, se consiguió que ambas frecuencias disfrutaran de estudios separados. Sin embargo, la consolidación de la FM en Soria llegó en 1982 con Antena 3 de Radio y, ya de forma definitiva, con el resto de las emisoras privadas (COPE, Cadena SER y Onda Cero) en 1990. En el caso de RNE, en 1991, tras el cierre de Radio 4, su frecuencia 89.7 de FM fue heredada por Radio 1, y varios años más tarde, en mayo de 1998, RNE en Soria Radio 5 Todo Noticias empezó a utilizar el 104.7 de FM, siendo desde entonces la única emisora soriana que emite en OM (1.125) y FM.

Durante la década de los ochenta y principios de los noventa se emitieron programas informativos como *Radionoticias*, *Acaba de ser noticia*, *Los políticos y la calle*, *El Ayuntamiento y la calle* o *Tribuna soriana*, dedicando una especial atención a la primera visita de los Reyes de España a Soria en abril de 1984, al premio "gordo" de la lotería de Navidad en 1987 o al secuestro del empresario Emiliano Revilla en 1988. *Los Súper 20 Radio Joven* continuaron su exitosa carrera, sumándose otros programas musicales como *Los super-*



Javier Jiménez Vivar, Alfonso Andrés Moreno y Román Lafuente Caloto radiando el partido de fútbol Almazán-Toscal (Temporada 1977-78).
Archivo de RNE en Soria.

Una mención especial merece la emisión desde La Voz de Madrid de una sesión del parapsicólogo Antonio Carretero, para celebrar el vigésimo quinto aniversario de la emisora soriana. El programa se emitió el 1 de diciembre de 1977, un mes más

aumentando la potencia de emisión a 5 KW y posteriormente a 10 KW. Desde 1985, los equipos de FM emiten desde la Sierra de Santa Ana. Los centros emisores de Medinaceli y El Burgo de Osma, a los que se ha sumado recientemente el de San Leonardo y,

28 Nota de redacción, "San Leonardo. RNE pone en funcionamiento su nuevo centro emisor", en *Heraldo de Soria*, 13 de abril de 2002, pág. 10.

ventas y los más bailados, *Musical-Cassette*, *Discoteca 2000* (que incluía la sección *Superventas*), *La canción del verano* y *Clásicos en la intimidad*. La música se acercó físicamente a los oyentes sorianos con la instalación de una Cabina en el Centro Comercial Espolón 10 en 1988. Los deportes ocupaban los espacios *Fútbol en Radio Cadena Soria*, *Especial hora deportiva*, *Tiempo deportivo*, *Tribuna deportiva* y *Agenda deportiva*, y el programa *Fiesta* ofrecía información taurina. Los éxitos de los

atletas Abel Antón y Fermín Cacho, los ascensos de categoría del C. D. Numancia de fútbol, los triunfos del voleibol soriano o las Fiestas de San Juan (a las que se dedicaron los espacios *Junio sanjuanero* y *¡Viva San Juan!*) fueron objeto de varias emisiones especiales. Junto a magazines como *Mañana mágica* y *Vivir en Soria*, destacó el programa *Soria línea abierta* (denominado *Soria de par en par* desde abril de 1989), que incluía las secciones *Agenda*, *El mercadillo*, *Discos a 78* y *Luigi*

el rápido. Por último, en el apartado de programas culturales mencionaremos: *La radio en el cole*, el curso de formación *Taller de radio*, *La Constitución amiga*, *Diario de viajes*, *Crónicas sorianas* y el programa especial *Homenaje al olmo*, dedicado al cuatricentenario *Árbol de la Música*.

La celebración de los cuarenta años de vida de la radio en Soria (10 y 11 de diciembre de 1992, confundiendo nuevamente la fecha del aniversario) tuvo como actos más destacados las emisiones nacionales de los programas *Apúntate 5*, *¡Aúpa con ellos!* y *La noche de las sábanas blancas*, desde el salón de Actos de la Delegación de Cultura, en el mismo edificio donde se encuentra RNE.

Radio 5 Todo Noticias supuso, desde el 8 de abril de 1994, que la programación se dedicara exclusivamente a la información, en microespacios de 5 ó 10 minutos de duración cada hora. Las visitas de los miembros de la Familia Real (1996, 1997, 1999 y 2001), la exposición de Las edades del hombre (1997), el Centenario del Cister (1998), el ascenso del C. D. Numancia de fútbol a la primera división (1999), el trágico accidente de un autobús escolar en Golmayo y el atentado contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Ágreda (ambos en julio de 2000), tuvieron una magnífica cobertura informativa por parte de los profesionales de la radio soriana.

Al largo listado de profesionales mencionados anteriormente, añadiremos otros nombres que se incorporaron a la emisora durante este largo periodo, como Javier Jiménez Vivar, Agustín Ciriano, Victoriano Soria, el personaje "Pelusín" (al que ponía voz Ange-



Chema Aparicio en la Cabina de RNE ubicada en el Centro Comercial Espolón 10.

Archivo de RNE en Soria.



Plantilla de RNE en Soria en el año 2000. De izquierda a derecha, delante: Paco Parra, Esther Escalada, Jesús Nuño e Isabel Alonso. Detrás: Fernando López, Alfonso Andrés, Chema Aparicio, Angelines Reglero y Alicia Pinto.

Archivo de RNE en Soria.

lines Reglero), Félix Alonso Cabrerizo, Luis Naveda, Isabel Fernández Barbadillo, Margarita García, Laura Prada, Gloria López...

La plantilla actual de RNE en Soria la componen: Paco Parra Palacios (director), Esther Escalada Martínez (redactora jefa de informativos y programas), Alfonso Andrés Moreno y José María Aparicio Sanz (locutores comentaristas), tres técnicos en control y sonido, Isabel Alonso Millán (responsable de emisiones y producción), Fernando López Farinós y Jesús Nuño Rodríguez. Alicia Pinto Criado se encarga de la administración.

Varios han sido los reconocimientos y premios obtenidos en una trayectoria tan larga. Óscar de Oro de Comunicación, Premio Nacional "Manos Unidas" (1982), Soriano del año 83 (distinción que concede la Casa de Soria en Madrid) y, para culminar esta brillante década de los ochenta, la Asociación Profesional Española de Informadores de Prensa, Radio y Televisión (APEI-PRTV) concedía en 1988 a RCE Soria el trofeo a la mejor información de emisora local. En marzo de 2001, La APEI-PRTV otorgó a RNE en Soria un premio "por su labor informativa durante el año 2000" (como se lee en la placa de dicho trofeo), reconociendo "el esfuerzo y la dedicación en la atención de acontecimientos extraordinarios ocurridos en la provincia durante el pasado año [2000], como el accidente del autobús en Golmayo, el incendio de la comarca del Izana y el atentado de Ágreda, entre otros"²⁹. Y ya en el año del cin-

cuentenario, se concedió a la plantilla de RNE en Soria el título de Matanceros de Honor en la clausura de la vigésimo octava edición de las Jornadas Ritogas-tronómicas de la Matanza del restaurante Virrey Palafox de El Burgo de Osma, celebrada el 24 de marzo de 2002³⁰. También en 2002, la Fundación Científica Caja Rural ha otorgado al "equipo humano de Radio Nacional de España en Soria" el galardón de Comunicadores Saludables en reconocimiento a "la labor de los hombres y mujeres de RNE que a lo largo de 50 años combatieron la soledad y la depresión de los sorianos con sus programas informativos, musicales y de entretenimiento y contribuyeron a la salud

integral de los hombres y mujeres del alto llano numantino"³¹.

Las últimas líneas de este epígrafe sólo podían dedicarse a los actos conmemorativos del 50 Aniversario de la Radio en Soria: Exposición de aparatos de radio antiguos (29 de octubre a 11 de noviembre), presentación del libro *Medio siglo de radio en Soria (1952-2002)* (4 de noviembre), Concierto Extraordinario del Coro Extrema Daurii (día 5), emisión en directo del programa *Buenos días de Radio 1 de RNE* (día 6), mesa redonda sobre "El ayer y hoy de la radio" (día 7) y realización en directo del magazine *No es un día cualquiera* de Radio 1 de RNE (9 y 10 de noviembre de 2002).



Jesús de Casas, locutor de Antena 3 de Radio. Fuente: "Jesús de Casas: una gran promesa de la radio soriana", en *El Búho*, suplemento de *Diario de Soria*, 10 de septiembre de 1992, n.º 7.

29 Nota de redacción, "La APEI premia a Radio Nacional en reconocimiento a su labor", en *Diario de Soria*, 12 de abril de 2001, pág. 8.

30 DE PABLO, Sandra, "Los trabajadores de 'Radio Nacional' de Soria, matanceros de honor", en *Diario de Soria*, 23 de marzo de 2002, pág. 12, y SÁNCHEZ, Laura, "La emisora RNE, Matancera de Honor en su 50 aniversario", en *Heraldo de Soria*, 24 de marzo de 2002, pág. 9.

31 Nota de redacción, "Reconocimientos al CES, RNE y la Revista Española de Patología", en *Diario de Soria*, 21 de junio de 2002, pág. 19.

ANTENA 3 DE RADIO.

La primera emisora privada instalada en Soria comenzó a emitir "hacia el 10 de septiembre"³² de 1982, aunque se inauguró el 26 de noviembre con una fiesta en los locales del Hotel Caballero (calle Eduardo Saavedra, n.º 4), en cuya octava planta se ubicaban los estudios y la antena. El acto contó con la presencia de Javier Jimeno, director adjunto de la cadena, Rafael Jiménez de Parga, consejero cofundador de Antena 3, Rafael Bermejo, primer director de la emisora, y personalidades de la sociedad soriana. La plantilla de Antena 3 de Radio, que emitía desde el 97.7 de la FM, la completaban Joaquín Pardo (publicidad), Carmen Hernández (informativos) y los técnicos José María Hernández, Luis Martínez Miguel y José Ángel Mayor. Otros profesionales como Esther Terremos, José María Díez y Jesús de Casas también hicieron historia en la emisora.

El 5 de junio de 1984, Rafael Bermejo fue sustituido en la dirección por José Luis Bravo, que ocupó el cargo hasta marzo de 1987. El 1 de abril le relevaba Francisco García Toledo, director hasta el 31 de mayo de 1992. Antonio Pascual Valls, impulsor de COPE Uxama, se convirtió el 23 de junio en el último director de Antena 3 de Radio y el primero de la nueva SER Soria, que absorbió a la emisora pionera de la radio privada en Soria en julio de 1994. Los iniciales estudios del Hotel Caballero se trasladaron en junio de 1989 a los bajos del número 1 de la calle Santa Luisa de Marillac y la antena al Cerro del

Vellosillo. Desde 1994, año de la "fusión" con la cadena SER, la emisión se realizó desde la Sierra de Santa Ana.

CADENA SER Y CADENA DIAL.

El 3 de septiembre de 1990 comenzaba a emitir oficialmente (las pruebas habían comenzado el 1 de agosto) la emisora Cadena SER Soria, con Juan Carlos Narváez Ruiz como director y acompañado por Ángeles Vega, Mari Cruz Vergara, Patxi Irigoyen, Sonia Blanco y José Ángel Mayor³³. Luis Fernando Gutiérrez Gijón fue su segundo director desde el 1 de agosto de 1991 hasta la "fusión" con Antena 3, legalizada el día 11 de julio de 1994. La inicial Cadena SER conservaba su denominación y su frecuencia 99.9, y Antena 3 de Radio se convertía en la radiofórmula musical Cadena Dial, manteniendo su habitual frecuencia 97.7, "emisora que contó con la

participación de Loli Escribano Valero, Francisco Javier Rubio y Jorge Jiménez"³⁴. Antonio Pascual Valls fue nombrado director de la nueva SER Soria y de Cadena Dial, ocupando el puesto hasta el 13 de febrero de 2001. Gerardo Martínez Ruiz le relevó hasta la toma de posesión del actual director, Jesús María Pascual Amorros-ta, el 10 de septiembre de 2002³⁵.

La fusión o absorción de las emisoras supuso que la plantilla de Antena 3 de Radio se integrara en la nueva SER Soria. La sede de SER Soria (ubicada hasta entonces en la Plaza de Ramón y Cajal, n.º 8, 1.º izquierda) se trasladó a los estudios actuales de la calle Santa Luisa de Marillac, desde donde emitía hasta entonces Antena 3 de Radio.

La plantilla actual de SER Soria está compuesta por Jesús Pascual (director), José Luis Bravo (jefe de informativos), Dolores Escribano Valero y Sonia Rodrigo Ibáñez (redactoras), José María



Juan Carlos Narváez, primer director de Cadena SER Soria, entrevista a Agustín Latorre.

Archivo de Cadena SER Soria.

32 PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo, *Op. Cit.*, pág. 290.

33 *Ibidem*, pág. 324.

34 *Ibidem*, pág. 340.

35 Nota de redacción, "Jesús Pascual, nuevo director de Cadena Ser Soria", en *Diario de Soria*, 12 de septiembre de 2002, pág. 8.

Díez (jefe de deportes), Félix Alberto Chamarro Cubillo y Patxi Irigoyen (deportes), Enrique Valero (dirección técnica), Mario San Miguel (programación local del fin de semana), Ricardo Ruiz Garcés, director del departamento comercial, del que también forman parte Mercedes Lafuente Pardo, Ignacio Martínez Tríbez y Sergio Sanz Sanz. Javier Hernández (informático, creativo y productor de la publicidad) y Domingo de Miguel Muñoz (administrador) completan el equipo de la emisora. No podemos olvidarnos de una gran profesional de Antena 3 y de SER Soria, Esther Terreros, actualmente en situación de excedencia y directora de la Delegación en Soria del Canal 4 de TV.

En cuanto al departamento de Cadena Dial, está integrado por Montserrat Rubio Blázquez (coordinadora) y Belén Villalba García, que realizan un programa local matinal dentro de la emisión de 24 horas de música en castellano de esta radiofórmula.

COPE UXAMA, COPE SORIA, COPE MONCAYO Y CADENA 100.

COPE Uxama, ubicada en la calle Acosta, n.º 15, 2.º B, de El Burgo de Osma, inició sus emisiones el día de la víspera de las fiestas patronales locales, el 14 de agosto de 1990, impulsada por su primer delegado-director, Antonio Pascual Valls³⁶. La emisora, que ofrece la programación de Cadena 100 desde las 16 a las 19 horas, extiende su cobertura hasta las comarcas de Pinares y de San Esteban de Gormaz. José

Antonio Perdiguero sucedió a Antonio Pascual como delegado en junio de 1992, permaneciendo en el cargo hasta que le relevó Luis Miguel Largo a finales de 1994. Profesionales como Jesús Javier "Chusja" Andrés (información y programación), Luis Cebrián (redacción), José Luis Sinovas (deportes y publicidad), Nuria Fernández y José Luis Costa (deportes) y Agustín del Pino (música), completan la lista de nombres propios de la emisora burgense. En la actualidad forman la plantilla José Luis Sinovas (delegado y redactor), Sandra de Pablo (redactora) y Laura Sánchez (colaboradora).

COPE Soria y la radiofórmula musical Cadena 100 comenzaron su historia el 11 de diciembre de 2000, desde los estudios de la calle Numancia, n.º 4, 2.º A, aunque "fue inaugurada oficialmente el día 23 de febrero de 2001 en la capital soriana"³⁷. El equipo actual de COPE Soria lo componen: Luis Miguel Largo (director de las tres emisoras sorianas de COPE y de Cadena 100), Alberto Valles (administrador de las cuatro emisoras mencionadas), José Ángel Mayor (técnico de control y sonido), Sonia Maroto (redactora de informativos), Chusja Andrés (redactor del magazine), Luis Alonso (deportes), María Jesús Borjabad (redactora de refuerzo del magazine), Isabel Andrés y José Luis Martín (publicidad).

Cadena 100 es una radiofórmula emitida en cadena desde Madrid (exceptuando dos franjas horarias locales con la voz de la locutora Belinda de Miguel), que alterna las novedades discográficas

con los grandes éxitos de la música moderna.

COPE Moncayo empezó su andadura el 23 de abril de 2001. Agustín del Pino (delegado y redactor) y Lucía Sánchez (colaboradora), elaboran la programación emitida desde los estudios de la calle Venerable, n.º 15, primera planta. "Aunque la emisora se encuentra ubicada en Ágreda, se puede escuchar en los pueblos de alrededor, como Ólvega, Noviercas, Fuentes de Ágreda, Muro, Matalebreras, Fuentestrún y Castilruiz, entre otros"³⁸.

ONDAS CASTELLANO-LEONESAS. ONDA CERO RADIO.

Ondas Castellano-Leonesas, Radio Soria, vinculada a Onda Cero Radio, inició su historia en diciembre de 1990, desde los estudios de la Avenida de Navarra, n.º 3, 3.º. con una plantilla formada por Carlos Tomeo (director), Reyes García del Río, Araceli Pascual y Fernando García. Su equipo emisor del Monte de las Ánimas se trasladó diez años más tarde a la Sierra de Santa Ana.

En febrero de 1991, Radio-difusión Soriana S. A. instalaba sus estudios en la Ronda de San Francisco, n.º 2, de Almazán y su centro emisor en la localidad de Fuentelcarro: "Desde el 4 de febrero de 1991 comenzó a emitir Radio Almazán, de Ondas Castellano-Leonesas"³⁹.

En julio de 1999, Blas Herro, empresario asturiano propietario de ambas sociedades, conectó las emisoras de Soria y Almazán con Radio España, rom-

36 PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo, *Op. Cit.*, pág. 323.

37 HERNÁNDEZ, Delfin, "La COPE inaugura una emisora de radio en Soria", en *Iglesia en Soria*, Año XI, N.º 215, 1-15 de marzo de 2001.

38 FERNÁNDEZ, Nuria, "Programa especial de COPE Moncayo en el inicio de su emisión radiofónica", en *Diario de Soria*, 29 de abril de 2001, pág. 12.

39 PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo, *Op. Cit.*, pág. 328.

piendo la dependencia que mantenían respecto de Onda Cero. Un nuevo cambio se produce en febrero de 2001: "Radio Soria, que ahora emite la programación de Radio España, pasará a partir de mañana [8 de febrero] a medianoche a ofertar la programación de Onda Cero. [...] Ondas Castellano-Leonesas, S. A., a través de su presidente Blas Herrero, apuesta por la cadena con más futuro, Onda Cero, que no dudamos liderará el panorama radiofónico español"⁴⁰. En cuanto a la emisora de Almazán, permanece cerrada desde octubre de 2001⁴¹ y conectada con la de Soria (aunque la intención era que se convirtiera en radiofórmula), pasando su locutora Belén Villalba a Cadena Dial.

El último capítulo de Ondas Castellano-Leonesas S. A. y de la plantilla de profesionales de Onda Cero de Soria se escribió en abril de 2002: "Desde el pasado 30 de abril la cadena de radio Onda Cero Soria se ha convertido en Kiss FM. El dueño de la frecuencia, Blas Herrero, decidió sustituir la programación nacional [y la local] de la cadena por el formato de radio-fórmula musical de Kiss FM [emisora impulsada por dicho empresario desde el 13 de abril]. Esta frecuencia emite en su totalidad música latina y extranjera, con boletines informativos cada hora"⁴².

En el apartado de personal, Luis Cebrián (delegado de la emisora de Almazán) sustituyó en 1992 a Carlos Tomeo en la dirección de Onda Cero Soria durante un año, ya que éste retomó el cargo hasta 1996. Joaquín Pardo

González asumió desde entonces la dirección, además de encargarse de la administración y de la publicidad, y colaborar en los informativos. Fernando García Hernández (deportes, ruedas de prensa y apartado técnico) y María de los Ángeles Pardo Reglero (locutora del magazine local) completaban la reducida plantilla de tres profesionales en el momento del cierre de la emisora en abril de 2002, cifra muy distinta de las siete personas con las que llegó a contar en el pasado.

ÓLVEGA, VINUESA. SAN LEONARDO Y ALMAZÁN.

RMO 107.7 Radio Municipal de Ólvega, primera emisora municipal de la provincia de Soria comenzó su actividad en enero de 1985⁴³. La iniciativa partió, lógicamente, del Consistorio de la localidad, personalizado en su alcalde, José Manuel Tello, que contó con el apoyo de un grupo entusiasta de diez jóvenes. Con el

propósito de llegar a otros pueblos de la zona, emitió en FM desde un local del Ayuntamiento, con 10 W de potencia y 103.5 MHz. En 1993 terminó su situación de ilegalidad con la obtención de la concesión administrativa (solicitada con anterioridad al comienzo de sus emisiones), quedando como primera emisora municipal legalmente constituida, sintonizada en el dial en el 107.7.

En la provincia de Soria han sido prácticamente inexistentes las emisoras llamadas "libres" o "piratas". Sólo conocemos el caso de una emisora libre de Vinuesa, que emitió durante doce días en noviembre de 1985, terminando su breve actividad con la intervención de la Guardia Civil⁴⁴.

La emisora FV 108 San Leonardo estaba vinculada a una asociación cultural denominada también FV 108, así llamada por las iniciales del nombre y apellido del responsable de su gestación, en 1998, Francisco Valenciano. Emite desde una caseta de made-



Estudios de Onda Cero Radio. Fernando García Hernández, Joaquín Pardo González y María de los Ángeles Pardo Reglero.
Archivo de la familia Pardo Reglero.

40 Nota de redacción, "Radio Soria volverá a emitir la programación de Onda Cero", en *Heraldo Soria 7 días*, 7 de febrero de 2001, pág. 5.

41 I. L., "Cierran tres emisoras de radio en Castilla y León", en *ABC*, Castilla y León, 7 de octubre de 2001, pág. 9.

42 V. M. S., "Onda Cero se convierte en la radiofórmula de música latina y extranjera Kiss FM", en *Heraldo de Soria*, 8 de mayo de 2002, pág. 37.

43 PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo, *Op. Cit.*, pág. 301.

44 Nota de redacción, "Detectada una emisora clandestina en Vinuesa", en *Soria Semanal*, 30 de noviembre de 1985.

ra prestada por la empresa Puertas Norma (que también se hacía cargo de los gastos mínimos de funcionamiento), hasta que, a causa de la construcción de una ampliación de dicha empresa, tuvieron que trasladarse a un local del Ayuntamiento. A pesar del cambio de sede, la emisora no se consideraba municipal, porque la asociación FV 108 quiso mantener su independencia. Con el apoyo de Joaquín Martínez y Felipe Pérez Jiménez, los casi setenta miembros de la asociación, consiguieron mantener la emisora hasta la paralización del proyecto, en el año 2001.

La villa de Almazán, desafortunada en el ámbito radiofónico, cuenta con una concesión de radio en FM (frecuencia 102.5), otorgada por la Junta de Castilla y León en 1999 a la empresa Medipress, S. A., aunque el proyecto todavía no se ha materializado.

POSTDATA:

VNA FELICITACIÓN, VN AGRADECIMIENTO Y VN RUEGO.

En fechas próximas a la entrega de este artículo, se presentó el libro *Medio siglo de radio en Soria (1952-2002). De la estación Escuela n.º 2 a RNE*, de Silvano Andrés de la Morena y Carme Muñoz Gimeno⁴⁵, dentro de los actos conmemorativos del cincuentenario de la radio soriana. Desde estas líneas les expreso mi admiración y felicitación por el trabajo realizado, considerando la magnitud y calidad de su investigación, así como el tiempo empleado para ello.

El agradecimiento está destinado a los otros actores de la radiodifusión soriana, los oyentes, que han disfrutado con la programación de las diferentes emisoras y que continúan haciéndolo con el actual dial soriano:

a) Frecuencia Modulada (FM): Cadena Cien (88.1 MHz.), COPE Soria (88.9), Radio 1 de RNE (89.7), Radio Clásica de RNE (91.5), COPE Moncayo (93.2), Radio 3 de RNE (94.3), COPE Uxama (95.2), Cadena Dial Soria (97.7), Kiss FM Almazán (heredera de la frecuencia de Onda Cero Almazán: 99.1), Cadena SER Soria (99.9), Kiss FM Soria (sucesora de la frecuencia de Onda Cero Soria: 100.8), Radio 5 Todo Noticias de RNE en Soria (104.7).

b) Onda Media (AM): Radio 1 de RNE (774 MHz.) y Radio 5 Todo Noticias de RNE en Soria (1.125).

El ruego va dirigido a las personas que, por el desconocimiento del autor o por la extensión limitada de este artículo, no aparecen en esta breve historia de la radio soriana, para que sepan disculpar tal omisión, pues es evidente que aunque "sí son todos los que están, no están todos los que han sido, son y deseamos que sigan siendo."

45 Ver Bibliografía.

Bibliografía:

- ABELLA, Rafael, *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*, Argos-Vergara, Barcelona, 1985.
- ANDRÉS DE LA MORENA, Silvano y MUÑOZ GIMENO, Carme, *Medio siglo de radio en Soria (1952-2002). De la estación Escuela n.º 2 a RNE*, Soria Edita, Soria, 2002.
- ARIAS RUIZ, Aníbal, *Cincuenta años de radiodifusión en España*, RTVE, Madrid, 1973.
- DÍAZ, Lorenzo, *La radio en España, 1923-1997*, Alianza, Madrid, 1997.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Jesús, *Radiotelevisión y política cultural en el franquismo*, CSIC, Madrid, 1980.
- GARCÍA REDONDO, Francisca, *La música en Soria*, Gráficas Andrés Martín, S.A. (Valladolid), Soria, 1983.
- GOROSTIAGA, E., *La radiotelevisión en España (aspectos jurídicos y derecho positivo)*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- MATA, Rafael, *Radio Nacional de España en Sevilla. 50 años de historia (1951-2001)*, Publicaciones de la obra social y cultural de Caja Sur, Córdoba, 2001.
- MUNSÓ CABÚS, J., *40 años de radio (1940-1980)*, Picazo, Barcelona, 1980.
- *Escrito en el aire (50 años de Radio Nacional en España)*, Dirección de Relaciones Exteriores, RTVE, Madrid, 1988.
- MUÑOZ, José Javier y GIL, César, *La radio: teoría y práctica*, Instituto Oficial de Radiotelevisión Española, Madrid, 1994.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo (Documentalista de la colección), *Crónica del siglo XX en Soria*, suplemento de *Heraldo Soria 7 días*, Soria, 2001.
- PITA, Luis, *El sauce llorón*, Gráficas Ochoa, Soria, 2001.
- SÁNCHEZ REDONDO, M.ª Isabel, *Historia de la COPE (1950-1983). Una radio diferente*, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 2001.
- Servicios de Documentación de la Cadena SER, *En el aire. 75 años de radio en España*, Promotora general de revistas, Barcelona, 1999.



Foto: Fernando Martín del Pozo

EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA: AÑO 2002

MANUELA DOMÉNECH
Centro de Estudios Sorianos (C.S.I.C.)

El Diccionario de la Real Academia de la Historia nos dice sobre el término regalar: Dar a alguien, sin recibir nada a cambio, algo en muestra de afecto o consideración por otro motivo.

Eso es lo que viene haciendo, año tras año, la Diputación Provincial de Soria, a través de su departamento de cultura. Nos ofrece una serie de publicaciones que enriquecen nuestro conocimiento sobre temática soriana a la vez que contribuye al, ya de por sí, rico panorama editorial soriano.



SANZ PÉREZ, Eugenio. **Las montañas de Urbión, Cebollera y Cabrejas. Geomorfología y patrimonio geológico.** Colección Temas Sorianos nº 43. Soria, 2002. 244 págs. y 110 fotografías.

Este Profesor, de la Escuela de Caminos de Madrid, ha dedicado parte de su labor de investigación a la Geología de Soria, y como muy bien dice, Efrén Martínez: *la geología imprime belleza a las montañas de Soria y su paisaje es el resultado de un equilibrio central, que se ha ido fraguando durante miles de años.*

El libro puede servir de guía para visitar los principales parajes

aludidos y entender los elementos de la región, pues está todo rigurosamente descrito.

El autor, tras una breve introducción explicativa, estructura su trabajo en tres grandes bloques, que corresponden a las tres zonas

mencionadas en el título, y estos a su vez quedan subdivididos en diferentes apartados. De ahí, que con observar el índice nos podamos hacer una idea del desarrollo de la investigación realizada.

EUGENIO SANZ PÉREZ



LAS MONTAÑAS DE URBIÓN, CEBOLLERA Y CABREJAS GEOMORFOLOGÍA Y PATRIMONIO GEOLÓGICO

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
COLECCIÓN TEMAS SORIANOS Nº 43

El primer bloque lo conforma *Las Sierras de Urbión y Cebollera*, el área de mayores dimensiones y más densa de las estudiadas. Nos da una visión de las huellas que la época glaciaria y periglaciaria han dejado, estudia los glaciares uno por uno y hace referencia a los trabajos realizados por otros estudiosos.

Nos traslada a la Laguna Negra, La Cueva de los Potros, El Puerto de Santa Inés, El Portillón, Montes Claros, La Mesa, la Laguna Verde, etc., desarrollando la historia geológica de las Sierras.

El segundo bloque lo forma *el Valle del Duero y Valonsadero*. Hace un detallado esquema de la Vega Cintora y de las técnicas geofísicas llevadas a cabo para estudiar la zona con sondeos eléctricos verticales, terminando con una datación.

Analiza a su vez los distintos yacimientos de la zona: Las Veguillas, Martín Nuño, La Rebollosa. La industria lítica, suministrándonos unas detalladas tablas.

Recoge el estudio de El Muro de la Serna, desde el siglo XII, gracias a la documentación archivada por la Hermandad de San Benito.

Concluye el capítulo con Valonsadero, donde vemos la geología y geomorfología del monte. También nos habla de los documentos existentes en el Archivo Histórico Municipal de Soria y del itinerario geológico que se podría realizar, sin olvidar las visitas a las pinturas rupestres. Ese *Santa Santorum* tan bien estudiado y publicado por nuestro colega y amigo el Dr. Juan Antonio Gómez Barrera.

El tercer capítulo corresponde a la *Sierra de Cabrejas*. En él sigue las mismas pautas que en los anteriores, con los rasgos geomorfológicos y sus correspondientes mapas.

Hace subcapítulos con lugares como el Cañón del Río Lobos, perteneciente a relieves Kársticos, como casi todos los parques natura-

les nacionales de España. Nos muestra otra serie de cañones de relevancia en Soria: río Sequillo en Boos, el Escalote en Berlanga de Duero, Duero en Soria, Vildé, etc.

La Fuentona de Muriel de la Fuente, Monumento Natural desde 1998, en ella ve un paraje de gran valor geomorfológico, hidrológico y recreativo-deportivo.

Los depósitos de toba de Fuentelárbol usados para extraer piedra y fabricar ruedas de molino, ya desde la antigüedad, formando una cantera importante a lo largo de la historia, explicando el sistema de extracción.

Concluye esta publicación con una rica e importante colección fotográfica de los lugares estudiados.

Estamos ante una publicación de notable importancia, bien diseñada y expuesta, donde la labor de investigador del autor es digna de mención, no sólo por su ágil redacción, sino por la gran cantidad de datos que nos aporta, ampliándolos con esquemas, mapas, tablas, análisis de muestras. Sin olvidar la bibliografía, que recoge en cada capítulo y subcapítulo del libro.

Son lugares que conocemos por su belleza y encanto, pero desde ahora, y gracias al estudio del Prf. Sanz Pérez, podremos valorarlos dentro de la historia geológica y de conformación del relieve.

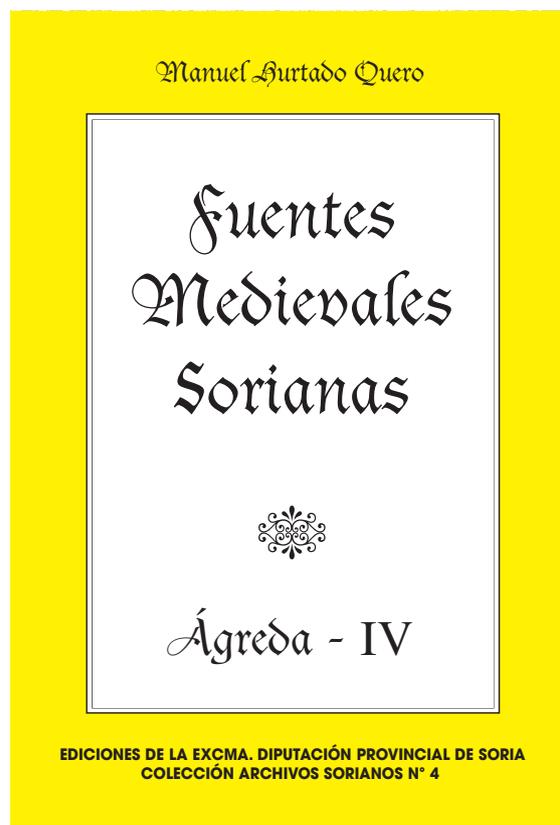
HURTADO QUERO, Manuel. **Fuentes Medievales Sorianas. Agreda IV**. Colección Archivos Sorianos, nº4. Soria, 2002. 279 págs.

Agreda, la Villa de las Tres Culturas, y más concretamente la documentación de su Archivo Municipal ha sido la pionera de esta serie. Hasta ahora han visto la luz los dos primeros volúmenes de la

pluma del Prf. Rubio Semper, estando a la espera de la edición del III. El cuarto, del Dr. Hurtado Quero, acaba de salir.

Tras un prólogo, del citado Prf. Rubio Semper, en el que se nos narran los inicios de la investigación de la localidad de la Dama de Azul, se nos presenta el registro de los Protocolos de los años 1342-1343 y los correspondientes a 1343-1344. En total 435 que nos acercan más al conocimiento de la baja edad media en esta villa, tierra de fronteras.

Los índices onomástico y topográfico completan esta publicación. En definitiva una importante documentación que nos permitirá a los estudiosos tener un mayor y más completo conocimiento del archivo municipal de Agreda y de las posibilidades de estudios que pueden emanar del mismo y, si se nos permite un pesar, este no es otro que la ausencia de un comentario, aunque fuese breve, por parte del autor del momento socioeconómico y político de los años que ha registrado.



SENENT DIEZ, María Pía (Directora). **Documento del Arca-Archivo. Almarza y San Andrés.** Colección Archivos Sorianos, nº 5. Soria, 2002. 184 págs.

Tras la serie dedicada a las fuentes Medievales de Agreda, ve la luz una monografía dedicada a uno de los acontecimientos festivo-etnográfico más populares de la provincia soriana.

Año tras año, el día de la Epifanía, y alternando los pares con los impares el arca es trasladada de Almarza a San Andrés - años pares -o de San Andrés a Almarza- años impares, con parada y apertura del arca por parte de los alcaldes/a de ambos núcleos.

Pocas veces, y siempre con el objetivo de realizar un inventario, se ha tenido la oportunidad de abrir el arca e inventariar su contenido, de ahí que pensemos que a lo largo del año 2002 hemos asistido a un acontecimiento histórico de suma importancia dentro del mundo del patrimonio documental.

El arca y su documentación fue trasladada al Archivo Histórico Provincial de Soria, en donde se ha inventariado, documentado, microfilmado y restaurado tanto el contenido como el continente, quedando todo el material recuperado y ade-

cuado para su perduración en este arca documentada allá por la centuria del XVIII. Afortunadamente una copia de todo ello ha quedado en el Archivo a disposición de los investigadores.

Y como fruto de todo ello ha visto la luz este volumen de la colección de archivos sorianos que ahora tenemos la oportunidad de comentar.

Elías Terés Navarro, director del Museo Numantino y hombre nada ajeno a este acontecer, ha tenido la grata oportunidad de prologar este trabajo de equipo, pues como muy bien indica la Archivera Sra Senent ha sido el equipo del Archivo el que nos ha dado la oportunidad de tener entre nuestras manos un magnífico trabajo de uno de los pueblos más bellos de nuestra provincia.

Almarza y San Andrés, una vez más, han compartido la historia de su arca y de ahí que tengamos un doble preámbulo de la pluma de José Sanz, hijo de Almarza, y de Laura Martínez, hija de San Andrés. Ambos con unas ágiles líneas nos expresan no sólo un buen contenido, sino también un contenido coronario, pues estamos seguros que a la hora de dar forma a su texto han unido corazón y cerebro.

El bloque documental se inicia con lo que ha quedado denominado como estudio crítico. Historia de los acontecimientos del arca, su contenido y la historia de los diferentes momentos desde el siglo XIV, casi hasta el pasado 6 de enero, en que el actual Presidente de la Diputación, Efrén Martínez, por invitación de la alcaldesa Asunción Pérez, introdujo un ejemplar de este libro en el Arca-Archivo.

Como todos los estudiosos y los hijos de ambos pueblos saben que todo gira en torno a la Dehesa, de ahí que no nos deba sorprender que nos encontremos incluso con las preguntas del Catastro del Marqués de la Ensenada y las respues-

tas de ambos núcleos, que fueron casi coincidentes, en lo relativo a la Dehesa.

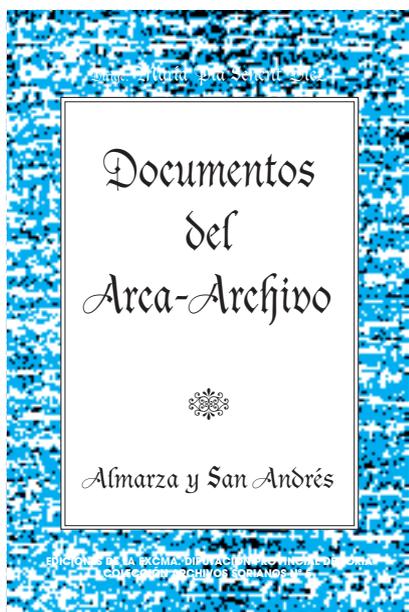
No podía faltar, y no falta, el tratamiento técnico en materia de conservación que se ha aplicado al material que contenía el arca, así como el tratamiento de embalaje que se ha establecido en los cuatro bloques existentes: *Documentos relativos a la gestión de la Dehesa de La Mata, Documentos relativos a la Ermita de los Santos Nuevos, Documentos del Ayuntamiento de San Andrés y Libros y otros materiales.* Igualmente se nos comenta la estructura marcada para catalogar esta documentación, diferenciando, como es lógico y coherente, los planteamientos sobre la base de la cronología. Igualmente se nos refiere como han sido transcritos los documentos medievales, dada la dificultad de su lectura, están escritos en gótica minúscula diplomática.

El siguiente bloque corresponde a: Inventario de los documentos del Arca-Archivo de Almarza y San Andrés relativos a la Dehesa común de ambos pueblos, titulado la Mata. Constando de 79 expedientes de diferentes características.

Curiosamente tenemos el inventario de finales del XVIII, el de la mitad del XIX, el de fines del mismo siglo, el de finales de la década del diez del siglo pasado, el realizado por don Blas Taracena y el de don Miguel Moreno; se continua con los privilegios reales, desde 1329, la ejecutoria y sentencia judiciales; los documentos de Gobierno y Administración, y así hasta el total de expedientes citados.

El siguiente apartado, correspondiente a los expedientes 80-102, corresponde a los documentos relativos a la Ermita de Nuestra Señora de los Santos Nuevos, para finalizar con seis expedientes dedicados al pueblo de San Andrés, desde 1809.

Se remata la publicación con una bibliografía centrada en el



mundo de la Dehesa de la Mata y un pequeño aparato fotográfico.

En definitiva un volumen de sumo interés para diferentes manifestaciones socioculturales de nuestra provincia, de ahí nuestra felicitación a doña Pía Senent y nuestra gratitud a ambos pueblos, representados por Ascensión Pérez, por permitir que esta documentación se encuentre desde ahora a disposición del mundo científico y académico.

Para introducirse en la lectura de la poesía, en cualquier tipo de poesía, debemos ser conscientes de que hay que cambiar de mentalidad y profundizar en la capacidad del lector y, por supuesto, enfocar nuestro objetivo hacia otros horizontes. Eso es lo que se viene haciendo año tras año desde hace cuatro lustros, fecha en que se inició el Premio de Poesía Leonor, al que posteriormente se unió el Gerardo Diego para poetas noveles.

Debemos recordar la poesía de los clásicos griegos y latinos y sin perder ese viejo juicio de lector de poesía asumir que el mundo de la lírica nos lleva, hoy por hoy, por otros repertorios temáticos.



MOYA, Manuel. **Taller de Máscaras**. Premio Leonor 2001. Soria, 2002. 47 págs.

Manuel Moya, poeta onubense, es conocido en el mundo de la literatura por su amplia trayectoria poética. Entre su bibliografía nos encontramos con diversos libros de

poesía así como antologías, uniéndose a esta labor la de codificar una revista y algunas colecciones. Ostenta diversos premios como el Celaya, el Ciudad de Córdoba, el Ciudad de Las Palmas, a los que ha unido el Premio Leonor, convocado por la Diputación Provincial de Soria en el año 2001.

En este libro nos encontramos ante un compendio de temas en los que se introduce con belleza, sensibilidad y un profundo sentido del cariño. Y decimos cariño porque en algunos de ellos se vislumbra el recuerdo a su padre, al amigo, a ese personaje diario que él vio o ha visto en algún momento de su vida y al que quiere con estos poemas hacer un claro homenaje.

Nos lleva, igualmente, a la soledad, a la muerte, a la vida..., con ese carácter tan peculiar que tienen algunos poetas de calidad de ver unos temas y de reflejarlos permanentemente, ya que son algo cotidiano para cualquier ser y Manuel Moya, no podía ser menos.

No se olvida en la poesía con que nos deleita en esta ocasión, diríamos que a modo de agradecimiento, de aquellos personajes que representaron algo en los diferentes momentos de la historia y que han quedado ahí representados en obras de diferentes tipos: literatura, escultura, pintura. Y Moya trata de

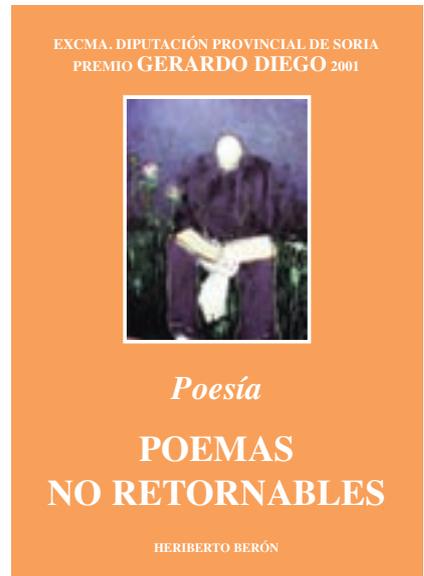
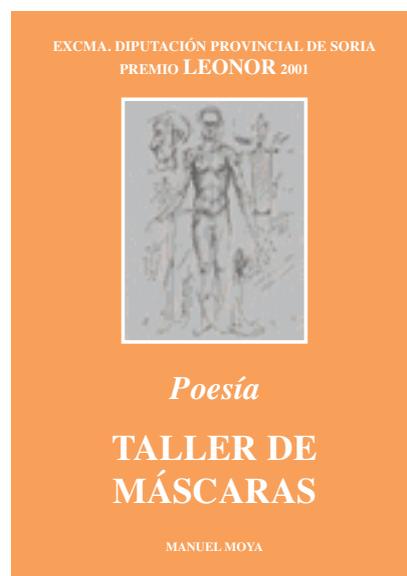
exponernos como debieron ser o al menos como él cree que debieron ser, recreándose o haciendo un hincapié especial en alguno de ellos.

En definitiva podemos afirmar que, a la rica lista de poetas que han obtenido el Premio Leonor de Poseía, uno de los que más prestigio tiene en España, se une ahora la figura de Manuel Moya, un poeta de la que podríamos denominar, la generación de los noventa.

BERÓN, Heriberto. **Poemas no retornables**. Premio Gerardo Diego 2001. Soria, 2002. 87 págs.

La poesía es la lucha de la palabra contra el silencio, es la necesidad de rellenar las páginas en blanco. Frase que se recogen en el prólogo de este primer libro del poeta ganador del Premio. De ahí que pretenda y logre llenas sus páginas blancas con letras en donde en silencio, pero a la vez con gritos, nos hable del desgarrar por las cosas perdidas, de la muerte como eternidad, de la magia que hay en las palabras.

Es curioso observar como en una gran parte de los Premios Leonor y Gerardo Diego, la muerte es una constante, es como si estuviése-



mos volviendo al romanticismo decimonónico, pero eso sí, con otros matices muy diferentes.

Nos habla, Berón, de los comportamientos de las personas, de la necesidad de cerrar puertas y olvidar cosas que hacen daño, de la soledad, de los sueños que tenemos inconscientemente y que reflejan nuestra vivencia y estados.

Recuerda, con pluma ágil y limpia, al padre, no en su lecho de muerte, sino en los días previos; a la madre, con su alegría; a los amigos que aún viven y a los desaparecidos; a la mar con su belleza y su dolor, y, por último, nos muestra lo cotidiano de la vida, vista desde balcones mostrando la dureza no sólo humana sino también animal.

Tras la lectura, de *Taller de Máscaras*, debemos dar la enhorabuena a este escritor-poeta, Heriberto Barón, que nos ha dejado una gran belleza en su obra a través de versos, mostrándonos que la poesía es la necesidad de hablar sin voz y que en ella se recoge la sensibilidad de la persona que escribe estos bellos poemas.

Desde estas páginas queremos darle las gracias por ese tiempo de placer que hemos tenido y esperar que pronto podamos tener en nuestras manos una nueva obra de este *borrador de versos*, como el mismo se define.

dentro de su ámbito editorial, ya que desde ahora las ediciones de congresos, coloquios, etc., serán editadas en CD rom.

Estas sesiones científicas fueron coordinadas por el Prf. Dr. D. Antonio Bueno García de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid, Campus de Soria. Siendo diecisiete las intervenciones que tuvieron lugar.

El análisis fue variado y heterogéneo tanto en la temática como en el ámbito geográfico. Y quizás para corroborar esta afirmación sería suficiente con parafrasear al citado Prf. Bueno cuando dice en su discurso de presentación: *Durante estas jornadas Soria se convertirá en un studium y sentirá en ella la presencia cercana de monjes y monasterios. Códices iluminados, documentos y obras de arte de la Iglesia, junto con cantos gregorianos, crearán la atmósfera idónea para entender más y mejor la labor monacal.*

Y en verdad que los que tuvimos la oportunidad, yo diría la suerte, de asistir a estas sesiones académicas nos sentimos trasladados a diferentes momentos, pero siempre impregnados de ese mundo mítico, pero a la vez real, que es, fue y será el monacato.

A nadie se le escapa el peso específico que ha tenido a lo largo de la historia, y especialmente en Europa, la iglesia en general y el monacato en especial y sin duda ninguna la labor cultural de estos fue definitoria en la formación de la identidad cultural europea.

Por ello a nadie le puede sorprender la celebración de este congreso dedicado a uno de los aspectos más importantes de los que acontecen y han acontecido en los cenobios, la traducción, pues ha sido básica en el discurso de la historia.

Inició las sesiones el profesor leonés, y exrector de esa universidad, Santoyo, quien nos trasladó a la traducción monacal en Europa en la centuria del sexto, unos momentos tan complicados para la Iglesia, no olvidemos que pasaron por la Silla de Pedro nada más ni nada menos que catorce papas, siendo varios los que no llegaron a tener la cátedra ni siquiera un año, como apasionante, siendo de destacar dentro del campo que nos ocupa monjes como Dume y vivarium, sin olvidar a Dionisio, Martín Bellator, Epifanio, etc.

El Dr. Cantera Ortíz de Urbina se centró en antiguas versiones latinas de la Biblia y su repercusión en las traducciones al español. Hablándonos de las antiguas versiones

V.V.A.A. **La traducción monacal. Valor y función de las traducciones de los religiosos a través de la Historia.** Biblioteca electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Soria, nº. 1.Soria, 2002.

Con las Actas de este Coloquio Internacional, celebrado en Soria del 7 al 10 de Noviembre de 2001, la Diputación Provincial de Soria ha abierto una nueva línea



bíblicas del arameo, del siríaco y del griego; las antiguas versiones latinas, en donde no falta la Vulgata. Las versiones latinas en la denominada Edad Moderna, para a continuación entrar en España, con las anteriores al siglo XVI: prealfonsinas, la alfonsina, la del Cardenal Quiroga, "El Macabeo", etc. y de esta forma nos analizó siglo tras siglo hasta la actualidad..

Otro exrector, en este caso de la Pontificia salmantina, el Prf. Sánchez Caro, nos introdujo en la intervención de la Iglesia en la labor traductora y más concretamente el caso de la Biblia en España. Mostrando con sus ricas aportaciones que estamos ante el ejemplo más ilustrativo, tanto para descubrir las grandes aportaciones a nuestra cultura de los magníficos traductores, como en la intervención de la Iglesia y de la sociedad en esta labor traductora.

El Prf. de la Universidad d'Artois, nos centró el tema en sus diversos aspectos en territorio francés desde los momentos carolingios al reinado del rey Carlos V. Así mismo fue de sumo interés la intervención del Dr. Van den Broec, d'Artois.

La labor de Constantino el Africano, así como los orígenes de la Escuela de Salerno fue expuesta por el profesor del Instituto Superior de Traducción e Interpretación de Bruselas Christian Balliu, mostrándonos el peso específico que tuvo la medicina en los monasterios, esa medicina cuya heredera es la medicina moderna, y la importancia de esos monjes eruditos, pues no se olvide que gracias a Constantino tenemos la primera síntesis de medicina.

La Escuela Leonardo da Vinci estuvo representada por el Prf. Marquant, nos mostró un trabajo interesante sobre un tema fundamental: la fidelidad a la hora de la traducción y lo hizo a través de los traductores monacales de Teresa de Jesús, viendo como la Santa leída

en francés, inglés, alemán o italiano no es lo mismo que cuando tenemos sus obras en nuestra lengua, como ya pusiese de manifiesto Francisco de Ayala en su *Breve teoría de la traducción*.

Una de las obras más interesantes desde el punto de las órdenes religiosas, al menos así lo interpretamos nosotros, son la de San Agustín, y ese fue el tema de la intervención del miembro del departamento de Estudios Teológicos Agustonianos, Pío de Luis Vizcainos, que dividió su ponencia en dos partes, claramente diferenciadas. La primera del XV al XIX, remarcando la penuria de traducciones al castellano de San Agustín, incluso demostrando como antecedieron a las auténticas algunas apócrifas.

Y una segunda en la centuria del XX, siendo precisamente en estos momentos los más significativos, dada la traducción de las obras completas, y siendo nuestra lengua pionera en ello, a lo que no fue ajeno la creación de la Biblioteca de autores Cristianos, ni tampoco el XV Centenario de la muerte de Agustín.

Si España tiene un agustino, dentro del mundo de la Cultura con mayúsculas, ese es Enrique Flórez, el Padre Flórez, ¿quién no ha acudido alguna vez a su historia?, pues a su labor como traductor se ha dedicado el Dr. Campos y Fernández de Sevilla, quien nos relató su labor en ese campo.

Aunque a alguien le podría parecer una anécdota, no es tal y así podemos ver como ya en el siglo XVII, San Juan de la Cruz, uno de nuestros poetas por excelencia, era ampliamente conocido en el ámbito neerlandófono, siendo su primera traducción obra del capuchino de origen español Marceliano de Brujas. Pues bien, San Juan de la Cruz en neerlandés, fue la ponencia del Prf. Behiels.

García Teijero, habló de la Traducción como pretexto. El caso

de Fray Antonio de Guevara, y en su introducción nos marca casi la síntesis de la idea de esta interesante aportación. *El título de nuestro trabajo tiene dos partes. Con la primera, "la traducción como pretexto", queremos aludir a un tipo peculiar de falsificación literaria consistente en presentar una obra como traducción de un original escrito en lengua distinta. Con la segunda "El caso de Fray Antonio de Guevara" nos referimos al carácter que este artificio adoptó en el famoso cronista del Emperador Carlos V, el franciscano cuyo **Libro áureo de Marco Aurelio** fue, después de la Biblia, la obra más traducida durante la primera mitad del siglo XVI, lo cual no deja de ser una curiosa paradoja, puesto que ella misma era una falsa versión a nuestra lengua del griego a través del latín. Guevara no sólo da además en este **Libro áureo**, en su adaptación posterior *Relox de príncipes* y en el resto de sus escritos citas equivocadas de obras y autores clásicos, sino que también inventa sentencias, libros y escritores. Todo ello con tanta constancia y tan a menudo que constituye una de las principales características de su modo de escribir, muy influyente en la época.*

El peso específico de España en el mundo ha variado a lo largo de la historia, pero siempre ha marcado un prestigio cultural en donde ha dejado sus raíces y a ello nunca ha sido ajena la iglesia: sacerdotes, órdenes religiosas etc. Y lógicamente La Guinea Española no podía ser una excepción y a la labor traductora de los claretianos desde 1883 a 1968 ha dedicado su conferencia el Prf Zarandona, de la Universidad de Valladolid.

De todos es conocido que han sido los claretianos, sino en exclusividad, si en su mayor parte, los que se ha encargado de la labor evangelizadora en La Guinea Española. Allí existen diez lenguas operativas, siete autóctonas de la familia bantú

y tres implantadas en diferentes puntos geográficos: el bubi, las minoritarias de los pueblos playeros y el fang o pamue; además del annabonés –un criollo portugués-. Pues bien todas o casi todas tiene la traducción bíblica de los Evangelios.

De la misma Universidad, el Prf. García-Mendall, se ha ocupado de la gramatización religiosa de lenguas amerindias: tiempo y aspecto en guaraní. El Prf. El-Madkouri Maataqui, se ocupó de la motivación religiosa y la teoría de la traducción.

El Coordinador científico del Coloquio, el Prf. Bueno, disertó sobre el Sentido de la traducción de los religiosos. Marcando claramente la dimensión traductológica; la dimensión didáctica; la dimensión cultural y como no el otro en la traducción, recordando como la traducción de los religiosos siempre se ha hecho pensando en el receptor, adquiriendo en estos casos una dimensión especial.

Nuestro buen amigo, el Padre Francisco Rafael, director de Cistercium, no podía faltar a este evento y participó con una curiosa e interesante ponencia: traducción y contemplación: escucha de la palabra y transmisión de la salvación.

Concluyen las actas con la aportación de la directora del Archivo Histórico Provincial de Soria, Pía Senent, que bajo el epígrafe de: El Monasterio Jerónimo de Santa María de Guijosa en Espeja de San Marcelino: un ejemplo de pérdida de patrimonio histórico en la provincia de Soria. Nos hace una magnífica e interesante síntesis del acontecer de este monasterio de la orden jerónima y de las consecuencias de la desamortización. Sus aportaciones nos permite conocer no sólo lo acontecido sino también los puntos de ubicación, cuando se conocen, de los restos existentes. Un ejemplo de lo que representó, todo ello y como no podía ser de otra forma, la autora es una magnífica

archivera, mediante documentación, la Desamortización de Mendi-zábal, sin duda el primer bagauda del patrimonio en España.

Nuestra más sincera felicitación al Departamento de cultura de la Corporación Provincial por la apertura de esta nueva línea editorial, que permitirá a los investigadores tener estos eventos con mayor rapidez y a un precio más módico.

V.V.A.A. **El papel de sor María Jesús de Agreda en el Barroco español.** Monografías Universitarias nº 13. Universidad Internacional Alfonso VIII. Soria, 2002. 263 págs.

En los primeros días del mes de Agosto del año 2001, el entonces Ministro de la Presidencia del Gobierno y hoy Presidente del Senado, Don Juan José Lucas, inauguraba un nuevo curso sobre la Venerable María Jesús de Agreda. Curso que, bajo la dirección del Prf. Gaspar Calvo, tuvo lugar en la Villa de Agreda.

El Académico Don Luis Suárez Fernández disertó sobre *Felipe de España. Un monarca en la coyuntura católica del siglo XVII. El tiempo de Sor María Jesús de Agreda.*

En esta biografía, en donde no se deja de aludir a la leyenda de la "nueva cristianización de la familia Coronel", nos habla de la sólida firmeza dentro del franciscanismo, la oración, la penitencia, la pobreza y la preocupación por los demás que demostró la protagonista del curso.

E incluso estableció un cierto paralelismo con Luisa Enríquez y Manrique, una bajo el manto de la Inmaculada Concepción y la otra bajo la soberanía de San Vicente de Paul y como era de esperar también se aludió a Cristina de Suecia

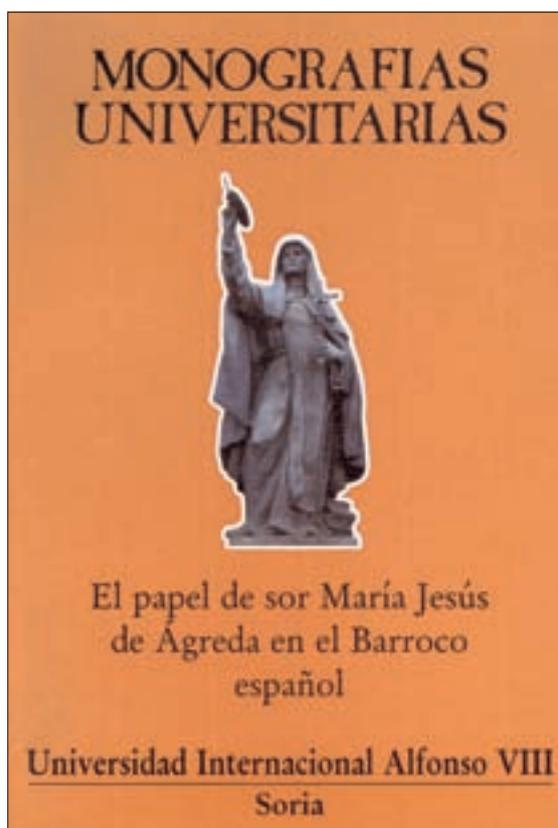
y a la maduración de esta mujer convertida del luteranismo.

Se nos expuso a la Venerable como una monja que, sin salir de su cenobio, fue una auténtica mujer de su tiempo y nada ajena a los acontecimientos de la época.

Lógicamente habla de esa riqueza epistolar y como en ella, además de largas y efusivas, unas veces, y no tanto otras, palabras, hace ver al monarca la importancia de ser católico antes que rey.

En un evento sobre la Dama de Azul no podía estar ajeno el mundo del arte y menos el de la escultura. Este correspondió al Catedrático Portela Sandoval que expuso el tema: **El espíritu contrarreformista de la escultura barroca española.**

El catedrático de la Universidad Complutense de Madrid centró una parte de su exposición en el valor de la imagen en esos momentos. Momentos en donde se configuraba un escenario imaginado, una ambientación ideal que servía de



apoyo a las creencias y conducía a la expresión con claros propósitos.

No olvidemos que el Barroco fue una cultura de la imagen sensible, cuyo arte estuvo animado por un espíritu de propaganda, y no sólo al servicio del absolutismo monárquico de los Austrias, sino, y principalmente, como soporte plástico al catolicismo triunfante tras la Contrarreforma.

La escultura religiosa, el retablo, la policromía y el encarnado, la iconografía con esa clara reducción si se compara con los momentos anteriores, evidente fruta de la contrarreforma fueron igualmente tratadas por el Prf. Portela.

Así como la Imaginería procesional, que llegó a constituir una peculiar faceta dentro de la escultura, auténtica creación hispana, dejando claro el valor de los denominados "retablos callejeros".

Como es lógico no podía estar ausente una visión de como era Agreda en la época de la Venerable y ese tema fue tratado por el Dr. Agustín Rubio Semper, junto con el Dr. Carlos de la Casa, el mejor conocedor de Agreda en el medievo. Su lección versó sobre **Agreda en el siglo XVII**.

Cronológicamente se entra en los momentos de Felipe III y Felipe IV, monarcas que coinciden con María Coronel. Centra su trabajo en dos bloques. Por una parte el Mundo Rural. Las ordenanzas sobre bosques y dehesas, sobre huertos, riegos y molinos. Los caminos de la época, la caza y como no la vendimia. En definitiva nos hace un magnífico marco de ordenanzas que nos muestra su conocimiento jurídico sobre el tema.

Y por otra parte desarrolla la Vida Urbana. La vecindad, con el peso específico en esos momentos de la justicia y los regidores, el nombramiento de las collaciones, los oficios: zapateros, rejeros, herreros, pero sobre todo, y como ha

quedado demostrado en diversos trabajos de los Prfs. De la Casa, Mingarro, de la Dra. López de Azcona o de nosotros mismos, los olleiros y tejeros. No se olvide que Agreda ha sido, al menos desde el medievo y hasta bien entrados los años setenta del pasado siglo XX, uno de los núcleos con más y mejores alfareros de nuestra provincia.

La casa, las festividades religiosas que eran múltiples con sus procesiones ordinarias y generales, etc.

Mención especial merece el apartado dedicado a Otras Actividades: la venta de la nieve, del tabaco, del pescado. Y el más allá, claramente reflejados en los capítulos y concordias y especialmente en los testamentos, pues no olvidemos el peso que tenían los testamentos, pues si alguien moría sin testar podía ser declarado sospechoso de no haberse confesado. La iglesia hizo del testamento, en esos momentos, casi un sacramento.

Los monasterios de clarisas. Un ejemplo de reutilización de espacios. Este tema fue desarrollado por la Prfa. Doña Carmen Muñoz, de la Universidad Autónoma de Madrid, quien, arrancando desde los inicios de la centuria del XII con el surgir de las órdenes mendicantes y a partir de ese momento, se introduce en el origen y la difusión de la orden.

Nos habla del fallecimiento de San Francisco el 3 de Octubre de 1226 y la procesión de Santa María de los Angeles hasta su lugar de enterramiento.

Se nos exponen las estructuras de los monasterios de clarisas, partiendo dentro de nuestra Región de la fundación más antigua, el Monasterio de Santa Clara de Burgos, para continuar con Castil de Lences, Medina de Pomar, etc. En definitiva un completo y espléndido excursión de la arquitectura franciscana.

El Prf. de la Universidad del País Vasco, Dr. Don Pedro Luis Echevarría nos llevó de nuevo a la tierra de la Venerable con su estudio. **La Madre Agreda y la construcción de su convento.** Mucho se ha dicho y se ha escrito sobre esta mujer del barroco español, su labor mística, su valía como escritora, su faceta de consejera real, etc. Todo ello ha llevado al Prf. Echevarría a introducirnos en su labor de fundadora de su convento. Casi de "arquitecto" de esa Iglesia-Casa concepcionista-franciscana.

Ha partido de la documentación existente en el archivo monacal. Analizando ampliamente ideas como: la casa y el templo en la cultura de símbolos del barroco. Las imágenes arquitectónicas en los sermones de franciscanos y en los escritos de la venerable.

La espiritualidad franciscana, la regla concepcionista y la arquitectura clasicista. La fundación e historia constructiva tracista, canteros y albañiles. Para introducirnos en la Iglesia de la Purísima Concepción, proyectada bajo las líneas marcadas en los templos renacentistas por Antonio de Sangallo o Giacomo della Porta, y como no el complejo conventual. La Casa como es denominada por las concepcionistas. Todo ello complementado con un interesante aparato documental.

El *Alma mater* del centenario de la Venerable ha sido el Prf. de la Universidad de Navarra don Ricardo Fernández Gracia, comisario de la magna exposición sobre la Dama de Azul y a él corresponden los dos capítulos siguientes.

Patronazgo de las Artes en torno a la Madre Agreda. Los legados de una religiosa indiana y de la casa ducal de Alburquerque. Estamos ante un interesante anticipo de lo que posteriormente sería el libro-catálogo de la exposición. En esta ponencia se centra en dos aspectos concretos.

Fruto de su labor de investigador en los archivos del propio convento, en los del episcopado turisaniense y en los del provincial de Soria, le han servido para dar una visión de las implicaciones políticas y devocionales que dieron lugar a una constante concesión de obsequios artísticos a nuestra monja concepcionista.

Concesión de ¿protectores?, dádivas de altos clérigos y aristócratas, etc. Fueron enriqueciendo la colección conventual. Y a todo ello no fue ajena Francisca Ruíz de Valdivieso, dama vinculada por sus servicios a la casa ducal de Alburquerque, que terminaría su vida como Sor Francisca. Ella sería una de las donantes de esas obras. Y es seguro que influiría en sus señores para que estos contribuyesen a enriquecer el mundo espíritu-cultural de las concepcionistas agredenses.

Estos duques ya dieron muestras de su interés por el mundo de la cultura con su intervención en la catedral metropolitana de México.

Gracias al fruto de todo ello tenemos una serie de interesantes marfiles, así como las piezas de procedencia colonial: plumería, las cañas, orfebrería, tejidos, etc., pero muy especialmente debemos destacar el lienzo de la Virgen de Guadalupe.

Un interesante trabajo, en el que no profundizamos más, ya que en estas mismas notas hemos comentado la obra magna al respecto del Prf. Fernández Gracia.

Su segunda colaboración, en estas sesiones científicas de la Universidad Internacional Alfonso VIII, es igualmente el anticipo de un nuevo libro, que actualmente se encuentra en prensa y que nos permitirá conocer la iconografía de María Coronel. **Los primeros retratos de la madre Agreda. Consideraciones sobre su iconografía hasta fines del siglo XVII.**

Sor María Jesús de Agreda se ha caracterizado por una multitud de acontecimientos en su vida, ya espiritual, ya intelectual, ya personal, y entre ellas tenemos su decisión de evitar ser retratada. Esto precisamente contrasta con el afán de la sociedad de conocer la imagen de esta excepcional mujer-religiosa. Afán que aumentó a raíz de la edición de la **Mística Ciudad de Dios**, de ahí que en todas las ediciones apareciese su retrato, eso sí, ella ya había fallecido.

Pero esta idea de evitar que se conociese su cara, no es algo aislado y así vemos como en la centuria del XVI es común, recordemos, como nos dice el Dr. Fernández de Gracia, a Fray Luis de Granada.

Destaca entre sus retratos el que se hace para verificar su presencia en Nuevo México, cuadro que fue fundamental para la evangelización de los misioneros mejicanos, especialmente en lo referente a la materia de la bilocación, como ha indicado el Prf. Borges Morán.

Tenemos una representación en la que aparece la Venerable con 36 años, aunque no se ha podido confirmar si se trata de un original o de una copia. Ella, como ya se ha indicado, trató de evitar, llegando incluso a algunos "juegos de palabras", ser retratada y prueba de ello lo tenemos en Manuel Ponce de León, artista que pese a trabajar en el convento no lo consiguió.

Si existen una serie de cuadros pintados o que han visto la luz tras su fallecimiento, llegando en este momento a una auténtica fiebre, dándose multiplicaciones ya de pinturas, ya de estampas e incluso de esculturas. En definitiva un *aperitivo* de lo que estamos seguros será la próxima obra del Prf. Fernández Gracia.

Si el primer bloque de este curso se centró en temas culturales, el segundo lo hizo en el ámbito de la mariología y la mística.

La Madre de Agreda en la historia de la mística mariana, corrió a cargo del profesor de la Pontificia Dr. Tellechea Idígoras. La mística y la mariología en el siglo XVII son aspectos introductorios y la mística mariana son los temas para centrar a la Venerable en las coordenadas históricas que rodearon su vida. Demostrando que Sor María Jesús está enmarcada en una tradición Mística mariana, siempre dentro de los parámetros de la fe y de la Revelación procedente del dato bíblico, de su comprensión progresiva a lo largo de la Tradición, de las deducciones que la especulación teológica alumbró, de la Mariología.

El Prf. Artola, de la Universidad de Deusto versó sobre **La "Mística Ciudad de Dios" en la Soborna. Un conflicto Teológico a nivel Europeo**. Es evidente que el siglo que media entre la definición dogmática de la Inmaculada, 1854 y de la Asunción, 1950, señala la máxima intensidad de la piedad mariana de la Iglesia Católica.

Sin embargo, el momento de mayor esplendor de la profundización doctrinal del misterio de María fue el XVII, siglo en que nació la moderna Mariología y alcanzó su cumbre, según el Prf. Artola, con los teólogos Suárez, Saavedra, De la Cerda, Vega y otros.

Mientras la crisis sobre el tema que tratamos se inicia a finales de la centuria del XVII y se prolonga a lo largo de la del XVIII, llegando a su cumbre con la condena de dos importantes obras por una parte de Adrián Baillet: *De la devoción à la Sainte Vierge et du culte que lui est du* y *la Mística ciudad de Dios*. El primero es la representación de la Mariología minimalista y la de nuestra Venerable el maximalismo en la piedad y doctrinas marianas. Estamos ante los momentos más críticos de la Iglesia "el Concilio de Efeso".

La condena de la obra de la monja concepcionista constituyó no sólo un conflicto mariológico sino un hecho nuevo e insólito. Una mujer ocupaba el primer plano de la actualidad teológica europea.

Un auténtico enfrentamiento europeo. La universidad parisina la convirtió en el eje de sus ataques, dando lugar a un claro enfrentamiento interuniversitario, unas a favor y otras en contra. Lovaina es favorable y encuentra el apoyo de Toulouse y Burdeos, en España la defensa la toma Alcalá, Burgos y Salamanca.

Una monja española en la Sorbona, el contenido de la censura, las impugnaciones, la negativa de Francia, Benedicto XIV, un final glorioso y la rehabilitación, son los apartados tratados en este interesante artículo.

Nuestra protagonista fue rehabilitada hace escasos años, concretamente el 19 de febrero de 1999, cuando la Santa Sede declaró que la *Mística Ciudad de Dios*, no contenía errores doctrinales.

El Prf. Llamas Martínez, emérito de la Pontificia, presentó: ***La cooperación de María a la redención en el siglo XVII y en la madre Agreda (Mística Ciudad de Dios)***.

Hoy día la Iglesia está en cuestión y ha cobrado máxima actualidad la colaboración de María en la redención de la mariología actual, especialmente tras la edición de los documentos del Concilio Vaticano II.

A lo largo del texto se puede estudiar la Predestinación de María, la Asociación Cristo-María en la Sagrada Escritura, la maternidad divina de María, etc. ¿Y qué tiene que ver nuestra protagonista en todo esto?. Pues bien, la Venerable se adelantó a su tiempo en la explicación de algunos aspectos de la colaboración de la Virgen María en la obra de la redención del género humano, que han confirmado

posteriormente el Magisterio de la Iglesia y la Mariología.

Se concluyeron las sesiones científicas con ***La Narrativa simbólica en la mariología de la Madre Agreda***, por Calvo Moralejo. La Mística Ciudad de Dios y la Inmaculada son los ejes de esta interesante aportación que nos deja clara la belleza que la Venerable sigue con el simbolismo de su narrativa mariológica, abriéndose de una forma clara y fácil a la comprensión de todos.

La clausura la realizó una de las autoridades eclesiásticas que más apoya la elevación a los altares de la concepcionista agredeña, el Cardenal Suquía.

En definitiva una importante aportación de la Universidad Internacional Alfonso VIII al Centenario de Sor María Jesús.

FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo. **Arte, Devoción y Política. La Promoción de las artes en torno a Sor María de Ágreda.** Soria 2002. 341 págs.

Durante años venimos asistiendo a los numerosos actos culturales que se celebran en Soria. Muchos estudiosos, investigadores, profesores... han pasado por esta provincia dejando constancia de sus trabajos y conmemorando algunos hechos notables. Uno de esos investigadores ha sido el Prf. Fernández Gracia, que hace unos años nos mostró su saber sobre el mundo palafoxiano y ahora nos regala su libro sobre la Venerable Sor María Jesús de Agreda, en este año en que se conmemora su IV centenario.

Nos encontramos ante una publicación que viene a ser el catálogo de la magnífica exposición, que hemos podido disfrutar en el convento concepcionista de Agreda, sobre la citada Dama Azul.

Tras las presentaciones de los responsables de las Instituciones colaboradoras, nos encontramos con cinco apartados..

El primero se centra en sor María de Agreda bajo el epígrafe: *Una vida intensa intramuros de Agreda y su clausura*. Con él nos introducimos en la vida de María Coronel y Arana y en la importancia que tuvo esta religiosa en el barroco español, sin olvidar su relación epistolar con el monarca Felipe IV. También podemos observar la labor realizada por la Venerable desde la clausura, donde entró de muy joven.

El segundo apartado, *Cultura para una monja del Barroco*, nos hace mención a sus lecturas. Era una mujer que estaba al día en publicaciones, sin duda influida por los cercanos franciscanos. Pero junto a la lectura mística se unía su enorme interés y afición por el arte.

Sor María Jesús vivió en un siglo en el que la cultura simbólica era algo usual en las élites y ella mantuvo una fluida relación epistolar con esa élite, como lo demuestran sus escritos.

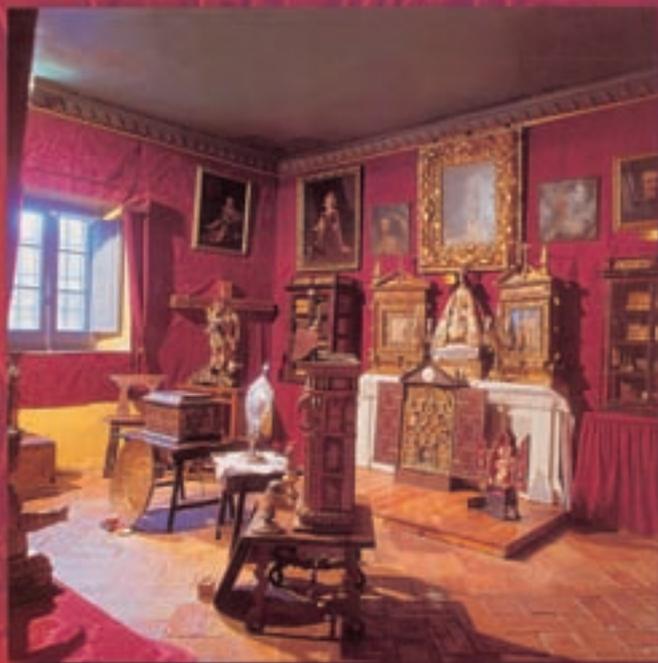
Su fama traspasó el convento y España, llegando al Nuevo Mundo. Desde allí llegaron obsequios y el interés por conocerla, aunque nunca se dejó retratar.

En este mismo capítulo encontramos referencias a sus retratos y lo acontecido con ellos, y se nos muestra a la Venerable en el Nuevo Mundo, como si hubiera estado realmente entre los indios.

En el tercer bloque se centra en *La construcción y dotación del convento e iglesia*. La bibliografía recoge historias míticas sobre la construcción del convento, aunque la realidad fue otra. En 1680, el arquitecto Pedro Navarro, realizó un plano y sección del cenobio, que hemos podido ver en la muestra.

Las narraciones del momento y el acta del Concejo, en su sesión

Ricardo Fernández Gracia



Arte, Devoción y Política. La promoción de las artes en torno a sor María de Ágreda

de 28 de junio de 1633, nos muestran el proceso constructivo y los eventos de la inauguración.

Las donaciones fueron numerosas y de gran calidad, pero también hubo importantes encargos como el retablo Mayor, el Sagrario Expositor; una antigua tabla del retablo del maestro Gregorio Fernández, de 1633; los retablos colaterales, los lienzos de San Miguel y San Francisco del florentino Francisco Lupicini; las colgaduras de engalanar la iglesia, etc. Destacaremos aquí el notable trabajo fotográfico de Alejandro Plaza, lleno de gran belleza y sensibilidad, como siempre, que acompaña esta publicación.

La parte central del libro lo componen: *Reyes, nobles y eclesiásticos favorecen al convento de la Concepción de Ágreda con singulares obras artísticas.*

Por estas páginas podemos conocer la importante colección de obras de arte que guarda este convento y a la vez darnos cuenta de la preparación autodidacta y de la innata inteligencia de esta monja, que supo actuar de manera tan sutil ante las diversas donaciones que enviaban gentes de la nobleza y otros personajes, que no siempre iban con intenciones piadosas.

También debemos hacer hincapié sobre la visita del Austria al

Convento, que se recoge en estas líneas y que nos muestra que Ágreda llegó a ser, en algunos momentos, una pequeña Villa y Corte.

Concluye la publicación con: *Arte y Devoción: Sor María, El Culto Divino y las Imágenes.* En esta parte del libro se recopila una amplia explicación de la mayor parte de las obras expuestas en la exposición.

El Apéndice documental lo componen dieciséis documentos, concluyendo la edición con una amplia bibliografía.

La celebración del IV Centenario del nacimiento de María Coronel y Arana ha sido de suma importancia para Ágreda, pero también para el mundo de la cultura y esta obra viene a engrandecerla aún más. Obra que será completada, según nuestras noticias, con una nueva publicación del Prf. Fernández Gracia sobre la Iconografía de la Venerable.

Debemos, y así lo hacemos, felicitar al Convento de las Madres concepcionistas de Ágreda y al Ayuntamiento, en la persona de su Alcaldesa María Jesús Ruíz, por los eventos y agradecer a Don Ricardo Fernández Gracia su importante aportación.

MARTÍN DE MARCO, José Antonio.

El Centro Excursionista Soriano, medio siglo creando sueños (1952-2002). Soria, 2002. 280 págs.

De sobre es conocida la figura del Archivero Municipal de Soria, José Antonio Martín de Marco, estudioso siempre interesado y preocupado por los temas de Soria y su provincia, una labor que ha quedado reflejada en sus múltiples libros y artículos, siempre de sumo interés para el conocimiento de Soria.

Ahora estamos ante una nueva publicación suya, que recoge la historia de un Centro que se ha dedicado, y dedica, al ocio, al deporte, al turismo, que fomenta el amor a la naturaleza y el respeto al medio ambiente. Es el Centro Excursionista Soriano.

Ya en la presentación del libro, Efrén Martínez, y en el prólogo, José Luis Catalán, nos dan noticias del interés de unos jóvenes que, hace ahora cincuenta años, crearon un grupo excursionista con el afán de reunirse y pasar el tiempo realizando actividades al aire libre, y ese afán sigue aún vivo.

En la introducción se hace referencia a como era la situación de Soria a mediados del siglo XX, con una sociedad anclada en el pasado y donde únicamente las fiestas de San Juan proporcionaban un ocio bullicioso. Nos aporta el nombre de las personas que estaban al frente de las principales instituciones sorianas. Resume los lugares de asueto de la población; la apertura de diferentes edificios, etc.

Con esta perspectiva nació el CES, Centro Excursionista Soriano –no confundir con el Centro de Estudios Sorianos- el 17 de julio de 1952, aunque en principio se denominaba *Grupo Excursionista Urbión*.

A lo largo de siete capítulos, Martín de Marco nos muestra las vicisitudes que ha tenido el CES a lo largo de su medio siglo: su constitución y composición; la redacción de los estatutos y sus posteriores modificaciones; su federación; las ayudas institucionales; las excursiones y actividades que se realizaron; las distintas secciones que conformaba el Centro y que han ido variando: natación, espeleología, montañismo, caravanning, esquí,...; los nombres de las diferentes personas que hicieron posible la existencia del CES y que, muchos de ellos, siguen formando aún parte del mismo, etc.

Se recogen las Actas de estos años con algunos problemas, ya que existen decenios con lagunas de información y los años en que el centro estuvo sin actividades, para refundarse posteriormente en 1981.

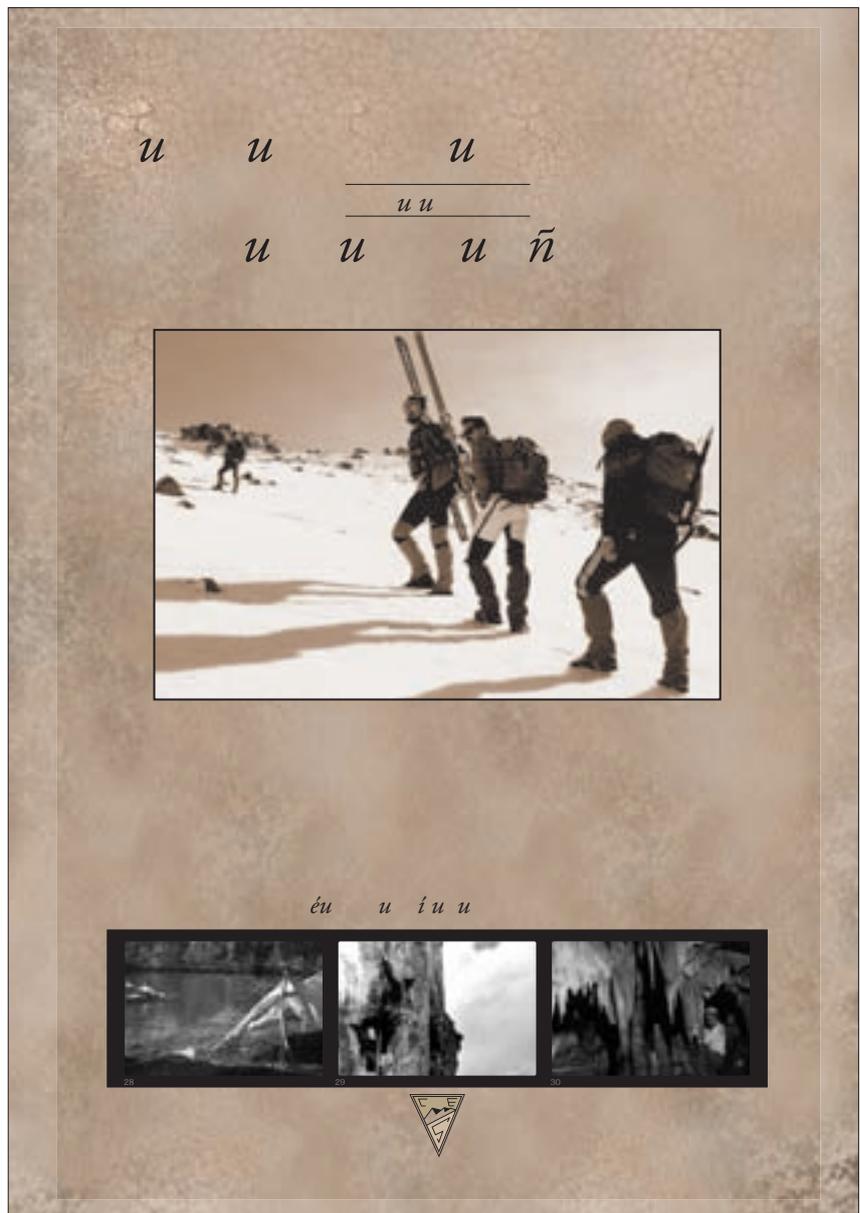
La publicación se centra en todas las actividades, las travesías a nado de la Laguna Negra, las escaladas, etc., pero, sobre todo, en la Sección de Esquí, mostrándonos el interés por el albergue-refugio y el telesquí de Piqueras, así como por la pista de fondo y remonte de Santa Inés, con el inicio de Campeonatos Sociales de esquí alpino...

Concluye la publicación, puesto que el CES continua con su

trayectoria, con los Estatutos del Club.

A lo largo de todo el libro podemos disfrutar de una serie de fotografías en blanco y negro de aquellos legendarios años, el primer logotipo, carteles de los campeonatos, pegatinas y banderines, que van cambiando con el paso de los años y se hacen en color; los artículos de prensa en donde se menciona al Centro y los intereses que lo promueven. En fin, una serie de ilustraciones que, a más de uno, hará recordar los inicios del Centro Excursionista Soriano.

Así pues, debemos agradecer a José Antonio Martín de Marco



que haya aceptado redactar estas *Memorias* del CES. Ha sido riguroso, ha realizado una excelente recopilación de fondos documentales, procedente tanto de Archivos Oficiales como de antiguos socios, y esto es fundamental para que no se pierda la tradición, que en algunos casos, era oral.

Creemos que estamos ante una motivación para los jóvenes sorianos, ya que muchos de ellos desconocen que, en su Soria, siempre ha habido actividades dedicadas al ocio y al deporte y que ahí están a disposición de todos.

En fin, nos ha demostrado que siempre hubo tiempo para todo, con momentos difíciles, pero llenos de ilusión, fomentando los sueños y evolucionando con el tiempo. Por todo ello gracias al CES y al autor.

CHULIÁ, J. L. A. **Vida y Muerte en Numancia. Historia contada por un numantino.** Soria, 2002. 142. págs.

Tras la lectura de esta historia "novelada" sobre la mítica Numancia, cada vez menos mítica y más real gracias al trabajo del Dr. Jimeno Martínez y su equipo, lo primero que nos viene a la cabeza es que estamos ante un homenaje, unos homenajes diríamos nosotros.

Homenaje a Numancia, el yacimiento más conocido de España, a los numantinos, igualmente reconocidos en el mundo entero, homenaje a José Luis Argente, nuestro llorado amigo y maestro, homenaje al autor, homenaje a ..., en definitiva un libro, altamente cuidado como muy bien sabe hacer la Imprenta Provincial de Soria.

Ya en la presentación institucional se nos hace ver la relación del autor con la enseñanza y desde ese momento se intuye que estamos ante un texto que tiene en el subconsciente el instinto educativo.

La introducción es obra del Dr. Argente, nuestro amigo José Luis, fallecido hace casi cinco años y que dejó este escrito, en realidad más que una introducción es un artículo de sumo interés y además muy necesario para poder introducirse en la novela de Chuliá: marco histórico, guerras numantinas, la ciudad, las necrópolis celtibéricas, tema con el que se doctoró José Luis, las fases culturales, la necrópolis de Numancia, son los apartados que repasa el introductor de este libro.

Creemos que el enlace entre la novela, ¿por qué no cuento? y el trabajo científico previo de Argente,

queda claramente explicado en el último párrafo de la introducción:

Los datos que se han referido corresponden a la realidad de los hechos, el texto novelado y los dibujos que le acompañan deben ser tenidos como consecuencia de lo anterior y siempre como elemento complementario lo que no significa el gran aporte que Juan Chuliá ha realizado para una mejor comprensión de diferentes aspectos del mundo celtibérico, que, como el título de su obra, se refiere a la Vida y Muerte en Numancia.

Tras una breve explicación en las primeras páginas se nos presenta como un estudiante de arqueolo-



gía que desea ir a uno de los campos de trabajo en el yacimiento de Numancia. Se traslada este joven al Cerro de Garray en el año 153 y, tras ese doble juego joven estudiante de hoy-niño numantino de los momentos históricos comienza el texto novelado que va paralelo a los años del joven con los años de acontecimientos numantinos.

Y así a través de veintinueve años, 153-133 a Xto. se nos cuenta, narra, explica, todo lo que el autor, basado en una importante biografía, cree que fue el acontecer diario, mediante los ojos del ficticio Olindiko en las tierras numantinas.

Tras el texto, contamos con una cronología que se remonta al 367 para concluir en el 133.

Otro apartado se dedica a la Mitología Numantina, en que el autor basa en los materiales indígenas, fundamentalmente cerámica, y los textos de los clásicos, para concluir con la abundante bibliografía consultada.

El texto se complementa con una más que exhaustiva colección de dibujos y grabados del autor, no olvidemos que el autor es licenciado en Bellas Artes –Pintura- por la Escuela de Valencia y ha sido hasta su jubilación catedrático de Dibujo.

Aquí nos gustaría hacer un doble comentario, por una parte el dedicado al dibujo de los materiales de una alta calidad técnica y una respetable fidelidad a la realidad y por otra los grabados, que, manteniendo la alta calidad, son interpretaciones muy interesantes, del autor y vienen a enriquecer esta noble edición.

En definitiva, estamos ante un libro que debe estar en las estanterías de todos los bibliófilos sorianos y que los profesores deberían aprovechar para que los jóvenes sorianos se acercasen a Numancia por vía de este curioso texto.

LA DIPUTACION EN IMAGENES

LA DIPUTACIÓN APRUEBA SUS PRESUPUESTOS PARA 2003

La inversión supone el 41% de los 53.246.520 millones de euros aprobados por la institución dentro del presupuesto para el presente ejercicio. La cantidad destinada a la inversión supera los 20 millones de euros (más de 3.300 millones de pesetas).

Inversiones en mejoras y nuevas infraestructuras -construcción del aeródromo de Garray-; la instalación y puesta en marcha de 11 nuevos

Puntos Limpios (con aportaciones de los Fondos de Cohesión de la UE y la Junta de Castilla y León); convenio para la cobertura de televisión en la provincia; reforma de Centros Educativos rurales; proyectos turístico de la Ruta de las Incitas; restauración de iglesias; aportación al Centro de Alto Entrenamiento Deportivo, ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio a toda la provincia, o las diversas actuaciones en los más de 1.800 kilómetros de carreteras provinciales dependientes de la Diputación (donde se incluyen los caminos rurales a través de un convenio con la Junta de Castilla y León), son sólo algunas de las principales líneas de actuación

previstas para este ejercicio. Además, tal y como se firmó el pasado año, la Diputación tiene el compromiso con todos los Grupos de Acción Social de la provincia de destinar anualmente una importante cantidad como pilar fundamental para el desarrollo de diversos proyectos de gran envergadura para Soria.

En concreto, y dentro de los principales objetivos de la Diputación, que no son otros que el impulso de la provincia hacia el progreso, la estabilidad social y el bienestar de todos los vecinos de los más de 180 pueblos, las principales inversiones y sus cantidades están especificadas de la siguiente forma:

Construcción Aeródromo de Garray	761.664 euros	126.730.226,30 ptas.
Ruta de las Incitas	126.132 euros	20.986.598,95 ptas.
Instalación de 11 Puntos Limpios	1.194.081 euros	198.678.361,26 ptas.
Planes Provinciales	15.301.216,26 euros	2.545.908.168,63 ptas.
Ampliación Servicio Ayuda a Domicilio	1.069.800 euros	177.999.742,80 ptas.
Centros Educativos Rurales	60.100 euros	9.999.798,60 ptas.
Recuperación Iglesias	150.300 euros	25.007.815 ptas.
Ampliación Cobertura televisiva	360.606 euros	59.999.789,91 ptas.
Aportación Centro Alto Rendimiento	150.500 euros	25.041.093,00 ptas.
Aportación Grupos de Acción Local	378.640 euros	63.000.395,04 ptas.

La institución provincial también incluye, dentro de sus presupuestos, importantes aportaciones a

los Patronatos de Relaciones Laborales, Centro Asociado de la UNED, Patronato Provincial de Turismo y Patro-

nato para el Desarrollo Integral de Soria (PDI), todos ellos presididos por Efrén Martínez Izquierdo.

APORTACIONES A PATRONATOS 2003

Centro Asociado de la UNED	160.000 euros	26.621.760 ptas.
Patronato Provincial de Turismo	361.000 euros	60.065.346 ptas.
Patronato Relaciones Laborales	131.000 euros	21.796.566 ptas.
PDI (Patr. Desarrollo Integral de Soria)	674.430 euros	112.215.709,98 ptas.
TOTALES	1.326.530 EUROS	220.716.020,58 PTAS.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Junto a aquellos proyectos que cada año se llevan a cabo de forma concreta, la Diputación Provincial de Soria, en todos sus presupuestos mantiene sus principales líneas de actuación en materia de deportes, cultura, juventud, agricultura, servicios sociales, Planes Provinciales, desarrollo empresarial e industrial, etcétera.

Los **SERVICIOS y la ASISTENCIA SOCIAL** suponen para la institución una parte importante tanto dentro de los presupuestos como de las líneas de actuación. Así, de la Diputación dependen 6 Residencias de Ancianos (El Rojo, San Esteban, El Burgo de Osma, Navaleno y dos en Ágreda) que suponen un gasto cercano a los 6 millones de euros (mil millones de pesetas). Centros en los que se encuentran internos más de 400 ancianos, asistidos por un personal, dependiente de la institución, de 258 profesionales.

La Asistencia a Domicilio (que a partir de este año se extenderá a toda la provincia) es otra de las actuaciones de Servicios Sociales, junto a los 10 CEAS (Centros de Acción Social) repartidos por la geografía soriana, y las diferentes líneas de ayudas en estado de necesidad, o los convenios con diferentes sectores de la sociedad implicados en la asisten-

cia, el apoyo y la ayuda a los sectores más desfavorecidos.

En otro orden de cosas, junto a la construcción e instalación de nuevos puntos limpios, desde la Diputación se sigue tomando partido por la protección del medio ambiente, mejorando y ampliando los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos. Si olvidarnos de los parques comarcales de bomberos que prestan un papel indispensable en la prevención y extinción de incendios.

Con todo, de nuevo este año, la institución ha aprobado unos presupuestos equilibrados, con una estabilidad presupuestaria en la que el gasto corriente y el gasto de inversión se van a financiar con recursos propios. Como dato, el ratio de endeudamiento es del 75,78%, muy por debajo del límite permitido que se establece en un 110%.

Dentro de las aportaciones a los patronatos, destaca la realizada al PDI por su importancia dentro del tejido industrial y empresarial de la provincia. Durante este ejercicio, y continuando con la línea iniciada en anteriores, el Patronato para el Desarrollo Integral de Soria mantendrá en marcha el proyecto ALEJANDRA (con un presupuesto de 351.748,22 euros y la creación de cerca de 40 puestos de trabajo); el proyecto METECOS

(presupuestado en 77.930 euros y con tres nuevas contrataciones), y la UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO en la que se tiene previsto contratar a 5 nuevos profesionales y que contará este año con una partida económica de 146.542,83 euros).

El fomento del TURISMO sigue siendo uno de los pilares fundamentales sociales y económicos para la provincia, de ahí el esfuerzo de la Diputación, a través del Patronato Provincial de Turismo, para llevar a cabo importantes líneas de promoción. En este año, se trabajará por hacer realidad la Ruta de los Celtíberos, como un nuevo exponente promocional que, unido a la riqueza cultural, gastronómica, medio ambiental e histórico artística, de esta tierra, haga que Soria ocupe un lugar privilegiado dentro del sector turístico.

Junto a sus propias partidas destinadas a las diferentes inversiones, la Diputación Provincial de Soria cuenta con el apoyo económico tanto de la Junta de Castilla y León como del Gobierno central para poder llevar a cabo importantes inversiones no sólo desde el punto de vista económico, sino por las consecuencias más que favorables que todas estas actuaciones aportarán al bienestar de la sociedad soriana y a su desarrollo económico y empresarial que aseguren el futuro de la provincia.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN

CAP. DENOMINACIÓN	DIPUTACIÓN	Centro.Asoc. UNED	Patronato P. Turismo	E.U.Relaciones Laborales	Patronato Des. Integral	Eliminaciones	CONSOLIDADO TOTAL
I IMPUESTOS DIRECTOS	120.000,00						120.000,00
III TASAS/OTROS INGRESOS	6.059.659,00	6.662,00	2.400,00	148.520,00	60,00		6.217.301,00
IV TRANSF. CORRIENTES	24.244.259,00	322.444,00	516.910,00	198.170,00	1.230.288,17	-1.326.530,00	25.185.541,17
V INGRESOS PATRIMONIALES	769.900,00	6.894,00	8.190,00	4.510,00	22.001,83		811.495,83
VI ENAJ.INVERSIONES REALES	592.000,00						592.000,00
VII TRANSF. DE CAPITAL	16.423.182,00						16.423.182,00
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	777.000,00						777.000,00
IX PASIVOS FINANCIEROS	3.120.000,00						3.120.000,00
	52.106.000,00	336.000,00	527.500,00	315.200,00	1.252.350,00	-1.326.530,00	53.246.520,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN

CAP. DENOMINACIÓN	DIPUTACIÓN	Centro.Asoc. UNED	Patronato P. Turismo	E.U.Relaciones Laborales	Patronato Des. Integral	Eliminaciones	CONSOLIDADO TOTAL
I GASTOS DE PERSONAL	14.165.918,51	285.578,00	137.000,00	274.549,77	594.182,85	15.457.229,13	
II GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.583.801,49	45.617,00	330.000,00	41.610,00	308.507,15	7.309.535,64	
III GASTOS FINANCIEROS	789.200,00			620,00			789.820,00
IV TRANSF. CORRIENTES	5.119.100,00		42.000,00	22.720,00	239.000,00	-1.326.530,00	4.096.290,00
VI INVERSIONES REALES	20.338.810,00	4.805,00	18.500,00	11.700,00	20.660,00		20.394.475,23
VII TRANSF. DE CAPITAL	1.182.170,00				90.000,00		1.272.170,00
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	777.000,00						777.000,00
IX PASIVOS FINANCIEROS	3.150.000,00						3.150.000,00
	52.106.000,00	336.000,00	527.500,00	351.200,00	1.252.350,00	-1.326.530,00	53.246.520,00

EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO SE AMPLIARÁ A TODA LA PROVINCIA DE SORIA A PARTIR DE 2003

La Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial han acordado incrementar la financiación del servicio en un 35% en el próximo ejercicio

El Servicio de Ayuda a Domicilio se ampliará a toda la provincia de Soria a partir de 2.003, tal y como acordaron la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria.

Ambas instituciones mantuvieron un encuentro en Valladolid con la asistencia del Gerente de Servicios Sociales de la Junta, José María Hernández, y el presidente de la Diputa-

ción de Soria, Efrén Martínez Izquierdo, acompañado de los diputados Martín Casado Miranda, Juan José Rodríguez y la responsable del Departamento de Servicios Sociales.

En la reunión, se acordó incrementar la financiación en un 35% a partir del próximo año para posibilitar el servicio a todos los municipios de la provincia de Soria. Esta ayuda está destinada a aquellas personas o



Reunión asistencia a domicilio

grupos familiares que se encuentren en una situación que les impida atender sus necesidades personales y sociales por sus propios medios y requieran atención y apoyo para continuar en su entorno habitual.

El Servicio de Ayuda a Domicilio se lleva a cabo por la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de Soria, encontrándose actualmente concesionado a la empresa Arquitempo con un presupuesto para 2.002 de 648.536 euros. Este servicio se presta en estos momentos a:

-Ágreda, Borobia, Ólvega, Almazán, Coscurita, Morón de Almazán, Serón de Nágima, Almenar, Deza, El Royo, Matamala de Almazán, Tardelcuende, Quintana Redonda, Navaleno, San Leonardo de Yagüe, San Esteban de Gormaz, Berlanga de Duero, Arcos de Jalón, Langa de Duero y Vinuesa. Además, a partir de 2.002 se incorporaron Coaleda, Duruelo de la Sierra, Molinos de Duero, Montenegro de Cameros, Salduero, San Pedro Manrique, Villar del Río, Yanguas y Almarza.

En total son 29 los municipios a los que se les presta el Servicio de Ayuda a Domicilio.

RESIDENCIAS DE LA TERCERA EDAD

En la reunión también se estudió la situación actual de las 6 residencias de la Tercera Edad de la provincia que gestiona la Diputación Provincial de Soria. En este sentido, la institución provincial y la Junta de Castilla y León acordaron, previo informe y estudios técnicos correspondientes, la firma de un acuerdo con la Gerencia de Servicios Sociales que permita la financiación de las obras a llevar a cabo en las residencias para su adaptación a la normativa vigente de funcionamiento de los centros para personas mayores, reconversión de plazas de asistidos y mejora de la accesibilidad. Asimismo, la Junta de

Castilla y León financiará el equipamiento necesario para la Residencia San José de El Burgo de Osma.

Por otra parte, durante el encuentro también se adelantó que en el año 2.003 se ampliarán las plazas concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales en los Centros Residenciales, con el fin de optimizar los gastos que supone el mantenimiento de dichos centros a la Diputación Provincial de Soria.

CONVENIO PARA LA INSTALACIÓN DE CENTROS REEMISORES PARA DAR Y AMPLIAR COBERTURA TELEVISIVA EN LA PROVINCIA DE SORIA

La Diputación Provincial de Soria y la Junta de Castilla y León invertirán más de 600.000 euros (en concreto 102 millones de pesetas) para la instalación de centros reemisores para dar y ampliar la cobertura televisiva (en canales públicos y privados) en aquellos puntos de la provincia de Soria en donde la infraestructura sea necesaria o haya que mejorarla o ampliarla.

En concreto, la inversión es la siguiente:

ANUALIDAD 2.002: inversión será de 257.000 euros (financiados al 35% por la Junta, al 35% por la Diputación y al 30% por los ayuntamientos en los que se lleve a cabo la infraestructura)

ANUALIDAD 2.003: la inversión será de 360.607 euros (financiados al 35% por la Junta, al 35% por la Diputación y al 30% por los ayuntamientos en los que se lleve a cabo la infraestructura)

La empresa adjudicataria del proyecto ha sido RETEVISIÓN, en un concurso al que se presentaron otras cuatro empresas más del sector (IMEBA, TRADIA, HERNAR SERVITEC y CETELEC). El contrato se adjudicó a

Retecal por ser la oferta más ventajosa.

A partir de ahora, la empresa RETECAL comenzará a estudiar las 206 peticiones de los núcleos de población que han solicitado el servicio de ampliación de cobertura televisiva en la provincia. Una vez realizado este informe, la Diputación decidirá en qué puntos de la provincia se lleva a cabo la instalación o, en su caso, mejora de los centros reemisores de cobertura televisiva.

En los últimos años se ha ampliado la cobertura televisiva en varios puntos de la provincia como Medinaceli, Deza, Almazul, Miñana, Alameda, Mazaterón, Monteagudo de las Vicarías, Torlengua, zona de Gómara, zona de Valdemaluque, Borobia o Retorillo de Soria, entre otras.

LA PROVINCIA DE SORIA Y LA PROPUESTA DEL PATRONATO DE TURISMO TRIUNFAN EN LA EDICIÓN DE FITUR 2003

El Patronato Provincial de Turismo de Soria estuvo presente en FITUR 2003 (Madrid, del 29 de enero al 2 de febrero de 2003) con dos stands:

- al igual que en años anteriores, integrado como coexpositor en el stand institucional de Castilla y León
- y en esta edición con un stand propio de 104 metros cuadrados, principal novedad este año que ha tenido como mayor consecuencia el gran éxito de visitantes conseguido en la feria más importante de turismo a nivel nacional

En FITUR, y apoyando el proyecto y a los empresarios sorianos, estuvo el presidente del Patronato Provincial de Turismo, Antonio Pardo, quien aseguró mostrarse muy opti-



mista por la respuesta de todos los visitantes que durante los cinco días se acercaron hasta el stand soriano. Para Antonio Pardo, la actitud tan positiva de la treintena de empresarios sorianos que acudieron a la cita fue más que positiva. El viernes 31 de enero, visitó la feria el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, quien, tal y como explicó Antonio Pardo, le gustó mucho la idea presentada desde el Patronato de Turismo.

Por su parte, el presidente de la Diputación, Efrén Martínez Izquierdo, tenía previsto asistir a los actos programados el viernes, pero debido

a las inclemencias del tiempo no pudo viajar hasta Madrid.

El Patronato Provincial de Turismo presentó una oferta global de Soria y la provincia, en donde se incluyeron todos los recursos turísticos. Esta oferta está basada en las rutas tradicionales del Patronato entre las que se encuentran incluidas todas las comarcas. Estas rutas son:

- Ruta de los poetas (Soria capital)
- Tierra de El Burgo
- Tierra de Ágreda
- Tierra de Berlanga
- Tierra del Valle
- Tierra de Medinaceli



- La Soria Verde (Pinares de Soria)
- Tierras Altas (comarca de San Pedro Manrique)
- Tierra de Almazán
- La Ribera del Duero (zona San Esteban de Gormaz)

El patrimonio histórico artístico, natural, monumental, gastronómico y de servicios turísticos son los pilares básicos sobre los que se asienta la oferta turística de la provincia de Soria.

La principal novedad para el certamen de FITUR radica en que, además de los productos tradicionales ya asentados en el mercado, el Patronato de Turismo promocionó también las rutas temáticas de la provincia. Hasta la fecha, nuestra provincia contaba con dos rutas monográficas:

- El Camino del Cid
- El GR-86

Esta edición se presentó como novedad la nueva RUTA CELTÍBERA SORIANA, que encontró su bautizo en FITUR.

RUTA CELTÍBERA SORIANA:

Con el nacimiento de esta ruta, la provincia de Soria pretende potenciar y poner en valor los yacimientos arqueológicos celtíberos de la provincia. En esta ruta se propone al viajero un paseo por el mundo e historia de nuestros antepasados. Ciudades como Numancia, Uxama y Tiermes ayudarán a difundir nuestro patrimonio arqueológico e hitos históricos.

Sobra decir que esta ruta es un preámbulo de la posible exposición de Celtíberos a celebrar en Soria en el año 2004.

Este producto ejerció de protagonista para atraer el mayor número de público al stand de Soria. Tres actores disfrazados de druida, bardo y mujer celtíbera fueron los encargados de presentar esta nueva ruta y conducir al visitante por los di-



ferentes rincones de nuestra provincia.

En definitiva, con estas actuaciones se pretendió que Soria se convirtiera en referente del mundo celtíbero.

LOS STANDS:

El espacio que ha cedido la Junta de Castilla y León es aproximadamente de 20 metros cuadrados y consta de: almacén, mostrador y vitrinas de exposición.

El stand propio del Patronato de Turismo consta de 104 metros cuadrados y su ubicación da a dos pasillos. El stand está diseñado en dos áreas perfectamente diferenciadas e interrelacionadas. Una zona está destinada al gran público y en ella se han instalado mostradores en primera línea para facilitar que el visitante obtenga la información que requiera con facilidad. El otro área está más reservado y destinado a profesionales sorianos del sector para que pueda mantener conversaciones y contactos de trabajo de cierta privacidad. La Feria Internacional de Turismo (FITUR) tuvo lugar en Madrid (en el recinto ferial IFEMA) del miércoles 29 de enero al domingo 2 de febrero de 2.003. este año, FITUR celebró su 23ª edición.

EL PDI APRUEBA IMPORTANTES INICIATIVAS PARA 2003

BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CONSEJOS REGULADORES: el Patronato ha aprobado las bases para conceder ayudas a los Consejos Reguladores o Indicaciones Geográficas Protegidas que tengan su sede en la provincia de Soria. El objeto de las ayudas, cuya cuantía total asciende a 18.000 euros, es la realización de estudios de mejora de las propias denominaciones o indicaciones geográficas.

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LA MADERA Y EL MUEBLE: el Patronato ha aprobado conceder una subvención de 140.000 euros

RENOVACIÓN CONVENIO CON LA CRUZ ROJA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN (METECOS): el Patronato ha aprobado renovar el convenio con Cruz Roja dentro del Proyecto METECOS por importe de 30.000 euros. El objetivo del METECOS es llevar a cabo actuaciones de formación, información e integración de los inmi-

grantes que viven en la provincia. La subvención que aporta el PDI irá destinada a cubrir los gastos de personal de Cruz Roja que llevan a cabo estas actuaciones.

- **BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN MISIONES COMERCIALES:** el Patronato ha aprobado una partida de 24.000 euros para cubrir parte de los gastos que ocasionan las misiones comerciales llevadas a cabo por diferentes empresas sorianas para la promoción de sus productos. De esta manera, en las bases se exige que aquellas empresas que opten a estas ayudas sean PYMES, con una facturación anual inferior a los 40 millones de euros. Las ayudas cubrirán el 75% del alojamiento, tanto de los empresarios sorianos que realicen misiones en el exterior, como de los empresarios extranjeros que viajen hasta Soria para conocer las empresas sorianas.
- **PRESUPUESTO GASTOS DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE SORIA:** el Patronato ha aprobado una partida de 160.142 euros para llevar a cabo, tal y como se viene haciendo en los últimos años, una campaña de promoción a nivel nacional de los productos agroalimentarios sorianos. De esta manera, el presupuesto para este año se reparte en las siguientes líneas de actuación:
 - Promoción/Presentación en Madrid 6.000 euros
 - Feria de Gastronomía de Valladolid (del 9 al 13 de marzo) y asistencia en San Sebastián al Congreso "Lo mejor de la Gastronomía" (en noviembre) 36.142,53 euros
 - Rediseño página web de alimentos sorianos-6.000 euros
 - Edición de cds promocionales-5.000 euros



Las aportaciones al presupuesto total de la campaña (160.142 euros) son las siguientes:

- Junta de Castilla y León (Consejería de Agricultura): 60.000 euros
- PDI: 60.000 euros
- Empresas del sector que participan: el importe restante

Por otra parte, dentro de las actuaciones, también se incluye la promoción de los productos en una gran superficie comercial (como podría ser El Corte Inglés o Caprabo). Esta actuación incluiría la instalación de stands con productos, edición de folletos, megafonía, publicidad, azafatas...

El año pasado se llevó a cabo con los supermercados Plaza y Solbes, y las empresas sorianas que participaron realizaron ventas por importe de 140.000 euros.

- BASES REGULADORAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL STAND DEL PATRONATO DE

DESARROLLO EN LA FERIA DEL MUEBLE DE MADRID: el Patronato ha aprobado las bases que regulen la participación de empresas sorianas del sector de la madera en la feria del Mueble de Madrid. Entre los requisitos para participar se encuentra el que todas las empresas sean PYMES y tengan su centro de trabajo y

fabricación en la provincia, así como no haber participado en otra feria con anterioridad. El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 20 de febrero. El PDI asistirá a la feria con un stand de 449 metros cuadrados, lo que supone un coste de 35.306 euros. El PDI pagará los costes de alquiler de suelo en la feria, mientras que los empresarios que asistan deberán hacerse cargo de los costes del stand.

- RENOVACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADEMA PARA

REGULAR LA APORTACIÓN DEL PATRONATO AL PROYECTO MYAS DEL PROGRAMA LIFE DE LA UE: el Patronato ha aprobado la renovación del convenio con una aportación de 14.424 euros.

- BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA DE SORIA: el Patronato ha aprobado conceder subvenciones para suelo industrial por un importe total de 90.000 euros. Habrá un primer plazo en junio y un segundo hasta el 31 de octubre de 2.003. podrán concurrir a estas ayudas aquellas empresas que hayan o tengan intención de adquirir suelo industrial en la provincia entre el 15 de noviembre de 2.002 y el 31 de octubre de 2.003. La ayuda máxima no podrá sobrepasar los 6.000 euros y es compatible con cualquier otro tipo de ayuda o subvención.

EL TRAMO CUBO DE LA SOLANA-TARDAJOS DE DUERO ESTARÁ CONCLUIDO ANTES DEL VERANO

La carretera SO-P-3001, que une el Cubo de la Solana con Tardajos de Duero, estará concluida antes del verano, una vez han sido iniciadas las obras en el mes de enero del presente año. Las labores, que fueron adjudicadas a la empresa Construcciones Beltrán, tienen un presupuesto de 976.396 euros, y cubren una distancia cercana a los ocho kilómetros.

El nuevo firme, que ha mejorado también su trazado con la eliminación de una curva y de una rasan- te, contará con una anchura de siete metros que será dividida por una

línea discontinua en el centro, (en función de la visibilidad de los tramos), para quedar delimitada a ambos lados por otras dos líneas continuas. Asimismo, se contempla el balizamiento y señalización horizontal junto con barreras laterales dentro de la misma actuación.

Esta calzada, que se extiende desde la Carretera Nacional 111 hasta la Comarcal 101 por la localidad de Alparache, cuenta ya con la nueva numeración con la que la Diputación Provincial va a identificar a las carreteras públicas de su propiedad.

A tal fin, la nomenclatura que identificará a todas las carreteras, (junto a las que ahora se incluyen en el inventario de la red viaria provincial), vendrá dada por los guarismos

SO-P junto a cuatro cifras numéricas, donde "SO" indica la provincia; "P" sustituye a la anterior "V" que se refería a camino vecinal, pasando a tratarse de una carretera provincial de la Diputación, (de manera análoga a que "N" muestra carretera nacional, o "C" carretera comarcal o autónoma). En cuanto a los cuatro dígitos, el primer número será coincidente con el sector en el que se encuentra la calzada en cuestión. El segundo, 0, 1 ó 2, servirá para distinguir el origen: 0 para cuando la carretera parta de una vía nacional; 1 cuando sea originaria de una autonómica, y 2 cuando provenga de otra carretera provincial. Los dos últimos números se establecerán para identificar la carretera existente dentro de cada sector.

